

JUAN

AD AUTÓNOMA DE NUEVA

ÓN GENERAL DE BIBLIOTE

11

ORONA FUNEBRE
DEL LIC. PABLO
GARCIA

F1251

.G3

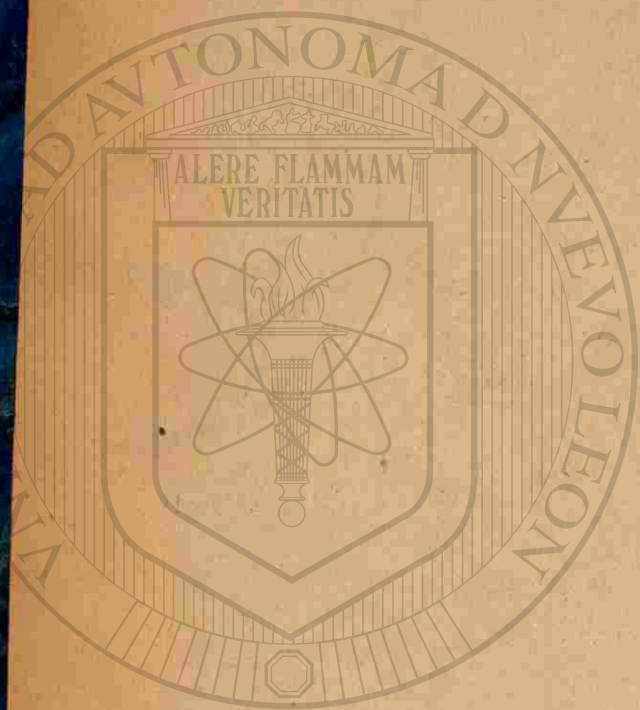
A2

1896

R. C.



1080013167



1824 - 1895

IN MEMORIAM

CORONA HUNDEBRG

Y APUNTES BIOGRAFICOS

DEL LICENCIADO

D. PABLO GARCIA

SEGUNDA EDICION, CORREGIDA Y AUMENTADA

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

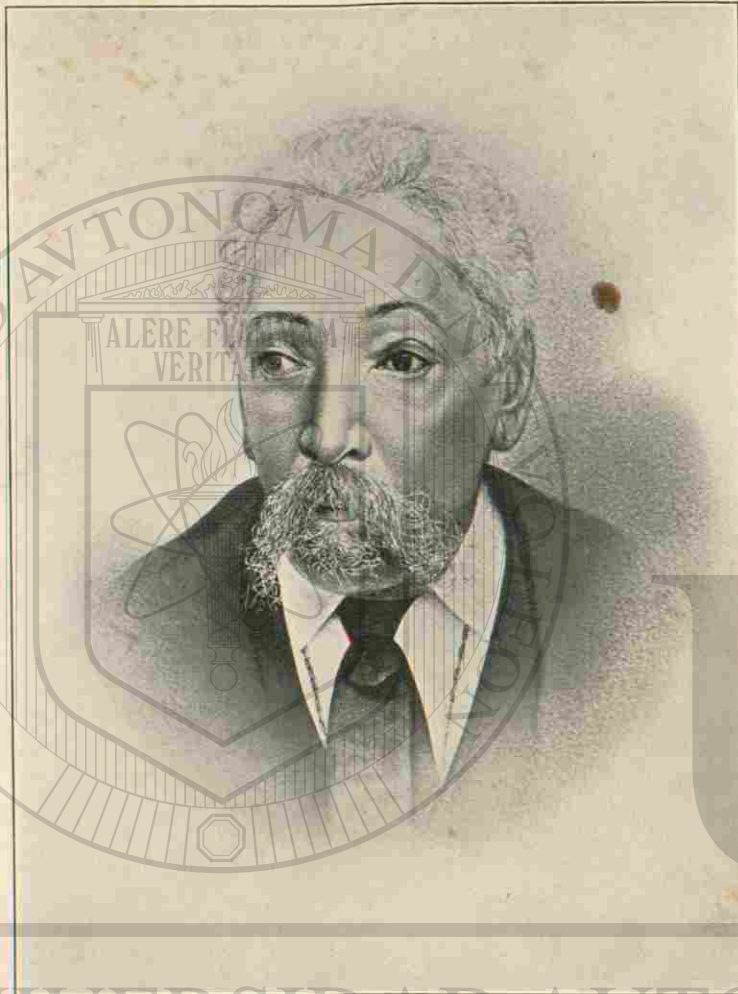
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

A LA MEMORIA

DEL

◀ G. LIC. PABLO GARCIA ▶

SEGUNDA EDICION, CORREGIDA Y AUMENTADA.



Pablo Garcia
P. G.

Lic. Pablo Garcia nació en Campeche, Estado de Campeche, República Mexicana, el 24 de Enero de 1824, y falleció en Mérida de Yucatán el 31 de Julio de 1895.

MÉRIDA
TIPOGRAFÍA DE G. CANTO,
CALLE 60, NUMERO 488.

1896



FONDO HISTORICO
R. GARDO COVARRUBIAS

155285

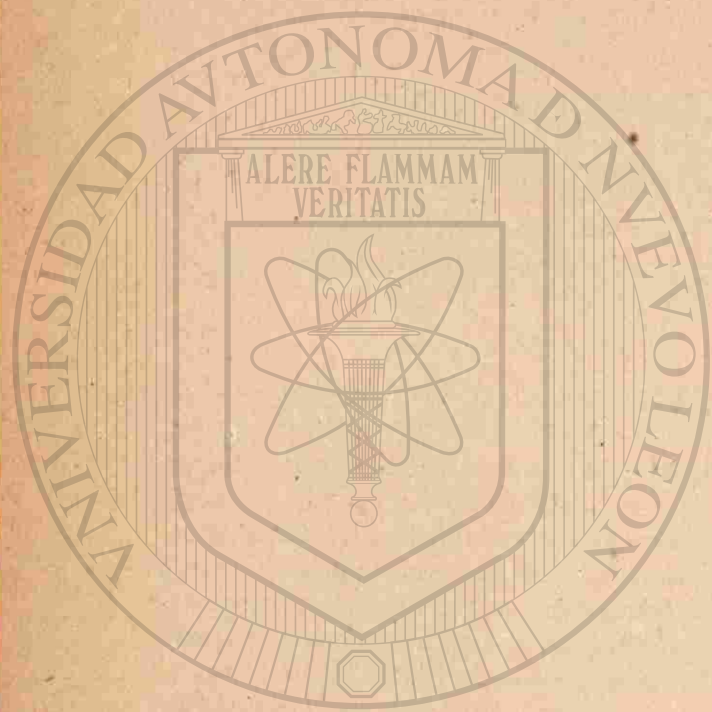
DIPLOMA DE HONOR.

EL CIUDADANO BENITO JUÁREZ,
Presidente Constitucional de los Estados Uni-
dos Mexicanos, y de acuerdo con todo su Gabi-
nete.

EN nombre de la Nación Mexicana y como una prueba eterna de reconocimiento al C. PABLO GARCÍA, que en la clase de Gobernador del Estado de Campeche combatió los años de 58, 59 y 60 á la facción que se apoderara de la capital de la República, he dispuesto se le extienda este diploma que acreditará para siempre, el acendrado patriotismo y abnegación del ciudadano que tuvo la gloria de salvar á su patria de la tutela en que por cuarenta años la tuvieron las clases que se han creído privilegiadas en la República.

La Secretaría del Ministerio de la Guerra tomará razón de este diploma, que además del mérito que acredita al que le obtuviere, le servirá para en cualesquiera casos ser atendido en lo que solicite, con preferencia á los ciudadanos que no se hallen en las mismas circunstancias.

Dado en el Palacio Nacional de México, en el mes de Marzo del año de 1861, primero de la Reforma.—Firmado.—*Benito Juárez*.—Rúbrica.—*J. G. Ortega*.—Rúbrica.—Un sello que dice: Ministerio de Guerra y Marina.—México, Marzo 21 de 1861.—Tómese razón.—Firmado.—*J. Colombres*.—En la misma fecha quedó tomada razón de este diploma á fojas 55 vuelta del libro respectivo.—Firmado.—*E. Benítez*.—Rúbrica.



DISCURSO

DEL C. PROFESOR FABIAN SANORES.

(En el Instituto Literario del Estado.)

SEÑORES:

EL velo del sentimiento nubla nuestros ojos al recibir en este recinto el yerto cadáver de un gran patricio. El dedo del destino ha borrado su augusta personalidad del catálogo de los vivos; pero su noble espíritu se cierne en torno nuestro, antes de penetrar triunfante en las etéreas regiones de la idea para descifrar el aterrador dilema que tanto preocupa á la humanidad: ser ó no ser.

Leyes fatales son las leyes inmutables de la naturaleza. Como si gravitara sobre nosotros una montaña de plomo, así nos sentimos encorvados ineludiblemente bajo el tremendo peso de esas mismas leyes. Quisiéramos poseer la fortaleza de Anteo para sacudir su influjo; pero esto no nos es posible, en virtud de que la propia naturaleza nos hace esclavos de ellas.

Todo lo que nace, muere; todo lo que existe, perece. Estas verdades que debieran parecernos naturales, llevan la protesta de nuestras lágrimas, cuando á la fosa descienden los seres que nos son queridos. Entonces ahogamos los gritos de dolor que pugnan por salir de nuestro pecho; entonces sofocamos los ayes del sufrimiento que acibaran nuestra alma.

La vida tiene tonalidades de aurora; la muerte, tintes de crepúsculo. La vida es la luz; la muerte es la sombra. La vida es lo real; la muerte es lo insondable. La vida nos ata á este mundo; la muerte nos separa de él. La vida nos proporciona las alternativas de los goces y las penas; la muerte, tal vez ni penas ni goces, porque ella, la despiadada, es todavía arcano impenetrable para el hombre.

Troncha el huracán la robusta encina, y sus despojos son otros tantos gérmenes de vida que fertilizan la tierra; airada la naturaleza abre las llaves de sus fuentes inagotables, y la lluvia torrencial que cae, nutre las plantas para que Primavera se adorne con sus mejores galas.

Así el hombre que ha sabido ilustrar las blancas páginas de su existencia con hechos meritorios; aunque al morir deja sobre la tierra su envoltura material, es decir, todo lo que en él es deleznable y perecedero, en cambio, desde ese mismo momento, su memoria esplendorosa empieza, con luz sideral, á brillar en el excelso libro de los inmortales, mereciendo, por tal motivo, la eterna gratitud de sus conciudadanos. Por eso su muerte no es más que una transformación; el recuerdo de sus virtudes, una apoteosis.

Señor: Bienvenido seáis á este Instituto que se honra en cobijaros bajo su techo; habéis llegado al lugar más digno de vos, al templo de la Ciencia; el inolvidable fundador de este plantel, vuestro noble compañero en las épicas luchas por la libertad, ocupó también ese puesto que llenáis con los resplandores de la Gloria. Vos, austero como Degollado, sabio como Ocampo, patriota como Juárez, tenéis derecho de penetrar con paso firme en el angusto templo de la Inmortalidad.

No hubo funciones públicas de importancia, que no hubieseis honrado en esta nuestra patria peninsular; pero la época en que más os hicisteis admirar, fué aquella de grandes pruebas para la República, cuando la invasión francesa, en consorcio con la infidencia, arrojaba sus metrallas á vuestros pies sin conseguir inmutaros. Vos, en Campeche, y Cepeda, en Yucatán, cumplisteis como buenos hijos de la Patria, arrojando serenos, abnegados, las iras de vuestros encarnizados enemigos.

En las altas regiones del Poder, en la Magistratura, en el Periodismo, en el Consejo, en la Cátedra y en la Dirección de este Instituto, habéis dejado huellas luminosas que vuestros sucesores llevar sabrán, si perseguir desean el bello ideal que alentó siempre vuestro noble corazón: el amor á la Patria.

Vuestra existencia, toda entera, la consagrasteis incondicionalmente á la causa sacrosanta de la Libertad. Por eso ella hoy se cubre de fúnebres crespones, y llora la ausencia de su hijo predilecto. Si alguna vez la invasión extranjera intenta de nuevo hollar nuestro suelo, el recuerdo de vuestro heroísmo, allá en la ciudad murada, nos servirá de estímulo para repeler la fuerza con la fuerza. Entre tanto, infundidnos vuestro excelso espíritu, comunicadnos la savia de vuestro prodigioso talento, para que no desmayemos en la lucha que venimos sosteniendo contra los obcecados partidarios del retroceso.

Recibid, señor, este homenaje humilde del corazón que os tributamos, poseídos del más profundo y acerbo dolor. Considerad que viene de los vuestros, de aquellos que siempre pronunciarán vuestro nombre con el mismo santo respeto con que los druidas invocaban sus númenes al pie del dolmen sagrado.

¡Dormid en paz!

DISCURSO

DEL JOVEN PEDRO LAVALLE A.

(En el Instituto Literario del Estado.)



Mi patria está de duelo
y yo vengo á llorar su desventura.

SEÑORES:

AL más humilde de los hijos del pueblo campechano ha tocado representarlo en este trístisimo acto.

Con los ojos anegados en lágrimas, con el corazón oprimido por el dolor, vengo á pronunciar la última palabra; vengo á decir el último adiós al Benemérito del Estado de Campeche.

Campeche está de duelo. Ha muerto el padre de su Independencia. Ha muerto el que en otro tiempo lo sacara á la vida de los pueblos libres; ha muerto el que no se conmoviera al alegre clamor de las campanas, ni al bélico fragor de los cañones; el que firme en sus propósitos é ideas liberales, supo captarse las simpatías de un pueblo; el perseguidor incesante del vicio y el constante amador de las virtudes; el que supo tan sabiamente erigir en Estado el Distrito de Campeche y prestar con honradez suma sus importantes servicios al Estado de Yucatán en la Magistratura, en la Cátedra y en la grandiosa obra del Liberalismo.

El Estado de Yucatán al tender la vista hácia el hori-

zonte de su esperanza, notó que entre sus hijos estaba este digno ciudadano empuñando el estandarte del adelanto y progreso, y supo corresponder á sus desvelos. Hoy, sus nobles hijos vienen á depositar, humedecido con lágrimas, el puñado de tierra que ha de cubrir los despojos del Sr. Lic. Pablo García.

¡¡Gracias, nobilísimo Yucatán, gracias á nombre del padre de mi patria!!

Si ha cesado la causa que daba movimiento y vida al cuerpo de García, su espíritu ha salido de tan estrecha cárcel y remontándose en alas de la gloria, se dirige al cielo azul de la inmortalidad.

Acaso ese espíritu inmortal, fraccionándose en átomos, nos trasmite su elevado pensamiento; acaso se comunica con nuestros espíritus y les da fuerzas para concluir la obra por él comenzada.

¡Duerme en paz, noble anciano! Quede tu cuerpo en el lóbrego recinto á que ha bajado, y tu espíritu vaya á unirse á Juárez, Hidalgo, Cepeda Peraza, Carbó y los demás dignos moradores de las regiones desconocidas, do gozan de una vida eterna.

No vengo á derramar lágrimas para inspirar compasión á la parca que nos ha privado de tu dirección y compañía. Si ha muerto el sabio, no ha muerto la idea; antes bien, alimentada por la esperanza de su realización, hará nacer nuevos héroes.

La juventud que se levanta, seguirá tu ejemplo y no cederá ante los principios anticientíficos de nuestros soñadores adversarios.

Los que han podido justipreciar tus sabias máximas; los que han admirado tus santas virtudes y tu estoicidad ante los rudos embates de la vida, erigirán un monumento indestructible á tu memoria con esta inscripción: "Despojos del Martir de la Idea."

¡¡Adiós!!

Mérida, Agosto 19 de 1895.

DISCURSO
DEL C. LIC. JOSÉ E. CASTILLO.

(En el Instituto Literario del Estado.)

SEÑORES:

HONRAR la ciencia y la virtud más allá de la tumba, es ley universal, principio constante de toda sociedad civilizada. A cumplir vengo esa ley, implorando antes vuestra indulgencia hacia estas sencillas frases, tributo humilde de mi admiración al eximio compatriota, al sabio juriconsulto, cuyos despojos mortales concurren hoy á venerar las diversas Corporaciones científicas de nuestro Estado.

Si la muerte, si esa eterna noche que empieza en el sepulcro, pudiera hundir completamente en el olvido á los seres que nos han abandonado; si por ese fatal rompimiento del espíritu con la materia, hubiera de extinguirse para siempre el recuerdo de quienes nos han acompañado en el revuelto mar de la existencia, nada habría más sensible y aterrador que ese profundo sueño, que esa perpetua ausencia de las personas que más hubiésemos amado en la tierra.

Pero no siempre acontece así. En el lento transcurso de los años, como la Historia misma nos demuestra, han solido aparecer en la escena del mundo hombres de cualidades extraordinarias, seres verdaderamente privilegiados, que llena el alma de fe, sin más guía que la razón, ni otro ideal que

el bien de sus semejantes, combatieron victoriosamente por la causa de la Verdad y del Progreso, de esos inmutables principios que irradiando en todas las conciencias, iluminan con vivos fulgores el camino porque la humanidad avanza á su perfeccionamiento. Tales hombres no acaban como los demás en el silencio de una tumba, porque al pisar sus umbrales, entran en una nueva vida: en la vida de la inmortalidad.

Al número de esos elegidos por la Providencia perteneció sin duda alguna el Sr. Lic. Pablo García.

Dotado de un talento excepcional y de una energía de carácter poco común, ejerció, como bien sabéis, una saludable influencia en la política de nuestro país, velando eficazmente en los elevados puestos que ocupó por el afianzamiento de las instituciones democráticas. Liberal sincero y filósofo consumado, supo defender sus convicciones con inusitada firmeza, así en la cátedra como en la prensa. De recto y honrado proceder jamás hallaron cabida en su pecho el ruin interés y la ambición mezquina que á menudo son el patrimonio de toda posición ventajosa; y como única recompensa del trabajo, al cual vivía consagrado el Lic. García, sólo pudo obtener la paz y el bienestar que al alma llevan una vida austera y el continuo ejercicio de las buenas obras.

Más ¿para qué hacer, señores, el minucioso relato de las bellísimas cualidades que ornaron la vida del ilustre finado, de esa vida toda llena de abnegación y de nobleza, cuando ellas están grabadas en todas las conciencias, cuando nadie, ni aun sus gratuitos detractores, ha osado desconocerlas? Y siendo así ¿puede acaso la muerte arrebatarlo á nuestros recuerdos?

¡Imposible, señores! El olvido y la ingratitud no habrán de acompañar al hombre que en estos instantes desciende al panteón: él seguirá viviendo en el corazón de sus hermanos, y la fama de sus grandes virtudes pasará como ejemplo digno de imitación á las generaciones venideras.

¡Duerme en paz, insigne ciudadano! y desde las altas regiones donde mora tu espíritu, recibe estas sinceras demostraciones de dolor que consagramos á tu memoria.

ESTROFAS

DEL C. LIC. ANTONIO CISNEROS CÁMARA.

(En el Cementerio.)

EN vano, en vano tempestad deshecha
 sobre tí descargó sus iras todas;
 en vano el mar de la traición menguada
 quiso arrastrarte entre sus negras ondas.
 Ni el odio impío ni la baja envidia
 ni la calumnia pérfida, insidiosa,
 lograron doblegar un solo instante
 tu firmeza viril . . . ¡ fuiste una roca !
 Contra tí se estrellaron impotentes
 el oro y el poder y las lisonjas,
 que inspirado en sublimes ideales
 y aceptando el martirio ¡ oh gran patriota !
 respondiste al cañón del extranjero
 con los cañones de Campeche heroica,
 que en bélico rugido pregonaban
 Independencia, Libertad, Reforma !

En tus manos la pluma fué un ariete
 que derribó los ídolos de Roma;
 en inmortales páginas trazaste,

á la luz de la Ciencia y de la Historia,
 el proceso de infames tiranías,
 la defensa de míseros ilotas
 y la magna epopeya de las luchas
 del Libre-pensamiento con las sombras.
 Tuyos fueron en épocas de prueba
 sacrificios, angustias y derrotas;
 pero tuyos también ¡ cuántos laureles !
 pero tuyas también ¡ cuántas victorias !

De la Justicia en el agosto solio
 descolló tu figura magestuosa
 cual raro ejemplo de saber profundo,
 recto criterio, inmaculada honra.
 Y en el hogar, la tienda de campaña,
 la cátedra y la prensa, portentosa
 muestra nos diste de virtud austera,
 incesante labor y vida estoica.

Rendiste yá la postrimer jornada,
 fiel á tu credo liberal; mas tu obra
 no acabará contigo, que aún existen
 robustos brazos y almas valerosas
 que han de sacarla avante, desafiando
 del jesuitismo la implacable cólera.
 En terreno infecundo no sembraste :
 juventud entusiasta y pensadora,
 nutrida en tus lecciones sapientísimas,
 se apresta yá para la lucha próxima
 que el clero y la traición incorregibles
 con sus alardes cínicos provocan.
 Que sigan provocando ! . . . que cual siempre
 al perdón con vilezas correspondan,
 que calumnien, que ultrajen, que maldigan,
 que á mansalva asesinen . . . ¡ nada importa !
 tú nos sirves de guía, de modelo;
 y cuando suene la terrible hora,
 cuando osen disparar el primer tiro,
 de placer estremécete en tu fosa,

porque á ese tiro seguirá el de *gracia*
que el triunfo anunciará de la Reforma!

.....

.....

Duerme, entre tanto! que al reposo nadie
con derecho mejor que el que te abona,
infatigable paladín del pueblo,
egregio apóstol, sin igual demócrata.

Duerme en dulce quietud, aunque sacrílegas
se atrevan á venir sobre tu losa
á derramar la hiel de sus rencores
las gentes negras de mirada hipócrita;
aquellas que fomentan la ignorancia
y el crimen y el error y los explotan,
dando la absolución á quien las hace
dueñas de su conciencia y de su bolsa.

¡ Sabio, descansa en paz! mientras la Patria
y la Ciencia entretejen sus coronas
y con orgullo maternal las ciñen
á tu frente besada por la Gloria!

Mérida, 2 de Agosto de 1895.

DISCURSO

DEL C. MANUEL SANCHEZ TIRADO.

(En el Cementerio general).

SEÑORES:

JAMÁS el insondable abismo de la muerte había ostentado formas tan imponentes y tan severas como en la presente ocasión; y es que pocas veces también se ven desaparecer entre las sombras del sepulcro á personalidades tan ilustres como la de aquel cuyo cuerpo inerte yace allí, falto de vida y de movimiento. El Sr. Lic. D. Pablo García, patriota immaculado, integérrimo defensor de la libertad y doctísimo juriconsulto, era en efecto una de las pocas veneradas reliquias que nos quedaban de esa grandiosa generación, que con mano firme y valerosa supo proclamar é implantar en nuestra patria los eternos principios de la Reforma, salvadores principios que han sido el más firme y decidido apoyo de la independencia nacional, cuando ésta ha peligrado.

Ha caído al fin el constante batallador, el hombre de carácter, el sabio filósofo que creía lo que decía y hacía lo que decía. No podía eludirse su soberano espíritu al cumplimiento de las leyes de la naturaleza: vuelve, pues, á la tierra lo que á ella pertenece; pero en los libros, en la cátedra, en los cerebros mismos de los que me rodean en este angusto

recinto, el nombre de D. Pablo García vive y vivirá con cariñosa veneración, como vivirán sus avanzadas ideas en las nuevas generaciones, al través de los tiempos, con el vigor y la lozanía con que se desarrollan todos los principios vinculados en el progreso y la libertad del hombre.

Pocas serán las personas que no conozcan la historia del gran repúblico cuya muerte lamentamos, pues ella está íntimamente ligada con la de esta Península. Baste sólo saber, para resumir en breves frases su vida política, que en la historia contemporánea de los Estados de Yucatán y Campeche no se registra un solo acto de trascendencia, en el cual la ilustre y noble figura de D. Pablo García no se destaque con las colosales proporciones del patriota, del hombre de fe. Así es como lo encuentra la creación del nuevo Estado de Campeche, así la sangrienta y heroica guerra de Reforma, así la aventura Napoleónica y así también los hechos posteriores en que el partido liberal sufrió la última asonada de los aliados de la Intervención extranjera.

Más tarde, en los serenos días que siguieron á estas luchas, el Sr. Lic. García no dió tregua á su incansable actividad, sino que consagró sus afanes á difundir los ideales de la democracia, por medio de magníficos escritos que son la admiración de propios y extraños. Allí están "El Pensamiento," "El Libre Examen," "La Igualdad," "La Reforma" y tantas otras publicaciones liberales, en las que su galana y erudita pluma supo enseñar y difundir la verdad, sin vacilación, sin las reticencias propias de las mediocridades; y éste fué el principal motivo porqué la juventud, ávida siempre de grandes y nobles ideales, acudió presurosa en derredor del venerable anciano, cuyo organismo decaía, pero cuya alma templada en las tempestades, cada día aquilataba más sus preciados dones. Esa juventud, que forma hoy la nueva generación, está aquí presente con las manifiestas huellas del dolor que le causa esta separación fatal, que viene á arrebatárle á uno de los pocos modelos que tomaron sus grandiosas formas en los moldes excepcionales de donde salieron los inmortales como los Juárez, los Lerdo, los Ocampo, los Ramírez, los de la Garza, los Cisneros y tantos otros cuyos nombres llenan de luz las más brillan-

tes páginas de nuestra historia. Aquí está esta juventud, Señor, firme en las convicciones que supiste inculcarle con la grandilocuencia de tu palabra y con la virtud y honradez de tus hechos: ella viene aquí á protestar ante tu fosa que esas convicciones serán su único credo social en la lucha por el imperio de la igualdad, la libertad y la fraternidad.

Descansa, noble y sublime patricio; que en la defensa de la santa causa de la democracia, tu nombre será nuestro baluarte inexpugnable y tus acrisoladas virtudes nuestro mejor ejemplo.

Mérida, Agosto 2 de 1895.

DISCURSO

ALERE FLAMMAM
DEL C. LIC. MANUEL IRIGOYEN LARA.

(En el Cementerio).

SEÑORES:

EN ese sepulcro no llenará su misión común el sepulturo. Ante ese cadáver no debemos llorar. Queden las lágrimas sagradas en lo sagrado del hogar. Allí, llore la esposa, la respetable compañera de su vida, la que vió todas sus luchas, la que enjugó sus lágrimas en horas de infortunio, la que contó los latidos de su corazón en los instantes de alegría y en las horas de dolor. Esa sabe más que nosotros lo que ha perdido la patria, esa sabe más que nosotros lo que valía ese hombre. Sí, que llore para que no la mate la pena.

Y que la hija también llore; esa que lleva en las venas la sangre del patriota, esa que oirá con unción, de los labios de su madre, la historia de las penas del esposo, de sus luchas, de sus sacrificios, de sus triunfos, sin maldecir de la ingratitude de los hombres, de los olvidos de la patria; sin reclamar el premio de tantas labores provechosas, porque, en su alma, junto á los arrullos de la paloma, capaz de todas las caricias, debe hablar siempre la voz de ese estoico, capaz de todos los sacrificios; porque ella sabe, de fijo, que su padre profesó siempre la máxima más levantada de moral: el bien por el bien mismo.

Sí, que lloren esa hija y esa madre para que no las mate la pena.

Pero nosotros, no. Nosotros venimos aquí en cumplimiento de una misión. Junto á esa tumba y en la mansión de los muertos, donde todo es paz y calma, venimos en cumplimiento de una misión de lucha; de lucha, sí, porque erigidos junto á ese cadáver tenemos aún al enemigo al frente.

Hagamos la apoteosis; demostremos que García es aún un símbolo, una idea, un faro, una enseñanza, una bandera. Así tendremos para todo. El símbolo para su gloria; la idea para sus obras; la enseñanza para bien del pueblo; el faro para hallar la ruta en días de borrasca, y la bandera para llevarla en hombros, para agruparnos en derredor suyo y entrar á la lucha con ánimo esforzado.

No venimos á juzgarlo. No venimos á repasar su historia ante el sepulcro, que espera sus despojos, porque es muy larga de relatar su historia. Tendríamos que seguirlo al Congreso del Estado en 1857 y detenernos á escuchar sus elocuentes discusiones. Tendríamos que seguirlo á Campeche donde al fin logró constituir ese importante Distrito en Estado independiente y soberano. Tendríamos que seguir, hoja por hoja, la historia de su Administración cuando, como Gobernador de la nueva Entidad federativa, se ocupó de velar por el exacto cumplimiento de las leyes de reforma y desarrollar la instrucción pública y todos los demás elementos que pueden hacer la cultura, la civilización y la felicidad de los pueblos. Tendríamos que asistir á todas sus luchas heroicas, cuando bombardeada la plaza de Campeche y sitiada por tierra, hizo cuantos esfuerzos fueron posibles por conservar el Gobierno legítimo de la República. Tendríamos que seguirlo por las revueltas ondas del Golfo hasta la grande Antilla donde pasó sus días de ostracismo. Tendríamos que verlo después al frente de las tropas republicanas en la reconquista del territorio nacional, hasta lograr el triunfo más completo en pro de la autonomía y dignidad de la patria. Tendríamos que entrar al examen de las revueltas políticas que lo volvieron al seno de la sociedad yucateca, donde desde entonces puso su saber y patriotismo al servicio de la Instrucción pública, ya como Presidente del H. Consejo

del ramo, ya como Director del Instituto Literario del Estado, ya como catedrático de la Escuela de Jurisprudencia; al servicio de la Administración de Justicia, desempeñando varias veces el elevado puesto de Magistrado en el Tribunal Superior, y por último, toda su alma, su corazón y su talento todo al servicio de la causa redentora del periodismo de lucha, de difusión y libre examen. En este terreno es digna de mención especial su constante serenidad de espíritu, sus certeros razonamientos, ajenos siempre al extremado calor de pasiones bastardas. Ya veis, señores, si será larga de relatar su historia. Contentémonos, pues, con su apoteosis. Esa historia se escribirá mañana. Ella tal vez dirá que de su cuna á su sepulcro lo acompañaron rastreros insultos, lo persiguieron formidables rencores; pero contará de fijo que por cada maldición de un hombre, tuvo una bendición del pueblo; que por cada rencor de un enemigo, tuvo un cariño del justo. Que esos insultos y esos rencores lo sigan, que vengan á su sepulcro; que acechen, que vigilen; son larvas de hoy que se arrastran entre el polvo, y que del polvo de esos despojos surgirán mañana convertidas en pintadas mariposas. Son sombras arrojadas sobre la frente del ilustre anciano: de ellas surgirá mañana el astro que fulgure en las conciencias. Porque más de una generación escuchó sus lecciones, más de una generación contempló sus justicias y más de una generación nutrió su espíritu con la savia de su talento.

El sepulcro de García no es sepulcro que puede llevar un epitafio trazado por el cariño y consentido por la indiferencia. Ese sepulcro hay que dejarlo en blanco. En él la historia escribirá el epitafio, depurado en el crisol de la verdad y la justicia. En él la gloria velará. Que la gloria vele.

Mérida, Agosto 2 de 1895.

DIRECCIÓN GENERAL DE

DISCURSO

DEL C. MAXIMO ANCONA.

(En el Cementerio general).

El sol esplendoroso del genio y del civismo, no tiene ocaso en los dilatados horizontes de la inmortalidad.

SEÑORES:

VENIMOS á cumplir con uno de los sagrados deberes que imponen la gratitud, la admiración, la justicia. Venimos á despedir al amigo, al obrero, al atleta, que para siempre se aparta de nosotros. Al apóstol que nos lega sapientísimas predicaciones. Al mártir que nos deja la pauta imperecedera de su abnegación.

Venimos á depositar sobre la cripta, que va á guardar los venerados despojos del Señor Licenciado Pablo García, la corona entretegida por la gratitud y que el genio de la Fama nos arrebató para conducir al Templo de la inmortalidad.

Venimos á decir adiós al hombre de voluntad de hierro, que adelanta sus pasos, firme y sereno, hacia los inescrutables misterios del no ser, porque lleva la conciencia de haber cumplido con los deberes que la Patria le impusiera.

Venimos á rendir homenaje al Genio, que al abandonar la envoltura material que le aprisionara, se encamina para

ocupar el puesto reservado á los espíritus inmortales, al lado de Juárez, Lerdo de Tejada, Degollado, Ocampo, Cepeda Peraza, O'Horán y Cisneros.

D. Pablo García, señores, es inmortal, porque sus hechos en las eternas luchas de la vida social le dan derecho á serlo. En el campo de la política, batallador atlético, firme y sereno, sus actos fueron consagrados al bien de la patria. Reformador insigne, mientras los constituyentes daban á México su Credo social, su Dogma político, Pablo García daba á Campeche vida social, vida política. Dígalo, si no, el 7 de Agosto de 1857 que constituye su mejor apoteosis. Dígalo, si no, la Constitución política de nuestro hermano Estado que ella basta á formar su timbre más glorioso.

Como los patricios romanos, en el Foro sus trabajos se consagraron á defender al débil del fuerte, teniendo por escudo la Ley y el Derecho, la Razón y la Justicia.

En el estadio de la prensa sus producciones son dogmáticas; sus enseñanzas son sabias lecciones de valor y de civismo. En la propaganda de sus principios, de sus avanzadas ideas, siempre fué activo y viril sin que, como al predicador egipcio, le arredraran ni el odio, ni la envidia de sus adversarios. Espiritu gigante, caldeado por el fuego de la fe, fué el difusor de las ideas del libre-pensamiento.

En las arduas tareas del Gobierno, siempre imprimió á sus actos el sello de bondad para sus gobernados; de buen juicio, tacto y cordura para bien del pueblo que le llamara á dirigirlo. Eso fué el hombre que nos deja para siempre.

* * *

Te vas, señor. Yá tu aliento no apagará las lámparas del altar; pero te vas llevando el consuelo de que dejas las pavesas en sus últimos chisporroteos. Yá el eco de tu voz, sonoro y potente, no ahogará los sonidos del órgano que da al viento los adulterados cánticos de Palestrina; pero te vas llevando la satisfacción de que tus doctrinas produjeron hondas fisuras en los cimientos del templo del fanatismo, y para acabar de derruirlo nos dejas ariete formidable en tus lecciones, en tus máximas.

Te vas; pero llevas la satisfacción de que fuiste el ara sobre que Campeche se consagró para la vida de los pueblos libres. Insigne autonomista, en las arduas tareas de separatismo, el sudor en que se bañó tu frente, fué el óleo santo con que Campeche se ungió para la vida de los pueblos soberanos. ¿Y cuál fué el galardón de hechos tan meritorios? ¿cómo se han premiado tus obras que te immortalizan? Con hacerte dulcificar con tu abnegación y tu entereza el amargo pan del ostracismo. No te importe, señor, yá la Historia vendrá con sereno juicio para hacerte la justicia á que eres acreedor. Yá tu nombre lo inscribiste en el Templo de la Fama, y eso te basta; porque para los espíritus gigantes, las injusticias de esta vida son el crisol en que se purifican para su paso á la inmortalidad.

Campeche, sultana injusta, que te aduermes al pie de tu colina, acariciada por las brisas de tu bahía; perla engastada entre mar y sierra, estás de luto, es muy acerbo tu dolor; pero consuélate, que Yucatán hace suya tu pena, y al guardar hoy con cariño intenso los despojos del más conspicuo de tus hijos, lo hace en tu nombre con santa veneración. En tanto, viste de negros crespones tu dilatada colina: que el agua de tus mares se levante en densos, plumizos nubarrones en prueba de pesar. No más así merecerás el perdón que ha tiempo te otorgó el padre de tu autonomía.

Mérida, Agosto 2 de 1895

ELEGIA

DEL C. PROFESOR EUDALDO A. PEREZ.

A DIOS, mi noble amigo ! ; Cuán terrible
Cunde en mi corazón el desaliento,
Viéndote mudo y triste
En la eterna mansión de los que fueron !

¿ Cómo podrán vivir desde hoy tus hijos,
En este valle de dolor y lágrimas,
Sin tus consejos dignos,
Envueltos en tus doctas enseñanzas ?

¿ Qué fué de aquel tu espíritu gigante
Que dió á la Patria gloria y esplendores ?
¿ Porqué dejas ; oh Padre !
La vida, donde Amor te dió sus goces ?

¿ No debiste morir... ! ; La ingrata Atropos
Nunca debió tocar tu altiva frente... !
¿ Las gradas de tu solio
Dignas son de arrayanes y laureles !

*
* *

¿ Repúblico conspicuo, en cuyas venas
Ardió de Libertad la llama augusta,
¿ Quién habrá que tu senda
Prosiga con ardor y con fortuna ?... .

*
* *

¿ La escuela de Zenón está de luto... !
Fué tu vida un tejido de pesares;
Pero jamás ninguno
Pudo abatir tu frente, ... ; Fuiste grande !

*
* *

¿ Gobernante modelo, cuántos años
Dirigiste la nave de Campeche ;
Y al salir de tu encargo,
Pobre y honrado fuiste como siempre !

*
* *

¿ Cuántas veces tu sueldo repartiste,
Con tu sudor buscando tu sustento... !
¿ Tu caridad sublime
Hará que siempre te veneren el Pueblo !

*
* *

Tú la escala social has recorrido,
Sembrando el bien tu mano redentora,
Sin temer á los *ricos*,
Sin miedo á las Encíclicas de Roma.

La Reforma de Juárez fué tu norte
Y el Libre-pensamiento tu divisa ;
Rasgaste los errores
Que se fundaban en la Ley divina.

* * *

¡ Quién más grande que tú ! La Ciencia, el Foro,
 Conservarán tus hechos venerandos ;
 Tú fuiste el noble apóstol
 Que unificara el pensamiento humano.

* * *

Adiós, caro Mentor! Yo tuve la honra
 De ser soldado en tu moderno Ejército....
 Y hoy publico tus glorias
 Para enseñanza y redención del Pueblo!

* * *

¡ Mientras haya en el mundo corazones,
 No quedará tu nombre en el olvido!
 ¡ Mientras haya traidores,
 Lucharemos por tí, llorado amigo!

Mérida, 2 de Agosto de 1895.

MEMENTO

ANTE EL SEPULCRO DE PABLO GARCÍA.

LA paz republicana ha bendecido
 Su noble aspiración de luz y gloria ;
 Que hasta ver sancionada la Victoria,
 Vivió el sabio y patriota esclarecido.

No envolverá sus triunfos el olvido,
 Como al ser el enigma de la escoria,
 Consuelo de la amarga y transitoria
 Existencia del mundo fermentido.

Fué del Progreso apóstol y soldado,
 Defendió la Reforma su ardimiento
 A la ciencia y al pueblo consagrado :

Que hoy le tribute *racional* memento
 La oración del Derecho sublimado
 En el dogma del Libre-pensamiento!

PEDRO RODRÍGUEZ.

ELEGIA

DEL C. EDUARDO CAMPS CASTELLOT.

CON el profundo sentimiento que causa la desaparición de un ser querido; con la natural conmoción que produce ese mismo sentimiento, trazamos estos mal delineados renglones con el fin único de demostrar públicamente nuestro inmenso dolor y nuestro amargo pesar hacia la personalidad, para nosotros muy querida, que supo por su talento y virtudes y su civismo, conquistarse un lugar preferente en la Historia.

El eminente jurisconsulto D. PABLO GARCÍA ha muerto; ha desaparecido del escenario del mundo, obedeciendo á una ley ineludible de la madre Naturaleza; pero al despedirse de nosotros nos dió la última lección de su firmeza en sus doctrinas, en sus convicciones. Es por eso que vive y vivirá eternamente en nuestro recuerdo, en la historia, en la vida de la inmortalidad, donde moran los Voltaire, los Ramírez, los Ocampo, los Valle, los Degollado y los Juárez. Vivirá en los corazones de los hombres de principios firmes, que no venden su conciencia por oro, ni se humillan al Poder. Vivirá en el noble pecho de los que con entereza desafían los impotentes anatemas del Vaticano. Vivirá mientras exista un libre-pensador sobre la tierra.

¿A quién debe nuestra tierra natal, la heroica Campeche, su autonomía é independencia al haberse erigido en Estado libre y soberano? Que responda con nosotros la Histo-

ria: al Sr. Lic. Pablo García. Dígalo, si no, la gloriosa jornada de 7 de Agosto de 1857.

¿A quién debe sus avances en este querido Estado la causa liberal, á cuyas filas tenemos la honra de pertenecer? En la conciencia pública está que el alma y jefe de dicho partido lo fué sin duda alguna el conspicuo republicano D. Pablo García, quien, ora en la cátedra, ora en la tribuna, ora en el periodismo, consagró sus energías todas á la defensa y propagación de los sabios principios de libertad y de reforma, en colaboración con el integérrimo jurisconsulto D. José Antonio Cisneros. Ellos, con la entereza de sus firmes convicciones, supieron dar tan certeros golpes al partido clerical, que éste no pudo menos que quedar desarmado en el campo de la innoble causa que siempre ha defendido. Ahí están latentes todavía sus filosóficas producciones en las columnas de "El Libre Examen" de que fué fundador. "El Pensamiento," "La Igualdad" y "La Reforma," son sus timbres más gloriosos en la noble causa que defendió y propagó. La libertad de pensar lo llama su Mecenas, y la hipócrita reacción, su encarnizado enemigo.

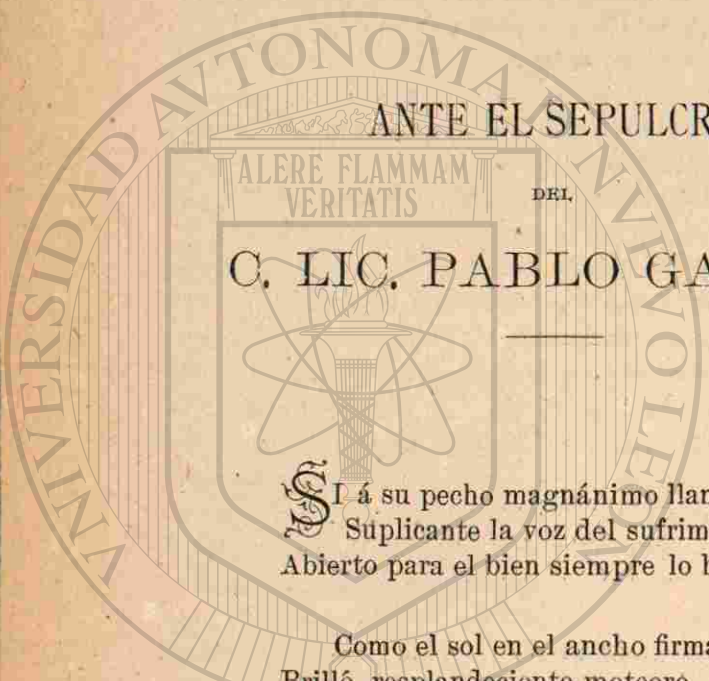
Para el creyente, para el que acepta, sin investigar, religiones y creencias, le es consolador el *más allá* y espera encontrarse algún día con el sabio maestro; mas para los materialistas que sujetamos esas religiones y creencias al crisol de la razón y de la moderna filosofía, desde luego vemos ese *más allá* como un sueño fantástico, producido por la ignorancia y la superstición, y convencidos de eso, con Voltaire decimos: "el purgatorio, el infierno y la gloria concluyen para el hombre al exhalar el último suspiro," y con razón le damos á tan ínclito ciudadano el último adiós, nuestra eterna despedida.

Duerma en paz el ilustre muerto, y si sus rastreros enemigos aún pretenden llevar sus odios y rencores hasta más allá de la tumba, no importa, su repugnante baba jamás amortiguará la rama de laurel que orla su augusta frente. Siempre habrá pechos leales para despreciar á los seres mezquinos que, por envidia á su gloria, no confiesan sus faltas.

Mérida, Agosto 3 de 1895.

ANTE EL SEPULCRO

C. LIC. PABLO GARCIA.


 Dá su pecho magnánimo llamaba
 Suplicante la voz del sufrimiento,
 Abierto para el bien siempre lo hallaba.

Como el sol en el ancho firmamento,
 Brilló, resplandeciente meteoro,
 En el cielo del Libre-pensamiento.

Su nombre, yá grabado en cifras de oro,
 A sus hijos dejó por sola herencia:
 No más su nombre... ¿qué mejor tesoro!

El que fué liberal por excelencia
 Y sabio y puritano y gran patriota,
 La jornada rindió de la existencia.

Mas su alma vive en la región ignota,
 Y desde el hondo, sepulcral abismo,
 Se alza gigante y en el éter flota.

Yá descompuesto y roto el organismo,
 Duerme en paz quien ayer miró de frente
 A la muerte llegar, con estoicismo.

El varón justo, inmaculado, ingente,
 Que vivió cual Jesús, pobre en el suelo,
 Jamás de nuestro lado estará ausente.

El hombre que con fe, con noble anhelo
 Del Progreso alentó los ideales,
 De la gloria inmortal mora en el cielo.

A su postrer mansión los liberales
 Hoy venimos con todas nuestras flores,
 A decirle: ¡Aquí estamos los leales!
 ¡Aquí estamos los libre-pensadores!

RAMÓN PLANAS.

Agosto 2 de 1895.

LA MUERTE DEL PENSADOR.

(A SEBASTIÁN GARCÍA, EN LA DE SU ILUSTRE PADRE.)

NO admiro yo á quien la muerte no hizo
temblar como mujer cobardemente,
si en alas de su fe, creyó, ferviente,
de Cristo ó Mahoma entrar al paraíso.

Ni al feliz soñador nunca indeciso
acerca de su fin, pues, en su mente,
su anhelo de vivir eternamente,
del idealismo el credo satisfizo.

Admiro á quien, con la conciencia honrada,
ve del no ser impávido el abismo,
cual término fatal de la jornada ;
se amortaja tranquilo en su estoicismo
y penetra en los antros de la nada . . .
¡ Y ese tu padre fué, y ese su heroísmo !

ARCADIO URCELAY.

ELEGIA

DEL C. LIC. OSSCAR OSORIO.

HE allí un sagrado huésped de lo eterno ;
Contemplad esas canas sin mancilla,
Que con sus besos argentó el invierno.

Mirad el cuerpo de sagrada arcilla,
Que encerrara un espíritu sublime,
Con rostro exangüe y flaca la mejilla ;

Contemplad la mortaja que lo oprime ;
Y pensad que ese cuerpo inanimado
A ningún pecho de llorar lo exime.

Volved la vista. El triángulo enlutado
Cubre con sus crespones al atleta,
Simulando tenerlo aprisionado ;

Y en lo más alto, sobre regia meta,
Mirad cómo descansa el Ciudadano,
Provocando los cantos del poeta.

Ved cómo ciñe el cuerpo del anciano
La Enseña nacional, y qué grandeza
Revela junto al noble veterano ;

LA MUERTE DEL PENSADOR.

(A SEBASTIÁN GARCÍA, EN LA DE SU ILUSTRE PADRE.)

NO admiro yo á quien la muerte no hizo
temblar como mujer cobardemente,
si en alas de su fe, creyó, ferviente,
de Cristo ó Mahoma entrar al paraíso.

Ni al feliz soñador nunca indeciso
acerca de su fin, pues, en su mente,
su anhelo de vivir eternamente,
del idealismo el credo satisfizo.

Admiro á quien, con la conciencia honrada,
ve del no ser impávido el abismo,
cual término fatal de la jornada ;
se amortaja tranquilo en su estoicismo
y penetra en los antros de la nada . . .
¡ Y ese tu padre fué, y ese su heroísmo !

ARCADIO URCELAY.

ELEGIA

DEL C. LIC. OSSCAR OSORIO.

HE allí un sagrado huésped de lo eterno ;
Contemplad esas canas sin mancilla,
Que con sus besos argentó el invierno.

Mirad el cuerpo de sagrada arcilla,
Que encerrara un espíritu sublime,
Con rostro exangüe y flaca la mejilla ;

Contemplad la mortaja que lo oprime ;
Y pensad que ese cuerpo inanimado
A ningún pecho de llorar lo exime.

Volved la vista. El triángulo enlutado
Cubre con sus crespones al atleta,
Simulando tenerlo aprisionado ;

Y en lo más alto, sobre regia meta,
Mirad cómo descansa el Ciudadano,
Provocando los cantos del poeta.

Ved cómo ciñe el cuerpo del anciano
La Enseña nacional, y qué grandeza
Revela junto al noble veterano ;

Y ved también los lampos de pureza
Que la gloria arrojó sobre su frente,
Cubriendo de esplendores su cabeza,

.....

.....

—
Hé allí un soldado más, hē allí un vidente,
Que activo de esta lucha se separa
Y con el triunfo del deber latente.

—
Hé allí al hombre que en vida levantara
A una generación con sus lecciones,
Sin que la negra envidia lo manchara.

—
¿Quién no admiró en sus largas discusiones,
Su lógica feliz é indestructible
Y el fruto de sus grandes concepciones?

—
Su cerebro, potencia indefinible,
Tuvo lucubraciones poderosas
Y energías de fuerza irresistible.

—
Sus ideas, estrellas luminosas,
Brillarán en la historia refulgentes
Como á la luz del sol las mariposas.

—
Deja el ilustre muerto efervescentes
Y esculpidas en planchas de diamante,
Sus máximas sublimes y elocuentes.

—
Fué su existencia evolución constante,
Girando siempre en torno del trabajo
Y un mundo sosteniendo como Atlante.

—
Tenía resonancias, como el tajo
Al herir, su pluma de combate,
Amparo siempre del que estaba abajo.

Fecundo polemista en el debate,
Que sostuvo en defensa de su credo,
Nadie atrevióse á resistir su embate.

—
A sí mismo se dijo:—“Yo no puedo
Consentir que á los débiles se infame.
¡ Muera la guardia, pero yo no cedo !

—
Abandone su puesto el que no ame
El derecho del hombre y la familia,
Y que el progreso universal no aclame.

—
Nunca todo lo bueno se concilia ;
La vida es una eterna paradoja,
Y anda el triunfo hermanado á la vigilia.

—
A los goces va unida una congoja ;
A una desgracia una ovación sucede
Y hasta un manjar con lágrimas se moja.

—
En estas contrariedades, quien concede
Debe esperar una ignominia eterna,
Porque el derecho natural no cede.

—
Es la naturaleza quien gobierna
Y es el hombre materia que se mueve,
Errando entre las sombras cual lucerna.

—
En la existencia todo nos conmueve,
Y es todo á un tiempo eterno y deleznable ;
Pero luchemos, que la vida es breve.”

.....

.....

—
Ruta franca al viajero infatigable,
Que atrás dejando luminosas huellas,
Se lanza á descubrir lo impenetrable.

Al que supo robarle á las estrellas
Lamos de luz y diamantinos rayos,
Para brillar tan puro como ellas.

Al que dejando á un lado inútiles ensayos
Con la sabia videncia de inspirado,
Supo luchar sin presentir desmayos.

Al que, demoledor ariete del pasado
En el transcurso de una vida entera,
Sirvió de ejemplo, porque fué hombre honrado.

Al que en la brega periodista fuera
Terrorífico espanto del sectario
Que manchar intentase su bandera.

Al que nunca ofició de victimario
Ni dió albergue jamás en su conciencia
A un Dios, como el de muchos, sanguinario.

Al que investigador, buscó en la ciencia
Las causas y principios eternos,
Que gobiernan del hombre la existencia.

Al que supo en sus lides colosales,
Buscando las razones de algún hecho,
Ajustarse á las leyes naturales
Y á las leyes grandiosas del derecho.

Agosto 10 de 1895.

PENSAMIENTO

DE LA

SEÑORITA LUZ CAMPS C.

TU mejor elogio es el agradecimiento de tus conciudadanos, á quienes diste patria, libertad y derechos. Tu mejor gloria, el haber practicado con abnegación y decidido empeño el bien á la humanidad, difundiendo con tu sabia enseñanza las luces de la verdad.

¡ Apóstol del libre-pensamiento! . . . tú que con la entereza de la verdadera filosofía supiste vencer al reaccionario que quiso dominar eternamente las conciencias, no has muerto! . . . vives y vivirás siempre en los corazones de los que recibieron tus máximas y saben sentir.

Genio del saber! . . . recibe este justo homenaje nacido de mi corazón.

Agosto 15 de 1895.

TELEGRAMAS DE PÉSAME.

CAMPECHE, Agosto 1.º de 1895, 5 hs. 31 ms. p. m.—Sr. Policarpo A. Echánove.—Enterado con sentimiento que anoche á las diez y tres cuartos falleció en esa el Sr. Lic. D. Pablo García. Sírvase trasmitir familia el más sentido pésame en nombre del Estado y del mío, por tan irremparable pérdida.—*Leocadio Preve.*

Campeche, Agosto 1.º, 6 hs. p. m.—Sr. Lic. Francisco Irigoyen.—Envíe pésame familia D. Pablo García. Aquí están enlutados edificios y oficinas públicas. Consternación general apenas súpose triste desgracia. Los demócratas de corazón estamos de duelo.—*Eduardo Berrón Barret.*

Maxcanú, idem idem, 8 hs. 41 ms. a. m.—Lic. Luis García.—Acabamos saber con pena fallecimiento su papá. Dígnese aceptar nuestro más sentido pésame.—*Domingo Castillo.*—*Lorenzo Castillo G.*—*G. Domínguez.*

Campeche, idem idem, 12 hs. 30 ms. p. m.—Sr. Luis García M.—La muerte de tu honorable padre ha sido muy sentida por todos sus amigos. La fecha del fallecimiento pa-

rece providencial; concuerda, con pocos días de diferencia, con la del movimiento político del 7 de Agosto de 57, de que fué alma y jefe. Reciban Uds. nuestro más sentido pésame.—*T. Aznar y Cano.*

Campeche, idem idem, 1 h. 40 ms. p. m.—Sr. Policarpo A. Echánove.—El telegrama de Ud. que acabo de recibir y le agradezco, me trae la más dolorosa de las nuevas. Condiscípulo, amigo, colaborador en la gran obra de fundar y organizar este Estado de Campeche y en gobernarlo, y compañero en ideas, en principios y en la próspera y adversa suerte del Sr. Lic. D. Pablo García, la noticia de su fallecimiento, que Ud. se sirve darme, me ha conmovido profundamente. Que, como la muerte de Juárez desarmó á sus enemigos, que hoy son los que más le ensalzan, la muerte de García, acaecida en el ostracismo, sirva para que todos le hagan cumplida justicia.—*T. Aznar Barbachano.*

Campeche, idem idem, 10 hs. 59 ms. a. m.—Sra. viuda y Sres. hijos del Lic. D. Pablo García.—Con profunda pena y de todo corazón nos asociamos á Uds. en su duelo por el fallecimiento del gran patriota Lic. D. Pablo García, de eminentes y acrisoladas virtudes y fundador del Estado de Campeche.—*Tomás Aznar Barbachano.*—*Luis Aznar y Cano.*—*Tomás Aznar y Cano.*

Campeche, idem idem, 1 h. 45 ms. p. m.—Sr. Luis García M.—En unión de mi padre y demás familia, enviamos á Ud. y estimable familia, el más sentido pésame por el fallecimiento de su ilustre padre, que con mucha pena acabamos de saber.—*Fernando Berrón.*

Campeche, idem idem, 10 hs. 35 ms. a. m.—Sr. Luis García M.—Sírvete aceptar para toda tu familia, mis pésa-

mes por el fallecimiento de tu padre. La pérdida es tan grande para todos, que su misma enormidad nos agobia.—*S. Martínez Alomía.*

Progreso, idem idem, 4 hs. 46 ms. p. m.—Sr. Lic. Luis García, calle Juárez.—La Nación toda y el Estado de Campeche, especialmente, están con Ud. en su duelo.—*Justo R. Acevedo.*

Progreso, idem idem, 5 hs. 21 ms. p. m.—Sr. Lic. Luis García M.—Reciba mi pésame como amigo y compatriota del ilustre padre de Ud. y de nuestro Estado natal.—*José D. Guerrero.*

Campeche, idem idem, 12 hs. 41 ms. p. m.—Sr. Luis García M.—Reciban pésame sincero. Uds. pierden un padre digno y cariñoso: nosotros un amigo queridísimo y maestro honorable: la Patria uno de sus más ilustres hijos, y la Democracia uno de sus más leales y decididos campeones.—*Eduardo Berrón Barret.*

Hecelchacán, idem idem, 8 hs. 41 ms. a. m.—Sr. Luis García M.—Recibe abrazo condolencia por sensible fallecimiento tu ilustre padre.—*Tárcilo J. Pérez.*

Campeche, idem idem, 5 hs. 20 ms. p. m.—Sr. Lic. Luis García M.—Por la pérdida irreparable sufrida, reciba Ud. mi sincera condolencia.—*José S. Pavón.*

Campeche, idem idem, 12 hs. 8 ms. p. m.—Sr. Lic. Luis García M.—Hondamente afectado profunda é irreparable muerte viejo García, manifiéstole mi profunda pena, uniéndose al duelo de Uds. el de todos nosotros.—*Francisco Perera E.*

Campeche, idem idem, 10 hs. 19 ms. a. m.—Sr. Lic. Juan José Herrera.—Visite familia García, expresándola mis profundos sentimientos dolor. No será posible concurra personalmente honores fúnebres. Representeme.—*Santiago Martínez Z.*

Campeche, idem idem, 12 hs. 7 ms. p. m.—Sr. Luis García M.—Familia se une á duelo cáusales irreparable pérdida su padre.—*Gustavo Martínez.*

Progreso, idem idem, 10 hs. 27 ms. a. m.—Sr. Lic. Luis García M., calle Juárez.—Haga presente á su familia sentido pésame por la inmensa pérdida del ilustre amigo y patriota, su distinguido padre.—*Rafael Pérez Marín.*

Progreso, idem idem, 10 hs. 27 ms. a. m.—Sr. Lic. Luis García M.—Mi más sentido pésame por tan sensible pérdida.—*Pedro Cirerol V.*

Ticul, idem idem, 5 hs. p. m.—Sr. Lic. Luis García M.—Profundamente deploro pérdida que ha sufrido la Patria y su hogar con el fallecimiento del señor su padre. Téngame Ud. por presente hoy y procuraré estar mañana allí.—*Carlos L. Tapia.*

Campeche, Agosto 2, 10. hs. 46 ms. a. m.—Sr. Lic. Luis García M., 2.ª Juárez N.º 8.—Profundamente impresionado por la irreparable pérdida del Gran Liberal, doy á Ud. y á su familia mi más sentido pésame.—*Secundino Bobadilla.*

Sotuta, Agosto 3, 8 hs. 20 ms. a. m.—Sr. Sebastián García.—Profunda pena ha causádome saber fallecimiento héroe campechano, señor su padre. Hágole presente y toda familia mi condolencia.—*Delfín Mendoza Alvarado.*

Laguna, Agosto 5 de 1895, 9 hs. 56 ms. a. m.—Luis García M.—El correo comunicó ayer la dolorosa muerte del venerable autor de sus días.—El más humilde de sus admiradores hace á Ud. presente su profundo sentimiento por tan irreparable pérdida para su familia y para nuestra patria.

—José J. Cercera.

EL SR. LIC. D. PABLO GARCÍA.

En la noche del 31 de Julio último y en esta capital, ha fallecido el Sr. Lic. D. Pablo García, que de un modo tan notable figura en nuestra historia como defensor de la Independencia nacional, de la Libertad y la Reforma.

A una inteligencia clara y á una vasta instrucción adunaba el Sr. García los sentimientos del patriotismo más acendrado, y llegó á ocupar por esto, elevados puestos públicos, brillando en ellos como brillan los hombres que tienen verdadera valía.

Jurisconsulto, abogado, magistrado, gobernante, filósofo y periodista, vivió una vida de incesante lucha fatigosa y acaso amarga para él, pero llena de utilidad y de luz para sus conciudadanos. Vivió y murió pobre como todos los apóstoles de las grandes ideas.

Se le hicieron honores fúnebres en su casa habitación y en el Instituto Literario del Estado, y hoy un numeroso concurso acompañó al cadáver hasta el Cementerio general.

El Sr. Gobernador del Estado presidió el duelo.

(LA RAZON DEL PUEBLO.—Mérida.)

EL SR. LIC. D. PABLO GARCÍA.

Al amanecer hoy, la sociedad meridana se sintió profundamente conmovida, al saber una triste noticia: la muerte del señor con cuyo nombre encabezamos estas líneas.

Casi al entrar en prensa nuestro periódico, no podemos, como quisiéramos, consagrar á tan ilustre muerto las frases que nos exige el cariño, el deber de ciudadanos mexicanos y las convicciones que forman nuestro credo político, del que fué el C. García un paladín esforzado y sincero.

El C. García pertenecía á la que llamamos con orgullo y cariño la vieja guardia, la que supo arrastrar penalidades y sacrificios sin cuento, la que luchó por la autonomía y dignidad de la patria y contribuyó poderosamente á la gran evolución que se ha venido verificando en la conciencia nacional, evolución que nos ha colocado casi á la altura de los pueblos más cultos é ilustrados del globo, en lo que á la inteligencia y moralidad se refiere. García era un gran ciudadano, un gran padre de familia, un gran liberal.

Junto á su sepulcro, casi es seguro que las pasiones humanas se apoderen de cuanto pueda ser en su desprestigio; pero allí estarán también los cantores de sus virtudes, y unas y otros, al pesarse en la conciencia del pueblo, harán que en el gran libro de la historia, resalten sus virtudes de patriota para ejemplo de las edades pósteras.

El ángel de la gloria asistirá á sus funerales, y cuando todos le digamos adiós y volvamos del cementerio, ese ángel se quedará, allí, en ese sepulcro, á velar eternamente. Bien pueden ir la calumnia y el rencor á visitarlo. El ángel recibirá sus ofensas para enseñarlas al pueblo como un signo del gran valor del Benemérito ciudadano.

Sabemos que hoy jueves será llevado el cadáver al salón de actos del Instituto Literario del Estado y que de allí partirá el cortejo mañana.

(LOS INTERESES SOCIALES.—Mérida.)

EL SR. LIC. D. PABLO GARCÍA.

En la mañana del viernes último fué conducido embalsamado al Cementerio general, el cadáver del Sr. Lic. D.

Pablo García, que falleció la noche del miércoles á la edad de setenta y un años.

Era natural del Estado de Campeche, en el cual llegó á tener gran importancia política, que creció principalmente por su influencia en el fraccionamiento del antiguo Estado de Yucatán, y fué jefe en el mismo de un poderoso partido que lo elevó al Gobierno de aquella Entidad.

Vencido por sus adversarios, estableció su residencia en Mérida. Aquí ocupó diferentes puestos públicos, más bien en la Magistratura, y se hizo notar por sus ideas avanzadas contra el catolicismo.

En el Instituto Literario del Estado, plantel del que fué Director, se le tributaron los honores fúnebres, y pronunciaron discursos los Sres. Lic. José E. Castillo y Fabián Sanz. En el Cementerio general los Sres. Lic. Antonio Cisneros Cámara, Lic. Manuel Irigoyen Lara, Manuel Sánchez Tirado, Alberto Herrera y Máximo Ancona, dirigieron también la palabra al cortejo.

Circularon invitaciones la Dirección del Instituto Literario, el H. Consejo de Instrucción pública, de que también fué componente el finado, la masonería, los amigos y la familia.

Deseamos á ésta consuelo por la pérdida que ha sufrido.

(LA REVISTA DE MÉRIDA.—Mérida.)

EL SR. LIC. D. PABLO GARCIA.

A la edad de setenta y un años falleció en esta capital la noche del 31 del pasado mes de Julio, el Sr. Lic. D. Pablo García, hijo del vecino Estado de Campeche, pero establecido entre nosotros hacía un cuarto de siglo.

Por muchos años figuró en la política de los Estados peninsulares el ilustrado abogado y hombre público que acababa de pagar el fatal tributo á la madre naturaleza. Ocupó

importantes destinos, entre otros, el de Gobernador del Estado de Campeche.

Otros merecimientos tuvo el finado, sobre todo, en materia científica y filosófica, en las que estaba acreditado de ser uno de sus aventajados cultivadores.

Como periodista, que lo fué y luengos años, su pluma estuvo consagrada sin descanso á la propaganda de las ideas liberales.

El cadáver embalsamado del Sr. Lic. García fué velado en el Instituto Literario del Estado la noche del jueves al viernes, y el entierro puramente civil, se verificó, partiendo el cortejo fúnebre del Instituto.

Circularon varias invitaciones: de la familia, de los amigos, de la Junta de Profesores de la Escuela de Jurisprudencia, del H. Consejo de Instrucción pública, de la Junta de Profesores del Instituto Literario y de las Logias masonicas de esta ciudad. En el Instituto el Pabellón Nacional estuvo á media asta.

Varios oradores hablaron en este último lugar y en el Cementerio al ser inhumados los despojos del Sr. Lic. García, á cuya señora viuda, hijos y deudos, enviamos nuestras frases de condolencia.

(EL ECO DEL COMERCIO.—Mérida.)

EL SR. LIC. D. PABLO GARCIA.

El miércoles último, á las diez y media de la noche, la ciudad entera sabía la dolorosa noticia de que los despojos mortales de aquel insigne publicista liberal, se acababan de hundir en el oscuro abismo de la tumba.

Hacia algún tiempo que el atleta había vuelto al hogar sobre su escudo, como los héroes espartanos; herido por crueles desengaños, separado por la muerte de aquellos sus ilustres compañeros que formaban, por decirlo así, la atmósfera de su privilegiado espíritu, casi solo en la exaltación y

Pablo García, que falleció la noche del miércoles á la edad de setenta y un años.

Era natural del Estado de Campeche, en el cual llegó á tener gran importancia política, que creció principalmente por su influencia en el fraccionamiento del antiguo Estado de Yucatán, y fué jefe en el mismo de un poderoso partido que lo elevó al Gobierno de aquella Entidad.

Vencido por sus adversarios, estableció su residencia en Mérida. Aquí ocupó diferentes puestos públicos, más bien en la Magistratura, y se hizo notar por sus ideas avanzadas contra el catolicismo.

En el Instituto Literario del Estado, plantel del que fué Director, se le tributaron los honores fúnebres, y pronunciaron discursos los Sres. Lic. José E. Castillo y Fabián Sanz. En el Cementerio general los Sres. Lic. Antonio Cisneros Cámara, Lic. Manuel Irigoyen Lara, Manuel Sánchez Tirado, Alberto Herrera y Máximo Ancona, dirigieron también la palabra al cortejo.

Circularon invitaciones la Dirección del Instituto Literario, el H. Consejo de Instrucción pública, de que también fué componente el finado, la masonería, los amigos y la familia.

Deseamos á ésta consuelo por la pérdida que ha sufrido.

(LA REVISTA DE MÉRIDA.—Mérida.)

EL SR. LIC. D. PABLO GARCIA.

A la edad de setenta y un años falleció en esta capital la noche del 31 del pasado mes de Julio, el Sr. Lic. D. Pablo García, hijo del vecino Estado de Campeche, pero establecido entre nosotros hacía un cuarto de siglo.

Por muchos años figuró en la política de los Estados peninsulares el ilustrado abogado y hombre público que acababa de pagar el fatal tributo á la madre naturaleza. Ocupó

importantes destinos, entre otros, el de Gobernador del Estado de Campeche.

Otros merecimientos tuvo el finado, sobre todo, en materia científica y filosófica, en las que estaba acreditado de ser uno de sus aventajados cultivadores.

Como periodista, que lo fué y luengos años, su pluma estuvo consagrada sin descanso á la propaganda de las ideas liberales.

El cadáver embalsamado del Sr. Lic. García fué velado en el Instituto Literario del Estado la noche del jueves al viernes, y el entierro puramente civil, se verificó, partiendo el cortejo fúnebre del Instituto.

Circularon varias invitaciones: de la familia, de los amigos, de la Junta de Profesores de la Escuela de Jurisprudencia, del H. Consejo de Instrucción pública, de la Junta de Profesores del Instituto Literario y de las Logias masonicas de esta ciudad. En el Instituto el Pabellón Nacional estuvo á media asta.

Varios oradores hablaron en este último lugar y en el Cementerio al ser inhumados los despojos del Sr. Lic. García, á cuya señora viuda, hijos y deudos, enviamos nuestras frases de condolencia.

(EL ECO DEL COMERCIO.—Mérida.)

EL SR. LIC. D. PABLO GARCIA.

El miércoles último, á las diez y media de la noche, la ciudad entera sabía la dolorosa noticia de que los despojos mortales de aquel insigne publicista liberal, se acababan de hundir en el oscuro abismo de la tumba.

Hacia algún tiempo que el atleta había vuelto al hogar sobre su escudo, como los héroes espartanos; herido por crueles desengaños, separado por la muerte de aquellos sus ilustres compañeros que formaban, por decirlo así, la atmósfera de su privilegiado espíritu, casi solo en la exaltación y

vehemencia de sus ideas, calificado de maniático por los amigos del retroceso y aun por muchos que se llaman liberales, anciano y atacado de la dolencia mortal que nos le ha arrebatado para siempre.

Allí, en la soledad de su retiro, fuéronle á sorprender alguna vez pasiones mezquinas para deturpar á este periódico; pero no se amenguó por eso nuestro cariño y admiración hacia el gran repúblico, ni la baba emponzoñada del reptil manchó jamás sus venerables canas.

Era D. Pablo García una figura legendaria, de esas á que la noble juventud liberal consagra una ternura infinita y en cuya presencia nos sentimos verdaderamente conmovidos, inclinando la cabeza con respeto.

Su gran talento y su saber vastísimo eleváronle á la magistratura que ejerció con intachable honradez, á la Presidencia del Consejo de Instrucción pública y á diversas cátedras en que se hizo siempre amar de sus discípulos.

Y en la magistratura, en la cátedra y en el periódico, se distinguió por su profunda adhesión á los principios liberales, de que fué infatigable propagandista desde los primeros años de su gloriosa juventud en el Estado de Campeche, que le debe su existencia, y que gobernó largo lapso de tiempo, descendiendo del Poder tan pobre como había subido; pero cargado de laureles, bendecido por el pueblo, grande y llenando con su nombre inmaculado las páginas más brillantes de la historia campechana.

Amigo y colaborador activísimo de Juárez y de Cepeda Peraza, contribuyó eficazmente á la caída del efímero Imperio de Maximiliano, luchando con una constancia y un valor dignos de su fama y de la santa causa á que consagró su vida entera.

Pero la época de su vida que nos atrae más, que irresistiblemente nos empuja á quererlo y admirarlo con toda el alma, es sin duda alguna aquella en que, desafiando las iras del partido clerical, sufriendo injurias y persecuciones, abrió una campaña periodística, la más brillante que nosotros conocimos, en colaboración con el eximio reformista D. José Antonio Cisneros. ¡Qué terribles batalladores!

La vencida reacción contaba en el Estado de Yucatán

con numerosos corifeos dispuestos á defenderla, y los periódicos católicos hacían una entusiasta propaganda, procurando desprestigiar nuestras instituciones, calumniando, según su costumbre, á los mártires de la Reforma, y no descurriendo medio alguno para ganar la opinión pública en favor de las ideas papistas.

Surgió entonces D. Pablo García, pletórico de vida, de ciencia y de talento.

¿Qué polemista como él? ¿Quién como él, entre nosotros, supo arrollar con más facilidad á los enemigos jurados de la Reforma?

Como él, solo D. José Antonio Cisneros, su digno compañero y amigo. El arma poderosa que éste empleaba, era la sátira que desconcertaba á sus adversarios: el arma de García era la razón, la invencible razón, acompañada de una sabiduría que anonadaba al enemigo, imposibilitándolo para continuar una lucha en que tenía que ser necesariamente vencido.

Alcanzó el ilustre anciano, en esos días de lucha heroica y tenaz, sus mejores triunfos en el campo de luz del periodismo entonces militante.

¡Oh! Pero cuántas odiosidades se desataron sobre su cabeza! Hasta la calumnia quiso herirle: se dijo que había entregado á los franceses la plaza de Campeche. ¡Solemne mentira, bajeza sin nombre, que la sociedad sensata condenó, relegándola al desprecio que merecía!

Nosotros, muy jóvenes aún, casi niños, seguíamos con interés palpitante todas las peripecias de aquella hermosa contienda, veíamos á los vencidos reaccionarios revolcarse en la impotencia, y sentíamos en lo profundo de nuestro corazón las más vivas simpatías, la admiración más grande por aquellos bravos campeones de la libertad y del derecho.

D. Pablo García fué desde entonces nuestro amigo predilecto, nuestro guía, nuestro maestro.

Cuando más tarde lo vimos retirarse á la vida privada, desengañado, pobre y herido de muerte, se oprimió nuestro corazón y eran sus dolores nuestros dolores, porque le amábamos sinceramente, como se ama á un padre cariñoso y bueno.

El gladiador famoso, el sabio jurisconsulto, el egregio publicista ha muerto

En presencia del cádaver de ese hombre honrado y sabio, juramos una vez más no abandonar la tarea que hemos emprendido, seguros de que su noble y elevado espíritu estará siempre con nosotros.

Para su digna y desolada viuda, para su hija y especialmente para Sebastián, nuestro querido amigo de la infancia y digno heredero del talento de su ilustre padre, nuestras palabras afectuosas de condolencia.

¡Descanse en paz el patricio incorruptible, el gran republico.

TIRSO PÉREZ PONCE.

(EL LIBRE EXAMEN.—Mérida).

SUCUMBIÓ AL FIN.

Después de larga y penosa dolencia, exhaló el postrer aliento en la noche del 31 del mes próximo pasado el notable republico Lic. D. Pablo García.

Su cadáver fué velado en el Salón de Actos del Instituto Literario del Estado, de cuyo establecimiento fué uno de sus Directores, llegando este Plantel de Enseñanza á su apogeo de adelanto en la época que estuvo bajo su acertado régimen.

Fué Gobernador de Campeche, su país natal, declarándolo la Legislatura Benemérito de aquel Estado; pasando después á radicarse en esta ciudad, donde por sus vastos conocimientos en el foro y la política llegó á ocupar altos y distinguidos puestos públicos, los cuales desempeñó con beneplácito general.

El Lic. García deja un vacío científico y literario difícil de llenar. Era honrado y laborioso.

Retirado desde hacía algunos años de la cosa pública, se había dedicado completamente á disfrutar de los goces

del hogar, pues anciano y achacoso, tanto su espíritu como la materia le exigían el reposo y la tranquilidad.

A las nueve de la mañana salió el Cortejo fúnebre del Instituto, donde antes hicieron uso de la palabra los ilustrados señores Fabián Sansores y José E. Castillo.

Dicho Cortejo fué presidido por el Sr. Gobernador del Estado y el Sr. General García.

El acompañamiento fué numeroso, encontrándose en él representadas todas las clases sociales.

Los conocidos literatos liberales, Sres. Lic. Antonio Cisneros Cámara, Lic. Manuel Irigoyen Lara, Alberto Herrera, Manuel Sánchez Tirado y Máximo Ancona, leyeron y pronunciaron poesías y alocuciones fúnebres, las cuales fueron muy aceptadas.

El gran Partido Liberal, en cuyas filas estuvo siempre con singular valor y entusiasmo, se halla profundamente conmovido por tan triste suceso; y el ilustre finado recibió los honores debidos á sus méritos, hasta que la madre tierra lo acogió en su seno.

Nuestras palabras de condolencia á toda su estimable familia y muy particularmente al buen amigo, el ilustrado Lic. Sebastián García, hijo del finado, con quien nos liganzos de verdadera amistad.

(LA GACETA.—Mérida).

EL SR. LIC. D. PABLO GARCÍA.

Ha desaparecido de la procelosa escena de la vida un batallador, agobiado por el peso de los años y combatido á la postre por los más penosos sufrimientos del cuerpo: el Sr. Lic. D. Pablo García.

Figuró notablemente entre los liberales avanzados de la Península, poniendo al servicio de la causa de la Segunda Independencia, de las libertades públicas y de la Reforma,

su notable talento, las energías de su espíritu y el esfuerzo de su gran voluntad.

Restablecida la paz, después de la conquista de los grandes ideales de la democracia, siguió difundiendo con incansable abnegación y firmeza, desde las columnas de periódicos liberales, los más avanzados principios filosóficos, las doctrinas más sanas del credo republicano, las conquistas más notables de las ciencias. Abonado el suelo, faltaba sólo esparcir las simientes en el surco.

Afiliado á la moderna escuela positivista, fué una de las más firmes columnas del método preconizado en México por el sabio Dr. Barreda.

Su obra de propaganda no se terminó sino en las postrimerías de su existencia, en que yá el cuerpo, extenuado por incansable y prolija labor, pedía el reposo del espíritu; pero era tal la insaciable sed de su privilegiado cerebro, que aun en medio de sus más penosos achaques, fué su compañero inseparable y su más fiel confidente, el último libro portador de la última conquista filosófica, ó del último descubrimiento científico.

Famosa se hizo la entereza estoica del Sr. Lic. García en las pesadumbres y dolores de la prolongada enfermedad, que lo arrebató á su familia, discípulos y amigos: resultado ó consecuencia lógica de sus convicciones en materia filosófica sobre el ulterior destino del hombre al trasponer las misteriosas puertas de la eternidad; murió como un filósofo.

No nos corresponde á los de la generación nueva sino agruparnos al rededor de su tumba para enaltecerle, que pérdida y grande ha sufrido el credo liberal con la muerte de uno de sus más conspicuos sostenedores; las viejas columnas se derrumban; ineluctable ley! al azote del tiempo; y ¡ay! del glorioso edificio, levantado tras grandes luchas y penosos sacrificios, si esta generación no pudiese sostenerlo sobre los hombros!

¡Duerma en paz el fecundo escritor liberal, compañero y colaborador del Gran Cepeda, en la obra magna de la restauración de la República!

(LA REALIDAD.—Mérida).

LOS FUNERALES

DEL

SR. LIC. D. PABLO GARCIA.

El miércoles en la noche, 31 del mes próximo pasado, falleció el distinguido ciudadano cuyo nombre sirve de epígrafe á estas líneas. Inmediatamente fué embalsamado por el Dr. Joaquín Patrón Espada.

Toda la noche y el día siguiente permaneció el cadáver en la casa, velado por la familia y por los numerosos amigos, poseídos del más profundo dolor.

Circularon en esta ciudad seis esquelas fúnebres: de la familia, de los amigos, del H. Consejo de Instrucción Pública, de la Junta de profesores del Instituto Literario del Estado, de la Escuela de Jurisprudencia y de las Logias masónicas.

En la tarde del jueves 1.º del mes en curso, fué conducido el cadáver al Instituto Literario, con numeroso acompañamiento. El Salón de Actos donde fué depositado, estaba convertido en capilla ardiente. Revelaba su decorado el exquisito gusto del Sr. Lic. Serapio Rendón, que fué quien tuvo á su cargo la dirección.

Al recibirse el cadáver, el Sr. D. Fabián Sansores, en representación de la Junta de Profesores del Instituto, leyó una brillante oración fúnebre. La banda del Estado ejecutó varias piezas de su repertorio, adecuadas al acto, y el Sr. D. Pedro Lavalle, hijo de Campeche, leyó una sentida composición en prosa.

Toda la noche se veló el cadáver, junto al cual hicieron guardia los profesores y estudiantes de los distintos establecimientos de instrucción pública.

A las siete de la mañana del día 2, se reunieron en el Instituto el Gobernador del Estado, el Secretario general de Gobierno, el Jefe de esta Zona militar, los componentes del H. Consejo de Instrucción Pública y otros muchos funciona-

rios y empleados públicos y numerosas personas de lo más distinguido de la política, las letras y la banca. De allí partió el cortejo fúnebre acompañado por la banda del Estado, después de que el Sr. Lic. José Encarnación Castillo, Magistrado del H. Tribunal Superior de Justicia, leyó una corta pero correcta é inspirada oración fúnebre.

El cortejo llegó á pie hasta la plaza de Velázquez, donde el cadáver fué colocado en el carruaje preparado al efecto, de la propiedad del Sr. Lic. D. Manuel Cirerol. En el fondo de aquel se veía la hermosa y santa bandera de la República, pronta á envolver los sagrados despojos.

En el mismo lugar la numerosa concurrencia ocupó los coches y siguió el cortejo hasta el panteón general. La tribuna fué ocupada sucesivamente por el Sr. Lic. Antonio Cisneros Cámara, por el Sr. Manuel Sánchez Tirado, por el Sr. Alberto Herrera, por el Lic. Manuel Irigoyen Lara, director de este periódico y por el Sr. Máximo Ancona. El primero y el tercero leyeron composiciones poéticas y los otros oraciones en prosa.

En aquella imponente mansión de los muertos, donde el viento canta eternas elegías en las ramas de los cipreses y laureles, ante el cadáver del Benemérito Ciudadano, la voz de los oradores hacía latir los corazones, embargaba todas las voces y arrancaba más de una lágrima silenciosa. ¡Cómo nó! si en aquella reunión había varios de los que fueron testigos de las obras de García, varios de los que con él colaboraron y que veían pasar ante sus ojos las múltiples escenas de otros tiempos, llenos de pruebas y sacrificios; cómo nó! si la figura de García es, puede decirse, legendaria!

No queremos entrar al examen ó calificación de las composiciones y discursos. Baste decir que todos ellos tienen notas de libertad y de lucha, de perdón y de heroísmo, que heroísmo y perdón, lucha y libertad, fué toda la vida del muerto que inspiraba los conceptos.

Esta relación sencilla demuestra que el partido liberal, el Estado y la sociedad entera, han sabido rendir al Sr. Lic. Pablo García los honores que merece.

Mérida, Agosto 6 de 1895.

(LOS INTERESES SOCIALES).

A ÚLTIMA HORA.

Yá en prensa nuestro periódico, hemos sabido por un parte telefónico el sensible fallecimiento, acaecido la noche de ayer á las 10 y 45 minutos, del sabio jurisconsulto, del eminente repúblico y acrisolado liberal, Sr. Lic. Don Pablo García.

Inmensa es la pérdida que la Patria sufre con la ausencia eterna de este admirable ciudadano, cuya preciosa vida consagró entera al servicio de la humanidad y de sus progresos, derramando á torrentes la luz de la ciencia de que estaba henchido su privilegiado cerebro. Inmenso es el vacío que deja entre la juventud peninsular, á la que este grande hombre, grande en todas las circunstancias y en todas las épocas de su existencia, educó en la escuela de la democracia y del más puro liberalismo.

Enviamos á su distinguida familia nuestra más cordial y sincera condolencia y en particular á nuestros finos amigos, los Sres. Lics. Luis y Sebastián García M.

(EL PARTIDO DE TICUL.—Yucatán.)

EL SR. LIC. D. PABLO GARCIA.

En la noche del treinta y uno del próximo pasado Julio, después de una larga y meritísima vida, sembrada de lauros y de espinas, descendió al sepulcro el venerable anciano con cuyo nombre encabezamos estas líneas.

Hijo del pueblo, orgulloso con su humilde prosapia, fué uno de los que más trabajaron en pro de la causa liberal, de la que fué siempre esclarecido apóstol. Alumno del antiguo Seminario de San Miguel, de Campeche, desde la cátedra de Filosofía mostró sus tendencias regeneradoras, proclamando las doctrinas de los enciclopedistas franceses, en contraposición á la decadente escolástica de Santo Tomás de

Aquíno. Más tarde juriconsulto notable, representante del pueblo, hábil político y publicista infatigable, merced á su vigorosa iniciativa surgió el Estado de Campeche, con lo que terminaron las sangrientas luchas que por tantos años agitaron la Península Yucateca.

Al erigirse el nuevo Estado, el Sr. Lic. García fué electo popularmente Gobernador de él, demostrando entonces, al crear los diversos ramos de la administración y al hacer importantes mejoras, sus dotes no comunes de entendido estadista. Gran firmeza de carácter y acendrado patriotismo demostró en la época aciaga de la Intervención francesa; combatiendo sin tregua ni descanso á los enemigos de la patria, hasta ver restablecido el sistema republicano, de que fué una de las más firmes columnas.

Amigo de la juventud, desde la cátedra derramó liberalismo, y fué el benéfico Mentor de la nueva generación liberal.

Duerma en paz el respetable anciano, cuya vida fué siempre útil y que deja tras sí la gratitud y admiración de sus conciudadanos.

(EL HORIZONTE. — Progreso, Yucatán).

EL SR. LIC. D. PABLO GARCIA.

Una tumba más acaba de abrirse para recibir, en el seno de la madre naturaleza, los despojos de una de las personalidades más culminantes de nuestra entidad federativa. A las diez y tres cuartos de la noche del día 31 del mes de Julio próximo pasado, ha dejado de existir en Mérida de Yucatán, á una edad avanzada, el distinguido campechano y Benemérito de este Estado, Señor Lic. Pablo García, cuya triste noticia fué comunicada ayer al medio día al Señor Gobernador Constitucional, por la vía telegráfica. En el acto se dispuso que se enlutaran los edificios públicos y se izó sobre ellos á media asta, en señal de duelo, el Pabellón Nacional.

Al Señor Lic. García que, de cuna humilde, llegó á ser uno de los Abogados más notables de nuestro foro y ocupó puestos tan prominentes como el de primer Gobernador Constitucional del Estado, se le tuvo siempre en gran valía entre sus conciudadanos, aunque había fijado hacía tiempo su residencia en Mérida, en donde era también muy apreciado. Su nombre está ligado íntimamente con la historia del país: liberal por convicción y de principios fijos fué agente poderosísimo para llevar á cabo la división política de la Península, contribuyendo, en unión del inolvidable Señor General Baranda y de otros muchos campechanos distinguidos, á la erección de esta misma entidad federativa, en virtud del movimiento que tuvo lugar en la noche del seis al siete de Agosto de 1857, y coadyuvó como el primero á que se implantaran en esta parte de la República los principios democráticos, secundando aquí como Gobernante las leyes de Reforma, dictadas por el Gobierno del inmortal Juárez, y decretando las reglamentarias de ellas, las primeras que han regido en el Estado.

Tocóle además estar al frente de los destinos de Campeche en la época en que se presentaron en el país en son de guerra las naciones aliadas, estableciéndose, aunque temporalmente, el Imperio emanado de la Intervención francesa. La actitud que asumió en circunstancias tan difíciles, fué digna y enérgica, conciliando las cosas de manera que el Estado no experimentase los grandes perjuicios que una guerra injusta de parte de los aliados de la Francia podía ocasionar. Después cooperó al restablecimiento de la República, trayendo del vecino Estado de Tabasco una expedición en unión del Señor General Pedro C. Brito, compuesta de gran parte del pueblo campechano, que más tarde dió por resultado la ocupación de esta plaza y la restauración del orden constitucional.

Hechos como estos forman indudablemente una reputación política, y hacen del ciudadano que posee tales méritos, una personalidad digna de estimación y de que sus virtudes cívicas sirvan de ejemplo á los que nos sucedan. En la prensa también fué uno de los más incansables propagadores del libre pensamiento; y todo esto se hizo que se le apreciase

siempre como á uno de los apóstoles del progreso y adelanto de los pueblos.

Tuvo el Señor Lic. García hechos que mucho le enaltecen á los ojos de sus conciudadanos, y lo prueba que el H. Congreso del Estado, inspirándose en una idea levantada de justicia, le declaró, según decreto, fecha 10 de Octubre de 1882, Benemérito del Estado, mandando colocar su retrato en el salón de sus sesiones, en donde se halla actualmente. Descubrámonos con respeto ante esa tumba, y que la gratitud del pueblo campechano signifique una vez más que sabe apreciar el mérito de sus grandes hombres, depositando sobre ella un fresco laurel consagrado á la memoria del ciudadano distinguido, que un día tanto se agitó en su beneficio, al nacer á la vida como uno de los Estados libres y soberanos de la confederación mexicana.

Campeche, Agosto 2 de 1895.

(PERIÓDICO OFICIAL, DEL ESTADO DE CAMPECHE.)

CAMPECHE DE DUELO.

El miércoles 31 del pasado Julio, á las diez y media de la noche, falleció en el vecino Estado de Yucatán el Sr. Lic. D. Pablo García, Benemérito de este Estado.

Fueron grandes los servicios que prestó durante su larga vida, ya en el 57 al lado del General Baranda, peleando por nuestra autonomía, hasta conseguirla, ya en la infausta Intervención francesa donde su valor civil y su fe inquebrantable por los principios democráticos, decidieron el triunfo de las huestes liberales. Ocupó durante largo período la Silla Gubernativa de esta Entidad, y por todos estos merecimientos indiscutibles logró alcanzar la honrosa distinción de que el Congreso el año de 1882, siendo Gobernador el Sr. Arturo Shiels, lo decretara Benemérito y que su retrato fuera colocado en el Salón de sesiones.

Al recibirse aquí la dolorosa nueva, fueron enlutados

todos los edificios públicos; y el pabellón á media asta anunció á los habitantes de la ciudad la pérdida eterna de uno de sus buenos ciudadanos. Es nefasto el mes de Julio para la República, en sus días han bajado á la tumba: Hidalgo, el Padre de la Patria; Juárez, el creador inmortal de nuestra Carta Magna; el General Pedro Baranda, el héroe guerrero de nuestra autonomía; y por último, el Lic. Pablo García, el héroe civil de tan hermosa jornada.

Liberal de principios fijos, fué uno de los primeros Gobernantes que acataron las Leyes de Reforma, sembrando en esta tierra las ideas democráticas, dando así poderoso impulso á nuestras instituciones.

La "Aspiración del Estado," que se honra con la representación del partido liberal de Campeche, enluta hoy sus columnas como tributo á su memoria.

¡Duerma en paz ese buen hijo de la Patria, que la Historia pondrá su nombre en el lugar de los escogidos!

LA REDACCIÓN.

(LA ASPIRACIÓN DEL ESTADO.—Campeche.)

EL SR. LIC. D. PABLO GARCIA.

Derramar sobre la recién abierta fosa del hombre ilustre el llanto amargo de la desesperación y el desconsuelo, dejar correr las lágrimas que caldean las mejillas, y murmurar con abatimiento cobarde el último adiós, el de la despedida eterna, ni es digno de aquel cuyo nombre ha sido pronunciado entre el fragor de la tremenda lucha, convertido en programa y en bandera de los suyos, ni corresponde á quienes, fieles á su credo y á su conciencia, afrontaron con entereza los azares del combate y cayeron al pié de su bandera, sin sentir jamás las tentaciones de la defección, ni los desalientos de la derrota. Otro homenaje, que no lágrimas estériles, merece el nombre y el recuerdo del patriota que la

siempre como á uno de los apóstoles del progreso y adelanto de los pueblos.

Tuvo el Señor Lic. García hechos que mucho le enaltecen á los ojos de sus conciudadanos, y lo prueba que el H. Congreso del Estado, inspirándose en una idea levantada de justicia, le declaró, según decreto, fecha 10 de Octubre de 1882, Benemérito del Estado, mandando colocar su retrato en el salón de sus sesiones, en donde se halla actualmente. Descubrámonos con respeto ante esa tumba, y que la gratitud del pueblo campechano signifique una vez más que sabe apreciar el mérito de sus grandes hombres, depositando sobre ella un fresco laurel consagrado á la memoria del ciudadano distinguido, que un día tanto se agitó en su beneficio, al nacer á la vida como uno de los Estados libres y soberanos de la confederación mexicana.

Campeche, Agosto 2 de 1895.

(PERIÓDICO OFICIAL, DEL ESTADO DE CAMPECHE.)

CAMPECHE DE DUELO.

El miércoles 31 del pasado Julio, á las diez y media de la noche, falleció en el vecino Estado de Yucatán el Sr. Lic. D. Pablo García, Benemérito de este Estado.

Fueron grandes los servicios que prestó durante su larga vida, ya en el 57 al lado del General Baranda, peleando por nuestra autonomía, hasta conseguirla, ya en la infausta Intervención francesa donde su valor civil y su fe inquebrantable por los principios democráticos, decidieron el triunfo de las huestes liberales. Ocupó durante largo período la Silla Gubernativa de esta Entidad, y por todos estos merecimientos indiscutibles logró alcanzar la honrosa distinción de que el Congreso el año de 1882, siendo Gobernador el Sr. Arturo Shiels, lo decretara Benemérito y que su retrato fuera colocado en el Salón de sesiones.

Al recibirse aquí la dolorosa nueva, fueron enlutados

todos los edificios públicos; y el pabellón á media asta anunció á los habitantes de la ciudad la pérdida eterna de uno de sus buenos ciudadanos. Es nefasto el mes de Julio para la República, en sus días han bajado á la tumba: Hidalgo, el Padre de la Patria; Juárez, el creador inmortal de nuestra Carta Magna; el General Pedro Baranda, el héroe guerrero de nuestra autonomía; y por último, el Lic. Pablo García, el héroe civil de tan hermosa jornada.

Liberal de principios fijos, fué uno de los primeros Gobernantes que acataron las Leyes de Reforma, sembrando en esta tierra las ideas democráticas, dando así poderoso impulso á nuestras instituciones.

La "Aspiración del Estado," que se honra con la representación del partido liberal de Campeche, enluta hoy sus columnas como tributo á su memoria.

¡Duerma en paz ese buen hijo de la Patria, que la Historia pondrá su nombre en el lugar de los escogidos!

LA REDACCIÓN.

(LA ASPIRACIÓN DEL ESTADO.—Campeche.)

EL SR. LIC. D. PABLO GARCIA.

Derramar sobre la recién abierta fosa del hombre ilustre el llanto amargo de la desesperación y el desconsuelo, dejar correr las lágrimas que caldean las mejillas, y murmurar con abatimiento cobarde el último adiós, el de la despedida eterna, ni es digno de aquel cuyo nombre ha sido pronunciado entre el fragor de la tremenda lucha, convertido en programa y en bandera de los suyos, ni corresponde á quienes, fieles á su credo y á su conciencia, afrontaron con entereza los azares del combate y cayeron al pié de su bandera, sin sentir jamás las tentaciones de la defección, ni los desalientos de la derrota. Otro homenaje, que no lágrimas estériles, merece el nombre y el recuerdo del patriota que la

muerte nos arrebató para siempre; otro homenaje, que res-
ponda mejor á la inmensa trascendencia de su vida y á la
virilidad de los que con él ó por él lucharon y cayeron.

Llórenlo en buena hora y limiten á eso la manifestación
de su pesar los que sientan el ánimo abatido y débil; pero
los que en la niñez aprendimos á pronunciar su nombre co-
mo expresando con él la aspiración de un pueblo digno y
valiente; los que en la juventud le conocimos encarnando en
su persona los principios de la Libertad y de la República,
los que en la virilidad le contemplamos trocando el bastón
de mando por la pluma del apóstol, siempre en lucha, ora
con las facciones, ora con las preocupaciones, siempre firme,
lo mismo ante el enemigo invasor de la patria, que ante el
enemigo ennegrecedor de las conciencias, tenemos un deber
más alto que cumplir: el de hacerle justicia en la muerte
como supimos hacérsela en la vida.

No nos acercamos á su tumba á impulsos de una fe cie-
ga, irrazonada, fanática, como la que guía millares de pere-
grinos al sepulcro de Mahoma ó al de Cristo; venimos á ella
no como creyentes sino como convencidos, no como sectarios
sino como hombres libres que juzgamos y aprobamos con li-
bertad completa en el espíritu, exentos de pasiones, de preo-
cupaciones, de odios y de esperanzas de medros. Ni adula-
mos á los vivos en el muerto, ni en el elogio de éste conde-
namos á nadie: hacemos justicia imparcial y estricta: somos
justos como él quiso que lo fuéramos, como él nos enseñó á
serlo con su palabra y con su ejemplo.

No fué el Sr. García una de aquellas personalidades fu-
nestas, que surgen á la vida política en los momentos de una
discordia civil, para brillar momentáneamente y desapare-
cer de la escena con los sucesos á que debieran su brillo de
un día. No. Fué el corifeo verdaderamente popular, el cau-
dillo en cuya persona se condensan y toman forma concreta
y definida las aspiraciones, los deseos, las esperanzas de una
sociedad culta, en un determinado momento histórico. Ja-
más se vió una mayor identificación, una más grande solida-
ridad entre un pueblo y su caudillo, ni mayor confianza de
aquel en éste, ni mayor adhesión de éste á aquel. Más de
veinte años de ausencia no bastaron á romper aquellos lazos

que anudaron el patriotismo y el afecto, la confianza y la
adhesión. Por eso al saberse la noticia de su muerte, se ha
experimentado un pesar tan grande en todos los círculos so-
ciales, lo mismo en los grandes que en los pequeños, igual
en los oficiales que en los privados.

Pudo la envidiosa pasión, en un momento de ceguedad
inexcusable, negarle después del triunfo los laureles de la
victoria; pero los mismos que en el ardor de la lucha lanza-
ron contra él el *tolle tolle* de la condenación, pocos años des-
pués y en el reposo de la conciencia entonaron arrepentidos
el *hossana* de su gloria. Su nombre y su obra están por tal
y tan estrecha manera ligados, que no podrán separarse ya
jamás; y si alguno, apasionado ó ignorante, fuere osado á
pretenderlo, contra tal pretensión protestarán de consuno
la gratitud de todo un pueblo y la justicia indeclinable de
la historia.

No sólo admiramos en D. Pablo García sus glorias po-
líticas y sus virtudes públicas; admiramos también y quizá
con más entusiasmo, sus virtudes privadas y sus glorias de
pensador y de sabio. Por su honradez inmaculada, jamás
discutida ni sospechada; por su firmeza de convicciones nun-
ca desmentida, por su fe nunca conmovida en el humano
progreso, por su labor infatigable en iluminar las concien-
cias, por su amor sin límites á la libertad en todas sus ma-
nifestaciones, por aquella entereza de su carácter que lo hi-
zo doblar la frente ante una injusta sentencia judicial, cuan-
do no la dobló jamás ante fusiles y cañones; por todas estas
relevantísimas cualidades no encontramos en nuestra histo-
ria un personaje con quien compararlo, á no ser D. Melchor
Ocampo; á Ocampo, que fué el mismo hombre en el Minis-
terio de Hacienda y en el árbol de Pomoca, como fué García
el mismo hombre en el Gobierno de Campeche y en el hu-
milde retiro en que pasó los últimos años de su fecunda vi-
da. Nunca, ni en los más dolorosos momentos de su ostra-
cismo, renegó de su tierra y de sus amigos: amó á éstos y á
aquella con amor ardentísimo y desinteresado, sin que ja-
más saliera de sus labios el amargo *non habebis ossa* del gran
romano. Si las decepciones amargaron sus afectos, no encen-
dieron en su pecho odios ni malevolencias. Indulgentes con

las humanas flaquezas, nunca éstas hicieron nacer en él sentimientos malevolentes.

Tal fué en el curso de su larga vida el hombre que acabamos de perder. Si el Estado de Campeche, con deber tanto como debe al Sr. García, no tiene hoy ni siquiera el triste consuelo de sepultar su cadáver en tierra campechana, quédele, cuando menos, el de proclamar muy alto que siempre ha sabido juzgar y apreciar en su más alto valimiento los méritos insignes del más grande de sus hijos, y el de protestar que siempre su nombre, grabado en todas las memorias como en todos los corazones, ha sido pronunciado con cariñoso respeto.

Duerma en paz el patriota esclarecido. La bandera de la patria sombreará por siempre el pedazo de tierra en que sus despojos yacen, en tanto que un pueblo agradecido se inclina con respeto y con amor ante su tumba.

Para los que al otro lado de la muerte esperan encontrar otra vida, es un consuelo el pronunciar ante la tumba las palabras de dulce despedida, el *hasta luego* del creyente. Pero los que creemos que todo se acaba en este miserable mundo en que vivimos, los que no esperamos ese prometido *más allá*, que filosofías y religiones claudicantes ofrecen á la humana fantasía, sentimos romperse las fibras del corazón cuando ante el cadáver del que mereció nuestros afectos, murmuramos el eterno adiós; y sólo encontramos lenitivo á nuestra pena en la conciencia del deber cumplido y en el juicio imparcial y justiciero de la posteridad. Duerma en paz el ínclito ciudadano, mientras las generaciones, que se suceden, cantarán sus glorias y tejerán coronas en honor de su nombre.

S. MARTÍNEZ ALOMÍA.

(EL REPRODUCTOR CAMPECHANO.—Campeche).

A PABLO GARCÍA.

Muy pocos somos, Señor, los que podemos venir con la conciencia libre de remordimientos, ante la tumba que guar-

da el ropaje corpóreo de tu noble espíritu, á depositar la humilde flor que simboliza nuestro recuerdo.

Muy pocos somos, Señor, los que hemos guardado sin mancha el culto por tu credo, grabado hondamente, en las interioridades del pensamiento, por el beso de una madre que nos enseñó á amarte.

Muy pocos somos, pero aquí estamos! Hemos permanecido fieles en medio de las tempestades que te arrollaron, y ahora que has muerto, el recuerdo de tus virtudes se perpetuará en nuestros hijos, como la santa religión del hogar.

GUSTAVO MARTÍNEZ A.

(EL REPRODUCTOR CAMPECHANO.—Campeche).

HOMENAJE AL SR. LIC. D. PABLO GARCÍA.

Lejos, muy lejos de nosotros la creencia de que nuestras humildes frases sean dignas de la alta personalidad á que van dirigidas; pero sirva de excusa á nuestra insuficiencia la buena intención, que nos guía, y el deseo vehemente de colocar una modesta flor sobre la tumba del ilustre patriota campechano, cuya muerte lamentamos hoy.

Tenemos la profunda convicción de que la hora de la justicia se acerca yá para el Lic. García, y que, en lo futuro, nadie se atreverá á negar los méritos indiscutibles que le abonan, para obtener alto puesto entre los hombres más prominentes de la República Mexicana.

Su nombre figurará forzosamente al lado del de Juárez, Ramírez, Ocampo, Degollado y demás héroes que formaron la pléyade brillantísima que alumbró con sus destellos el período más trascendental de nuestra historia contemporánea.

Él simboliza entre nosotros lo que simboliza el Benemérito de América para la Nación entera: él fué en Campeche quien se puso á la cabeza del partido liberal, para llevar á cabo la empresa de sacudir el yugo impuesto á sus hermanos por los representantes de las ideas conservadoras, de los

que deseaban ver convertida esta ciudad en *un rancho de pesquería*, de los que por largos años habían sido el azote de esta tierra, que le fué tan querida y por la cual se sometió gustoso á duras pruebas é inmensos sacrificios.

Día llegará en que se escriba la historia imparcial de este ínclito ciudadano; y entonces, como todos los bienhechores y redentores de los pueblos; recibirá el justo galardón que á sus virtudes cívicas corresponde.

Nosotros siempre hemos admirado en él la virilidad de su carácter, la firmeza indestructible de sus principios, su amor entrañable á la Libertad, la cual nunca dejó de contarle en el número de sus leales y decididos defensores.

Campeche tendrá, mientras exista, un recuerdo de gratitud para su primer Gobernador constitucional, para el hijo predilecto que le dió independencia y soberanía, para el que supo arrostrar todo género de dificultades, con el objeto de que hoy, llenos de noble orgullo y verdadera satisfacción, podamos exclamar en voz muy alta: ¡Somos libres!

Si D. Pablo García careciera de otros títulos para ser acreedor al respeto y veneración de la posteridad, bastábale éste solo para colocarse á la misma altura de los grandes libertadores, que tanta gloria han dado al Continente de Colón.

Pero á sus merecimientos de Libertador hay que agregar los no menos apreciables de legislador acertado, reformador distinguido y sabio jurisconsulto.

Como hombre científico era generalmente respetado: como libre pensador, estamos seguros de que no ha existido otro en México que pueda superarlo. Sus profundos escritos, llenos de erudición y filosofía, han salvado los límites de nuestra patria, y llegado hasta lejanas riberas, pregonando las avanzadas ideas del inspirado apóstol de la Reforma, del incansable colaborador del progreso humano, en todas sus variadas manifestaciones.

Por lo cual en la actualidad no sólo nosotros estamos de duelo, lo están también la Ciencia y la Democracia, deidades que vivieron estrechamente unidas en el corazón de nuestro Benemérito.

Los importantes servicios del Lic. García no se limita-

ron á formar, en colaboración con sus compatriotas liberales, del antiguo Distrito de Campeche una entidad federativa; muy al contrario, se ocupó preferentemente en la organización de ésta y de dotarla de una legislación conveniente, apropiada á las circunstancias porque entonces atravesaba; siendo de notar que varias de las leyes promulgadas en aquella época están todavía vigentes, prueba inequívoca del acierto que presidió en su formación y de la pericia legislativa del que estaba encargado de revisar y dar su aprobación á los trabajos del primer célebre Congreso del Estado, del cual emanó nuestro actual Código político, donde están consignados los principios más democráticos, reconocidos en la Carta fundamental, vigente en toda la República.

La Intervención francesa vino á someter á nueva prueba el temple férreo del infatigable campeón de nuestras libertades políticas. ¿Quién fué el que se puso al frente del movimiento restaurador para que el Estado volviese nuevamente á su marcha normal? ¿Quién fué el que arrollando toda clase de obstáculos, logró derribar el Imperio y consiguió que continuasen rigiendo las instituciones republicanas? Bien lo saben todos los campechanos, EL BENEMÉRITO PABLO GARCÍA.

Ahora bien; si de su vida pública descendemos á la privada, que puede escrupulosamente examinarse, sin temor de encontrar el más insignificante motivo de reproche, encontraremos el perfecto modelo del más cumplido caballero, del leal amigo, de la honradez más acrisolada, de la modestia en toda su sencillez republicana.

García ha sido un verdadero Cincinato campechano, pues si aquél de que nos habla la historia romana volvió al arado "*después de triunfos y ovaciones*," el nuestro, después de servir á su patria de la manera más eficaz y patriótica, volvió también, cuando cayó en desgracia, á sus ocupaciones de abogado, repitiendo en su ostracismo la frase del eminente Riva Palacio: "*Ni rencores por el pasado, ni temores por el porvenir.*"

Hoy hace treinta y ocho años que el inmaculado liberal, que acaba de bajar á la tumba, dió el grito de independencia, acompañado de otros esclarecidos patriotas, cuyos nom-

bres ha recogido yá la Historia para útil ejemplo de las generaciones venideras.

En este día, de verdadero júbilo para Campeche, sentimos la voz del deber y de la gratitud que nos mandan colocar nuestra modesta ofrenda sobre la reciente tumba del héroe de 1857!

Nosotros podemos, sin rubor ni remordimientos, acercarnos al lugar en que yacen sus despojos mortales y ofrecerle este homenaje, que será el más sencillo, el más humilde, pero no el menos sincero.

¡ Benemérito de la Patria, recibe propicio el presente de cariño y respeto que hoy te consagra el último de tus conciudadanos; dignate aceptarlo; y desde allá, en la región en que tienen su asiento los inmortales, continúa velando por la felicidad del suelo que nos vió nacer!

Campeche, Agosto 7 de 1895.

JUAN BTA. FLOTA.

(EL REPRODUCTOR CAMPECHANO.—Campeche.)

Á LA MEMORIA

DE

PABLO GARCIA.

(A PANCHO PERERA.)

Ilustre prócer de la patria mía,
Deja que los ingratos de tu tierra
Olviden cuánto vale y cuánto encierra
Este nombre inmortal: PABLO GARCÍA!
El que al soplo viril de su energía
Supo apagar la fratricida guerra;
El bravo luchador, que no se aterra
Ni al golpe audaz de la traición impía;

El que, al rayo del sol de su talento,
Hizo irradiar la clara y fulgurante
Y hermosa luz del libre pensamiento;
El liberal y austero gobernante,
De la Historia en el ancho firmamento
Es la estrella más limpia y más brillante.

Campeche, 1896.

PEDRO RODRÍGUEZ PALMERO.

FRAGMENTOS DE UNA CARTA ABIERTA.

I. del Carmen, (Laguna) Agosto 10 de 1895.—Sra. D.^a Josefa M. de García é hijos.—Mérida.—Muy respetable Sra. y estimados amigos:

Acabáis de recibir un golpe rudo, rudísimo, por más que sea natural, con el fallecimiento del ilustre jefe de la familia; y vuestros corazones deben estar justamente poseídos de intenso dolor, y vuestros ojos anegados en lágrimas.

Desahoguen los sollozos las opresiones del pecho acongojado, y el llanto consuele el moral sufrimiento; y cuando estos medios, que la sabia Naturaleza depara á nuestro organismo amenazado de mortal desequilibrio, hayan cumplido su misión lenitiva, ó más bien salvadora, como las erupciones volcánicas llenan su objeto geológico en el planeta, expuesto sin ellas á espantoso, fraccionamiento, dirigid vuestros ojos á los amigos que os rodean en Mérida, afligidos como vosotros, y el pensamiento á vuestros hermanos campechanos que, unánimes, olvidados de sus desacuerdos de familia, se saludan vertiendo lágrimas, con la lacónica frase que su anudada garganta apenas les permite pronunciar: ¡ García ha muerto!.....

Pues bien, que el número infinito de los condolientes de Uds. en el infausto suceso que les aflige, les sirva de dulce y eficaz consuelo, á fin de que pronto cicatrice la herida de vuestros corazones.....

Por seguir la gloriosa bandera que García empuñaba y yo adoraba, de Independencia, Libertad y Reforma, tuve la honra de secundarlo, aunque como recluta entre aquella cohorte de héroes, y compartir con él los peligros, miserias y penalidades de los que estaban entonces puestos *fuera de la ley* ó de antemano sentenciados á muerte, que comían cuando encontraban qué comer, y descansaban dónde y cuándo podían reclinar la cabeza. Tal comunidad de vida azarosa me permitió conocer de cerca las excepcionales circunstancias del hombre, ó mejor dicho, las admirables cualidades del caudillo; su honradez acrisolada, su moderación y patriotismo nunca desmentidos; su fe ciega en el triunfo de la Santa causa; la firmeza inquebrantable de sus ideas políticas, la extraordinaria lucidez de sus juicios, hija de su gran talento y vasta erudición; su desinterés, llevado hasta la imprevisión á veces, y que hacía recordar á los primeros misioneros evangélicos de Anáhuac y Yucatán, que con su burdo sayo, su bordón y el talismán de su cruz se creían suficientemente ricos y poderosos para no necesitar nada y atreverse á emprender la conquista moral de las hordas sanguinarias de los indígenas. Tan grande como su desinterés era su constancia, tenaz como la de Juárez; y su estoica resignación ante la desgracia, tan apacible como la de Sócrates, con cuyo gran filósofo tuvo muchos puntos de semejanza, si se hace punto omiso de las ideas materialistas y se descartan de su historia política algunos actos de terrible severidad de que no es realmente responsable sino porque *dejó hacer*. ¿Qué más? Hasta la sentencia de su culpabilidad, sin sanción penal por falta de ley, recuerda la del Areópago de Atenas contra el *sacrílego* demoleedor del paganismo griego y creador de la ciencia moral.....

Nuestro querido D. Pablo se encuentra hoy en el mundo de la verdad. Si *no es ya*, como él pensaba, "dichoso él

que ha descansado para siempre mientras sus hermanos lo lloran y la Historia recoge su nombre para inmortalizarlo." Si *es aún y será*, como yo creo firmemente, "más venturoso aún" porque ha cumplido dignamente su misión sobre la Tierra y regresa con un caudal de merecimientos que acrecentarán su felicidad espiritual, preparándolo para más grandes y fructuosas obras en el porvenir, en bien propio y universal.

Deseaba justificar mi manifestación de condolencia para que no apareciese esta carta como de simple cortesía á los ojos de Uds.; y como para lograrlo tenía que recordar hechos pasados, que obligaban mi gratitud y estimación por el finado, perdónenme que los haya traído á mientes como testimonios justificativos de mi profunda pena por la ausencia del grande hombre, á quien, como Uds. y como yo, llora todo un pueblo agradecido.

Quedo á los piés de Ud., respetable Señora, y á sus órdenes y las de sus apreciables hijos, como S. Affmo. y amigo que mucho les estima.

CARLOS M. GONZÁLEZ.

EL SEÑOR LIC.

D. PABLO GARCIA.

Una nueva tumba acaba de abrirse para recibir el cadáver de un grande hombre: el Abogado Sr. Pablo García. El Partido liberal y reformista de la República está de duelo; y nuestro Estado poseído de justísimo dolor, lamenta la ausencia del ilustre campechano á quien tantos y tan valiosos servicios debió desde su advenimiento á la vida federativa en 1857 hasta su restauración republicana en 1867.

Jamás podrá olvidar Campeche sus esfuerzos patrióticos en bien de sus verdaderos intereses legítimos, su inquebrantable fe en sus principios, su talento y su honradez, y

finalmente que á este esclarecido patricio le debió en gran parte su existencia autonómica. Por esto los sentimientos y aspiraciones de nuestro pueblo estuvieron identificados en él, correspondiendo á su amor y confianza, pues supó sacrificarse, cuando fué necesario hacerlo, por la paz y el bienestar del Estado.

La correspondencia llegada de Campeche y Mérida en el último vapor, nos ha confirmado la infausta nueva á que nos referimos, llegada tres días antes en vaga forma y con notable retraso. Las seis diferentes esquelas de invitación á las suntuosas honras fúnebres del finado, circuladas en Mérida por diversas agrupaciones científicas y humanitarias de esa culta sociedad y por su familia y amigos, nos han revelado la muy alta estimación en que tenían á nuestro ilustre paisano los hermanos de Yucatán, quienes se han hecho acreedores una vez más al cariño que les profesamos de antemano por innúmeras razones y especialmente por su justificación para con los hijos distinguidos de Campeche, á los que más de una vez han honrado debidamente. Los meridianos, como ilustrados que son, saben sobreponerse á todo sentimiento cuando se trata de honrar el verdadero mérito y comprenden también que los honores que á éstos tributan, los enaltecen á ellos mismos. Cierto es que las glorias nacionales nos corresponden á todos y que las peninsulares nos pertenecen inmediatamente á los dos pueblos de Yucatán y Campeche, unidos por el triple vínculo del común origen, la historia y la situación geográfica.

La prensa de nuestra Capital, dignamente representada por el "Periódico Oficial" del Estado y el independiente "El Reproductor Campechano," consagran artículos tan sentidos como bien escritos á la memoria del Lic. García, y nosotros enlutamos también nuestras columnas y colocamos una humilde flor sobre la tumba de nuestro primer Gobernador Constitucional, del eminente patriota, del sabio juriconsulto y del gran filósofo, á quien el Estado, como hemos dicho, debe en mucho su autonomía, la gloria de que se cubrió durante la larga y terrible guerra de la Intervención y el Imperio, su restauración á la vida republicana y muchos otros importantes servicios, que le valieron durante su vida

y aún estando ausente de Campeche, la dignísima honra de que fuera declarado *Benemérito del Estado* por la legislatura de 1882 y que su retrato se mandase colocar en el salón de sesiones del Congreso del Estado.

Justo fué que así se hiciese, y ante la tumba del ilustre patricio la patria campechana le consagra una corona de siemprevivas como testimonio de eterna gratitud.

Creemos que más tarde, cuando se haya pasado el estu-
por en que nos ha sumergido la inesperada nueva, el pueblo campechano solicitará de la familia del ilustre García, los restos mortales de tan distinguido finado para hacerle los grandes honores correspondientes y depositarlos en el mausoleo que le erigirá nuestra gratitud en esta tierra en que nació y en que debieran reposar *ab eterno* sus reliquias terrenales, custodiadas, respetadas y veneradas por un pueblo agradecido, que las conservará como un depósito sagrado para enseñar á las generaciones que nos sucedan, que sabemos honrar debidamente á nuestros grandes hombres.

Carmen, Agosto 11 de 1895.

(PERIÓDICO OFICIAL DEL PARTIDO DEL CARMEN,

Estado de Campeche.)

AL SEÑOR LIC.

PABLO GARCIA.

EN SU MUERTE.

Las venenosas carcajadas de tus enemigos en ideas y principios, no servirán sino para purificar más tu recuerdo.

De los gritos destemplados de los crueles adversarios, la historia hace la magnífica armonía de una gloria.

Las turbas pregonaron ridículas las sublimes fantasías del soñador del Calvario, las necedades de Galileo, las locu-

finalmente que á este esclarecido patricio le debió en gran parte su existencia autonómica. Por esto los sentimientos y aspiraciones de nuestro pueblo estuvieron identificados en él, correspondiendo á su amor y confianza, pues supó sacrificarse, cuando fué necesario hacerlo, por la paz y el bienestar del Estado.

La correspondencia llegada de Campeche y Mérida en el último vapor, nos ha confirmado la infausta nueva á que nos referimos, llegada tres días antes en vaga forma y con notable retraso. Las seis diferentes esquelas de invitación á las suntuosas honras fúnebres del finado, circuladas en Mérida por diversas agrupaciones científicas y humanitarias de esa culta sociedad y por su familia y amigos, nos han revelado la muy alta estimación en que tenían á nuestro ilustre paisano los hermanos de Yucatán, quienes se han hecho acreedores una vez más al cariño que les profesamos de antemano por innúmeras razones y especialmente por su justificación para con los hijos distinguidos de Campeche, á los que más de una vez han honrado debidamente. Los meridianos, como ilustrados que son, saben sobreponerse á todo sentimiento cuando se trata de honrar el verdadero mérito y comprenden también que los honores que á éstos tributan, los enaltecen á ellos mismos. Cierto es que las glorias nacionales nos corresponden á todos y que las peninsulares nos pertenecen inmediatamente á los dos pueblos de Yucatán y Campeche, unidos por el triple vínculo del común origen, la historia y la situación geográfica.

La prensa de nuestra Capital, dignamente representada por el "Periódico Oficial" del Estado y el independiente "El Reproductor Campechano," consagran artículos tan sentidos como bien escritos á la memoria del Lic. García, y nosotros enlutamos también nuestras columnas y colocamos una humilde flor sobre la tumba de nuestro primer Gobernador Constitucional, del eminente patriota, del sabio juriconsulto y del gran filósofo, á quien el Estado, como hemos dicho, debe en mucho su autonomía, la gloria de que se cubrió durante la larga y terrible guerra de la Intervención y el Imperio, su restauración á la vida republicana y muchos otros importantes servicios, que le valieron durante su vida

y aún estando ausente de Campeche, la dignísima honra de que fuera declarado *Benemérito del Estado* por la legislatura de 1882 y que su retrato se mandase colocar en el salón de sesiones del Congreso del Estado.

Justo fué que así se hiciese, y ante la tumba del ilustre patricio la patria campechana le consagra una corona de siemprevivas como testimonio de eterna gratitud.

Creemos que más tarde, cuando se haya pasado el estu-
por en que nos ha sumergido la inesperada nueva, el pueblo campechano solicitará de la familia del ilustre García, los restos mortales de tan distinguido finado para hacerle los grandes honores correspondientes y depositarlos en el mausoleo que le erigirá nuestra gratitud en esta tierra en que nació y en que debieran reposar *ab eterno* sus reliquias terrenales, custodiadas, respetadas y veneradas por un pueblo agradecido, que las conservará como un depósito sagrado para enseñar á las generaciones que nos sucedan, que sabemos honrar debidamente á nuestros grandes hombres.

Carmen, Agosto 11 de 1895.

(PERIÓDICO OFICIAL DEL PARTIDO DEL CARMEN,
Estado de Campeche.)

AL SEÑOR LIC.

PABLO GARCIA.

EN SU MUERTE.

Las venenosas carcajadas de tus enemigos en ideas y principios, no servirán sino para purificar más tu recuerdo. De los gritos destemplados de los crueles adversarios, la historia hace la magnífica armonía de una gloria.

Las turbas pregonaron ridículas las sublimes fantasías del soñador del Calvario, las necedades de Galileo, las locu-

ras de Colón; ellas le dan á Sócrates la cicuta y despiertan la llama que no puede consumir el pensamiento de Lutero. Muere Séneca por no prodigar un aplauso y cubre el anatema la tumba de Voltaire.

Pero la historia inmaculada traza el sendero de la inmortalidad con la huella ensangrentada de los mártires y los sabios.

Tuyo es también ese camino.

La tierra se ha encargado de tu cuerpo, la gloria de tu nombre.

JOSÉ FELIPE CASTELLOT.

(LA REFORMA.—Tabasco)

LA MUERTE DE D. PABLO GARCÍA.

Tiene razón "El Monitor" y está en su puesto, como órgano caracterizado de las ideas liberales, al consagrar un homenaje al Benemérito Lic. Pablo García. El Sr. García, liberal intachable, de convicciones firmísimas y de conducta inmaculada, tanto en su carrera pública como en su vida privada, fué el jefe ilustre del partido liberal que creó la autonomía del Estado de Campeche, planteó en él con enérgica mano la Reforma, sosteniendo victoriosamente los principios democráticos personificados en el gran Juárez, principios redentores á los cuales rinde culto incondicional el libérrimo pueblo campechano.

Siendo Gobernador de su Estado natal, luchó García denodadamente contra traidores y franceses en la época aciaga de la Intervención; y cuando, con menosprecio de honrra capitulación, fué desterrado, en unión de otros distinguidos liberales á la Habana, su único pensamiento fué la vuelta á la Patria para seguir luchando por ella. En efecto, retorna el héroe; parte, con un grupo de valientes, de un rincón del Estado de Tabasco, penetra en el de Campeche; á su voz

se levanta el pueblo en masa, y eficazmente ayudado de sus leales amigos, los inolvidables hombres del 57, restaura la República en el Estado y contribuye después poderosamente al derrocamiento del Imperio en Yucatán.

Restablecida la República, vuelve á ocupar García su puesto de Gobernador constitucional, y cuando los vaivenes de la política lo despojaron de su elevada investidura, trasladóse al Estado de Yucatán, radicándose en Mérida, en donde, con su clarísimo talento y una lógica incontrastable, defendió sus viejos ideales en las columnas de periódicos tan notables como: "El Pensamiento" y "La Igualdad." Propagandista infatigable, apóstol fervoroso, no desmayó nunca en la tarea de sembrar en su camino la simiente del bien y de la verdad: la muerte, sólo la muerte pudo dar sosiego á su pluma y helar el verbo de libertad en sus labios.

La Patria ha perdido un buen hijo, las ideas liberales un atlético propugnador. ¡Llor eterno al distinguido ciudadano, al invicto del hijo del pueblo!

(EL TLACOTALPEÑO.—Tlacotalpam.)

EL LIC. PABLO GARCÍA.

Acaba de bajar á la tumba el Sr. Lic. D. Pablo García. Hijo de Campeche, de humildísima representación, casi cero social por los antecedentes de familia; desconocido, oscuro como su rostro, *último* por su casta y por su clase, es en aquel Estado, el primero por su patriotismo, el primero por su amor á la democracia y el primero, en fin, por su extraordinario talento. Estudió Derecho, y su primer proceso fué una hazaña, un éxito brillante, un acontecimiento en el foro.

El fué quien supo dar solución satisfactoria al problema de las disensiones eternas entre campechanos y meridianos, bajo la forma enérgica y terminante de una separación; y mientras que en el terreno de los hechos consumados se im-

ponía la idea con no haber podido vencer á las tropas de Campeche las de Yucatán, el Sr. García emprendía serios trabajos estadísticos, parlamentarios y políticos, que alcanzaron el más completo éxito en el Congreso de la Unión, erigiendo en Estado el antiguo Distrito de Campeche.

Este hecho, que el vivo localismo de aquellos tiempos bautizó con el nombre hiperbólico de *independencia* del Estado, refleja sobre la personalidad de García cierto prestigio de libertador, y es bajo este punto de vista, un Hidalgo de la autonomía local.

Más tarde fué su Ramírez contra el clero, y su Juárez contra la invasión francesa. Como este último, representó al gobierno liberal de Campeche á través de todas las peripecias de la guerra.

Fué desterrado á la Habana, pero donde fué él, fué el Gobierno. Como Juárez, fué seguido por un grupo de patriotas, y como Juárez, volvió con sus banderas, alcanzando triunfos sobre los traidores, recién abandonados por los franceses.

Pablo García es el símbolo de todos los recuerdos locales. ¡Se envanece y con razón el pueblo campechano! El es el alma de aquel esfuerzo enérgico, de aquella actitud pública, que dió vida propia á la entidad política. Hoy que Campeche ha llegado á la mayor postración de su autonomía, surge el pasado como una visión increíble de su dignidad, de su fuerza y de su juventud. ¡Contraste amargo con la apatía y la abyección política actual!

Don Pablo fué Gobernador de Campeche antes y después del Imperio. Al descender á la vida privada estableció su residencia en Mérida; determinación muy digna de su valor civil. Tuvo que luchar con los resentimientos del localismo, que no olvidaba aún el hecho de haber desmembrado á Yucatán, erigiendo en Estado el turbulento Distrito de Campeche; tuvo que luchar con la repugnancia que inspiraba su nombre democrático á la parte aristocrática de aquella sociedad, y tuvo que luchar en fin, con el horror del vulgo fanatizado que lo veía como un enemigo de Dios.

En la compacta masa de estos fanatismos, García se abrió paso. Maestro y publicista, creó en Mérida una gene-

ración liberal é ilustrada, que hoy le acompaña á la tumba, reparando con sus lágrimas y con las expresiones del apoteosis, las amarguras del destierro de su ilustre hiesped.

G. GONZÁLEZ MIER.

(EL HIJO DEL AHUIZOTE.—México.)

LA MUERTE DEL LIC. D. PABLO GARCIA.

Se han recibido varios telegramas de Mérida en que se anuncia la muerte del Lic. D. Pablo García, que fué Gobernador de Campeche, y uno de los primeros que se lanzaron á combatir contra el Imperio durante la dominación de Maximiliano de Austria.

El Sr. Lic. García, sin elementos casi y sin ayuda sino de unos cuantos patriotas, realizó la segunda independencia en Campeche, y ayudó eficazmente al triunfo de los republicanos de Yucatán.

Fué el Sr. Lic. García liberal intransigente, que profesaba el radicalismo en todo, logrando hacerse de un partido en que fué el jefe y el primer amigo.

Sin embargo, vicisitudes políticas lo hicieron salir de Campeche; verdaderas injusticias lo llevaron fuera del Estado á que tantos servicios había prestado, y entonces se dedicó en Mérida al ejercicio de la abogacía, obteniendo luego gran renombre en aquel foro.

El Gobierno yucateco le confió puestos de importancia, á pesar de las intrigas de sus enemigos, y considerándolo de talla y alientos superiores, siempre lo tuvo por consultor en los negocios de importancia.

El Sr. García fué incansable como escritor propagandista. Era libre pensador y no había ocasión en que no defendiera sus opiniones á este respecto teniendo siempre un pe-

riódico que costaba de su peculio, para derramar entre el pueblo tales enseñanzas.

En Yucatán deja el Sr. García muchos admiradores, muchos discípulos, y no pocos enemigos entre los que combatían su propaganda.

(EL UNIVERSAL.—México.)

EL ENTIERRO DE D. PABLO GARCÍA.

El cadáver de este patriota, hijo de Campeche, fué velado en el Instituto Literario de Mérida, plantel que le debe muchos servicios.

El edificio se adornó convenientemente, y varios de sus discípulos pronunciaron ante su féretro discursos y poesías en que se hizo el panegírico de aquel hombre ilustre, que bajó á la tumba con todas las energías de una alma bien templada y sin dejar otra herencia que lo firme de sus creencias y su intransigencia política, que lo llevó hasta acabar sus días en la pobreza.

(EL UNIVERSAL.—México.)

DE JUSTICIA.

El Gobernador del Estado de Yucatán, el Jefe de la Zona General García, y otros muchos jefes y personajes de posición política ó simplemente social, se unieron al duelo por la muerte en Mérida del Lic. D. Pablo García.

En la velada del Instituto se reunieron los representantes de todas las clases sociales, que llevaban su contingente en memoria del integérrimo liberal.

Aquí en la Capital ha causado también pena ese falle-

cimiento, pues eran conocidas las cualidades del Sr. Lic. García.

De Campeche se sabe que la noticia causó duelo general.

(EL UNIVERSAL.—México.)

UN ILUSTRE CAMPECHEÑO.

El 31 de Julio próximo pasado, falleció en Mérida el distinguido liberal, Lic. D. Pablo García, cuya vida es una serie de abnegaciones y luchas políticas. Nació el año 1824 en Campeche, Estado que le debe su existencia como entidad federativa independiente.

El Sr. García, durante sus primeros años de vida política, fué en su tierra natal Juez del ramo penal, Juez de Distrito y tomó participación activa en la campaña contra los indios sublevados.

Diputado á la Legislatura constituyente de la Península, renunció por falta de libertad para ejercer su cargo.

Dirigió la revolución que tuvo por objeto constituir á Campeche en Estado independiente, y fué su primer Gobernador constitucional; durante más de un año defendió el puesto contra la escuadrilla y las tropas adictas á la Intervención, hasta que, después de rendirse, fué desterrado á la Habana, y luego á Tabasco. En Junio de 1867, ayudó al General Cepeda Peraza en Yucatán, sitió y tomó la misma plaza de Campeche, que fué tenazmente defendida por los imperialistas. Entonces volvió á obtener el Gobierno del Estado.

Desde 1870 vivió en Mérida, donde ocupó importantes puestos, como son los de Director del Instituto científico, Presidente del Consejo de Instrucción Pública, Magistrado del Tribunal Superior de Justicia, etc.

Sus funerales, verdaderamente suntuosos, fueron presididos por el Gobernador de Yucatán y el Jefe de la Zona Militar. Con tal ocasión admiróse un hecho curioso: el Estado, cuya desmembración debióse á los esfuerzos de aquel hombre, le tributaba toda clase de honores, y no el Estado cuya independencia hizo.

(EL MUNDO.—México.)

LA MUERTE DE D. PABLO GARCIA.

El telégrafo ha comunicado el fallecimiento del Benemérito D. Pablo García, en la ciudad de Mérida, Estado de Yucatán.

La noticia no puede ser más sensible para la República, porque el Sr. García fué una de sus figuras prominentes.

El Sr. García surgió de la clase más humilde de la sociedad de Campeche. Tiene este hombre el mérito, que admira en personalidades como la de Juárez que emanan de la oscuridad, de la pobreza, de la nada.

Ningún hombre público ha gozado de la popularidad que disfrutó el Sr. García en el Estado de Campeche.

Y con razón, porque el Sr. García, representó el alma local, el pensamiento del Estado en la única época en que Campeche llegó á tener personalidad política.

El Sr. Pablo García, es en la conciencia local, un padre de la patria pequeña. Él fué el creador de su independencia, su primer Gobernador, la primera voz de su derecho, el verbo de su naciente autonomía, y después, el cerebro de su democracia y el caudillo del esfuerzo liberal con que contribuyó aquel pueblo á la independencia de México.

En paz descanse.

(EL MONITOR REPUBLICANO.—México.)

GRUPO REFORMISTA Y CONSTITUCIONAL

ESTABLECIDO

EN LA CAPITAL, DE LA NACION.

A moción de tres de los principales miembros de este Grupo, tuvo á bien aprobar el día 5 de Agosto las siguientes proposiciones:

1.^a Dirijase al Gobierno del Estado L. y S. de Campeche un atento oficio para que á nombre del Grupo Reformista y Constitucional haga presente al pueblo campechano sus sentimientos de condolencia por la muerte del Benemérito ciudadano, Lic. Pablo García.

2.^a Excítese al Gobierno del mismo Estado para que se levante en el paseo de la Reforma de esta capital, la estatua de aquel patricio, por ser la figura más notable que tiene la democracia en esa Entidad Federativa.

Grupo Reformista y Constitucional.—El Grupo Reformista y Constitucional ha elevado, con esta fecha, á la H. Legislatura del Estado de que es Ud. digno Jefe, una comunicación inspirada en el pensamiento de honrar dignamente la memoria del ilustre ciudadano campechano, Licenciado Pablo García.

Al hacerlo del conocimiento de Ud. espera el Grupo que no sólo se servirá aprobar la idea, sino que la prestará toda la protección que ella merece, confiando en su rectitud, talento y patriotismo.

Reforma y Constitución.—México, Agosto 23 de 1895.
—José P. Rivera, presidente.—Daniel Cabrera, secretario.
—Al Gobernador del Estado Libre y Soberano de Campeche.

República Mexicana.—Gobierno del Estado de Campeche.—La atenta nota oficial de Udes. fecha 23 del mes de Agosto próximo pasado, me deja impuesto de que el *Grupo Reformista y Constitucional*, de que son dignos Presidente y Secretario, ha elevado al H. Congreso de este Estado una comunicación inspirada en el pensamiento de honrar dignamente la memoria del ilustre ciudadano campechano, Lic. Pablo García.

El Ejecutivo de mi cargo no sólo acoge con el entusiasmo que se merece tan laudable pensamiento, sino que, como se sirven Udes. indicarme, le prestará todo el apoyo que necesita para su realización, pues se encuentra en perfecta consonancia con las aspiraciones y deseos del pueblo campechano, de honrar como es debido á tan meritísimo compatriota nuestro.

Libertad y Constitución. Campeche de Baranda, Septiembre 6 de 1895.—*Leocadio Preve.*—P. E. S., *Manuel D. Salazar*, Oficial Mayor.—A los Sres. José P. Rivera y Daniel Cabrera, Presidente y Secretario del *Grupo Reformista y Constitucional* de la Capital de la República.—México.

(EL DIARIO DEL HOGAR.—México)

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



Lic. Pablo García, desterrado en New York en 1864 por los Franceses é Intervencionistas.

PABLO GARCÍA.

APUNTES BIOGRÁFICOS.

SU CARRERA LITERARIA.

NACIO Pablo García en la ciudad de Campeche, capital del hoy Estado de Campeche, de la República Mexicana, el 27 de Enero de 1824, en cuna humilde, como que fué hijo legítimo de un honrado y respetable artesano, de oficio peluquero.

Después de haber aprendido las primeras letras en la escuela pública del famoso padre Barahona, estudió Latinidad, Filosofía y Derecho en el extinguido Colegio Clerical de San Miguel de Estrada de dicha ciudad, con notable brillo y aprovechamiento; obteniendo siempre en sus exámenes supremas calificaciones, y mereciendo, en premio de sus adelantos, defender un acto público de Filosofía en el curso que estudió con el Pbro. Lic. D. Andrés Ibarra de León, y ocupar el lugar de primer conmaestro en el Tablón del fin del curso; y otro acto público de todo el Derecho (natural, civil y canónico), cuyo catedrático el Lic. D. José María Regil, le distinguió con un honorífico y excepcional presente, que no hizo á ninguno de sus anteriores y posteriores discípulos. Después de tres años de práctica y cuatro exámenes recibió en Mérida el título de Li-

cenciado en leyes de la Universidad de Yucatán, de la cual había recibido oportunamente los Grados de Bachiller en Filosofía y de Bachiller en Derecho, y el de Abogado del H. Tribunal Superior de Justicia, en 16 de Febrero de 1850; siendo matriculado posteriormente bajo el número 846 en el Ilustre y Nacional Colegio de Abogados de México.

Dió un curso completo de Filosofía en aquel Colegio, del cual fué Secretario, de Febrero de 1844 á Agosto de 1846, reformando los estudios de Psicología y Teodicea y sobre todo de Física, traduciendo y enseñando los textos modernos de Ponelle y de Pinaud, desconocidos entonces en Yucatán.

Antes de 1857 fué en Campeche Subdirector del Colegio científico y comercial del insigne maestro italiano D. Honorato Ignacio Magaloni, miembro de las Juntas facultativas de Filosofía y Derecho, examinador de escuelas y del Seminario, Síndico del H. Ayuntamiento, Juez de primera instancia de lo Criminal, Juez de Distrito, Secretario de la Jefatura Política, y en 1848 Secretario del Jefe de la División de operaciones en campaña contra los indios sublevados, Coronel D. Agustín León, que tanto se había distinguido en la defensa de Valladolid, asediada por éstos, y su final evacuación.

MOVIMIENTO DEL 7 DE AGOSTO DE 1857.

A principios de 1857 se puso al frente del movimiento liberal en Campeche, en armonía con el de Mérida y del resto de Yucatán. Campeche le eligió su diputado á la Legislatura, y en ella protestó contra los abusos y el escrutinio de la elección de D. Pantaleón Barrera para Gobernador; y fundándose en falta de libertad en la asamblea, se retiró en unión del diputado por Mérida, Lic. D. Juan J. Herrera, á Campeche, donde publicaron dos manifiestos en 15 de Julio de 1857, dando cuenta de su conducta á sus respectivos comitentes.

Escribió en «El Espíritu Público», periódico fundado el 4 de Julio de ese año en una imprenta nueva, órgano del nuevo partido, y cuyo redactor era el Lic. D. Santiago Martínez, preparando la revolución.

Esta estalló por fin después de media noche del 6 de Agosto de 1857. D. Leandro Domínguez, ejecutando el plan previamente arreglado, con un puñado de patriotas asaltó la Maestranza de Artillería, llave de las fortificaciones de la plaza de Campeche. Al amanecer del 7 se hallaban en la Maestranza al frente del movimiento D. Pablo García, D. Pedro Baranda y D. J. Ireneo Lavalle, D. Leandro Domínguez y D. Andrés Ibarra, ninguno de ellos militar.

D. Pablo García, alma del movimiento, apareció en todas las comunicaciones oficiales como jefe de él, teniendo á sus órdenes á D. Pedro Baranda y á todos los demás. El mismo día 7 se celebró un armisticio por la mediación de tres personas respetables, Dr. José María Regil, José García y Poblaciones y Lic. Tomás Aznar Barbachano, que evitó toda efusión de sangre. El día 9 se levantó una acta, firmada por los principales vecinos de la ciudad, desconociendo al Gobernador D. Pantaleón Barrera y al Congreso del Estado y nombrando Gobernador provisional de Yucatán á D. José María Vargas, y á D. Pablo García Jefe político y militar del Distrito de Campeche, como jefe de las fuerzas pronunciadas que ocupaban la línea de los baluartes Santiago y Soledad. El día 10 nombró García, con el carácter de Jefe de estas fuerzas pronunciadas, en comisión á Baranda y Lavalle para que se entendiesen con el Coronel Oliver y el Teniente Coronel Heredia y Peón, comisionados por el jefe de la plaza, General D. Eugenio Ulloa, á efecto de convenir una honrosa capitulación. Celebrada ésta y ratificada por Ulloa y García, el Comandante militar evacuó la plaza con los Jefes, oficiales y tropa que quisieron seguirle.

En los días sucesivos todos los empleados y oficinas, del Estado y federales, enviaron oficios de adhesión al pronunciamiento del día 9, con esta dirección: *Sr. Jefe político y Comandante militar de la plaza, Lic. D. Pablo García.*

En Octubre las tropas de Yucatán, al mando del Coronel Cepeda Peraza y de orden del Gobernador D. Pantaleón Barrera, sitiaron á Campeche, y después de una lucha sangrienta de tres meses, triunfó Campeche con la retirada de aquellas tropas. En Mayo de 1858 se celebró un tratado de división te-

ritorial entre D. Pablo García y el General D. Martín Francisco Peraza, sucesor de Barrera. Al fin se erigió el Estado, se dió su Constitución y eligió en 1861 al Lic. D. Pablo García, que desde el 7 de Agosto lo había gobernado como Jefe superior político y militar de todo el Distrito, su primer Gobernador constitucional.

GUERRA DE LA REFORMA Y DE LA INTERVENCIÓN.

En los tres años de la guerra de Reforma se mantuvo fiel al Gobierno de Juárez, residente en Veracruz, el Estado de Campeche; y al mismo tiempo que García hacía publicar y cumplir, sin vacilación é inmediatamente que las recibía, todas las leyes importantes de esa época, contuvo y reprimió los movimientos reaccionarios de Yucatán y prestó auxilios de buques armados en guerra, pertrechos y tropa de artillería, á Veracruz cuando el sitio de Miramón.

Vino la Intervención: parte de la Esquadra francesa estacionada en Veracruz, al mando de Cloué, bloqueó durante más de año y medio el puerto de Campeche, se apoderó de la ciudad y puerto del Carmen; y aliada y unida á fines de 1863 á la escuadrilla de Sisal al mando de D. José María Roca, y á las tropas de tierra, de Yucatán, al mando del General D. Felipe Navarrete, Gobernador y Comandante general del Estado, estrecharon el bloqueo y el sitio de la plaza. Después de una lucha encarnizada y desigual, agotadas las municiones y casi sin víveres la ciudad entera, capituló García con Cloué en Enero de 1864, suscribiendo la capitulación Navarrete como aliado de Cloué. Faltando éste á la capitulación, desterró, á la Habana, al Gobernador García, al Vicegobernador Lic. Tomás Aznar Barbachano, Consejeros de Gobierno Doctores Domingo Duret y J. del Rosario Hernández, Secretarios de Gobierno Juan Carbó y Francisco Carvajal, Jefe de Hacienda Rafael Carvajal, Diputado al Congreso de la Unión Lic. Santiago Martínez, Juez de primera instancia Lic. Juan J. Herrera, Jefes militares Leandro Domínguez, Buenaventura Presas y Gregorio Medina, redactor del «Boletín» Arturo Shiels, y varios ofi-

ciales y empleados. La lista de proscripción comprendía también al Gobernador y Vicegobernador de Yucatán, Lic. Liborio Irigoyen y José María Vargas, Coronel Manuel Cepeda Peraza y el Comandante de batallón Matías Cámara, que se hallaban en Campeche.

GUERRA DEL IMPERIO.—EXPEDICIÓN SOBRE CAMPECHE.

Después de su vuelta del destierro de cerca de un año, permaneció García retraído en la vida privada, trabajando y sin ejercer su profesión de abogado por no reconocer á las autoridades imperiales, en espera del momento oportuno de sacudir el yugo opresor y vergonzoso impuesto á su país. No era posible iniciar algo con probabilidades de buen éxito, porque todos los elementos de fuerza y de poder se hallaban en manos de los imperiales, bajo el gobierno absoluto del Comisario D. José Salazar Ilarregui, que extendía su dominación á la Península entera de Yucatán. Un hecho inesperado, al parecer sin consecuencias, fué el principio del desmoronamiento de tan fuerte situación.

El 14 de Agosto de 1866, al amanecer, el Coronel D. Antonio Muñoz con un puñado de hombres daba el grito contra el Imperio, apoderándose de la iglesia del barrio de Santa Ana y echando á vuelo sus campanas. Derrotado Muñoz á las pocas horas por una fuerza armada, que salió de la plaza al mando del Comandante militar, Coronel Felipe López Fajardo, quien celebró su fácil triunfo, paseando por las calles los heridos prisioneros, al son de una música militar y acompañado del Prefecto Político y demás autoridades y empleados, Pablo García fué metido en un calabozo de un cuartel con centinela de vista é incomunicado. Días después se le puso en libertad con orden de salir del territorio de Campeche, y sabiendo que lo querían aprehender de nuevo, se ocultó y embarcó furtivamente para Tabasco. Muy bien recibido en Paraíso por el Coronel D. Pedro Méndez, éste le proporcionó los medios de llegar á S. Juan Bautista y presentarse á su hermano D. Gregorio Méndez, Gobernador del Estado. Este le hizo el mismo recibimien-

to y le ofreció gente, armas y pólvora para invadir el Estado de Campeche. Mandó García un comisionado al Carmen á procurar recursos pecuniarios, y conseguidos éstos, puso Méndez á su disposición una fuerza de cincuenta á sesenta hombres, campechanos y yucatecos, al mando del Coronel D. Pedro Celestino Brito, acantonada en Tepetitán. García nombró á Brito General en Jefe de las *Fuerzas expedicionarias sobre los Estados de Campeche y Yucatán*, el 13 de Octubre de 1866, este mismo día puso á sus órdenes aquella pequeña fuerza y á su disposición los \$ 5,000 recibidos del Carmen; y con esa tropa, quinientos fusiles, parque, pólvora y una pieza de artillería de á doce desmontada, atravesó el Estado de Tabasco y entró en Palizada, población importante del Estado de Campeche. Fué recibido con alegría por las autoridades, mandó poner sobre las armas la Guardia nacional y montar en corredera en una buena canoa la pieza de artillería bajo el mando del capitán del arma D. J. Trinidad Bello. Proyectó en seguida tomar el Carmen, y navegando en poca agua sus embarcaciones, á la vista de la escuadra francesa estacionada en ese puerto, se situó en el rancho Balchacah.

Después de permanecer veinte días en ese punto en espera de nuevos recursos, resolvió dirigirse á Campeche por mar, costeano. En esta navegación se cruzó con la expedición salida de Campeche para el Carmen y Tabasco, al mando del Coronel Traconis; pero sea por llevar García de trece á catorce embarcaciones y tener una pieza de mayor alcance, ó por ser de más calado las contrarias, ó por otro motivo poderoso, no fué molestado. Llegó á Champotón, de allí se dirigió á Lerma, á cinco millas de Campeche, donde desembarcó sin dificultad con cuatrocientos ó quinientos hombres el 23 de Diciembre de 1866, marchando en seguida sobre la plaza de Campeche.

SITIO DE LA PLAZA DE CAMPECHE.—DERROTA EN CALKINÍ.—FUSILAMIENTOS Y SAQUEO.—GRAN PLAN DEL COMISARIO.

Apenas instalado García en los suburbios de S. Francisco

y Santa Ana, dictó órdenes como Gobernador y Comandante militar del Estado, para levantar la Guardia nacional de los partidos de Campeche, Champotón y los Chenes y reunírsele, y la del de Hecelchakán para acantonarse en Calkiní. Días después, yá en Enero de 1867, se le presentó el Coronel D. Manuel Cepeda Peraza con el Mayor D. Matías Cámara y D. Manuel Fuentes, Jefe de Guardia nacional, ofreciéndole sus servicios y poniéndose á sus órdenes. García desde luego, después de conferenciar con su antiguo amigo y compañero de destierro en 1864, confió al Coronel Cepeda el mando del cantón de Calkiní; pero al llegar á su destino, yá Calkiní era sorprendido y atacado el 20 de Enero por el Teniente Coronel imperialista D. Juan Sixto Ortoll, que con fuerzas disciplinadas y artillería logró á traición triunfar de sus contrarios. Este mismo día la escuadrilla imperial, compuesta de un vapor, cuatro pailebotes y tres grandes canoas, armada con trece cañones, casi todos de á doce, y fuerza de infantería, atacó las cuatro embarcaciones de los republicanos, inmovilizadas frente á la playa de S. Francisco por la gran vaciante de ese día, y armadas sólo de dos ó tres cañones, y las apresó, cayendo prisionero, entre otros, su comandante D. Basilio Galindo. Al día siguiente, dueños yá del mar, se apoderaron los imperialistas del pailebot «Rita,» acabado de llegar de Tabasco con doce quintales de pólvora, cien fusiles y cincuenta mil cápsulas.

Los triunfos imperialistas eran sellados con escenas sangrientas y vandálicas. El capitán español Lará (*a*) *chacéx* (vestido colorado), al servicio del Comisario, al ocupar á Calkiní el 30 de Diciembre de 1866, fusiló á Hermenegildo Valdés y Nicolás Arcos, vecinos de Jitbalché. Ortoll el 20 de Enero quintó á trece soldados prisioneros, fusiló también á un oficial, y lo más horrible, á Flórez, privado de la razón y enfermo, y saqueó la población de Calkiní. Al día siguiente, 21, era pasado por las armas en Campeche José Dolores Girón, de orden del General Espejo, marinero que cayó prisionero al ser apresada la escuadrilla republicana.

Semana tan funesta en su principio á los sitiadores, era la marcada por el Comisario Imperial Salazar Ilarregui para dar-

les el golpe de gracia. La toma de Calkiní por Ortoll y la de la escuadrilla eran el comienzo del desarrollo de un plan de campaña, elaborado con anticipación de muchos días por el mismo Comisario. Este hombre infatuado señaló primero el 23 y luego el 26 para el ataque general. Ocupados Calkiní, Hecelchakán y Tenabo sucesivamente por Ortoll, debía éste avanzar y presentarse á retaguardia del campamento republicano, poniendo antes una señal convenida sobre el cerro de S. José. De la plaza debían salir en el acto Traconis, Villafañá y Osorio, con las fuerzas ya listas de su mando, y emprender una taque simultáneo de frente y por los flancos. La escuadrilla, que había coronado felizmente su primera tarea, debía acercarse y romper sus fuegos por mar, mientras los baluartes, que en los días anteriores al 26 (menos en domingo decía hipócritamente en una orden del 17 el Comisario) con bombas y balas rasas de á veinticuatro debían haber cansado y desvelado á los sitiadores, completarían lo tremendo é irresistible de esta formidable función de armas.

El Comisario, que había escrito una carta al Teniente Coronel Ortoll con fecha 17, reencargándole que *usara de todos los medios de destrucción para triunfar* (1); que como Comandante General dió en Mérida con fecha 22 á todas sus tropas una orden general, comunicada á la guarnición de Campeche en la orden del 24 al 25, prohibiendo con las penas correspondientes que ningún militar *pidiese perdón de la vida* de alguno ó algunos cabecillas de los facciosos; que en un oficio del 19 decía al General Espejo que entre los instrumentos de destrucción, que había recomendado á Ortoll que llevase, estaban

(1) Por ser característica del Comisario, copiamos íntegra esta carta:— Sr. Teniente Coronel D. Juan Ortoll.—Mérida, Enero 17 de 1867.—Querido amigo.—Por toda la corte celestial encargo á V. que concilie la energía y disciplina con el buen trato de los Sres. oficiales y tropa. Todo el éxito y porvenir depende del *primer encuentro* que tenga V. y confío en que será favorable, pues la tropa que V. lleva, vale por diez tantos de los otros, *y use V. de todos los medios de destrucción para triunfar*. Que Dios dirija á V. Su yo affmo. amigo, José Salazar Ibarregui.—(EL REPUBLICANO.)

No puede ser más celestial, más divina, ni más diabólica la tal carta.

las teas incendiarias, de que debían proveerse también las fuerzas de Traconis al emprender el ataque final; que á Traconis en su expedición al Carmen y Tabasco en busca de García, le había dado la orden terminante de fusilar con sólo la identificación de las personas, á García, Brito y *chelo* Muñoz, orden participada á Espejo en 21 de Diciembre de 1866; que el día 2 de Enero, al enviar á Tizón con el vapor Tabasco, el pailebot «Conchita» y las canoas «Amalia» y «Leonor», todos armados en guerra, en auxilio de Espejo, con orden de *barrer la costa*, le prevenía que *fusilase á todo oficial enemigo* que cayese en su poder; que en fin, desde su gabinete había trazado el plan de batalla, marcado los colores y forma de la bandera, que debía enarbolar Ortoll en el cerro de San José, y los toques cambiados de ordenanza; este hombre, llevando su demencia al último extremo, escribió y mandó imprimir *anticipadamente* una proclama en Mérida, con la fecha *futura* de 26 de Enero de 1867, dirigida *A los habitantes del Comisariato*, que comienza con estas palabras proféticas y solemnes: «En estos momentos se está decidiendo en Campeche la lucha á que provocaron las más ruines pasiones á las armas imperiales.» En tan original documento, único en la historia, son designados á la execración pública García, Brito, Carbó, Corona, Muñoz, Martínez y Farfán, y el Comisario pide caiga sobre ellos tanta sangre derramada, esto es, que paguen con sus cabezas el horrendo crimen de sacrificarse por libertar á su patria del yugo extranjero.

TRIUNFO EN HECELCHAKÁN.—INVASIÓN DE YUCATÁN.
INTIMACIÓN Á MÉRIDA.

En las conferencias del General Cepeda con el Gobernador García en S. Francisco convinieron en que el primero se pondría al frente del cantón de Calkiní, punto objetivo de las fuerzas imperiales que al mando del Teniente Coronel D. Juan Sixto Ortoll venían de Mérida, y que derrotado éste, en lo cual confiaba Cepeda, invadiría á Yucatán, dirigiéndose sobre su capital. En Calkiní se habían refugiado los restos de las par-

tidas de Buenaventura Martínez y de Pablo Farfán, acosadas por las tropas del Comisario, y allí estaba el Coronel Antonio Muñoz y Guardia nacional del partido de Hecelchakán al mando de su Coronel D. Laureano Rodríguez. Cepeda llegó á Calkiní á las ocho de la mañana del día 20 de Enero de 1867, en los momentos en que el enemigo había roto sus primeros fuegos. Rechazadas vigorosamente tres columnas, que atacaron por tres caminos, de Nunquiní al mando de los capitanes Díaz de León y Viveros, de Becal al mando de los capitanes Toro y Rueda, y de Halachó (el centro) del comandante de batallón Jesús Imán y teniente de artillería Delgadillo con cuatro piezas, quedando la reserva, de fuerza de Seguridad pública de Mérida, al mando de su capitán Nabor Valencia; y cuando la victoria ya se decidía á favor de los republicanos, una fuerza enemiga de cien hombres avanzó sobre una trinchera sin hacer fuego y victoreando la libertad y la República. Recibidos como amigos, acometieron traidoramente á los liberales, que desconcertados por esta felonía, entraron en confusión, se desbandaron, Ortoll hizo ciento dos prisioneros, según su parte oficial, y Cepeda, para salvarse, necesitó usar hasta de su revolver.

Se detuvo Cepeda en Pocho á las tres y media de la tarde del mismo día 20 á dar el parte oficial del desastre al Gobernador García, reunió en Sacnité los dispersos y retrocedió á Hecelchakán, donde empezó á fortificarse en espera de Ortoll, pidiendo refuerzos á Campeche. La situación era gravísima: un nuevo descalabro desmoralizaría las tropas, dejaría libre el paso á Ortoll, realizándose en todas sus partes el plan del Comisario, tal vez con éxito funesto para las armas republicanas. Meditó seriamente el asunto García, lo consultó con el general Brito, que á sus órdenes mandaba las fuerzas sitiadoras de Campeche, y se resolvió levantar inmediatamente el cantón del barrio de Santa Ana, enviando á marchas forzadas á Cepeda un auxilio de muy buenas tropas: tres compañías del Batallón Libre al mando de los capitanes Miguel Pérez, Luis Acevedo y J. Alejandro Ibarra, una compañía mixta y un piquete de caballería.

Con este refuerzo de más de doscientos hombres, y esperando ser atacado de un momento á otro, organizó Cepeda su defensa, fortificando la plaza con trincheras en las bocacalles, la iglesia y las demás alturas. Distribuyó sus tropas, mal armadas con fusiles, escopetas y hasta con chuzos, de la manera conveniente, con orden terminante de no hacer fuego desde las trincheras hasta que el enemigo estuviese muy cerca de ellas; porque su parque era tan escaso que no tenía repuesto, habiendo soldados con una sola parada de cartuchos. El 23 estaba listo Cepeda, é impaciente por vengar el descalabro de Calkiní, pensaba salir el 24 al encuentro de Ortoll; pero en la madrugada de este día supo que el enemigo había pernoctado en Sacnité, hacienda distante una legua.

Al fin se presentó Ortoll entre ocho y nueve de la mañana, por el camino real, marchando en formación como para una parada. Sus fuerzas se componían de una parte del Ligero y 90 de línea, vestidos de gala, Rurales de Yucatán, Seguridad pública de Mérida, cuatro piezas de artillería, tres de batalla y una de montaña, tropas que cuatro días antes habían triunfado en Calkiní, engrosadas ahora con las que había podido recoger en los pueblos de su tránsito. Eran casi en doble número de las de Cepeda, que apenas contaba unos cuatrocientos hombres. Traía un gran tren de diez y seis carros, con saquillos llenos para levantar trincheras y otros listos para llenar, equipajes, vestuario, municiones, armamento, en fin, cuanto lleva un triunfador engréido que había ofrecido á sus soldados *cenar cazón* en Campeche el 26 á la noche.

A unas doscientas varas de la plaza hizo alto la columna, luego se abrió en alas, descubriendo una trinchera formada sobre la marcha con carros y saquillos, y desde allí empezó el fuego de artillería. En seguida emprendió un ataque vigoroso por su flanco izquierdo, tomando otra calle paralela que iba á salir sobre el atrincheramiento de la derecha de la plaza; pero Cepeda, que había previsto esta acometida; apenas presentado el enemigo, destacó por sus flancos dos partidas de gente escogida de la misma población, conocedora del terreno, con orden de que sin ser sentida se remontasen, fuesen á salir á retaguar-

día del enemigo y lo atacasen imitando la vocería usada entre los indígenas. Cuando la acción estaba ya empeñada, hacían fuego vivo y certero las alturas, y unió otro tiro las trincheras, tomó Cepeda la reserva de cien hombres al mando del capitán Miguel Pérez, para contener á los que acometían fuertemente con artillería é infantería y casi tocaban ya, la trinchera del costado derecho de la plaza. Rechazado este ataque y oyéndose ya las descargas y la gritería de los que embestían por la retaguardia y los flancos extremos, dió orden Cepeda á sus soldados de saltar la trinchera, echándola abajo, y lanzarse á la bayoneta sobre sus contrarios. Cortada una parte de las fuerzas de Ortoll, sin poder maniobrar el resto por los obstáculos del gran tren, verdadera impedimenta en aquellos supremos instantes, por la artillería revuelta con la infantería, y atacado de frente, por los flancos y la retaguardia, entró el desorden y la confusión, precursores de la derrota. Esta fué completa: prisioneros, artillería, armamento, parque, carros, equipajes, la caja y la papelera, todo lo perdió Ortoll. Los que se salvaron, huyeron desbandados, no parando el jefe imperialista hasta Umán, á cuatro leguas de Mérida, donde reunió sus dispersos y dió parte de su desastre.

Cepeda no perdió tiempo, persiguió los restos de las tropas de Ortoll, salió de Hecelchakán con todas sus fuerzas el 25, y al tercer día intimaba la plaza de Mérida desde Umán. Negándose á todo arreglo el jefe imperialista Hernández, avanzó Cepeda audazmente sobre la capital de Yucatán y se situó en el barrio de la Ermita, provocando á ser atacado; pero el Comisario Salazar Harregui, lejos de aceptar el reto, reconcentró sus tropas en la Ciudadela, ocupando la plaza de armas y las alturas de los edificios, y optó por la defensiva. No teniendo Cepeda elementos para ofender, contramarchó á Umán, donde estaba el 31 de Enero, según el parte diario que de sus operaciones daba al Gobernador García y al General Brito.

Desconcertado el Comisario al ver que antes del 26, día enfáticamente prefijado, el triunfo que esperaba se había vuelto derrota; alarmado por el amago de Cepeda, dió orden para que viniesen á Mérida las fuerzas destinadas en Campeche pa-

ra el ataque decisivo en combinación con las de Ortoll. Traconis, Villafaña y Osorio con las fuerzas de Mérida y Valladolid de su mando, en número de más de 600 hombres, se embarcaron en parte de la escuadrilla para Sisal.

ASALTO DE LA CANOA DE GUERRA "INDUSTRIA."—TOMA DE LA CIUDAD DEL CARMEN.

Campeche siguió sitiado: las salidas de las tropas de la plaza, siempre rechazadas, disminuyeron. La fácil presa de las cuatro embarcaciones varadas en el fango de la playa de San Francisco, el 20 de Enero, tan sonada entre los marinos imperialistas al mando del español Cimiano, ardía y desvelaba á los marinos netamente campechanos. Al fin resolvieron éstos dar un golpe de mano. Observaron que una de las canoas enemigas más grandes y mejor armadas, *La Industria*, estaba fondeada frente á Campeche á barlovento, en un extremo de la línea de la Escuadrilla, y D. Vicente Capmany, capitán de puerto de S. Francisco, y D. Juan Carbó, Teniente Coronel de infantería, Jefe de la primera línea del campamento de los sitiadores y también inteligente marino, que había dado viajes á Europa en buques de vela campechanos y que con el pailebot de guerra *Juárez* había dado caza, hasta hacerlo huir, al pailebot de guerra imperialista *Oriente* el día de la llegada al puerto de las fuerzas de Traconis, que regresaban del Carmen, y capturado la canoa *Corina* con treinta y seis soldados y el capitán Valdivia del 90 permanente; se pusieron de acuerdo para apoderarse de ella. Alistaron dos pequeñas embarcaciones con gente decidida, y á media noche del 23 de Marzo, mientras las tropas de tierra tiroteaban de cerca la plaza por el lado del barrio de Guadalupe para llamar la atención, Capmany y Carbó, revolver en mano, asaltaron la canoa *Industria*, armada con un cañón de á doce y otro de á ocho, y se apoderaron de ella, cayendo prisioneros su comandante Esteban Gío, la tripulación, la custodia de infantería y dos guardas de la Aduana. Cinco mil tiros de rifle, cuarenta y siete de cañón y varias armas fué el botín de guerra. A pesar de los fusilamientos eje-

día del enemigo y lo atacasen imitando la vocería usada entre los indígenas. Cuando la acción estaba ya empeñada, hacían fuego vivo y certero las alturas, y unió otro tiro las trincheras, tomó Cepeda la reserva de cien hombres al mando del capitán Miguel Pérez, para contener á los que acometían fuertemente con artillería é infantería y casi tocaban ya, la trinchera del costado derecho de la plaza. Rechazado este ataque y oyéndose ya las descargas y la gritería de los que embestían por la retaguardia y los flancos extremos, dió orden Cepeda á sus soldados de saltar la trinchera, echándola abajo, y lanzarse á la bayoneta sobre sus contrarios. Cortada una parte de las fuerzas de Ortoll, sin poder maniobrar el resto por los obstáculos del gran tren, verdadera impedimenta en aquellos supremos instantes, por la artillería revuelta con la infantería, y atacado de frente, por los flancos y la retaguardia, entró el desorden y la confusión, precursores de la derrota. Esta fué completa: prisioneros, artillería, armamento, parque, carros, equipajes, la caja y la papelera, todo lo perdió Ortoll. Los que se salvaron, huyeron desbandados, no parando el jefe imperialista hasta Umán, á cuatro leguas de Mérida, donde reunió sus dispersos y dió parte de su desastre.

Cepeda no perdió tiempo, persiguió los restos de las tropas de Ortoll, salió de Hecelchakán con todas sus fuerzas el 25, y al tercer día intimaba la plaza de Mérida desde Umán. Negándose á todo arreglo el jefe imperialista Hernández, avanzó Cepeda audazmente sobre la capital de Yucatán y se situó en el barrio de la Ermita, provocando á ser atacado; pero el Comisario Salazar Harregui, lejos de aceptar el reto, reconcentró sus tropas en la Ciudadela, ocupando la plaza de armas y las alturas de los edificios, y optó por la defensiva. No teniendo Cepeda elementos para ofender, contramarchó á Umán, donde estaba el 31 de Enero, según el parte diario que de sus operaciones daba al Gobernador García y al General Brito.

Desconcertado el Comisario al ver que antes del 26, día enfáticamente prefijado, el triunfo que esperaba se había vuelto derrota; alarmado por el amago de Cepeda, dió orden para que viniesen á Mérida las fuerzas destinadas en Campeche pa-

ra el ataque decisivo en combinación con las de Ortoll. Traconis, Villafaña y Osorio con las fuerzas de Mérida y Valladolid de su mando, en número de más de 600 hombres, se embarcaron en parte de la escuadrilla para Sisal.

ASALTO DE LA CANOA DE GUERRA "INDUSTRIA."—TOMA DE LA CIUDAD DEL CARMEN.

Campeche siguió sitiado: las salidas de las tropas de la plaza, siempre rechazadas, disminuyeron. La fácil presa de las cuatro embarcaciones varadas en el fango de la playa de San Francisco, el 20 de Enero, tan sonada entre los marinos imperialistas al mando del español Cimiano, ardía y desvelaba á los marinos netamente campechanos. Al fin resolvieron éstos dar un golpe de mano. Observaron que una de las canoas enemigas más grandes y mejor armadas, *La Industria*, estaba fondeada frente á Campeche á barlovento, en un extremo de la línea de la Escuadrilla, y D. Vicente Capmany, capitán de puerto de S. Francisco, y D. Juan Carbó, Teniente Coronel de infantería, Jefe de la primera línea del campamento de los sitiadores y también inteligente marino, que había dado viajes á Europa en buques de vela campechanos y que con el pailebot de guerra *Juárez* había dado caza, hasta hacerlo huir, al pailebot de guerra imperialista *Oriente* el día de la llegada al puerto de las fuerzas de Traconis, que regresaban del Carmen, y capturado la canoa *Corina* con treinta y seis soldados y el capitán Valdivia del 90 permanente; se pusieron de acuerdo para apoderarse de ella. Alistaron dos pequeñas embarcaciones con gente decidida, y á media noche del 23 de Marzo, mientras las tropas de tierra tiroteaban de cerca la plaza por el lado del barrio de Guadalupe para llamar la atención, Capmany y Carbó, revolver en mano, asaltaron la canoa *Industria*, armada con un cañón de á doce y otro de á ocho, y se apoderaron de ella, cayendo prisioneros su comandante Esteban Gío, la tripulación, la custodia de infantería y dos guardas de la Aduana. Cinco mil tiros de rifle, cuarenta y siete de cañón y varias armas fué el botín de guerra. A pesar de los fusilamientos eje-

cutados por Lará (a) *chacex* (pantalón rojo) y Ortoll en Calkiní, y del de Girón por Espejo en Campeche, Gío fué perdonado por el Gobernador García.

Aleccionados con el desastre del 20 de Enero, en lugar de fondear la *Industria* frente á San Francisco, se hizo inmediatamente á la vela y fué á anclar á Lerma, lugar de agua profunda donde la canoa podía maniobrar y ser defendida desde tierra. Al amanecer intentaron un ataque infructuoso. los buques imperiales enemigos, no atreviéndose á aproximarse ni menos á abordar *La Industria*. En la noche siguiente se dirigió esta canoa á Seiba, de allí á Champotón, donde se reunieron cuatro nuevas embarcaciones de gueara, armadas en el río S. Francisco, que pasaron frente á Campeche el 16 de Abril sin ser molestadas por la escuadrilla imperial. Por fin, con seis canoas armadas y dos transportes y tropas de desembarco, se dirigieron al Carmen Capmany y Carbó, y el 23 de Abril, después de capturar la canoa «Gloria» á la entrada del puerto á la vela, emprendieron el ataque de la ciudad. Carbó, bajo el fuego del enemigo, saltó en tierra con sus fuerzas, y al frente de ellas marchó sobre la plaza, mientras Capmany atacaba por mar con la escuadrilla. La defensa fué valerosa, imprudente y temeraria hasta el último extremo, teniendo que rendirse los imperialistas al mando del Prefecto político y Comandante militar, D. José Dolores Ponce, que se hizo fuerte en la misma casa de Gobierno. Este triunfo fué completado al día siguiente 24, apresando una parte de la escuadrilla republicana, enviada con este objeto apenas tomado el puerto del Carmen, en la boca del río Palizada, á la vela, tres canoas de guerra y un transporte del enemigo.

Con este golpe todo el Estado se sometió á García, quedando reducido Espejo al recinto amurallado de la plaza de Campeche, con su guarnición compuesta en su mayor parte del batallón Ligero permanente y con una escuadrilla desmoralizada, pero que aún contaba con dos vapores y otras embarcaciones de guerra. Desde entonces pudo haber sido asaltada esta plaza; mas las fuerzas sitiadoras estaban débiles por tener una parte operando en el Carmen, otra guarneciendo el cami-

no real hasta Maxcanú, y otra importante en Yucatán al mando del Coronel Leandro Domínguez, segundo en Jefe del General Cepeda, á quien, desde la acción de Hecelchakán, se enviaron varios refuerzos.

GUERRA CONTRA EL IMPERIO EN EL ESTADO DE YUCATÁN.
SITIO DE MUCUICHÉ.

Mientras esto pasaba en el Estado de Campeche, en el de Yucatán se desarrollaban acontecimientos de la mayor importancia. El General Cepeda después de volver á Umán el 31 de Enero, destacó una fuerza á Hunucmá en observación de Traconis que llegaba á Sisal con más de 600 imperiales, traídos de Campeche. Cámara, que mandaba aquella fuerza, se replegó á Ucú para estar más en contacto con Cepeda, y Traconis entró el día 3 de Febrero en el primer pueblo y el día 4 en Mérida, esquivando pasar por el segundo. Desde el día 27 de Enero mandaba la guarnición de Mérida el Coronel D. Felipe López Fajardo (que tenía igual mando en Campeche cuando los sucesos del 14 de Agosto) por haber sido nombrado Jefe de todas las fuerzas de la ciudad, al mismo tiempo que se publicaba la ley marcial, en un decreto firmado por D. J. Salazar Ilarregui como Comisario imperial y Comandante general, y por D. Pantaleón Barrera como Prefecto político.

Con el refuerzo de Traconis contaba el Comisario con elementos suficientes para tomar la ofensiva. Cepeda esperó en Umán hasta después del 11 por haber sabido que este día sería atacado; pero á los diez y nueve días de permanecer allí, levantó el campo y se dirigió por el camino más recto á Ticul, quedando una fuerza en Maxcanú al mando del Coronel Leandro Domínguez. En Ticul, población importante, encontró recursos y nuevos elementos de guerra. Las fuerzas imperialistas salieron al fin de Mérida al mando del Coronel Traconis y se situaron en Muna y Sacalúm en observación de Cepeda; pero viendo éste que tampoco era atacado, á principios de Marzo, dejando á un lado las fuerzas contrarias, fué á situarse á retaguardia de ellas en la hacienda Mucuiché, donde se fortificó.

Apenas llegado allí, se presentó el enemigo, empezando el ataque el Coronel Padilla con su sección el 7 de Marzo. Duró el combate todo el día, y no pudiendo Traconis tomar el punto, se resolvió á sitiario. Este sitio duró diez y siete días, estando las fuerzas imperiales á la intemperie y teniendo que irse á proveer de agua á la hacienda Yuncú, que al fin también ocupó Cepeda con una fuerza al mando del Coronel Cámara.

Durante el sitio de Mucuiché, dejando esta plaza al mando del Coronel Leandro Domínguez, su segundo en jefe, salió Cepeda, sin ser sentido por el enemigo, con trescientos hombres, atacó y derrotó á Carlos Moreno, que con fuerzas imperiales ocupaba la hacienda Canchakán, y se dirigió rápidamente á Mérida, donde entró por sorpresa el 15 de Marzo á la noche. Ocupó la plaza principal, puso en libertad á los presos políticos, entre ellos á Galindo, prisionero el 20 de Enero en San Francisco de Campeche, y fué á situarse al barrio de la Ermita, donde permaneció tres días, como la vez anterior, sin ser atacado por las fuerzas del Comisario: en seguida regresó á Mucuiché.

ASALTO Y TOMA DE TECOH, DE SISAL Y DEL BARRIO DE SANTA ANA.
CAPITULACIÓN DE IZAMAL. —ASEDIO DE MÉRIDA.

Levantado el sitio de Mucuiché, á consecuencia de aquel brusco movimiento y del cansancio de las fuerzas sitiadoras, los imperiales situaron su ala derecha en Maxcanú (cubriendo el camino de Campeche) al mando del Coronel Traconis, el centro en la hacienda Uayalceh (cubriendo el camino de Mérida) al mando del Coronel Juan José Méndez, y el ala izquierda en Tecoh (cubriendo el camino de la Sierra) al mando del Coronel Vicente Ríos. El 28 de Marzo, reconcentradas las fuerzas de Yuncú, salió Cepeda con todas sus tropas de Mucuiché, se dirigió á Canchakán, y desde allí destacó una sección al mando del Coronel Cámara á sorprender en la noche y tomar á Tecoh. Encontrando fuerte oposición, fué reforzado en la madrugada por Vetia, y en la mañana siguiente, 29, asaltó la plaza, bien fortificada y defendida en las alturas de los

edificios y de la iglesia, y en el atrio de ésta con un cañón. Murió Ríos valerosamente después de una tenaz resistencia de sus tropas, quedando prisioneros, artillería, armamento y parque en poder de los vencedores. Rota el ala izquierda de los imperialistas, Méndez se replegó á la capital, donde entró también Traconis tres días después.

Cepeda no perdió tiempo, se dirigió luego á Izamal, que estaba en poder de los imperialistas y sitiada por los liberales. A su llegada capitulaba la plaza el 2 de Abril, el día histórico del gran triunfo del General Porfirio Díaz en Puebla. Permaneció allí algunos días, procurando extender la revolución por el Oriente y Sur, y después de conseguirlo, respetando las poblaciones de Valladolid, Tekax y Peto por ser fronterizas á los indios sublevados, regresó á Mérida, y el 22 de Abril empezó el asedio de la plaza por los barrios de Mejorada y S. Cristóbal.

En los barrios de Santiago y San Juan se formaron después dos campamentos con las fuerzas de Campeche, al mando del Teniente Coronel José Apolinar Cepeda, en que estaban las compañías que tomaron parte decisiva en la acción de Hecelchakán, los oficiales de artillería Miranda y Granados, enviados por el Gobernador García á hacerse cargo de las piezas tomadas á Ortoll, y el Teniente Coronel José María Echavarría y el Mayor Suárez. Antes de establecerse el campamento de Santiago, salió parte de esas fuerzas al mando de su Jefe, quedando el resto á las órdenes de Echavarría, con dirección al puerto de Sisal. Las acompañó hasta Humucmá el General Cepeda, quien desde allí intimó á la guarnición imperialista de ese puerto. Al día siguiente, 27 de Abril, al medio día se presentó Cepeda (J. Apolinar) con sus fuerzas á la entrada de la población. Puso una parte al mando del capitán León Ramón para atacar por la derecha, otra al mando del capitán J. Alejandro Ibarra para atacar por la izquierda, y el resto al mando del capitán Miguel Pérez para atacar de frente: había una pequeña sección de caballería al mando del oficial J. María Silva. A pesar de estar defendido Sisal con una trinchera y un cañón de á 24, sobre la calzada, que hizo fuego; con una altura dominante de una casa de dos pisos á la entrada, ocupada por el

enemigo, y con un fuerte artillado por la parte del mar, fué tomado, aunque con sensibles pérdidas de muertos y heridos, entre éstos los oficiales Ibarra, Ramón y Aguilera. Dos cañones de á veinticuatro de hierro y uno de bronce de á doce, de los quitados al enemigo, fueron traídos á Mérida, á donde volvió el Teniente Coronel J. Apolinar Cepeda, á establecer el campamento de Santiago.

El 4 de Mayo el General Cepeda atacó y asaltó la plaza del barrio de Santa Ana, fuertemente atrincherada en las bocacalles, en las alturas de los edificios y la iglesia, y defendida por el Coronel Villafañá. En esta brillante y reñidísima acción tomaron una parte principal las compañías de los Chenes, de Campeche, que fueron las que más se distinguieron (según un historiador de Yucatán, testigo ocular) por su decisión y arrojo en asaltar los atrincheramientos del enemigo, echándolos abajo y tomándolos á bayoneta calada, cayendo muerto su jefe, el heroico comandante José Dolores García.

Con la ocupación del barrio de Santa Ana quedó completo el asedio de la ciudad. Los imperialistas se defendían tras de formidables atrincheramientos bien artillados; y careciendo de suficientes cañones de grueso calibre los liberales, fueron estrechando el sitio por horadaciones en las casas, tomando alturas y avanzando sus trincheras en las calles, no sin combates continuos y cuerpo á cuerpo en el interior de los edificios.

EVACUACION DE IZAMAL.—RECIBE UN REFUERZO EL COMISARIO.—ACCION SANGRIENTA DEL 4 DE JUNIO.

El 19 de Mayo la situación se presentaba sombría para Cepeda. Tuvo noticia de que los coroneles imperialistas Cantón, Padilla, Ruiz, Valle y Garma, todos de renombre é influencia en el país, habían levantado en el Oriente y Sur las fuerzas que en parte guarnecían la línea fronteriza de Valladolid, Tekax y Peto, por Cepeda antes respetada, y que estaban ya en un barrio de Izamal, camino de Sitalpech, ciudad defendida por una corta guarnición al mando del Coronel Díaz, eficazmente ayudado por el jefe político Coronel Domingo Evia

y el Coronel Norberto Pacheco. El 20 de Mayo envió Cepeda á Campeche al Coronel Cámara en busca de refuerzos, que le pedía al Gobernador García con instancia, y el 27 avisaba haberlos recibido. Cepeda marchó á Izamal, dejando el mando del asedio al Coronel Leandro Domínguez, su segundo en jefe; entró en la plaza, después de haber muerto el Coronel Padilla que se lo estorbaba con fuerzas imperiales; pero escaso de municiones, regresó á Mérida, dejándole el mando al Coronel Muñoz, que á los tres días la evacuó. El enemigo, que había permanecido fuertemente atrincherado en uno de los barrios, ocupó á Izamal, al día siguiente emprendió camino, y el 4 de Junio forzaba los atrincheramientos republicanos de la ciudad de Mérida por el lado de S. Cristóbal y entraba en ella en auxilio del Comisario. Inmediatamente volvieron á atacar los imperialistas, ya reforzados con las tropas de la plaza, y fueron rechazados después de una lucha sangrienta en que ellos perdieron al Coronel Valle y los republicanos al Coronel Norberto Pacheco y al Teniente Coronel Basiliso Galindo, el valeroso y distinguido jefe de la escuadrilla de Campeche, de origen español, pero campechano por su enlace y afecciones, hecho prisionero el 20 de Enero, en pie sobre la cubierta de su buque varado en el fango de la playa de San Francisco, y que estuvo á punto de ser fusilado.

ASALTO Y TOMA DE LA PLAZA DE CAMPECHE EL 19 DE JUNIO DE 1867.

Al ocurrir estos sucesos en Mérida, Campeche llevaba cuatro días de haber caído en poder de sus sitiadores. La ceguera del General Espejo, influenciado por un funesto consejero, le hizo cerrar tres veces el oído á un avenimiento. En primer lugar, el Lic. Tomás Aznar Barbachano, sin entenderse para nada con él, á quien sólo conocía de vista y con quien jamás habló ni podía hablar; porque tildado con razón como acérrimo enemigo del Imperio, estaba en comunicación constante con los sitiadores y dirigía un centro formado para recibir y darles noticias y proveerles de recursos pecuniarios; sin carácter ninguno, ni carta de introducción, ni credencial que lo au-

torizase, y únicamente con un fin patriótico y por obsequiar las instancias de su discípulo y amigo el Lic. Antonio Lanz Pimentel, y de otros amigos, se prestó á dar un paso confidencial, de palabra, cerca de su amigo, compañero y correligionario, el Lic. Pablo García. Era el solo objeto de este paso que Espejo y García conociesen sus mutuas pretensiones, y abrir así el camino para formalizar arreglos, que pusiesen término á la guerra; pero resultó inútil, porque Espejo erróneamente no quería capitular sin orden del Comisario, y pretendía comunicarse con él, enviándole un comisionado especial, antes de todo avenimiento.

A los pocos días dirigió al General Espejo una representación el vecindario de intramuros de Campeche, con fecha 15 de Mayo, firmada por los principales comerciantes y otras personas respetables, excitándole á dar fin á la guerra mediante un convenio. En ella le decían que las fuerzas enemigas asediaban la plaza por mar y tierra y que su guarnición era diminuta. Efectivamente los restos de la Escuadrilla Imperial estaban nulificados y fondeados bajo los fuegos de la artillería de la plaza. La Escuadrilla Republicana era dueña absoluta del mar, y no sólo bloqueaba el puerto de Campeche sino dominaba toda la costa de Yucatán hasta Sisal, donde tenía una parte de sus buques cuidando de la rada desde fines de Abril en que fué tomada la villa por los republicanos. El General Espejo no podía comunicarse ya por mar ni por tierra con Salazar Ilairegui. En vista de esto autorizó el día 19 á tres de los firmantes de la exposición, Dr. José María Regil, D. Tomás Casasús y Lic. Antonio Lanz Pimentel, para que como mediadores fuesen á hablar con el Gobernador García en su campamento. Éste los recibió en el barrio de San Román el día 20 y convinieron en que la plaza enviase sus comisionados al día siguiente. El día 21 se presentaron dos militares en nombre y por parte de Espejo, y García por la suya nombró al Dr. Domingo Duret, jefe del Hospital de sangre, y al Teniente Coronel José María Corona, con instrucción éstos de exigir la rendición de la plaza con toda su guarnición, artillería, armamento, parque y los restos de la Escuadrilla, ofreciendo la garantía de la vida

á todos sus defensores sin excepción ninguna. Antes de externar esta instrucción, y cambiadas sus respectivas credenciales los comisionados, al empezar á discutir manifestaron los del General Espejo que no tenían orden de arreglar una capitulación sino exclusivamente de insistir en obtener el permiso para el paso del comisionado, esto es, seguir entreteniéndolo, como se infiere del último oficio del General Espejo al Gobernador García, fecha 22 de Mayo, en que mezclando los nombres de personas respetables, á quienes desaira y pone en ridículo, repite su tema de que la plaza poseía para muchos días elementos de boca y guerra con que sostenerse, y el absurdo militar de que no podía capitular sin conocimiento del Comisario, y hasta se muestra impaciente por terminar el armisticio pactado durante estas negociaciones y romper de nuevo las hostilidades. García le contestó en la misma fecha con un enérgico y largo oficio, rechazando sus imputaciones calumniosas é injuriosas, haciéndole muy serias y francas reflexiones, y concluyendo con decirle que rotas las pláticas de paz no volvería á ocuparse más de ellas y que los hechos decidirían la contienda. Esta fué la segunda oportunidad que desperdició Espejo para terminar honrosamente y sin nueva efusión de sangre la guerra.

La tercera y última fué la intervención del General José de la Parra. Este señor, llegado de la Habana á Sisal en los primeros días de Mayo, se presentó en Mérida al General Cepeda, ofreciéndole sus servicios, que fueron aceptados, encargándosele de la dirección de la artillería. En los últimos días de ese mes vino á Campeche con una comisión para el Gobernador García en solicitud de nuevos refuerzos para el General Cepeda, que veía muy próximo el ataque de las fuerzas de Cantón, como que al fin se efectuó el 4 de Junio. Llegó Parra en momentos de estarse haciendo los preparativos secretamente para el asalto de la plaza, fijado con tres días de anticipación para la noche del 31 de Mayo. Se ofreció espontáneamente á dirigirse al General Espejo, como antiguo amigo y compañero, con el objeto de persuadirle que debía rendir la plaza; García le dijo que creía todo paso inútil, y que no podía, por lo que ha-

bía pasado antes, autorizarle directa ni indirectamente para tratar con Espejo. Entonces Parra pidió permiso para ir á la plaza á visitarlo confidencialmente y en amistad, y García, siempre bondadoso, se lo concedió, advirtiéndole de manera expresa que no se suspenderían ni por un momento las hostilidades, sin revelar por supuesto nada del asalto decidido yá, que no podía aplazarse y cuyo éxito dependía del más riguroso secreto. Parra regresó sin obtener nada decisivo de parte de Espejo.

Ni podía obtenerlo. Los cuatro últimos números del *Boletín de Noticias*, periódico oficial de la plaza, redactado por el Prefecto Político, Lic. Nicolás Dorantes, publicados los días 25 de Abril, 10, 3 y 23 de Mayo, esplican perfectamente la conducta de Espejo hasta las últimas horas del sitio. En el primero se ridiculiza la idea de que pudiese la Escuadrilla Republicana destruir la Imperial, compuesta, dice el Boletín, de 2 vapores, uno de ellos con piezas giratorias de grueso calibre, 6 pailebotes, una canoa de tres palos y 9 canoas muy bien armadas, algunas de ellas con piezas de á doce: total 18 embarcaciones con más de 22 cañones. (Esto se escribía dos días después de tomada la ciudad y puerto del Carmen en la Laguna de Términos.)—En el segundo Boletín se habla de la toma de Sisal y de haber muerto en ella el celador Villafañá y Marcial Castro, y se agrega: "Ocupado el puerto, la tropa cometió sus crímenes y horrores. Estupros, violencias y robos, hasta á personas extranjeras que acababan de llegar de la Habana." En seguida de tanta falsedad dice que Sisal había sido desocupado.—En el tercero se publica un parte oficial de P. Rosado Lavalle, Subprefecto y comandante militar de Espita, participando la derrota en Yitás por el imperialista J. Inés Vega de los republicanos Domínguez y Canto, y diciendo que de orden del jefe de la línea de Oriente, Coronel Cantón, se estaban formando dos secciones con 500 hombres al mando de los Coroneles Moreno y Padilla, destinadas bajo las inmediatas ordenes de aquel jefe á obrar sobre Izamal. El mismo Boletín publica el rumor de que el Teniente Coronel J. A. Cepeda había sido derrotado en Caucel por el Coronel imperialista Villafañá.—En fin, en el

último, de 23 de Mayo, consagrado todo á publicar las comunicaciones oficiales relativas á las negociaciones infructuosas entre Espejo y García, el editor expresa estos conceptos: «El Sr. General Espejo *no ha pensado nunca* en que las negociaciones con el enemigo, iniciadas á instancias de algunos particulares, girasen bajo otro pie que el de enviar un comisionado cerca del E. Sr. Comisario Imperial á recabar sus órdenes superiores para terminar ó seguir la lucha en esta plaza.» Luego añade esto: «El Sr. García, jefe de la revolución, y sus principales agentes *nunca habían esperado* que entrase el Sr. General Espejo *en arreglos definitivos*, y la negativa del primero á permitir el envío del comisionado indicaba que *Cepeda no estaba bien* (militarmente) y que no podía convenirle (á García) que *esto lo supiesen los de la plaza*» Se hacen comentarios desfavorables á la última comunicación de García á Espejo, y antes de ellos asienta estas palabras el redactor oficial, que condensan todo el pensamiento y la resolución de Espejo y del Prefecto Dorantes y sus partidarios: *«La plaza tiene fundadas esperanzas de triunfar con sólo esperar.»*—Después de razonamientos tan erróneos, apoyados en falsedades y apreciaciones injuriosas, que retratan perfectamente el estado de ánimo del Comandante militar de Campeche y del Prefecto Político, nadie debe extrañar que Parra fracasase en su intento. No es pues exacto que Espejo ofreciese á Parra rendir la plaza bajo la garantía de la vida, al día siguiente de su entrevista, como dice un historiador yucateco. Para aquellos personajes todo lo relativo á negociaciones de paz, en que se había hecho intervenir á personas tan respetables, fué pura comedia. Y sin embargo, el primero que dió el primer paso confidencial, los otros tres que se presentaron autorizados por Espejo, los comisionados para tratar nombrados por García, García mismo y Parra, todos de verdad, de buena fe, sin segunda intención, movidos por el anhelo de poner fin á la guerra, trataron seriamente y con ahineo tan importante asunto. ¡Parecía que los beneficiados en la capitulación serían los sitiadores y no los sitiados! ¿Sería esto obra de la fatalidad, ó de la Providencia divina, que á cada paso invocaba Salazar Ilarre-

gui en sus oficios, órdenes y proclamas, preñados de destrucción, incendios y sentencias de muerte?

A las dos de la mañana del 10 de Junio las fuerzas sitiadoras al mando del General Pedro Celestino Brito, escalaron la muralla de la plaza, encabezadas por su segundo en jefe, Coronel Andrés Ibarra, y por el Mayor general, José María Corona; tomando parte en este asalto el Teniente Coronel Teodosio Avilés, el Dr. Domingo Duret jefe del Hospital de sangre, el Director de la Maestranza José María Blengio, y varios oficiales. La escuadrilla, al mando de D. Vicente Capmany, se apoderó sin resistencia del resto de los buques imperiales fondeados en el puerto. Esa misma mañana temprano entraba el Gobernador Pablo García y se izaba en el Palacio de Gobierno la bandera triunfante de la República, saludada por salvas de artillería, repiques á vuelo, cohetes tronadores y músicas militares; reconquistando el mismo García la plaza rendida á los franceses en Enero de 1864 conforme á las leyes de la guerra y de modo digno y patriótico. Así terminaba la penosa campaña iniciada en Octubre de 1866 y el sitio de la plaza de Campeche, que duró ciento sesenta días, del 23 de Diciembre de 1866 al 31 de Mayo de 1867.

RENDICION DE MÉRIDA EL 15 DE JUNIO DE 1867.

Mas para coronar la obra era preciso que sucumbiese el Comisario Imperial en Mérida y flamease el estandarte republicano en todos los ámbitos de la Península. Apenas tomada la plaza, se apresuró García á enviarle á Cepeda un último refuerzo de tropas, municiones y artillería, que condujo el General Parra á Sisal en buques de la escuadrilla.

El Comisario Imperial, desengañado del mal éxito de todas sus operaciones militares, dió un decreto el 5 de Junio, diciendo que desde este día cesaba de ejercer el mando inmediato militar, y que siendo preciso confiar este mando á personas de conocido renombre y con las cualidades necesarias, nombraba al General Felipe Navarrete Comandante en jefe de todas las tropas en el Departamento de Yucatán y por consiguiente

de la capital; al Coronel Francisco Cantón, segundo en jefe de Navarrete; y Mayor general, al Coronel Gumesindo Ruiz, dándoles todas las facultades inherentes al estado de sitio, declarado ya en todo el territorio de su mando.

Con los auxilios llevados por el General Parra y recibidos en el campamento republicano de Mérida con gran alborozo, y con la noticia de la toma de Campeche; después del rechazo que sufrieron los imperiales el 4 de Junio, la guerra se amortiguó. No hubo otra salida de la plaza y el sitio se fué estrechando cada día más. El General Cepeda, sabiendo que las familias residentes dentro de la línea enemiga perecían de hambre, dirigió una comunicación al Comisario Imperial para que permitiese la salida á las mujeres, niños y ancianos, y el Comisario *se negó á esta humanitaria indicación*. El 14 de Junio se presentaron en el cuartel general de Cepeda el Vicecónsul de los EE. UU., D. Ramón Juanes Patrulló, y D. Donaciano García Rejón, con un oficio del General Navarrete, proponiendo la salida de las familias que habitaban entre las dos líneas de las fuerzas beligerantes; pero Cepeda se negó á entenderse con Navarrete sobre éste y cualquier otro punto concerniente á la guerra. El Comisario Imperial, ensimismado con su representación ridícula de su Emperador, que le había dado á Espejo la necia consigna de que no intimase á García al emprender el famoso ataque proyectado para el 26 de Enero, porque creía indigno hasta dirigirse él y sus representantes á los jefes republicanos, descendió esta vez de tan encumbrada esfera y *se dignó*, más cuerdo que Espejo, enviar comisionados de paz que tratasen con Cepeda. Estos comisionados trajeron instrucciones inadmisibles, y después de modificadas, se celebró al fin un convenio á las nueve de la noche del 15 de Junio, firmado por los LL. Coronel Miguel Castellanos Sánchez y Yañuario Manzanilla por parte de Cepeda, y por el Coronel Daniel Traconis y D. Donaciano García Rejón por parte del Comisario Imperial, José Salazar Harregui, que lo ratificó en unión del General Manuel Cepeda Peraza. La plaza y la ciudadela de Mérida se rindieron con la garantía de la vida y la libertad para todos sus defensores, y facultad para los jefes y

gui en sus oficios, órdenes y proclamas, preñados de destrucción, incendios y sentencias de muerte?

A las dos de la mañana del 10 de Junio las fuerzas sitiadoras al mando del General Pedro Celestino Brito, escalaron la muralla de la plaza, encabezadas por su segundo en jefe, Coronel Andrés Ibarra, y por el Mayor general, José María Corona; tomando parte en este asalto el Teniente Coronel Teodosio Avilés, el Dr. Domingo Duret jefe del Hospital de sangre, el Director de la Maestranza José María Blengio, y varios oficiales. La escuadrilla, al mando de D. Vicente Capmany, se apoderó sin resistencia del resto de los buques imperiales fondeados en el puerto. Esa misma mañana temprano entraba el Gobernador Pablo García y se izaba en el Palacio de Gobierno la bandera triunfante de la República, saludada por salvas de artillería, repiques á vuelo, cohetes tronadores y músicas militares; reconquistando el mismo García la plaza rendida á los franceses en Enero de 1864 conforme á las leyes de la guerra y de modo digno y patriótico. Así terminaba la penosa campaña iniciada en Octubre de 1866 y el sitio de la plaza de Campeche, que duró ciento sesenta días, del 23 de Diciembre de 1866 al 31 de Mayo de 1867.

RENDICION DE MÉRIDA EL 15 DE JUNIO DE 1867.

Mas para coronar la obra era preciso que sucumbiese el Comisario Imperial en Mérida y flamease el estandarte republicano en todos los ámbitos de la Península. Apenas tomada la plaza, se apresuró García á enviarle á Cepeda un último refuerzo de tropas, municiones y artillería, que condujo el General Parra á Sisal en buques de la escuadrilla.

El Comisario Imperial, desengañado del mal éxito de todas sus operaciones militares, dió un decreto el 5 de Junio, diciendo que desde este día cesaba de ejercer el mando inmediato militar, y que siendo preciso confiar este mando á personas de conocido renombre y con las cualidades necesarias, nombraba al General Felipe Navarrete Comandante en jefe de todas las tropas en el Departamento de Yucatán y por consiguiente

de la capital; al Coronel Francisco Cantón, segundo en jefe de Navarrete; y Mayor general, al Coronel Gumesindo Ruiz, dándoles todas las facultades inherentes al estado de sitio, declarado ya en todo el territorio de su mando.

Con los auxilios llevados por el General Parra y recibidos en el campamento republicano de Mérida con gran alborozo, y con la noticia de la toma de Campeche; después del rechazo que sufrieron los imperiales el 4 de Junio, la guerra se amortiguó. No hubo otra salida de la plaza y el sitio se fué estrechando cada día más. El General Cepeda, sabiendo que las familias residentes dentro de la línea enemiga perecían de hambre, dirigió una comunicación al Comisario Imperial para que permitiese la salida á las mujeres, niños y ancianos, y el Comisario *se negó á esta humanitaria indicación*. El 14 de Junio se presentaron en el cuartel general de Cepeda el Vicecónsul de los EE. UU., D. Ramón Juanes Patrulló, y D. Donaciano García Rejón, con un oficio del General Navarrete, proponiendo la salida de las familias que habitaban entre las dos líneas de las fuerzas beligerantes; pero Cepeda se negó á entenderse con Navarrete sobre éste y cualquier otro punto concerniente á la guerra. El Comisario Imperial, ensimismado con su representación ridícula de su Emperador, que le había dado á Espejo la necia consigna de que no intimase á García al emprender el famoso ataque proyectado para el 26 de Enero, porque creía indigno hasta dirigirse él y sus representantes á los jefes republicanos, descendió esta vez de tan encumbrada esfera y *se dignó*, más cuerdo que Espejo, enviar comisionados de paz que tratasen con Cepeda. Estos comisionados trajeron instrucciones inadmisibles, y después de modificadas, se celebró al fin un convenio á las nueve de la noche del 15 de Junio, firmado por los LL. Coronel Miguel Castellanos Sánchez y Yañuario Manzanilla por parte de Cepeda, y por el Coronel Daniel Traconis y D. Donaciano García Rejón por parte del Comisario Imperial, José Salazar Harregui, que lo ratificó en unión del General Manuel Cepeda Peraza. La plaza y la ciudadela de Mérida se rindieron con la garantía de la vida y la libertad para todos sus defensores, y facultad para los jefes y

oficiales de pedir pasaporte para país extranjero, recibéndolo Salazar Ilarregui tan luego como se concluyesen los tratados. Al día siguiente á medio día entró en la plaza el General Parra, comisionado por el General Cepeda para recibir las armas de los rendidos, y poco después entraron las fuerzas de Campeche del campamento de Santiago, al mando del Teniente Coronel J. Apolinar Cepeda, para ocupar los cuerpos de guardia y cuidar y garantizar el orden en la ciudad.

CAPTURA DEL GENERAL ANTONIO LOPEZ DE SANTA-ANNA EN SISAL Y SU REMESA Á CAMPECHE Y DESPUÉS Á VERACRUZ.

Tres días antes de esta capitulación ocurrió un importante incidente en Sisal, la captura del General Antonio López de Santa-Anna y de su suegro L. G. de Vidal y Rivas. Santa-Anna se había embarcado en N.-York en el vapor americano *Virginia* con dirección á Veracruz, y á su paso frente á Sisal dirigió una proclama á los yucatecos, fechada á bordo del *Virginia* el 30 de Mayo. Llegado á Veracruz, el Comandante del vapor de guerra americano *Tacony*, acompañado del de igual clase del vapor de guerra inglés *Jasón*, se trasladó al *Virginia*, y á pesar de las protestas de su Capitán, extrajo á Santa-Anna y se lo llevó detenido á su buque, impidiéndole ir á tierra y volviéndolo á reembarcar en el mismo vapor al salir éste para N.-York. Tocó otra vez el *Virginia* en Sisal á su regreso, y desde su fondeadero, el día 11 de Junio, escribió Santa-Anna una carta al General Cepeda, confundiéndolo con el General Martín Francisco Peraza, su tío. Cepeda dió orden de que lo extrajesen de á bordo, y el Comandante militar de Sisal, apoyado en los buques de la Escuadrilla de Campeche que vigilaban el puerto, lo hizo desembarcar, no obstante la oposición del Capitán del *Virginia*: se reprodujo la misma escena que en Veracruz. Mandó Cepeda en seguida que lo fusilaran; mas después revocó esta orden y lo remitió el 12 de Junio á Campeche con su suegro Vidal y Rivas, que también vino á tierra acompañando á Santa-Anna, en las canoas de guerra *Hidalgo* y *Republicana* al mando del Comandante Luis I. Gómez

Santa-Anna estuvo preso en Campeche hasta que el Gobierno del Estado lo remitió á Veracruz en el pailebot de guerra *Juárez* el 27 de Julio, á disposición del Supremo Gobierno, á consecuencia del motín militar, encabezado por Chambó, en que tomaron parte Farfán y otros oficiales, y al cual se creyó que no era extraño Santa-Anna.

TRIUNFO DE LA REPUBLICA.—EJECUCIONES.—PROCLAMA DE GARCIA.

El triunfo de la República era completo. Querétaro había sucumbido por sorpresa el 15 de Mayo de 1867, Campeche por asalto el 10 de Junio; y por rendirse á discreción Mérida el 15 de Junio, México el 21 y Veracruz el 28. La Nación entera había vuelto por su honor, recobrando su perfecta autonomía y su independencia, y los Generales Mariano Escobedo, Pedro Celestino Brito, Manuel Cepeda Peraza, Porfirio Díaz y Rafael Benavides, que bajo su inmediato mando sitiaron respectivamente y ocuparon aquellas cinco plazas, los últimos baluartes del Imperio, se habían cubierto de gloria.

El Gobernador García recibió el 28 de Marzo una felicitación especial y calurosa, por conducto del Gobernador de Tabasco, D. Gregorio Méndez, del General en jefe del Ejército de Oriente, Porfirio Díaz, por los triunfos que habían obtenido yá en aquella época en Yucatán y Campeche las fuerzas republicanas, y el mismo General con el mismo carácter, y el Ministro de la Guerra en nombre del Presidente Juárez, le felicitaban con la mayor y más profunda satisfacción por el glorioso hecho de la toma de la plaza y del triunfo definitivo de las fuerzas republicanas en el Estado.

En medio de tanta alegría un rayo de justicia nacional caía en Querétaro sobre el Cerro de las Campanas, otro en Calcutín y otro en Mérida; y más antes en Oaxaca y después en el mismo México! Hechos dolorosos y terribles, difíciles de apreciarse con un fallo contemporáneo unánime, reservados al juicio definitivo, frío é imparcial de la Historia venidera! Pero justos ó injustos, y prescindiendo de altas consideraciones po-

líticas y de la necesidad de afianzar la paz y servir de ejemplo para lo futuro ¿no fué lo de Querétaro consecuencia inevitable de antecedentes repetidos, afirmados de una manera sangrienta por las cortes marciales, por los fusilamientos de Uruapan, y por la ley de 3 de Octubre de Maximiliano? ¿No fué lo de Calkiní consecuencia de los fusilamientos, saqueo y atropellos en esta villa, de Lará y Ortoll, del español Lará que fusilaba por la espalda, como á *traidores*, ¡oh sarcasmo é irrisión! á dos vecinos de Gitbalché, y de las órdenes del Comisario Imperial Salazar Ilarregui, repetidas diariamente, á Ortoll, á Tizón, á Traconis, á Espejo, de destruir ~~de fusilar sin más trámite que la identificación de la persona~~ á García, Brito, Carbó, Muñoz, etc., en fin, á todos los jefes y *oficiales* republicanos que cayesen en poder de los imperiales? ¿No el mismo Comisario hasta cerraba la puerta á toda conmiseración en una orden general de la plaza, prohibiendo á sus subordinados pedir por la vida de las víctimas anticipadamente señaladas por él?

Los servidores del Imperio fueron ciegos y temerarios hasta el último instante. Pudieron salvarse, prefirieron sepultarse bajo las ruinas de tan mala causa. Tenían ráfagas de lucidez respecto de la situación en que se hallaban, y entonces se inclinaban aparentemente á la paz; mas luego volvía la fascinadora esperanza á sonreírles y cegarlos. Así se condujo Bureau, Comisario Imperial de Veracruz, en los primeros días de Junio, cuando Santa-Anna se encontraba en el puerto, faltando á una cita formal para concluir la guerra, de cuyo hecho se queja oficialmente el General sitiador, Rafael Benavides, y así se condujo el General Espejo en los últimos días de Mayo cuando por tres veces pudo capitular. ¡Bureau y Salazar Ilarregui supieron salvarse á tiempo!

García, que se encaminaba á Hopelchén á atender de cerca una invasión de los indios sublevados de Santa Cruz á los cantones de indios pacíficos del Estado, á su pasada por Calkiní dirigió el 21 de Junio una proclama á sus compatriotas, digna toda ella de su autor, en que resaltan su modestia y su patriotismo. He aquí los más importantes de sus párrafos:

«Hemos terminado, dice, la campaña, restableciendo el orden constitucional y haciendo triunfar la opinión pública.

«Hemos demostrado una vez más, prácticamente y con los hechos materiales, la verdad única que debe guiar á todos los pueblos de la tierra: *La Opinión es la Reina del mundo.*

«Ahora hemos tocado con nuestras propias manos la omnipotencia de la opinión. Ella ha sido el único elemento con que hemos venido á la lucha, la única fuerza que nos ha dado la victoria, arrollando las mil fuerzas contrarias y aplastando á nuestros orgullosos enemigos.

«¡Cosa en verdad maravillosa!

«El Imperio se ostentaba fuerte en toda la extensión de la Península como las rocas que se alzan en medio del Océano, desafiando el poder destructor de los siglos y del inmenso elemento que las rodea.

«El Comisario Imperial de Yucatán tenía acumuladas numerosas fuerzas, bien organizadas y disciplinadas, disponía de abundantes armas y pertrechos de guerra, había amontonado en sus arcas grandes cantidades de numerario, contaba con los tesoros de los más ricos propietarios, unificados con él en su obra de opresión y de infamia; y de tal modo se mecía en la atmósfera de las más halagüeñas ilusiones, que no contento yá con dominar la Península, que le parecía un grano de arena perdido bajo sus plantas, soñaba en extender su odiosa dominación sobre el rico Estado de Tabasco y ponía en marcha sus huestes para realizar su intento.

«Pues bien, á tanta fuerza, á tanto poder, á tamaña riqueza, á tan orgullosa ambición, no hemos opuesto más poder que el de la opinión; y sin soldados, sin armas ni pertrechos de guerra, sin riquezas, y sin la cooperación de poderosos propietarios, seis meses han bastado para humillar á nuestros altivos enemigos y para que la opinión, que proclama los principios constitucionales de la República, aparezca, en el horizonte puro y limpio de la Península de Yucatán, como el astro magestuoso del día, radiante de esplendor y de hermosura.

«¿A quién imputaremos tanta gloria?

«No pertenece á nadie.

«El patriota Gobernador de Tabasco, C. Gregorio Méndez, dió el primer impulso, poniendo á mi disposición una pequeña fuerza. Todo lo demás lo habéis hecho vosotros, soldados del pueblo y marinos esforzados, que os retiráis contentos á vuestros hogares después de una campaña tan penosa.

«La gloria es toda para nuestros hermanos que han sucumbido en la lucha ó han sido mutilados. Estos son los monumentos preciosos, que debemos honrar para honrarnos á nosotros mismos: son la parte de nuestra sangre, derramada por nuestra redención. Y el Estado, á quien toca ser el depositario de la gloria y llenar con orgullo una pequeña página de la historia de México, no debe jamás olvidar á tan dignos hijos.

«Entre tanto, hoy, como depositario del poder soberano, me toca daros el adiós de despedida al dejar las armas, que habéis mantenido con tanta honra, para volver á la vida pacífica.

«Adiós os digo con toda la efusión de mi alma.

«Os doy las gracias á nombre de la Nación y del Estado en particular, por vuestros brillantes servicios.

«Os saludo como á hijos dignos de México independiente y libre, y os recomiendo que no olvidéis nunca la lección presente, mostrándoos siempre fieles y denodados defensores de la opinión nacional.—*Pablo García*.—Calkiní, Junio 21 de 1867.»

PABLO GARCÍA EN LA GUERRA CONTRA EL IMPERIO.

—PEDRO CELESTINO BRITO.

¡La Opinión! Sí, esta fué la palanca poderosa, el ariete formidable, con que García destruyó la al parecer inexpugnable fortaleza del Imperio. Todas las voluntades se dirigían á él, todas se concentraban en él, y de él brotaba la corriente omnipotente que las movía á todas. Su solo nombre hacía temblar á los imperialistas y era un imán para los republicanos. Era la pesadilla de Salazar Harregui, que en sus escritos oficiales no hablaba de la revolución sin mentar á García como jefe de ella, y no mentaba á García sin anatematizarlo y condenarle constantemente al patíbulo. Era el jefe constitucional del Estado de Campeche cuando se rindió la plaza á los franceses,

aliados de los intervencionistas de Yucatán, á principios de 1864, y á fines de 1866 recoge sus antiguos títulos y entra en campaña como Gobernador y Comandante militar del Estado. Desde que pisa la primera población campechana, todos le reciben con júbilo, le felicitan, se ponen á su disposición y le obedecen. En Palizada, en Balchacah, en Champotón, en Lerma, en Campeche, apenas salta en tierra, se instala, dicta órdenes con su carácter público para poner sobre las armas la guardia nacional, nombra autoridades y empleados, envía comisiones, arbitra recursos, y todos se apresuran á secundarlo con el mayor entusiasmo, movidos por el santo fuego del patriotismo. Él era foco inagotable y radiante de inquebrantable fe, tipo del sacrificio por el deber, ejemplo vivo de abnegación y desinterés, encarnación de la opinión pública, y su voz y su elevado espíritu y su valiente corazón, como en el día 7 de Agosto de 1857, guíaban al pueblo á la reconquista de sus más sagrados derechos.

El mando inmediato de las fuerzas militares lo confiaba, desde su salida de Tabasco, al valiente y experimentado General Pedro Celestino Brito, quien no abandona el sitio de la plaza de Campeche desde el 24 de Diciembre de 1866 hasta el 19 de Junio de 1867 en que la toma por asalto. Antiguo militar, formado en la escuela de la guerra larga y sangrienta de la sublevación indígena, hizo su carrera desde soldado de guardia nacional, ganó todos sus grados por hechos de armas, y se distinguió especialmente en la recuperación y conservación de Bacalar, á las órdenes del Coronel J. Dolores Cetina. En la campaña contra el Imperio derramó su sangre en la acción de Jonuta, quedando lisiado de una mano, y demostró su pericia, su serenidad en el peligro y sus relevantes dotes militares.

MANUEL CEPEDA PERAZA COMO GENERAL.

Comprendiendo García que para dividir la atención del Comisario Imperial, reconcentrada toda en Campeche, y para debilitarlo, era preciso llevar la guerra á Yucatán, se pone de acuerdo con el General Manuel Cepeda Peraza. Le proporció-

na cuantos elementos puede darle, y sobre todo un núcleo de fuerzas, aumentado sucesivamente hasta lo último, que acompañó á Cepeda desde el principio hasta el fin de su gloriosa campaña. La antigua fama de este caudillo, de un valor sereno, de un arrojo audaz, no fué desmentida. Sus hechos de armas contra el Imperio bastarían para inmortalizar á cualquier general sin nombre. Recogido en sí mismo, silencioso, apático en apariencia, meditaba, meciéndose en una hamaca, sus grandes operaciones militares; pero una vez que las concebía, combinaba y resolvía, dictaba sus disposiciones, montaba á caballo, y en la ejecución era el rayo de la guerra. Él sabía cuándo debía defenderse y cuándo atacar. Se defiende en Hecelchakán y ataca en Tecoh y obtiene dos señaladas victorias. Sus movimientos estratégicos revelan un verdadero genio militar. Después del triunfo en Hecelchakán marcha rápidamente á Mérida, amaga durante tres días al Comisario y le obliga á llamar violentamente las fuerzas que tenía en Campeche. Situado después en Ticul y amagado á su vez por los imperiales, que no se atreven á embestirle, los esquivo, se coloca á su retaguardia y les obliga á atacarlo en Mucuché, donde se defiende enérgicamente durante diez y siete días. A medio sitio, sin ser sentido de sus adversarios, que los tiene enfrente, toma parte de sus fuerzas, ataca bruscamente á Moreno que guardaba un flanco en la hacienda Canchakán, y á marchas forzadas sorprende otra vez al Comisario en Mérida y lo pone en la necesidad de levantar el sitio de Mucuché y de mudar de nuevo su plan de campaña. En pos de esto destruye la guarnición de Tecoh, ala izquierda de las nuevas posiciones enemigas; marcha á Izamal, que capitula á su llegada; y más tarde resuelve el ataque del puerto de Sisal para proveerse de artillería gruesa, recibir unas municiones que esperaba de la Habana, y cortar al Comisario su principal comunicación por mar y única fuente de recursos aduanales. La ocupación del barrio de Santa Ana de Mérida por los imperiales, en cuya plaza se establecen con fuertes atrincheramientos apoyados en la iglesia y su atrio, era una cuña peligrosa metida entre el cerco de la ciudad formado por Cepeda. A su perspicacia militar no puede

ocultarse este riesgo, resuelve quitarlo y emprende el ataque en persona. Un triunfo como el de Tecoh corona sus esfuerzos. A pocos días vuela á Izamal á contener el nublado amenazante que por allí se levanta, y aunque penetra en la ciudad en auxilio de sus defensores, su falta de elementos de guerra le impide destruir al enemigo fuertemente atrincherado en uno de sus barrios. Derrota, sin embargo, una de sus secciones, única que se le opone al paso, al mando del Coronel Padilla, que muere en la acción. Después, completo ya el sitio de Mérida, y rechazado victoriosamente el enemigo en su gran salida del 4 de Junio, el Comisario Imperial hubo de reñirse el 15 del propio mes.

La campaña de Cepeda contra el Comisario Imperial empezó con un descalabro el 20 de Enero en Calkiní; mas desde el triunfo de Hecelchakán el 24 y desde la invasión de Yucatán á los dos días, durante ciento cuarenta y dos días, cerca de cinco meses, una serie no interrumpida de victorias aniquiló el Imperio en aquel Estado.

Los Estados de Campeche y Yucatán premiaron los servicios del Lic. Pablo García y del General Manuel Cepeda Peraza, eligiéndolos respectivamente sus Gobernadores Constitucionales.

García por segunda vez toma posesión, el 15 de Diciembre de 1867, del Poder Ejecutivo, para el período que debía fenecer el 16 de Septiembre de 1871.

INTERVENCIÓN DE LA FEDERACION EN LOS ESTADOS.—JUICIO POLITICO
Y CONDENACION DE GARCIA —ESTADOS DE SITIO
EN CAMPECHE Y YUCATAN.

Las pasiones ardientes y generosas, que se desarrollan siempre al calor de las revoluciones, fueron explotadas por la ambición, la ingratitud y la falsedad. Empezaron las conspiraciones locales, que encontraron apoyo en los Poderes federales. Desde la caída del Imperio se diseñaba ya en el Centro de la Nación una política invasora, antifederal y contraria á la independencia interior de los Estados. Una ley electoral, hí-

brida y de circunstancias, investía á los Jueces de Distrito de facultades anticonstitucionales para inmiscuirse en las elecciones de los Poderes locales; á los mismos Jueces de Distrito, á los Comandantes militares y hasta á los Capitanes de puerto, se les hacía servir de agentes del Poder del Centro para asuntos políticos muy ajenos de sus naturales funciones; y por último, se echó mano de la fuerza federal y de los estados de sitio, para dominar en los Estados y sustituir las autoridades legítimas, que por cierto se limitaban á llenar sus estrictos deberes, á cumplir las leyes generales y las particulares, y á defenderse de sus enemigos, sin hostilizar en nada al Presidente de la República.

Por una fatal desgracia, en lugar de aprovechar las lecciones del pasado para cimentar sólidamente el poder público, único medio de hacerlo respetable ante el país y ante las naciones extranjeras, sometiéndose incondicionalmente á las resultas de los comicios electorales y dejando las luchas políticas para cuando cada gobernante cumpliera su período de maudo, se volvió á las andadas del antiguo sistema, á las conspiraciones, á las agitaciones y á los pronunciamientos. No podía salirse de camino tan trillado y tan funesto sino fundando grandes partidos políticos, cuyo credo descansase en principios estables, en modos científicos y prácticos de pública administración, en el fomento de los intereses vitales del país, según el diverso criterio de cada agrupación. Buenos ejemplos para conseguir esto les ofrecían la vieja Inglaterra y los modernos E. E. UU. de Norte América, con gobiernos de diferente índole, uno monárquico y otro republicano, pero ambos constitucionales, donde se ven suceder con regularidad, en cada una de estas naciones, dos únicos partidos principales, que alternativamente ocupan el poder, obedeciendo la opinión pública manifestada legalmente por la mayoría de los electores del pueblo. Hoy sucede lo mismo en España y en Bélgica.

Si los partidos políticos no se fundan así, degeneran en banderías, en facciones personales. Estas, yá se sabe, se enjendran en las ambiciones ilegítimas, en los odios, en los apetitos de medros y hasta en los deseos de venganza. Tal sucedió en

México. En lugar de las dos grandes denominaciones, de liberales y conservadores, ó de liberales y reaccionarios, ó de liberales y clericales, ó de republicanos é intervencionistas, ó de republicanos é imperialistas, que durante más de nueve años sirvieron de bandera á las dos agrupaciones para luchar en los campos de batalla, el partido republicano y liberal triunfante, perdió su unidad y se convirtió en un monstruo de tres cabezas: juaristas, lerdistas y porfiristas. Cada facción (porque es preciso darles su verdadero nombre ante la historia) empezó á trabajar por apoderarse del Gobierno de los Estados. Mientras gobernó Juárez, eran sacrificados los Gobernadores bajo la acusación de lerdistas ó porfiristas; así que murió, lo eran por juaristas; hasta que llegó un día en que el porfirismo barrió á todos los Gobernadores lerdistas. Campeche y Yucatán, entre otros Estados, fueron víctimas de esta política.

Al Gobernador García se le tachó de porfirista, se le acusó ante el Congreso nacional, se le formó causa y se le sentenció. Los dos pretextos para este juicio fueron, uno relativo á atribuírsele haber destinado á obras públicas á unos indígenas rebeldes, cogidos en campo enemigo y en tiempo de guerra, arrogándose facultades judiciales, y otro relativo á hechos del gobierno interior del Estado, ajenos á la Federación. Respecto del primero es de advertir que esos indígenas fueron hechos prisioneros en una de las dos invasiones, de Junio de 1867 y Abril de 1868, de los indios orientales de Santa Cruz á los cantones de los indios pacíficos, pertenecientes al Estado, y á cuya defensa acudieron las fuerzas de guardia nacional de éste, de orden de García como Gobernador y Jefe militar del mismo Estado. Y para hacer más chocante y antipatriótico este punto de acusación, se dirigía contra un ciudadano lleno de tantos merecimientos y en circunstancias de haber sido derrotada en Chunxán la tropa del Estado al mando del Coronel Santini el 13 de Mayo de 1868, sacrificados muchos de sus soldados y muertos el invicto Coronel D. Leandro Domínguez y el Pbro. Juan Asunción Tzuc, yendo el primero voluntariamente sin mando y por conocer de cerca la guerra de indios, y el segundo con una misión pacífica de parte del Gobierno. A la banda

de indios invasora, que cometió estos asesinatos, pertenecían los de esta cuestión. ¡Pobre Estado de Campeche! Al dolor y al luto de estas sensibles desgracias, se quiso añadir, como para completar la obra de los bárbaros, otro mayor, el holocausto de su fundador, del mantenedor de sus derechos y de su renombre, del que acababa de contribuir á llenar de gloria las armas nacionales y republicanas!

García, al notificársele el veredicto condenatorio del Congreso de la Unión, dijo textualmente, entre otras cosas, lo que sigue: «Que por lo demás, basta leer sus descargos para rectificar los hechos y reconocer la fragilidad del veredicto. Pues respecto de los indios bárbaros apresados en el campo enemigo, el que habla ni los sentenció ni podía confesar tal hecho falso. Lo que hizo fué librarlos de la muerte que en represalias acostumbraban darles nuestros soldados, y recomendar que se le enviasen prisioneros, consultando al Supremo Gobierno que se les impusiese gubernativamente una pena leve, convencido como lo está de la inutilidad de todo procedimiento judicial en tales casos, en que no es posible averiguar nada más sino que son enemigos bárbaros, aprehendidos en los campos de batalla, y como tales sujetos al derecho de la guerra, que se extiende hasta darles muerte en justas represalias, como ellos hacen con nosotros. Mas como el Supremo Gobierno me ordenase que los sometiese á juicio, lo hice así en el acto, ignorando hasta hoy el resultado de tal juicio, cuya publicación sería importante.»

«Que no le es posible presentarse personalmente ante la Suprema Corte ni nombrar apoderado, *por no permitírsele sus recursos*, y que está pronto á cumplir lo que determine tan respetable Tribunal.»

Lo injusto de esa condenación se evidencia con el hecho solo de haber dicho los magistrados de sentencia, según recordamos, que no había ley que señalase determinada pena para este caso, esto es, que faltaba sanción penal, y donde no hay sanción tampoco hay delito justiciable, y con el término arbitrario que se fijó á su inhabilitación política, que fué el que le faltaba para cumplir su período constitucional de gobierno. Los adversarios de García no quedaron satisfechos con esta

venganza: querían algo más, apoderarse del gobierno y dominio del Estado. Al Vice-Gobernador constitucional, Lic. Tomás Aznar Barbachano, que sustituyó al Gobernador depuesto en Junio de 1870, no se atrevieron á acusarle ante el Congreso de la Unión; pero siguieron poniendo dificultades á la marcha regular del Estado, por medio de las mismas autoridades federales. Llegóse hasta declarar el Estado de sitio en el recinto fortificado de la plaza de Campeche por su Comandante militar federal, única pequeña porción del Estado en que estaba turbada la paz por los disidentes; y por último, un batallón federal, el 19, al mando del Coronel Castañeda y del Teniente Coronel Bonifacio Topete, enviado á la sazón por el Ministro de la Guerra D. Ignacio Mejía, á cuya sombra se llevaban á cabo todas estas maquinaciones, con la misión verdadera de apoyar al Comandante militar y á los disidentes, acabó con la independencia del Estado. Este había permanecido tranquilo, ninguna población había desconocido al Vice-Gobernador, que ejercía con regularidad sus funciones desde el barrio de San Francisco de Campeche, á donde había trasladado su Gobierno, sostenido por la opinión pública y por las fuerzas del Estado, que todas se mantenían fieles. No había otro modo de resolver la cuestión que por las armas; pero el Vice-Gobernador, comprendiendo que todo esfuerzo era inútil contra los Supremos Poderes federales, antes que encender la guerra civil y llenar de luto al Estado, prefirió sacrificarse.

Dos ó tres años después se repitió en Yucatán el mismo drama. Había fallecido ya el General Manuel Cepeda Peraza, librándole la muerte de recibir los mismos desengaños que García, de manos de los mismos hombres que repetidas veces los habían felicitado por sus eminentes servicios anteriores y recientemente por la campaña contra el Imperio. Había fallecido también D. Benito Juárez y gobernaba la Nación el Lic. Sebastián Lerdo de Tejada. A García se le destituyó por *porfirista*; al Gobierno y á la Legislatura de Yucatán, sin pretexto ni viso de legalidad, se les desconoció y nulificó por *juaristas*. El Teniente Coronel J. B. Cueto se encargó de esta hazaña, al frente de su batallón, y con este nuevo acto se ponía

en práctica la política de intervenir en los Estados para hacerlos dóciles instrumentos del Centro: los Gobiernos de Campeche y Yucatán fueron en lo sucesivo netamente lerdistas hasta el triunfo de la revolución de Tuxtepec.

EL CORONEL LEANDRO DOMÍNGUEZ.

Acabamos de hablar de la muerte del Coronel Leandro Domínguez, en campo enemigo y á manos de los indios bárbaros. Sus constantes y eminentes servicios al Estado de Campeche merecen consagrarle un especial recuerdo. Hijo de la ciudad de Campeche, uno de los pupilos del Liceo de D. Manuel Casares Llanes en Mérida, y joven aún, dedicado al comercio, se encontró en Veracruz en Marzo de 1847, defendiendo la plaza atacada por las fuerzas americanas. Allí hizo sus primeras armas como soldado de guardia nacional. Vuelto á Campeche, fué él quien en la noche del 6 al 7 de Agosto de 1857, encabezó el asalto de la Maestranza. Desde entonces desenvainó su espada, y con lealtad, honradez, valor y patriotismo invariables, siempre al lado del Gobierno del Estado, concurrió á las acciones más notables de guerra como jefe del batallón de guardia nacional *Libre*. Tomó parte importante en la defensa de la plaza contra las tropas del Gobernador Barrera, á fines de 1857; en las dos invasiones á Yucatán contra los Gobiernos autocráticos de D. Agustín Acereto; en la defensa de Chocholá, en unión de Cepeda y Traconis, contra las fuerzas todas de Yucatán al mando de Navarrete; en la defensa de Campeche contra los intervencionistas aliados á los franceses, siendo desterrado á la Habana por Cloué en 1864, y llevado preso por sospecho-so á Mérida, en Septiembre de 1866, en unión de los Tenientes Coroneles Juan Carbó y Teodosio Avilés; y por último, tomó una parte activa y brillante con las fuerzas de Campeche, como Segundo en jefe del General Cepeda, en la campaña contra el Imperio en Yucatán. Murió luchando en defensa del territorio campechano.

La Legislatura del Estado, en 7 de Noviembre de 1868, decretó lo que sigue:

« Para perpetuar la memoria del C. Coronel Leandro Domínguez, por los importantes servicios que prestó al Estado, póngase en un cuadro con letras de oro esta inscripción: « *Honor al mérito. Al C. Coronel Leandro Domínguez. El Estado de Campeche agradecido tributa este recuerdo á su memoria.* » Este cuadro se colocará en la sala del Palacio del Gobierno del Estado.

« Se adopta al menor Leandro Domínguez, hijo del mencionado Coronel, como hijo del Estado, quien le costeará su educación hasta ponerlo á la altura de la profesión que desee abrazar. »

RESUMEN DE LA ADMINISTRACION PROGRESISTA DE GARCIA, COMO GOBERNADOR DEL ESTADO DE CAMPECHE.

Desaparecido de la escena política de Campeche el Lic. Pablo García, es ya tiempo de recordar las transformaciones que en el orden político, en el económico, en el literario y científico y en las mejoras materiales, se llevaron á cabo durante su Gobierno.

Su primer acto, después de quedar de Jefe político y militar de Campeche, en Agosto de 1857, fué mandar que no se cerrasen de noche las puertas de la ciudad, contra la costumbre antigua que condenaba al centro y á los barrios á incomunicarse desde las nueve de la noche hasta rayar el alba.

Abolió los caciques y las repúblicas de indígenas, que todavía existían como en tiempo del Gobierno colonial. En su lugar formó compañías de guardia nacional, nombrando capitanes de ellas á los antiguos caciques, y quitó todo servicio concejil de topil, fiscal, etc.

En lo municipal había ayuntamientos con alcaldes en las ciudades, villas y cabeceras de partido, jueces de paz en las demás poblaciones de importancia y alcaldes auxiliares en las de tercer orden. Los alcaldes y estos jueces de paz desempeñaban al mismo tiempo funciones municipales y judiciales. Deslindó estas dos clases de funciones, estableciendo *ayuntamientos* con un presidente, en las ciudades, villas y cabeceras de partido;

juntas municipales en las poblaciones importantes de segundo orden, y *comisarios municipales*, en las demás; y en todas jueces de paz para los negocios civiles de menor cuantía y para las faltas leves, en número de tres, dos ó uno según la categoría de los lugares.

Instituyó el servicio de la policía, empezándose á formar un cuerpo, que más tarde fué desarrollándose hasta adquirir la importancia que hoy tiene bajo el nombre de gendarmes.

Se organizó la administración de justicia, confiándola á los jueces de paz, á los de primera instancia, á un Tribunal unitario de segunda instancia y á un Tribunal Superior compuesto de tres magistrados y un fiscal. Los jueces de primera instancia, el magistrado de segunda, el presidente del Tribunal Superior y el fiscal debían ser letrados. La escasez de abogados en el Estado en aquella época impuso esta organización.

Se abolieron las costas, sujetando á sueldo fijo á todos los empleados del ramo judicial, y para subvenir á los nuevos gastos que esta supresión demandaba, se estableció un fondo con cuotas equitativas y proporcionales impuestas á las testamenterías é intestados, á los concursos, á los actos de jurisdicción voluntaria y á los negocios sujetos á tela de juicio, mientras se arreglaba la hacienda pública. Tan pronto como esto se consiguió, dejó de subsistir el fondo judicial.

Al separarse Campeche de Yucatán existía el monopolio de harinas de trigo, según un contrato celebrado por el Gobierno en 15 de Noviembre de 1856 con una sociedad de comerciantes de Mérida y Campeche, llamada *Empresa de Harinas*. Esta empresa adelantó \$ 60,000 en cinco mensualidades de á \$ 12,000, para atender á la guerra de indios, y debía reembolsarse con la mitad de los derechos que causasen las harinas á su importación si eran extranjeras, ó á su introducción si eran nacionales (porque el privilegio comprendía unas y otras), pagando la otra mitad con una cuarta parte en efectivo y la otra cuarta en créditos dal comercio contra las cajas públicas. García, enemigo por principios de todo privilegio, y siendo éste anticonstitucional é ilegal bajo diferentes aspectos, celebró un arreglo con los comerciantes de Campeche por la parte que co-

rrespondía al Distrito de su mando, y quedó libre el comercio de harinas.

La guerra con los indios rebeldes había creado ciertos cantones militares en determinadas poblaciones de importancia, limítrofes á las fronteras de los campos de los indios sublevados, que se habían convertido en semilleros de abusos, de extorsiones y de todo genero do corrupción. García abolió los pertenecientes á Campeche.

DIVISION DE LOS MANDOS CIVIL Y MILITAR.—CONFLICTOS ENTRE BARANDA Y GARCIA.—ORGANIZACION DEL ESTADO.—LEYES DE REFORMA.—INSTRUCCION PUBLICA.—HACIENDA PUBLICA.—PRESUPUESTOS.—MEJORAS MATERIALES.

Organizó la Guardia Nacional, poniendo la de cada Partido á las órdenes de su Jefe Político, para evitar los conflictos y trastornos originados de la división de los mandos civil y militar, que tan funestos resultados había dado siempre al país y especialmente en los dos años primeros de la existencia independiente de Campeche como Estado. Por una anomalía, inexplicable en los que debían saber bien la Constitución de 1857 y la historia de las guerras civiles de Yucatán, al mismo tiempo que se aclamaba Gobernador á D. Pablo García el 18 de Mayo de 1858, se creaba una *Comandancia General* del Estado, para la cual se nombraba á D. Pedro Baranda. No habiendo en el Estado más fuerzas que las de Guardia Nacional y siendo el jefe nato de ellas el Gobernador, la Comandancia General, independiente de esta autoridad, era inútil y peligrosa, además de anticonstitucional. El Comandante general se llamó después General en jefe, y por último, Comandante militar y Jefe de las armas de la plaza de Campeche, pero siempre tomando parte activa y decisiva en todos los asuntos del Estado. Esta funesta división de mandos, explotada por hombres inquietos, unos sin experiencia y otros con demasiada de mala ley, orilló al Estado á graves crisis distintas veces. Por fortuna, la última, el 27 de Abril de 1860, se resolvió pacíficamente y de manera radical, reuniendo en una sola persona los dos mandos

político y militar, como era natural y lógico, y eligiéndose á García para ejercerlos. El buen sentido, la opinión pública, á cuya sombra y por cuyo impulso había nacido el Estado en Agosto de 1857, seguía reinando y protegiéndolo.

La organización del Estado, paralizada por las disensiones intestinas en el centro mismo del poder, pudo entonces seguir su marcha desembarazada. García para darle forma política nacional al antiguo Distrito, convocó un Congreso constituyente, que se instaló en Marzo de 1861 y expidió la Constitución política del Estado de Campeche en Junio del mismo año. Así el Estado de hecho pasó á ser Estado de derecho; pero le faltaba la aprobación nacional para entrar á formar una entidad federativa de los Estados Unidos Mexicanos bajo la Constitución general de 1857. El Supremo Gobierno lo erigió en Estado de la Federación, en virtud de sus facultades extraordinarias, en 19 de Febrero de 1862, y aprobada esta recepción por la mayoría de las Legislaturas, quedó ratificada definitivamente por una ley de 29 de Abril de 1863.

Las leyes de Reforma fueron todas cumplidas exactamente. En virtud de ellas se estableció el Registro Civil, y los Cementerios se secularizaron. García dió una orden para que ningún *bautismo* ni ningún *casamiento religioso* se celebrasen sin la previa presentación al párroco de una *boleta* en que constara que el primer acto había sido registrado, y el segundo efectuado civilmente, disposición utilísima para una estadística y censo exactos y para precaver el mal social de las dobles uniones, especies de bigamia.

La instrucción pública había recibido toda su atención, creando nuevas escuelas y liceos, mejorando los existentes y dotándolos competentemente. La ley de nacionalización, que suprimió los Seminarios y extinguió el de Campeche, brindó una buena oportunidad para transformar la instrucción secundaria y organizar la profesional. Se erigió en Octubre de 1859 y se abrió en Febrero de 1860 el Instituto Campechano, en el mismo edificio histórico perteneciente sucesivamente á los jesuitas, á los franciscanos, al H. Ayuntamiento de Campeche y al clero secular, que estableció aquel Colegio clerical en vir-

tud de varias autorizaciones de la Legislatura de Yucatán de 4 de Septiembre, 2 y 3 de Octubre de 1823. El Estado, por ministerio de la ley y por cesión de la Nación, quedó dueño del edificio. García, que como catedrático de Filosofía en el Seminario, había tenido la gloria de ser el primer reformador de los estudios filosóficos y físicos, sancionó la ley que fundaba el nuevo establecimiento. Antes en seis años sólo se estudiaba Latín y Filosofía, comprensiva de una física general, mecánica, cosmografía y astronomía, atrasadas é incompletas, además de lógica, metafísica y ética. Por la nueva institución debían hacerse en el mismo tiempo cuatro series de estudios: idiomas castellano, latino, francés é inglés y literatura; geografía, cosmografía, historia y filosofía; aritmética razonada y mercantil, matemáticas, física, química, mecánica, historia natural; derecho público y constitucional, teneduría de libros, correspondencia mercantil, establecimientos de crédito y dibujo lineal. Formaban parte del Instituto y quedaban incorporadas á él, la cátedra de Náutica, la de Derecho y la de Medicina; había además cursos especiales de Farmacia. No podía iniciarse al estudio de ninguna de estas carreras profesionales sin haber hecho completos los seis años de estudios preparatorios. El Instituto concedía los siguientes diplomas ó títulos honoríficos: de artesanos, de maestros de taller, de comercio, de agrimensura, de pilotaje, ciencias, farmacia, medicina y jurisprudencia. Ninguno de estos diplomas se obtenía sin haber sido aprobado en los exámenes anuales de cada asignatura y sin serlo además en los dos ó tres exámenes consecutivos de todas las materias requeridas para optar al diploma y que señalaba y exigía el Reglamento. Se dotó al Instituto de gabinetes y de una biblioteca, y pronto recibió el primer surtido escogido de libros y el de instrumentos para el estudio práctico de las ciencias físicas.

La hacienda pública fué reorganizada. Se dió una ley de contribuciones, unificándolas, basadas sobre el producto de la renta ó del trabajo. Se abolió el impuesto antieconómico, llamado alcabala de contratos, origen de falsedades y precios imaginarios y diminutos de las fincas en los instrumentos públicos de venta. Se estableció el cobro por bimestres de la contribu-

ción predial, que antes se pagaba por trimestres. Se expidió una ley sobre el ejercicio de la facultad económico-coactiva y se confió al Consejo de Estado la glosa de las cuentas del erario público, para presentarlas á la Legislatura á su examen y aprobación por conducto del Ejecutivo, con el Presupuesto anual de gastos. Este mismo Cuerpo glosaba todas las cuentas de los municipios y tenía otras facultades muy importantes, que cuando se suprimió, fueron atribuidas á la Diputación Permanente.

Lo módico de las contribuciones que pesaban sobre los habitantes del Estado, se demuestra con el Presupuesto que regía en 1870. El Gobernador no tenía de sueldo más que \$ 2,500 anuales, el Vice-Gobernador \$ 1080, los Consejeros de Estado \$ 900, los Diputados \$ 80 cada mes durante las sesiones de la Legislatura, los Magistrados de 3ª Instancia á \$ 90, el Presidente del Tribunal de 3ª Instancia, el Magistrado del de 2ª y los jueces de 1ª á \$ 100, la instrucción y la beneficencia públicas estaban dotadas con cerca de \$ 12,000 al año; en fin, todo el presupuesto de gastos ascendía á \$ 84,062. Y entonces existía una marina mercante numerosa, que hoy casi ha desaparecido; existían fuertes capitales en el comercio, que pocos años después también desaparecieron en numerosas quiebras, ocasionadas por el abuso del crédito y la facilidad del contrabando; y la agricultura y sus ramos anexos daban suficientes productos para el consumo ordinario del país. Por último, se notaba una prosperidad general en todas las fuentes de producción y en el tráfico mercantil y marítimo.

A poco de haber sido separado del Poder Ejecutivo Pablo García, el presupuesto empezó á ascender, y el de este año llega á cerca de \$ 203,000, que con las ampliaciones y gastos nuevos imprevistos, que nunca faltan, alcanzará el doble y la mitad más ó el *doscientos cincuenta por ciento*, del de 1870.

Las mejoras materiales fueron asimismo notables en esta época, unas llevadas á cabo por el Estado y otras por la Federación con la eficaz ayuda del Gobernador García. En esta capital se construyó el Palacio de Gobierno y el jardín de la Plaza de armas, se reedificó la casa de dos pisos del Instituto, se

construyó la farola del puerto, que es la misma que todavía existe; se reconstruyó el matadero, y se hizo de nuevo, todo de cantería, el puente del Río de S. Francisco, que era de cal y canto y fué destruído por la fuerte inundación de 1858. Se reparó el Puente de Hampolol, y en las demás poblaciones principales del Estado se construyeron ó reconstruyeron varios edificios públicos para casas municipales, cuarteles y escuelas. Se dió una Ley de Caminos, clasificándolos, imponiendo una contribución especial para construirlos, con lo cual se mejoraron las vías existentes, se abrieron otras nuevas, y aun se construyeron pequeños puentes sobre algunos ríos y un muelle en Champotón. En esa misma época se construyó sólidamente parte de la gran carretera, que une á Campeche con Mérida y que después ha sido casi destruída por la incuria y por el ferrocarril que ha tendido sus durmientes y sus rieles sobre ella; se prolongó el muelle de cantería del puerto, que desde entonces no ha avanzado una pulgada más, y se empezó á levantar el plano topográfico del Estado, trabajo importantísimo, abandonado desde 1870, en que debían marcarse hasta los límites de todas las fincas rústicas.

FIN DE LA TRATA DE INDIGENAS EN YUCATAN.

Pero si todas estas innovaciones y todos estos pasos de progreso y regeneración, llevados á cabo por el Gobernador García, ayudado de sus Consejeros de Gobierno ó de Estado y de la Legislatura, enaltecían su alta inteligencia, su gran carácter y sus principios firmes, un hecho se registra en esta época memorable que lo coloca entre los grandes bienhechores de la humanidad: *haber concluido con la trata de indígenas de Yucatán.*

Apenas empezada la reconquista de la Península, que en sus dos terceras partes ó más había caído en Mayo de 1848 en poder de los indios sublevados; en las acciones diarias y sangrientas, libradas entre los defensores de la civilización y los de la barbarie, caían prisioneros muchos de éstos. Su número llegó á ser considerable, y el Gobierno, sin recursos y sin gen-

ción predial, que antes se pagaba por trimestres. Se expidió una ley sobre el ejercicio de la facultad económico-coactiva y se confió al Consejo de Estado la glosa de las cuentas del erario público, para presentarlas á la Legislatura á su examen y aprobación por conducto del Ejecutivo, con el Presupuesto anual de gastos. Este mismo Cuerpo glosaba todas las cuentas de los municipios y tenía otras facultades muy importantes, que cuando se suprimió, fueron atribuidas á la Diputación Permanente.

Lo módico de las contribuciones que pesaban sobre los habitantes del Estado, se demuestra con el Presupuesto que regía en 1870. El Gobernador no tenía de sueldo más que \$ 2,500 anuales, el Vice-Gobernador \$ 1080, los Consejeros de Estado \$ 900, los Diputados \$ 80 cada mes durante las sesiones de la Legislatura, los Magistrados de 3ª Instancia á \$ 90, el Presidente del Tribunal de 3ª Instancia, el Magistrado del de 2ª y los jueces de 1ª á \$ 100, la instrucción y la beneficencia públicas estaban dotadas con cerca de \$ 12,000 al año; en fin, todo el presupuesto de gastos ascendía á \$ 84,062. Y entonces existía una marina mercante numerosa, que hoy casi ha desaparecido; existían fuertes capitales en el comercio, que pocos años después también desaparecieron en numerosas quiebras, ocasionadas por el abuso del crédito y la facilidad del contrabando; y la agricultura y sus ramos anexos daban suficientes productos para el consumo ordinario del país. Por último, se notaba una prosperidad general en todas las fuentes de producción y en el tráfico mercantil y marítimo.

A poco de haber sido separado del Poder Ejecutivo Pablo García, el presupuesto empezó á ascender, y el de este año llega á cerca de \$ 203,000, que con las ampliaciones y gastos nuevos imprevistos, que nunca faltan, alcanzará el doble y la mitad más ó el *doscientos cincuenta por ciento*, del de 1870.

Las mejoras materiales fueron asimismo notables en esta época, unas llevadas á cabo por el Estado y otras por la Federación con la eficaz ayuda del Gobernador García. En esta capital se construyó el Palacio de Gobierno y el jardín de la Plaza de armas, se reedificó la casa de dos pisos del Instituto, se

construyó la farola del puerto, que es la misma que todavía existe; se reconstruyó el matadero, y se hizo de nuevo, todo de cantería, el puente del Río de S. Francisco, que era de cal y canto y fué destruído por la fuerte inundación de 1858. Se reparó el Puente de Hampolol, y en las demás poblaciones principales del Estado se construyeron ó reconstruyeron varios edificios públicos para casas municipales, cuarteles y escuelas. Se dió una Ley de Caminos, clasificándolos, imponiendo una contribución especial para construirlos, con lo cual se mejoraron las vías existentes, se abrieron otras nuevas, y aun se construyeron pequeños puentes sobre algunos ríos y un muelle en Champotón. En esa misma época se construyó sólidamente parte de la gran carretera, que une á Campeche con Mérida y que después ha sido casi destruída por la incuria y por el ferrocarril que ha tendido sus durmientes y sus rieles sobre ella; se prolongó el muelle de cantería del puerto, que desde entonces no ha avanzado una pulgada más, y se empezó á levantar el plano topográfico del Estado, trabajo importantísimo, abandonado desde 1870, en que debían marcarse hasta los límites de todas las fincas rústicas.

FIN DE LA TRATA DE INDIGENAS EN YUCATAN.

Pero si todas estas innovaciones y todos estos pasos de progreso y regeneración, llevados á cabo por el Gobernador García, ayudado de sus Consejeros de Gobierno ó de Estado y de la Legislatura, enaltecían su alta inteligencia, su gran carácter y sus principios firmes, un hecho se registra en esta época memorable que lo coloca entre los grandes bienhechores de la humanidad: *haber concluido con la trata de indígenas de Yucatán.*

Apenas empezada la reconquista de la Península, que en sus dos terceras partes ó más había caído en Mayo de 1848 en poder de los indios sublevados; en las acciones diarias y sangrientas, libradas entre los defensores de la civilización y los de la barbarie, caían prisioneros muchos de éstos. Su número llegó á ser considerable, y el Gobierno, sin recursos y sin gen-

te, ni podía mantenerlos, ni guardarlos. Ocurrió entonces el deportarlos como remedio al mal. No faltaron especuladores que ofreciesen determinada cantidad, módica al principio, por cada hombre, contratado por determinado tiempo y bajo ciertas condiciones, para ir á trabajar á la Isla de Cuba, no como colonos sino como braceros. Hombres ilustrados y pensadores, el Gobierno mismo, no creyeron que esto era inhumano, ni injusto, ni ilegal. Era difícil en aquellas circunstancias, en medio de aquel cataclismo, en que los campos y las poblaciones estaban regados de lágrimas, de sangre, de cenizas, de ruinas y desolación, impedir que el odio de la raza civilizada permitiese ver en los autores de tanto infortunio á conciudadanos, á compatriotas, á mexicanos dignos del amparo de las leyes. Se juzgó preciso aplicar al salvaje la ley del talión. Perdonarle la vida, destinarlo á trabajo rudo en país extranjero, de donde no pudiese huir para volver al campo de sus horribles hazañas, era un acto de humanidad, altamente generoso.

Pasados doce años (1848 á 1860), este acto, esta negociación continuada, había degenerado en tráfico repugnante y punible. Veíanse en 1855 y los años sucesivos, indígenas de Yucatán, en grupos numerosos, en los ingenios de Cuba, trabajando al lado del esclavo africano y del bracero chino. En 1860, bajo el Gobierno de D. Agustín Acereto, ya no eran prisioneros de guerra (porque no los había) los deportados, sino habitantes pacíficos plagiados en sus hogares. Y este comercio, amparado por un contrato público, celebrado entre el Gobernador y traficantes avaros y sin conciencia, no se efectuaba á escondidas, á deshora y en playas inhabitadas, sino á la luz del medio día, en presencia de autoridades y empleados y por el puerto de Sisal. Una de tantas veces, hallándose á la sazón en guerra con Acereto el Estado de Campeche, había dos canoas, armadas de guardacostas por su Gobierno, cruzando frente á aquel puerto. Estas canoas sorprendieron infraganti y apresaron, en la mañana del día 30 de Octubre, un cargamento de 30 infelices indios, parte embarcados ya en el vapor español *Unión* y el resto yendo á bordo. La fortaleza del puerto no se atrevió á hacer fuego sobre las embarcaciones campechanas

mientras sus comandantes extraían del *Unión* los que estaban ya embarcados y se apoderaban de los otros. De la información practicada ante el Juez de Distrito de Campeche, Lic. José María Oliver, resultó que entre los 30 yucatecos salvados, no había *uno solo* que fuese de los indios rebeldes, sino que todos eran pacíficos, agricultores con familia, ó huérfanos, ó domésticos, cogidos por la fuerza en sus milpas ó en sus casas, ó engañados miserablemente con falsas y seductoras promesas. Y no era lo peor el tráfico visible sino el oculto, de contrabando, en que ya no eran indios los plagiados y embarcados sino mestizos y hasta blancos, no sorprendidos en los campos y las aldeas sino en las ciudades mismas!

Desde aquel día memorable concluyó esta trata infame, más vergonzosa que la de los esclavos negros, y Yucatán y la humanidad debieron á García este nuevo servicio.

LIBERTAD DURANTE EL GOBIERNO DE GARCÍA.—SU HONRADEZ,
SU POBREZA.

Todos estos hechos eran notables, capaces de engrandecer á cualquier gobernante; pero aún hay tres, de orden distinto, que perpetuarán la memoria de Pablo García: la gran libertad en todos sentidos de que disfrutó todo el territorio del Estado de Campeche durante su administración, su honradez, y la pobreza de bienes de fortuna en que descendió del poder.

En la primera época, de Agosto de 1857 á Enero de 1864, seis años y medio, que comprende el período de formación del Estado y de las grandes luchas por la Reforma y contra la Intervención, pasó el Estado por crisis extremas, debidas en mucha parte á la tolerancia, moderación y lenidad de García; pero que las supo conjurar ó dominar con su fe inquebrantable, su firmeza, su energía oportuna y su gran prestigio, guiándose siempre de la opinión general, su brújula en todas circunstancias. La misma libertad, proverbial dentro y fuera del Estado de Campeche, dejaba publicar periódicos reaccionarios y católicos, y periódicos de oposición llamados liberales. Su modestia, su templanza, su inercia y apatía aparentes, como las del

General Cepeda, le dejaban arrebatarse sus naturales y privadas facultades de gobernante, haciéndole muchas veces responsable de hechos de que no sólo no era autor sino contrarios á su voluntad, y alentaban á conspirar contra su persona á los mismos empleados nombrados por él, á magistrados, á jueces y á otros, en muy corto número. Él dejó obrar estos fermentos hasta convertirse las conspiraciones en pronunciamientos, que no sirvieron más que para poner en evidencia y desacreditar á los promovedores y ejecutores de ellos y para purificar la atmósfera política, siendo condenados por la fuerza invisible y potente del buen sentido público. En circunstancias muy graves, cuando se complicaban los hechos exteriores con los interiores, y era amenazada la tranquilidad pública del Estado y hasta su autonomía, impulsado siempre por la opinión general, desterró una vez á un alto personaje, otra vez á dos clérigos, y otra más á dos ó tres personas. Prefería este medio á los procesos largos y mortificadores, que suelen hacer inacabables los gobernantes vengativos. Sólo un proceso se formó en que un reincidente fué reducido á prisión, siendo empleado público del ramo judicial, por haber promovido varias conspiraciones y pronunciamientos. Estaba aún preso en un cuartel al ocupar la plaza los intervencionistas, se unió á ellos inmediatamente, y suprimido el Estado de Campeche y vuelto á incorporar á Yucatán su territorio, hizo durante el Imperio un principal papel como alto empleado y como escritor público.

En la segunda época del mando de García, de 10 de Junio de 1867 á Junio de 1870, en tres años, nuevas pasiones, nuevas pretensiones, nueva lenidad, fueron causa también de conspiraciones, motines pasajeros á mano armada, rebeliones de altos empleados, etc., etc., que dieron origen á uno ó dos procesos, que á pesar de su notoria gravedad, hubieran sido formados y resueltos al fin pacíficamente, á no ser la intervención de la fuerza federal. En esta segunda época la libertad de imprenta fué tanto ó más completa que en la primera. No hubo por delitos de esa clase ni un solo proceso, ni una sola prisión, ni un solo embargo, y ningún dueño de semejantes establecimientos, ni cajista, ni operario, fué molestado ni perseguido.

Al empezar á figurar en la política Pablo García, era pobre de bienes, pero rico por su gran talento y su profesión. Acreditado en ésta, ganaba lo suficiente para vivir en holgura, y con el tiempo hubiera formado tal vez un capital. Desde que el pueblo campechano lo aclamó su caudillo, comprendió que su alta posición, su dignidad de hombre privado y público, no se compadecían con el ejercicio de su profesión. Hizo más: nunca se mezcló directa ni indirectamente en la administración de justicia. Para que ésta fuese independiente y recta escogió jueces y magistrados, honrados ante todo, sin distinción de partidos, lo cual le produjo algunas decepciones. En la elección de los empleados públicos no buscaba al partidario personal y ciego, ni al inútil, ni al vicioso, ni al que dócil se prestase á sus caprichos, sino al capaz, al honorable, al diligente. Consideraba el erario como un sagrado depósito, que era preciso cuidar, manejar con economía y con toda integridad; jamás dispuso de un peso que no estuviese en el presupuesto de gastos, ni inventó empleos inútiles ó imaginarios para agraciar ahijados, ni aplicó á partidas claras del presupuesto gastos indebidos y para objetos ocultos. Nunca influyó para que le asignasen un gran sueldo, nunca exigió que se le pagase de preferencia, ni nunca dispuso anticipadamente de un solo centavo. En aquellos tiempos de penuria lo que había en caja á fin de mes, se prorrateaba entre todos los empleados de la administración sin distinción de categorías. Era incapaz de aprovechar su posición, ni las influencias y el valimiento que ella le daba, para negocios lucrativos; y se consideró humillado y hasta avergonzado cuando un personaje, á quien había merecido consideraciones en la desgracia y un insigne favor no en pro de su individuo sino de la patria, le propuso un negocio de esa clase, que hubiera podido enriquecerlos: con moderación le contestó que se había equivocado al creerle capaz de actos semejantes. No explotaba á sus amigos ni mucho menos les hacía pagar disimuladamente los servicios que les prestaba, y si alguna vez dispuso en el destierro de los recursos que aquellos le brindaban afectuosamente, era como forzado y dentro de los límites más estrechos. *In extremis*, escribía alguna vez, he tomado tal

cantidad; y esto que tenía carta de crédito abierta, para disponer de cuanto necesitase sin esperar aquel caso. Todas estas circunstancias y todos estos hechos dan más realce á su pobreza y la hacen más digna y más respetable.

¡ Pobre llegó al poder, sacrificó el porvenir tranquilo y la fortuna que le brindaba su profesión, y pobre descendió de él después de nueve años y medio de Gobierno en dos épocas distintas! En el intermedio de ellas, de tres años y medio (1864 á Mayo de 1867), pasa uno desterrado en país extranjero, en la Habana y N. York, y diez meses otra vez desterrado, en Tabasco, y en campaña. ¡ Trece años de una vida azarosa, preñada de vicisitudes y contrariedades, en que nunca se perteneció á sí mismo! ¡ Y en lugar de volver al pacífico hogar, de donde le arrancó el voto unánime de sus conciudadanos y su amor á la patria, marchó al destierro como para consumir el sacrificio!

PABLO GARCÍA, DESTERRADO EN MÉRIDA.—VEJACIONES.

Desde Agosto de 1870 se retira á Mérida, la capital de Yucatán, donde se consagra al ejercicio de su profesión. Allí con su conducta moderada, su vida recogida, su dedicación constante al estudio y al trabajo, conserva el afecto sincero de sus amigos, la consideración de los indiferentes, el respeto de sus enemigos políticos y la admiración de todos.

El antiguo partido reaccionario-intervencionista-imperialista, llamado ya *cantonista* por el apellido de su jefe el Coronel Francisco Cantón, fragua una nueva revolución en Yucatán contra su Gobernador el Lic. Manuel Cirerol. La suerte de las armas es adversa para éste, muere en una acción de guerra en Citás el Vicegobernador, Coronel J. Apolinar Cepeda Peraza, hermano del General D. Manuel, y que tanto se distinguió en la campaña contra el Imperio; los pronunciados marchan sobre Mérida después de otras acciones igualmente desgraciadas, y el Gobernador, las principales autoridades y empleados federales y del Estado, se ven en la necesidad de embarcarse en el puerto de Progreso con dirección á Veracruz en Abril de 1872. El Lic. Pablo García, el Lic. Tomás Aznar

Barbachano y el Dr. J. del Rosario Hernández, últimos gobernantes del Estado de Campeche hasta Agosto de 1870, destituidos por la intervención federal y desterrados por el Gobernador Lic. Joaquín Baranda, no creyéndose seguros en Mérida, se embarcan también para Veracruz en unión de aquellos señores.

Al regreso de Cirerol de Veracruz con las fuerzas federales al mando del General Mariscal, vuelven con ellas en el vapor nacional *Tabasco*, García, Aznar y Hernández; en lugar de ir directamente el vapor á su destino, Progreso, se detuvo en Campeche, y á pesar de estar estos señores bajo el amparo de la fuerza federal que se hallaba á bordo, la suspicacia del Gobernador de Campeche exige, y así se hace, que los incomuniquen en sus camarotes con centinelas de vista mientras permaneciese el vapor en el puerto. Y no sólo sufrieron esta vejación sino que perdieron sus equipajes, desembarcados en tierra entre los de los oficiales de la fuerza federal.

PRIMER SECUESTRO Ó PLAGIO DE PABLO GARCÍA

En Julio de 1873, hallándose ya encargado el Coronel José B. Cueto del Gobierno y Comandancia general de Yucatán, en virtud del estado de sitio, un hecho escandaloso, ocurrido el día 2 de aquel mes, puso en inminente peligro la vida de Pablo García. Hallábase de paseo con su amigo el Dr. Rafael Villamil en la hacienda de campo Chuichén, situada á dos leguas de Mérida, sobre el camino que va á Progreso. Oigamos cómo refiere semejante suceso la víctima principal de este drama:

« Serían de las tres á las cuatro de la tarde cuando mi compañero, el Sr. Villamil, y yo, descalzos y en pechos de camisa, nos hallábamos acostados, aquel en una hamaca en la sala de la casa de piedra de la finca, entregado á la lectura, y yo en otra colgada en un corredor de huano de la misma casa al costado Sur, frente de otra casa, también de huano, ocupada por el mayordomo de la finca y su familia.

• De repente noté un grupo de cuatro ó cinco hombres ar-

mados, que desembocaron por la puerta de esta última casa, dando voces que no comprendía. Me levanté en el acto para reconocer á aquella gente y avisé á mi compañero para que acudiese á ver lo que solicitaban; mas apenas me reconoció el jefe de la partida, cuando corriendo violentamente hacia mí con extraordinario furor, en ademán de dispararme el mosquete con que estaba armado, y dirigiéndose á sus compañeros para excitar también su furia, dijo: «Pablo García, de Campeche, éste es, muchachos, lo conozco bien. Es del Congreso de Mérida, donde nos ha hecho mucho mal, proponiendo que no se dé cuartel á los cantonistas. Traigo orden de matarle á Ud. y no se nos escapará. Es preciso acabar con él.»

«Y como viese que su gente, á pesar de tan enérgica excitativa, no se determinaba á matarme; resolviéndose á hacerlo por sí mismo, preparó su mosquete para descargarme el tiro, cuando me lancé sobre él, y agarrándole la muñeca de la mano derecha en que tenía el arma, contuve su primer ímpetu. Echó á un lado el mosquete y desembarazándose de mí, desembainó su machete para herirme; pero también lo impedí, entrando en una lucha puramente defensiva por mi parte, que me limitaba á impedirle el ejercicio de sus brazos. En este estado acudieron sus subordinados y se apoderaron de mí. Mandó que me amarrasen los dos brazos, y mientras los soldados cumplían su orden, no cesaba de prodigarme insultos y amenazas. El Sr. Villamil se esforzó cuanto pudo, haciéndoles reflexiones para contener tantos desmanes; pero lejos de oírle, dió orden el comandante Aranda de que marchase también preso, aunque sin ligaduras. Nos hizo conducir entre filas á pie, hasta poco más de una legua, y por todo el tránsito me vino amenazando, haciendo señales á los soldados y á mi compañero para que abriesen las filas y me dejasen de blanco para que pudiera asestarme el tiro por la espalda, preparando y apuntándome á cada instante, con cuyo motivo el segundo comandante le hacía observaciones para desarmarlo, diciéndole que los iba á comprometer. Después nos hizo montar á caballo, y llevándonos hasta la hacienda Yaxché (siempre en el camino y dirección del puerto de Progreso), nos mantuvo en un cuarto con centinela

de vista hasta las dos de la madrugada, hora en que llegó D. Pablo Villamil, hermano del doctor, y se nos dejó en libertad.»

El Sr. Dr. Villamil confirma esta relación en una declaración dada ante el Jefe político de Mérida, D. Joaquín Hübbe, con algunos detalles más. Dice el Sr. Villamil «que al reconocer Aranda al Sr. García, que se hallaba en el corredor de la casa, se encaminó á él, dirigiéndole toda clase de insultos y amenazándole con matarlo, porque esas eran las instrucciones que llevaba: que el Sr. García, como era natural, se defendió todo lo posible, escapando los ataques de Aranda, hasta que consiguió arrebatarle el mosquete, que varias veces había apuntado hacia su persona: que el resto de la tropa, sin embargo de las órdenes de Aranda, permaneció impassible durante esta lucha, y únicamente tomó parte en ella otro soldado (Gamboa) hasta que ambos consiguieron amarrar con una soga al Sr. García, después de haberle estropeado á culatazos.»

Cuando iban ya á caballo García y Villamil, camino de Yaxché, preguntóle el segundo al primero que cuál sería la suerte final de ambos, y García le contestó: *O nos llevan á Progreso para expulsarnos ó á alguna encrucijada para fusilarnos.*

¿Pero quién era este rabioso que cometió tales atropellos y violencias en dos ciudadanos, dignos de todo respeto, que aunque habían figurado en política en puestos elevados, vivían entonces retirados á sus hogares bajo el amparo de las leyes? Era Gervacio Aranda, sargento de la gendarmería, que al frente de trece hombres armados, había sido enviado por la Jefatura política de Mérida en comisión para recorrer el camino de Mérida á Progreso, cuidar de la línea telegráfica y acompañar á un piquete de caballería al mando del capitán Joaquín Pínelo, que se hallaba en ese puerto, encargado de conducir la correspondencia que se esperaba de Veracruz. El soldado, compañero de Aranda en su atentado, fué Gerónimo Gamboa.

Apenas se tuvo noticia en Mérida de este hecho criminal, la Jefatura Política dió orden á Aranda de que pusiese en libertad inmediatamente á los Sres. García y Villamil y se presentase á dar cuenta de su conducta. El Gobernador, Coronel

J. B. Cueto, y su Secretario, Dr. R. Albert Hernández, en una comunicación dirigida al Jefe Político en respuesta á la en que éste participó el suceso, de 4 de Julio de 1873, dicen: «que justamente indignado el Gobierno por ese hecho tan escandaloso y reprobado por la ley, disponía que fuesen consignados á la autoridad competente Aranda y Gamboa, á fin de que tomando conocimiento de lo ocurrido, les impusiese, así como á los demás individuos que resultasen culpables, la pena á que se habían hecho acreedores y que reclamaba la sociedad ofendida.» Y en efecto, fueron consignados los delinquentes al Juzgado de lo Criminal de Mérida. (Todo esto consta en el número 907 del Periódico Oficial de Yucatán, *La Razón del Pueblo*, de 7 de Julio de 1873.)

SEGUNDO PLAGIO DE PABLO GARCÍA.

—PUESTO EN CAPILLA PARA SER FUSILADO.—SUS PLAGIARIOS LO CONDUJERON Á CAMPECHE Y LO ENTREGAN AL GOBERNADOR BARANDA.

Parecía que este año de 1873 estaba destinado al martirio de Pablo García. Tres meses apenas habían transcurrido desde el día de aquel ignominioso atentado, cometido precisamente por los encargados de cuidar el orden público, cuando otro acontecimiento, más grave y no menos inicuo, pone nuevamente en riesgo su vida. Esta vez no fueron los agentes de la autoridad sino los *pronunciados*, encabezados por el Teniente Coronel Pedro Rosado Lavalle, jefe cantonista, que recientemente había levantado la bandera de la insurrección, abatida por dos veces, en Maxcanú é Izamal por el General Alatorre á principios de 1868, y por el General Mariscal en 1872. Los pronunciamientistas no querían que se interrumpiese la serie de estos sucesos, verdadera enfermedad crónica y casi incurable de Yucatán. El mismo Lic. García, en sus apuntes íntimos, nos refiere cómo pasó este nuevo crimen de plagio, muy semejante en muchos puntos al de Ocampo, aunque milagrosamente sin el mismo funesto desenlace. Esta relación, fechada en Mérida el 10 de Diciembre de 1873 y firmada de su autor, dice así:

«El 30 de Septiembre último, viniendo de trabajar de una hacienda de campo, acompañado del joven D. Francisco Negroe que regresaba del mismo punto en un bolancoché, y próximos á esta capital, de la que apenas distaríamos poco más de una legua, fuimos plagiados por cuatro hombres á caballo con traje de vaqueros, que amenazándonos con armas de fuego y machetes, nos hicieron retroceder en el carruaje á la hacienda Ticopó, por donde habíamos pasado, y en donde estaba un grupo como de veinte hombres más, todos á caballo y en el mismo traje. Me recibieron con insultos y amenazas, y el jefe de la partida, D. Inocente Ruiz, me notificó que se me iba á remitir á Campeche. Pasaba todo esto como á las cuatro de la tarde.—Se nos puso incomunicados, y al anochecer, después de permitirme que enviase una carta abierta á mi familia, se nos condujo á caballo por caminos extraviados hasta el pueblo de Cacalchén, á donde llegamos al día siguiente como á las nueve de la mañana. Permanecimos presos en el pueblo, al cual fueron llegando pequeñas partidas de rebeldes desde el 2 de Octubre. El día siguiente, poco después del toque de la oración de la noche, entró una partida encabezada por D. Pedro Rosado Lavalle, que venía del Estado de Campeche y que hizo su entrada, gritando al pasar por mi calabozo: «Viva el Gobierno de Campeche.» «Muera el negro García.»

«Media hora después entró en el calabozo un oficial, que se intitulaba Ayudante del Mayor general, y me notificó que me dispusiese para que fuese pasado por las armas, y en pos de este Sr. Ayudante entró á confesarme el Sr. Cura del pueblo, de orden del Comandante Rosado. Manifesté al sacerdote que mi conciencia estaba muy tranquila, que no tenía culpa que confesar, que estaba dispuesto á recibir la muerte y que lo único que sentía era no conocer ni de vista, como lo deseaba, á quien mandaba asesinar. Con este motivo el Sr. Cura, á pesar de la resistencia del Ayudante y del mismo Mayor general, que vino al calabozo para manifestarme que no era posible hablar con el Comandante, el Sr. Cura, digo, consiguió que concurriese el Sr. Rosado Lavalle para que le conociese. Presente éste, le expuse que deseaba saber el motivo de su determinación, y entre

J. B. Cueto, y su Secretario, Dr. R. Albert Hernández, en una comunicación dirigida al Jefe Político en respuesta á la en que éste participó el suceso, de 4 de Julio de 1873, dicen: «que justamente indignado el Gobierno por ese hecho tan escandaloso y reprobado por la ley, disponía que fuesen consignados á la autoridad competente Aranda y Gamboa, á fin de que tomando conocimiento de lo ocurrido, les impusiese, así como á los demás individuos que resultasen culpables, la pena á que se habían hecho acreedores y que reclamaba la sociedad ofendida.» Y en efecto, fueron consignados los delinquentes al Juzgado de lo Criminal de Mérida. (Todo esto consta en el número 907 del Periódico Oficial de Yucatán, *La Razón del Pueblo*, de 7 de Julio de 1873.)

SEGUNDO PLAGIO DE PABLO GARCÍA.

—PUESTO EN CAPILLA PARA SER FUSILADO.—SUS PLAGIARIOS LO CONDUJERON Á CAMPECHE Y LO ENTREGAN AL GOBERNADOR BARANDA.

Parecía que este año de 1873 estaba destinado al martirio de Pablo García. Tres meses apenas habían transcurrido desde el día de aquel ignominioso atentado, cometido precisamente por los encargados de cuidar el orden público, cuando otro acontecimiento, más grave y no menos inicuo, pone nuevamente en riesgo su vida. Esta vez no fueron los agentes de la autoridad sino los *pronunciados*, encabezados por el Teniente Coronel Pedro Rosado Lavalle, jefe cantonista, que recientemente había levantado la bandera de la insurrección, abatida por dos veces, en Maxcanú é Izamal por el General Alatorre á principios de 1868, y por el General Mariscal en 1872. Los pronunciamientistas no querían que se interrumpiese la serie de estos sucesos, verdadera enfermedad crónica y casi incurable de Yucatán. El mismo Lic. García, en sus apuntes íntimos, nos refiere cómo pasó este nuevo crimen de plagio, muy semejante en muchos puntos al de Ocampo, aunque milagrosamente sin el mismo funesto desenlace. Esta relación, fechada en Mérida el 10 de Diciembre de 1873 y firmada de su autor, dice así:

«El 30 de Septiembre último, viniendo de trabajar de una hacienda de campo, acompañado del joven D. Francisco Negroe que regresaba del mismo punto en un bolancoché, y próximos á esta capital, de la que apenas distaríamos poco más de una legua, fuimos plagiados por cuatro hombres á caballo con traje de vaqueros, que amenazándonos con armas de fuego y machetes, nos hicieron retroceder en el carruaje á la hacienda Ticopó, por donde habíamos pasado, y en donde estaba un grupo como de veinte hombres más, todos á caballo y en el mismo traje. Me recibieron con insultos y amenazas, y el jefe de la partida, D. Inocente Ruiz, me notificó que se me iba á remitir á Campeche. Pasaba todo esto como á las cuatro de la tarde.—Se nos puso incomunicados, y al anochecer, después de permitirme que enviase una carta abierta á mi familia, se nos condujo á caballo por caminos extraviados hasta el pueblo de Cacalchén, á donde llegamos al día siguiente como á las nueve de la mañana. Permanecimos presos en el pueblo, al cual fueron llegando pequeñas partidas de rebeldes desde el 2 de Octubre. El día siguiente, poco después del toque de la oración de la noche, entró una partida encabezada por D. Pedro Rosado Lavalle, que venía del Estado de Campeche y que hizo su entrada, gritando al pasar por mi calabozo: «Viva el Gobierno de Campeche.» «Muera el negro García.»

«Media hora después entró en el calabozo un oficial, que se intitulaba Ayudante del Mayor general, y me notificó que me dispusiese para que fuese pasado por las armas, y en pos de este Sr. Ayudante entró á confesarme el Sr. Cura del pueblo, de orden del Comandante Rosado. Manifesté al sacerdote que mi conciencia estaba muy tranquila, que no tenía culpa que confesar, que estaba dispuesto á recibir la muerte y que lo único que sentía era no conocer ni de vista, como lo deseaba, á quien mandaba asesinar. Con este motivo el Sr. Cura, á pesar de la resistencia del Ayudante y del mismo Mayor general, que vino al calabozo para manifestarme que no era posible hablar con el Comandante, el Sr. Cura, digo, consiguió que concurriese el Sr. Rosado Lavalle para que le conociese. Presente éste, le expuse que deseaba saber el motivo de su determinación, y entre

otras frivolidades me dijo: que porque había peleado contra el Imperio y era Gobernador de Campeche cuando fueron pasados por las armas los jefes ó autoridades principales, que cayeron prisioneros en dicho Estado al ocuparse por la fuerza las plazas del Carmen y de Campeche. En fin, después de otras razones por este estilo, que se reducían en sustancia á decirme que mi crimen consistía en ser liberal y enemigo del Gobernador de Campeche, se retiró de la prisión, aplazando para el día siguiente la ejecución de sus órdenes.

«Al amanecer del día 4, después del toque de marcha, se me hizo salir del calabozo juntamente con mi compañero de infortunio, y con la escolta correspondiente, colocados á la vanguardia, se nos hizo marchar en medio de los gritos repetidos de «Viva el Gobernador de Campeche,» «Muera el negro García.» Llegamos á Bocobá, en cuyo pueblo entramos en medio de la misma gritería, que se repitió al día siguiente por la mañana que salimos para Motul. No habiendo podido ocupar esta plaza, por hallarse en la iglesia una pequeña fuerza del Gobierno que la defendió, se nos condujo en retirada hasta el pueblo de Zemul, y de aquí hasta Panabá, en cuyo punto fué puesto en libertad mi compañero.

«Yo no pude alcanzar la misma gracia, porque según me manifestó el Segundo en jefe de estos rebeldes y plagiarios, la guerra se hacía por orden y cuenta del Gobierno de Campeche, de quien yo era enemigo. Supongo que esto no era más que un pretexto para cohonestar el crimen que se cometía contra mi persona, sujetándome á toda clase de sufrimientos y á los insultos de la turba, que me llevaba como un trofeo de guerra y me amenazaba á cada instante. Pero lo cierto es que se me obligó á marchar siempre preso é incomunicado hasta Tizimín; y de aquí á Río Lagartos, en donde después de permanecer cinco ó seis días con centinela de vista y en rigurosa incomunicación, se me embarcó para Telchac, y de este punto para Campeche.

«La fuerza, que en Cacalchén llegaría al número de trescientos hombres ó poco más, se había ido rezagando en las marchas largas, forzadas y sin descanso que desde Bocobá se em-

prendieron hasta Río-Lagartos; en este punto y en Telchac se completó la dispersión, de manera que cuando salimos de Telchac en dos canoas, la *Petrona* y la *Carmen*, al anochecer del 24 de Octubre, con rumbo á Campeche, la fuerza rebelde no se componía más que de unos 60 hombres: 46 individuos de tropa y 14 jefes y oficiales. Dimos fondo frente á Celestún, último puerto de Yucatán en la costa de sotavento, á las tres de la tarde del día 25, y el jefe dispuso que fuesen á tierra veinticinco hombres para hacer un *préstamo de dinero* (así lo llamaban): recogieron \$ 200 y seguimos nuestra ruta á muy poca vela.

«Poco antes del amanecer del día 26, las dos canoas que marchaban en conserva, estaban á poco más de una legua de distancia del muelle y farola de Campeche. Mandó el Comandante dar fondo, dispuso que toda la gente y pertrechos de la *Carmen* pasasen á la *Petrona*, para que aquella continuase su viaje, llevando solamente á su bordo, al segundo Comandante, Lic. Mariano Brito (hijo), á D. Inocente Ruíz, á D. Martín Erosa y á un joven Tamayo, quienes llegaron al puerto al amanecer de ese mismo día.

«La *Petrona* con toda la gente y petrechos de guerra retrocedió inmediatamente hasta el islote de Jaina, á seis leguas de Campeche, dió fondo, y el Comandante Rosado Lavallo se fué inmediatamente á tierra y no regresó más á bordo. Permanecimos en Jaina cuatro días, hasta el miércoles 29, esto es, yo á bordo de la *Petrona* escoltado por diez hombres armados; porque desde el día anterior había desembarcado toda la partida con sus armas, y habían llevado á tierra 36 cajas de parque y dos pequeñas piezas de artillería, poco menos que inútiles (un cañoncito de canoa y un cañon viejo de marina que estaba abandonado en Río Lagartos y que hicieron montar en una cureña provisional).

«La *Petrona*, única embarcación que había en aquellas aguas (pues la canoa de alijo, que les vino de Campeche para el desembarco y descarga, desapareció tan luego como concluyó sus operaciones), fué el lugar de mi prisión hasta el medio día del 29, que fueron á bordo en una canoa pescadora

el Segundo jefe Brito y D. Manuel Batista, y me dió orden el primero para que me pusiese á disposición del segundo. En el acto lo verifiqué, y el Sr. Batista mandó dar la vela para Campeche, á donde hubiéramos llegado á las 3 ó las 4 de la tarde, puesto que llevábamos viento en popa; mas dicho señor mandó aferrar para seguir á palo seco y no llegar hasta después de las diez de la noche ó á una hora en que no fuésemos vistos.

«Llegamos así clandestinamente, y dispuso el Sr. Batista que la canoa, en que íbamos, embicase en la playa del barrio de Guadalupe, en el punto más inmediato á la portada de la casa de su suegro, el Sr. D. Cristobal Espínola. Luego que embicamos, mandó á uno de los mozos que avisase á su suegro para abrir la portada, y abierta ésta, me dijo que saliese de mi escondite, pues iba cubierto con el encerado de la embarcación, y que entrase por dicha portada, distante pocos pasos de la canoa. Entré, y el Sr. Espínola, que me recibió muy afectuosamente, me llevó á su cuarto en donde me tenía preparada una hamaca. En el acto me dijo el Sr. Batista: «Puede Ud. permanecer aquí, mientras voy á dar ahora mismo cuenta al Gobierno de su llegada, para que disponga lo conveniente.» Se fué á la plaza, intramuros, y una hora después regresó y me dijo: «Dispone el Gobernador que quede Ud. en libertad.»

«Al día siguiente, por la mañana, daba la vela para el puerto de Progreso la canoa *Diana* y en ella me embarqué para volver á mi casa.

«Al salir de Campeche reconocí en el puerto á la *Petrona*, que había llegado en lastre de su expedición. Los plagiarios no podían reembarcarse, por no haber en Jaina, como he dicho antes, embarcación ninguna. Se internaron por tierra en el Estado de Campeche, llegaron á Cibichén, de allí se dirigieron á Bolonchén, y de este último punto han vuelto á presentarse en este Estado de Yucatán á repetir sus correrías y crímenes.—Mérida, Diciembre 10 de 1873.—Pablo García.»

En esta relación el mártir no dice una palabra de sus sufrimientos físicos y morales. Un mes entero de peregrinación, en que la maldad de sus plagiarios se goza en atormentarle de

cuantos modos puede, y cuyo término es la entrega de la víctima en manos de sus encarnizados enemigos. García debió perecer como Ocampo; le salvó únicamente la intervención de los o'horanistas, de quienes se decía entonces que ayudaban á aquel movimiento político, no á los desmanes de sus ejecutores. El Dr. O'Horán, liberal convencido y sincero y de corazón de oro, al recibirse y circular en Mérida la noticia del plagio de García, que causó honda impresión, y la de que sería asesinado, afirmaba con toda seguridad (y tendría motivos para saberlo) que no sería fusilado García. El movimiento de indignación producido en Mérida, donde aún estaba fresco el atentado de Chuichén en Julio, trascendió á todo Yucatán, conmovió profundamente á todo el Estado de Campeche menos en las regiones oficiales, y se extendió más tarde á toda la República.

En el desenlace de este drama llama la atención el silencio del Gobierno del Estado desde el día 26 de Octubre, en que desembarcaron al amanecer en Campeche, Brito, Ruíz, Erosa y Tamayo, que en el acto se presentaron al Gobernador con la comisión que llevaban de Rosado Lavalle y la noticia de que traían preso á D. Pablo García. El mismo Rosado Lavalle, apenas llega á Jaina en el propio día 26, desembarca también. La presencia en el puerto de las dos canoas, *Petrona* y *Carman*, y sus maniobras sospechosas; el desembarco de la tropa con sus armas y la descarga de los pertrechos de guerra, efectuados el día 28 por una canoa venida de Campeche, fueron hechos demasiado públicos que no podía ignorar la autoridad. ¿Porqué no mandó una embarcación con un jefe y una fuerza competente á traer al puerto la canoa *Petrona*, para desarmar á la fuerza que tenía á bordo y embargar las armas, municiones y cañones, y ponerlos á disposición del Gobierno de Yucatán? ¿Porqué en seguida no consignó á la autoridad judicial competente al jefe de esa expedición y á sus cómplices, imitando la conducta del Gobierno de Yucatán en el plagio anterior, para abrir un juicio sobre el nuevo plagio de D. Pablo García? ¿Porqué no puso á éste en absoluta libertad el mismo día 26 ó el 27? ¿Porqué tanta tardanza, tanto misterio y tan-

tas precauciones para conducir á García desde Jaina hasta Campeche?

Nada de aquello hizo el Gobierno de Campeche. En el *Periódico Oficial* del día 28 no hay una palabra sobre lo que estaba sucediendo desde el día 26 y que todo el mundo sabía. Únicamente se copia y se comenta, un párrafo del *Periódico Oficial* de Yucatán, en que se dice, hablando de que no era posible emprender una campaña contra los indios sin que antes estuviese asegurada la paz en toda la Península, « que en el Estado de Yucatán, si bien la rebelión (la de Rosado Lavalle) estaba vencida, quedaban aún algunos restos de amotinados que vagaban por los bosques, huyendo de la persecución del Gobierno; y que en Campeche no estaba muy asegurada la tranquilidad, temiendo continuamente sus habitantes que el pueblo, *descontento de sus autoridades*, se rebelase contra ellas.»

En el número siguiente de aquel periódico, de fecha 31, es donde aparecen dos comunicaciones, una dirigida á D. Manuel Batista, Diputado á la Legislatura, autorizada por el Secretario de Guerra, P. Rosado, *fecha 28*, en que se dice: « Que habiendo llegado á conocimiento del C. Gobernador (Lic. Joaquín Baranda) que en el rancho *Jaina* había desembarcado una fuerza de los pronunciados de Yucatán, *que traía á algunos ciudadanos en calidad de prisioneros*, nombraba al Sr. Batista para que pasase á ese lugar á averiguar qué clase de fuerza había desembarcado allí, previniéndole que evacuase el territorio del Estado ó que se pusiese á disposición del Gobierno del mismo para lo que hubiese lugar, y que en cuanto á los prisioneros los reclamase, conduciéndolos á Campeche con la mayor seguridad y poniéndolos, en el acto que llegasen, en la más completa libertad.»

Esta comisión la desempeñó el Sr. Batista el día 29, y hasta que regresó y fué á dar cuenta al Gobernador de que había traído á D. Pablo García, ya tarde de la noche, fué cuando comunicó á éste que quedaba en libertad. En cuanto á los plagiarios, á los que en armas habían violado el territorio del Estado, á los que durante cuatro días lo habían insultado con su sola presencia en las cercanías de su capital, ya se sabe que lo

siguieron violando desembarcando en tierra, atravesándolo y yéndose por donde quisieron con sus armas y pertrechos de guerra, esto es, por los Chenes, á invadir de nuevo el territorio de Yucatán. El referido Periódico Oficial, en los comentarios que hace sobre aquellas dos comunicaciones, llama *prisionero* á D. Pablo García. ¿Era acaso militar García? ¿Había sido cogido en alguna función de armas? Porque *prisionero*, según el Diccionario de la Lengua Castellana, es: « El soldado ó militar cogido en tiempo de guerra á los enemigos. » Lejos de esto, García, sobre no ser militar, fué cogido en tiempo de paz, sorprendido en el campo, en un camino público, cuando regresaba tranquilamente de ejecutar un trabajo mecánico en una hacienda. No fué, pues, hecho prisionero, sino asaltado, robado en su persona, plagiado, y el que cometió este delito y sus cómplices fueron simplemente salteadores de camino, ladrones de gente, plagiarios, como les llama nuestro Código Penal y el de todas las naciones.

Vuelto García al lugar de su destierro, Mérida, conservó la misma entereza y dignidad que mostró en esa serie de ultrajes y durante toda su peregrinación, sin quejarse á ninguna autoridad, sin publicar la relación de sus padecimientos, limitándose á consignar los hechos en una hoja íntima de sus memorias, escrita y firmada por él mismo, y esto, un mes después de lo ocurrido.

ULTIMOS ACTOS DE GARCÍA EN LA POLÍTICA.—DISTINCIONES Y CARGOS PÚBLICOS EN YUCATÁN.—BENEMÉRITO DEL ESTADO DE CAMPECHE.

Alejado de la política militante, enemigo de conspiraciones y revueltas, dió una lección de patriotismo no turbando la paz del Estado de Campeche, á pesar de los sobrados elementos con que contaba, y de las acechanzas, agravios y persecuciones de sus enemigos. En la crisis producida en los últimos días del lerdismo en Yucatán, y en los momentos de estar sitiada Mérida por las fuerzas heterogéneas, que proclamaban el plan de Tuxtepec, se unió al General Guillermo Palomino, Jefe de las fuerzas federales en aquel Estado, para salvar los

principios liberales y evitar que la revolución cayese en manos de los antiguos imperialistas y reaccionarios. Conseguido esto con la llegada de las fuerzas tuxtepecanas del General Protasio Guerra y luego del General en Jefe, Juan de la Luz Enríquez, que lo trató con muchas consideraciones, marchó con éste á Campeche, libre yá del Gobierno lerdista del Lic. Joaquín Baranda.

El pueblo campechano recibió á García como á su libertador, le aclamó su candidato para Jefe del Estado; y hubiera triunfado en las elecciones si otra vez la fuerza federal, influenciada por los lerdistas disfrazados de porfiristas, que acababan de dejar el poder, no hubiera intervenido á mano armada, quitando toda libertad en la emisión del sufragio. Decepcionado García, volvió á Mérida.

En las elecciones del Estado de Campeche del período siguiente, el apoyo del antiguo partido de García decidió la elección en favor de D. Arturo Shiels, candidato del Gobernador saliente Lic. Marcelino Castilla, por recomendaciones del Poder del Centro, contra los partidarios del Lic. Joaquín Baranda; pero en las que se verificaron cuatro años después, en 1883, de acuerdo García y Baranda en un formal compromiso, celebrado por escrito desde Noviembre de 1880, para trabajar unidos en las elecciones con la condición expresa y precisa de que ninguno de los dos fuera el nuevo Gobernador, resultó Gobernador Baranda, siempre bajo la influencia y exigencia federal, esta vez del Presidente, General Manuel González, que hizo que Shiels, en los días próximos á las elecciones, removiese las principales autoridades políticas del Estado, contrarias á Baranda, y pusiese en su lugar otras de la devoción de éste. En ese último convenio, así como en el apoyo anterior, García, siempre desinteresado y patriota, nada exigió, nada pidió, nada se reservó, para sí ni para sus partidarios. Comprendiendo lo sagrado del referido pacto, no faltaron de los más allegados á Baranda quienes le indicasen que aquella era la oportunidad de nombrar á García Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado, para darle una especie de satisfacción, y sobre todo, para demostrar que la unión concertada en aquel so-

lemne compromiso, no había sido fingida y que se quería de buena fe y con lealtad concluir la división política de partidos personalistas en el Estado. Excusado es decir que esta indicación tan justa, no fué atendida.

¡Cuánta sería la amargura de García por esta última decepción! Una carta dirigida á un amigo suyo y publicada en el *Suplemento al número 21 de EL TELÉMACO*, periódico que salía á luz en esta ciudad, de 5 de Febrero de 1886, lo revela suficientemente. Dice así esta carta, que yá pertenece á la historia:

«Sr. . . . Mérida, Noviembre 24 de 1885.—Muy querido amigo:—Poco tengo que decirle con relación á los hechos que desea conocer distintamente, pues Ud. y todos mis amigos de Campeche han sido testigos presenciales de cuanto ha ocurrido.

«Después de más de diez años de experimentar los odios y enemistad de D. Joaquín Baranda, repentinamente me envió unos comisionados para proponerme el olvido de todo lo pasado, una reconciliación amistosa y que escribiese á mis partidarios que habíamos convenido en que todos los campechanos tendrían en adelante más que un pensamiento: el bien y engrandecimiento del Estado, dándose un gobierno justo y paternal que no atendiese más que á los méritos y servicios de cada uno y á su aptitud para desempeñar los empleos públicos, sin consideración á circunstancias de familia, ni mucho menos á haber pertenecido á esta ó aquella bandería política. Como base de este pacto, se estipuló que ni él ni yo aceptaríamos el Gobierno del Estado, sino que de común acuerdo nos fijáramos en el ciudadano más apto para desempeñarlo.

«Aceptadas por mí estas proposiciones, que no podía rechazar porque siempre ha sido, es y será mi única aspiración natural el bienestar y prosperidad de mi Estado natal, no he vuelto á tener comunicación alguna con quien solicitó reanudar conmigo sus buenas relaciones, y tanto Ud. como todos mis amigos saben perfectamente que, lejos de cumplir con lo pactado, se apoderó del Gobierno, que hasta hoy retiene, y que todo lo convierte en utilidad y engrandecimiento de su familia, dejando á un lado el bien público, y tratando á mis amigos

del modo más injusto é insoportable. A Ud. y á todos es esto demasiado manifiesto.

« Por consiguiente, ni mis amigos ni yo estamos ligados con ningún vínculo que nos obligue á obrar de acuerdo con el Sr. Baranda, ni apoyar sus actos y determinaciones. Todos, por el contrario, pueden y deben (y así espero que Ud. se los manifieste) obrar, dentro de la órbita legal, en el sentido de procurar el bien público, dándole al Estado una administración recta é imparcial, que no convierta la cosa pública en patrimonio de una familia y de unos pocos favorecidos, sin atender á los méritos ni á las aptitudes personales. Obrando así, deben contar con que los ayudaré con mi insignificante valer, y tendrán siempre de su parte el afecto y aspiraciones de su amigo y atto. S. S. Q. S. M. B.—(firmado) *Pablo García.*»

El Estado de Yucatán, conocedor de su vasta instrucción, de su honradez y de su integridad, le confió diferentes cargos.

Fué nombrado Secretario de la Sala primera y del Tribunal Pleno del Tribunal Superior de Justicia, el 6 de Abril de 1875, y desempeñó este empleo hasta el 16 de Marzo de 1876, en que lo renunció. Fué nombrado Profesor de tercer año de la Escuela Especial de Jurisprudencia, el 9 de Abril de 1878, y Presidente del H. Consejo de Instrucción pública, el 7 de Diciembre de 1880. Fué Director del Instituto Literario del Estado por espacio de varios años, y Magistrado del H. Tribunal Superior de Justicia en los períodos de 1882 á 1886.

La Junta Directiva del Conservatorio Oriental de Valladolid le confirió el título de Socio honorario, el 5 de Septiembre de 1878.

A todos estos empleos y cargos distinguidos, que concedió á García el Estado de Yucatán, hay que añadir el alto honor que le dispensó el Estado de Campeche. Estaba en el destierro cuando, durante la época del Gobierno de D. Arturo Shiels, la Legislatura del Estado por decreto de 10 de Octubre de 1882, lo declaró *Benemérito del Estado de Campeche*, mandando colocar su retrato en el Salón de sus sesiones (donde está desde aquel tiempo), en consideración á sus excepcionales y eminentes servicios.

PABLO GARCÍA COMO ESCRITOR PÚBLICO.

Hasta aquí hemos narrado sucintamente la vida política de Pablo García; considerémosle ahora como escritor.

Estudiante todavía de Jurisprudencia, en 1844, publicó en unión de sus condiscípulos Miguel Duque de Estrada, el poeta, y Tomás Aznar Barbachano, *Los Primeros Ensayos*, periódico literario de corta vida. En 1848 colaboró en *El Hijo de la Patria*, publicación política, fundada por el último de aquellos tres en lo más candente de la guerra social, que llegó á salir á luz en hoja diaria cerca de un año; y sucesivamente en *La Ley* en 1849, *El Chisgaravís* en 1852, *La Nueva Epoca* en 1853 y *El Espíritu Público* desde Junio de 1857, todos periódicos políticos y fundados del mismo modo. Las primeras publicaciones se dieron á luz en la antigua imprenta de Corrales, á cargo de D. José María Peralta, constante y laborioso tipógrafo, siempre dispuesto á secundar los propósitos de los jóvenes que se dedicaban á escribir para el público; *La Nueva Epoca*, en la Imprenta del Fenix, á cargo del inteligente joven D. Pedro Méndez Echazarreta, y *El Espíritu Público*, en la llamada hasta hoy Imprenta de la Sociedad Tipográfica.

A mediados de 1849 el compañero Duque de Estrada se había vuelto *ministerial*, como él decía, porque se había encargado de redactar en Campeche un periódico oficial, *La Razón*, sucesor de *El Amigo del Pueblo*. Esto coincidía con la aparición de *La Ley*, cuyo epígrafe era *El bien del país por la senda de la legalidad*. Los redactores de éste y los anteriores periódicos, libres de toda liga con partidos políticos, pues ni eran *Mendiztas* ni *Barbachanistas*, escribían con toda independencia é imparcialidad, á veces como de oposición, pero siempre de manera digna y sin miras personales ni bastardas. *La Ley* y *La Nueva Epoca* murieron por falta de libertad de imprenta. De más está el decir que todas esas publicaciones no produjeron un solo centavo á sus autores.

Todas las obras de García se distinguían por su seriedad, su laconismo, su forma viril, exenta de figuras retóricas y de los brillos pasajeros y fascinadores de los de Duque de Es-

trada. Su estilo, sin estudiadas y forzadas transposiciones, sin palabras rebuscadas, era natural, claro, convincente. No había en sus escritos circunloquios, iban derecho al objeto, y la verdad, por áspera que fuese, resaltaba incontrastable, apoyada en una exposición precisa, en argumentos adecuados y en una lógica severa. Forjados en un cerebro poderoso, brotaban de su pluma sus pensamientos sin interrupción, aunque pausadamente, y jamás borraba lo que había escrito.

Sus ideas fueron siempre radicales, esto es, contrarias á los acomodamientos nacidos de la rutina ó á los miedos de una situación crítica. Así en *El Hijo de la Patria* sostenía que Yucatán no necesitaba del auxilio de gente extranjera, ni mucho menos de abdicar su soberanía, su independencia y su nacionalidad, para salvarse en la tremenda guerra social de 1848; que le bastaban la unión, el valor y el esfuerzo de sus hijos, defensores de la civilización, para contrarrestar y vencer á los bárbaros indígenas que lo asolaban.

Todo esto ocurría en Campeche. Yá desterrado en Yucatán, sus estudios constantes, filosóficos y sociológicos, transformaron su espíritu. Su innato amor al trabajo (que á veces lo llevaba á estudios físicos, químicos, de historia natural y hasta á ocupaciones manuales y mecánicas), al deber, á la igualdad, á la perfección progresiva, y su aversión á los abusos, á los privilegios, le afirmaron en sus principios liberales y reformistas. Se sentía animado de los impulsos del apóstol, y así como lo sacrificó todo por conquistar la autonomía de su país natal, su alma entera la consagró á difundir las doctrinas que él creía regeneradoras de la humanidad. ¿Y qué medio mejor que la pluma y la prensa para comunicar á sus conciudadanos, á los hombres todos, las ideas, las convicciones en que rebozaba su cerebro, y los sentimientos generosos, que brotaban de su corazón?

Sucesivamente y en diferentes años (desde mil ochocientos setenta y tantos casi hasta el último año de su vida, 1895), cuando se lo permitían las exigencias de sus obligaciones públicas y sus empleos profesionales, escribió como director, redactor ó colaborador, en *El Pensamiento*, *El Libre Examen*,

La Igualdad, *El Republico* y *La Reforma*, periódicos publicados en Mérida y todos consagrados esencialmente á combatir las preocupaciones, los errores, la hipocresía, los abusos clericales, el servilismo de la conciencia y la sujeción de la razón á todo imperio que no fuese el de la ley natural y social. Al principio fué su compañero en esa obra el Lic. D. J. Antonio Cisneros, distinguido jurisconsulto, literato y poeta, arrebatado á las letras en 1880. En el primer periódico de aquellos y en algún otro, formaban contraste, por sus diferentes estilos, los trabajos de Cisneros, llenos de rebozante sátira y escritos no con la pluma moderna sino con la romana de puntiagudo y penetrante acero, con los razonados y vigorosos de García, igualmente temibles unos que otros, porque por diferentes caminos iban en línea recta á la consecución del mismo objeto.

Y hay que notar en todos los escritos de García, sin excepción ninguna, lo mismo en los publicados en Campeche que en Mérida, que jamás descendió á la injuria personal ni á la calumnia, ni á la satírica y caricaturesca mentira, ni al apodo, ni aun para combatir á sus enemigos, que lo arrastraban á ese terreno, y castigarlos con la pena del talión; siempre se mantuvo en la atmósfera pura de la verdad, de las conveniencias sociales y del respeto debido á la desgracia.

PERSONALIDAD DE PABLO GARCÍA: SU ORIGEN, SU CARACTER,
ALGUNOS RASGOS DE SU VIDA.—
PARALELO ENTRE JUÁREZ Y GARCÍA.

Para concluir estos apuntes daremos á conocer al lector algo de la personalidad de Pablo García, vindicaremos su memoria de cargos injustos, y referiremos su vida en sus últimos momentos y los obsequios fúnebres de que fué objeto su cadáver.

Dijimos al principio que Pablo García nació en Campeche en humilde cuna. Fueron sus padres Sebastián García, peluquero, nacido en la misma ciudad, y María Francisca Montilla, modista, oriunda de Nueva Orleans (Luisiana). Su padre, á pesar de su oficio, era respetable y muy considerado en

trada. Su estilo, sin estudiadas y forzadas transposiciones, sin palabras rebuscadas, era natural, claro, convincente. No había en sus escritos circunloquios, iban derecho al objeto, y la verdad, por áspera que fuese, resaltaba incontrastable, apoyada en una exposición precisa, en argumentos adecuados y en una lógica severa. Forjados en un cerebro poderoso, brotaban de su pluma sus pensamientos sin interrupción, aunque pausadamente, y jamás borraba lo que había escrito.

Sus ideas fueron siempre radicales, esto es, contrarias á los acomodamientos nacidos de la rutina ó á los miedos de una situación crítica. Así en *El Hijo de la Patria* sostenía que Yucatán no necesitaba del auxilio de gente extranjera, ni mucho menos de abdicar su soberanía, su independencia y su nacionalidad, para salvarse en la tremenda guerra social de 1848; que le bastaban la unión, el valor y el esfuerzo de sus hijos, defensores de la civilización, para contrarrestar y vencer á los bárbaros indígenas que lo asolaban.

Todo esto ocurría en Campeche. Yá desterrado en Yucatán, sus estudios constantes, filosóficos y sociológicos, transformaron su espíritu. Su innato amor al trabajo (que á veces lo llevaba á estudios físicos, químicos, de historia natural y hasta á ocupaciones manuales y mecánicas), al deber, á la igualdad, á la perfección progresiva, y su aversión á los abusos, á los privilegios, le afirmaron en sus principios liberales y reformistas. Se sentía animado de los impulsos del apóstol, y así como lo sacrificó todo por conquistar la autonomía de su país natal, su alma entera la consagró á difundir las doctrinas que él creía regeneradoras de la humanidad. ¿Y qué medio mejor que la pluma y la prensa para comunicar á sus conciudadanos, á los hombres todos, las ideas, las convicciones en que rebozaba su cerebro, y los sentimientos generosos, que brotaban de su corazón?

Sucesivamente y en diferentes años (desde mil ochocientos setenta y tantos casi hasta el último año de su vida, 1895), cuando se lo permitían las exigencias de sus obligaciones públicas y sus empleos profesionales, escribió como director, redactor ó colaborador, en *El Pensamiento*, *El Libre Examen*,

La Igualdad, *El Republico* y *La Reforma*, periódicos publicados en Mérida y todos consagrados esencialmente á combatir las preocupaciones, los errores, la hipocresía, los abusos clericales, el servilismo de la conciencia y la sujeción de la razón á todo imperio que no fuese el de la ley natural y social. Al principio fué su compañero en esa obra el Lic. D. J. Antonio Cisneros, distinguido jurisconsulto, literato y poeta, arrebatado á las letras en 1880. En el primer periódico de aquellos y en algún otro, formaban contraste, por sus diferentes estilos, los trabajos de Cisneros, llenos de rebozante sátira y escritos no con la pluma moderna sino con la romana de puntiagudo y penetrante acero, con los razonados y vigorosos de García, igualmente temibles unos que otros, porque por diferentes caminos iban en línea recta á la consecución del mismo objeto.

Y hay que notar en todos los escritos de García, sin excepción ninguna, lo mismo en los publicados en Campeche que en Mérida, que jamás descendió á la injuria personal ni á la calumnia, ni á la satírica y caricaturesca mentira, ni al apodo, ni aun para combatir á sus enemigos, que lo arrastraban á ese terreno, y castigarlos con la pena del talión; siempre se mantuvo en la atmósfera pura de la verdad, de las conveniencias sociales y del respeto debido á la desgracia.

PERSONALIDAD DE PABLO GARCÍA: SU ORIGEN, SU CARACTER,
ALGUNOS RASGOS DE SU VIDA.—
PARALELO ENTRE JUAREZ Y GARCÍA.

Para concluir estos apuntes daremos á conocer al lector algo de la personalidad de Pablo García, vindicaremos su memoria de cargos injustos, y referiremos su vida en sus últimos momentos y los obsequios fúnebres de que fué objeto su cadáver.

Dijimos al principio que Pablo García nació en Campeche en humilde cuna. Fueron sus padres Sebastián García, peluquero, nacido en la misma ciudad, y María Francisca Montilla, modista, oriunda de Nueva Orleans (Luisiana). Su padre, á pesar de su oficio, era respetable y muy considerado en

tre los caballeros de la clase elevada de la sociedad, por su intachable honradez y su digno comportamiento. La madre, por razón de su arte, su notable belleza y gracia, y con las mismas cualidades morales que el padre, tenía gran aceptación entre las damas principales.

He aquí su fe de bautismo:

« PABLO MARIA DEL ROSARIO.—Miércoles veinte y siete de Enero de mil ochocientos veinte y cuatro, recibió solemnemente el santo bautismo en esta Santa Iglesia Parroquial de N. Sra. de la Concepción, de la ciudad y puerto de S. Francisco de Campeche, en el Estado libre de Yucatán, un niño que nació el día veinte y cuatro del mismo mes y año, hijo legítimo de Sebastián García y de María Francisca Montilla, nieto por el padre de Ignacio y de María de la Rosa de los Reyes, y por la madre de Antonio y de Bárbara Flory, siendo su padrino el C. Santiago Duque de Estrada. Yo el C. Pbro. Macedonio Rodríguez, como Teniente de Cura de la referida Iglesia, presencié este bautismo, siendo el bautizante, con licencia del párroco propio, el Bachiller Pbro. José Antonio Chacón. Impúsole el nombre de *Pablo María del Rosario*, dióle por abogado á S. Vicente, advirtió al padrino el parentesco espiritual y obligaciones que contrajo con el ahijado y sus padres. Y para que todo conste lo firmamos.—*José Antonio Chacón.—Macedonio Rodríguez.*»

No pertenecía Pablo García á ninguna de las razas puras en que por el color de la tez se divide la humanidad. Había en él sangre africana, árabe, española y francesa (por la madre), que en conjunto armonioso y alejado de los tipos de origen, formaban por una especie de selección su naturaleza privilegiada. Era de estatura casi alta, de excelente constitución física, de facciones regulares, de nariz proporcionada, de pelo ligeramente crespo y labios poco gruesos. Sus ojos grandes y salientes revelaban su excepcional memoria, su mirada brillante era tranquila y profunda como su pensamiento, su frente espaciosa y abultada, su cabeza con gran desarrollo y conformación simétrica, y su cerebro, voluminoso. Sus facultades intelectuales, perfectamente equilibradas, constituían su gran ta-

lento. De andar mesurado y cuerpo derecho, su aspecto era el de un hombre nada vulgar, que al mismo tiempo que atraía, infundía respeto. Poseía en alto grado el sentimiento de la dignidad, el valor militar y civil, la fe inquebrantable en sus convicciones. Era de pacífico carácter, dueño completo de sí mismo, nunca se le veía irascible; naturalmente callado, era sin embargo, agradable en su sencillo trato social.

Enemigo del lujo y del boato, sin orgullo ni vanidad, de vestir sencillo, no era dado á fiestas, á convites, á ruidos huecos, á ceremonias insubstanciales. Cuando salía de la capital, siendo Gobernador del Estado, para ir á la visita oficial de las poblaciones del mismo, ó por otra causa pública, como la guerra de indios, lo efectuaba sin acompañamiento ostentoso, y cuando regresaba, no anunciaban su llegada cohetes tronadores, ni músicas pagadas, ni movimiento inusitado en la esfera oficial. Nunca hablaba de sí mismo, de sus obras, de sus méritos, ni consentía en que las hojas oficiales ó semificiales, costeadas por el Gobierno, se ocupasen de su persona para adularle y ensalzarle. En las obras públicas, ejecutadas en su tiempo, nada hay que diga: « Por aquí pasé, » « Esto lo hice yo. » En su despacho oficial era accesible á todos, hasta al más infeliz del pueblo, sin ceremonia ninguna.

Y es que García pertenecía en cuerpo y alma al grupo de los hombres extraordinarios de su época. Era como Lincoln de origen plebeyo, como Juárez de raza despreciada por la blanca de ojos azules, como Ocampo de ideas elevadas. Y no sucumbe como Lincoln, víctima de plomo homicida por liberar á cuatro millones de esclavos, ni como Ocampo, secuestrado y fusilado por defender la regeneración de su patria; pero es perseguido como Juárez. No cae como éste en manos de una soldadesca amotinada, pero sí en manos de soldados de orden público que le befan, le maniatan y le amenazan de muerte; no es asesinado como Ocampo, pero en otra vez es plagiado, puesto en capilla, se le envía un confesor y se le señala la hora en que debe ser pasado por las armas.

Lincoln, Juárez, Ocampo, García, todos se distinguen por su invariable fe en sus ideas y principios liberales, por su va-

lor y serenidad en las luchas que sostienen, por su tenacidad y su constancia. Cada uno de ellos marca una época memorable en la vida de los pueblos: Lincoln borra con su sangre la mancha *negra* con que nació su patria; Juárez recobra la independencia perdida de su país y lo regenera; García le da la autonomía á un Estado, lucha incansable por conservársela, hace en él contra la Intervención y el Imperio lo que Juárez en toda la Nación, y elevándose á una región más alta todavía, defiende valerosamente con su pluma los principios redentores de la humanidad. Ocampo con su famoso dicho, casi legendario yá, marca profundamente la era de los hombres enérgicos é incontrastables, desconocidos por entonces en el país. Hay que retroceder medio siglo para encontrar en la guerra de Independencia varones de igual origen y de igual temple. Morelos, atajador de una recua hasta los treinta años de edad, llega á la pubertad y pasa de ella completamente ignorante, y por sus propios esfuerzos se instruye, se ilustra, abraza la carrera eclesiástica, sucede á Hidalgo como jefe de la revolución y es su primer genio militar. Guerrero, de oficio de arriero también, de la misma raza mixta que García, sin instrucción, mantiene con ejemplar constancia y valor indomable el fuego de la insurrección hasta coronar su obra, poniéndose á las órdenes de Iturbide con desprendimiento generoso y altamente patriótico.

Y lo más notable en aquellos cuatro hombres privilegiados es que, tratándose no sólo de lides tempestuosas en las elevadas esferas del derecho y del espíritu, sino de luchas sangrientas en el campo de los hechos, ninguno de ellos fuese militar. Lincoln, campesino, leñador, agricultor como su padre, de educación defectuosa según su propio informe, pertenece á esa gran Nación donde su primer Presidente, Wáshington, fué agrimensor (*surveyor*); Johnson, sucesor de Lincoln, sastre; Grant, zurrador de cueros; Gárfield, arriero como Morelos y Guerrero; donde en ciento seis años de existencia, 1789 á 1895, no ha habido más que tres Presidentes militares de profesión y del ejército de línea, que fueron á Wáshington, Tailor y Grant, un agricultor, dos estadistas y diez y siete abogados. Y

aun estos militares tenían que envainar su espada y deponerla, con sus insignias y su cargo en la milicia, á las puertas de la Casa Blanca, la residencia presidencial en la ciudad capital de los E.E. UU. de Norte América, sin que pudiesen volverlos á recoger al dejar la presidencia. Juárez y García fueron abogados; Ocampo, sin profesión caracterizada, era ilustre por su ciencia.

Si se comparan la vida y los hechos de Juárez con los de García, se encuentra un paralelismo y semejanza completos. De origen humilde y razas menospreciadas ambos, de la misma profesión, de las mismas costumbres sencillas, de la misma tenacidad de carácter, del mismo apego á la vida doméstica, casi juntos llegan á las alturas del poder, García en Agosto de 1857, Juárez en Enero de 1858, y con diferencia de dos años, descienden ambos de modo inesperado, García en Junio de 1870, Juárez en Junio de 1872. Uno y otro, sostenedores incansables de las leyes de Reforma, de la República y de la Independencia de la patria contra las maquinaciones del clero rebelde, contra la Intervención y contra el Imperio, García en el Estado de Campeche y Juárez en la Nación, consiguen relativamente los mismos triunfos y la misma gloria. A Juárez se le tachaba de apático, de fálto de iniciativa, casi se le pintaba como un ídolo, como un estafermo; lo mismo se hizo con García. Y es que ninguno de los dos era de genio fosfórico, antojadizo, arrebatado, voluble como la mujer; ninguno de los dos tenía como vínculo ó liga de partido y medio de gobierno, el odio, la venganza, el exclusivismo, la intolerancia vulgar, la ambición desmedida, el nepotismo y la corrupción, sino que poseían el aplomo, la mesura, las grandes virtudes de los grandes corazones, la insensibilidad aparente del hombre verdadero de Estado, del gran político. Y como se va á ver pronto, los mismos cargos ú otros semejantes, que hacían á Juárez sus enemigos, hacían á García los suyos. Por último, García murió en el destierro, víctima de un ostracismo de veinticinco años, como hubiera muerto Juárez en la proscripción si triunfa el Plan de la Noria, como corrió la misma suerte el Presidente Lerdo de Tejada con el triunfo del Plan de Tuxtepec.

Con unos cuantos rasgos de su vida acabaremos de diseñar la personalidad de Pablo García.

Dió á conocer su valor militar, siendo todavía cursante de Jurisprudencia. La acción sangrienta de Chiná del 3 de Febrero de 1843, había alarmado á los que dirigían la defensa de la plaza de Campeche contra la invasión mexicana, y el memorable 13 del mismo mes se llamó al servicio militar á todos los hombres válidos, sin exceptuar á los hasta entonces exentos por la ley. Se formó una Compañía con los estudiantes del Seminario, jóvenes de diez y ocho á veinte años de edad, siendo nombrado sargento de ella Pablo García y cabo Tomás Aznar Barbachano. Cuando el General Ampudia sucedió en el mando de todas las fuerzas invasoras al General Peña y Barragán, hallándose éste todavía comprometido en su campaña de barlovento y no muy distante de Mérida, quiso hacer algo en que sonase su nombre en armonía con su antigua fama militar. Una mañana amanecieron con trincheras y ocupadas por soldados las alturas de la iglesia y casas adyacentes del barrio de San Román, ya trincherada y con un cañón la calle lateral del costado izquierdo de ese grupo de edificios. Entre este grupo y una batería baja situada á la salida de la Puerta de aquel barrio, construida con tierra y artillada desde antes de empezar la guerra por indicación del ingeniero Nigra y en previsión de aquel caso, media la campaña.

No había, pues, ningún obstáculo entré los combatientes. Los baluartes laterales de la plaza no tenían libre su campo de tiro por la interposición de muchos edificios á ambos lados de esa campaña. Rotos los fuegos de infantería y artillería, se empeñó una acción muy viva y relativamente sangrienta. Una parte de la Compañía de estudiantes, encabezada por García, salió por la Puerta de San Román y desde la batería baja se batió valerosamente en unión de otras tropas con las de Ampudia. Hubo muertos y heridos, y entre éstos los estudiantes Patricio O'Horán y Juan J. León é Ibarra.

Patricio O'Horán siguió más tarde la carrera de las armas, se distinguió repetidas veces en la guerra contra los indios sublevados, y se hizo célebre, sobre todo, por su marcha audaz y

feliz al través del campo enemigo, desde Tihosuco hasta Bacalar, llevando auxilios á esta plaza, incesantemente asediada por los salvajes.

Juan José León, colegial muy distinguido del Seminario, que obtuvo el lugar de primer conmaestro en unión de Hernández y Aznar en el último curso de Filosofía del célebre Pbro. Andrés Ibarra de León, hizo sus estudios de Medicina y Cirugía en Campeche, se recibió en la Universidad de Yucatán, y después de haber sido Médico-cirujano del Ejército, se dedicó á la práctica civil en San Juan Bautista de Tabasco. Allí se consagró á observaciones, experiencias y estudios muy notables, alcanzando frutos extraordinarios, como su original *Monografía sobre el Mal del Pinto*, que llamó tanto la atención de las Academias de Medicina de París y de México, y su obra, publicada con el título de *Ensayo de Botánica Médica Yucateco-Tabasqueña*.

O'Horán y León murieron jóvenes, privando á la patria y á las ciencias de sus distinguidos y meritorios servicios en tan distintas carreras.

Cuando el pueblo campechano nombra á García por unanimidad su representante á la Legislatura del Estado de Yucatán, en 1857, en los momentos de aparecer por primera vez en la escena política, le dirige una proclama, impregnada de nobles sentimientos, exenta de presunción, rayana casi con lo humilde.

« Me habéis sacado del seno de la multitud en que vivía confundido, y enalteciéndome, me habéis hecho el órgano de vuestras exigencias y de vuestra ilustración.—¿Qué os ha movido á ser tan indulgentes, tan liberales para conmigo? ¿Qué virtudes, qué méritos, qué servicios habéis querido recompensarme tan generosamente, honrándome con tan universal é inapreciable sufragio? . . . Conciudadanos, nada valgo! Jamás he sido hombre público. Nunca he pertenecido á ninguna bandera. Hoy me ligáis del modo más expresivo á vuestra suerte . . . Mi escasa inteligencia, la sangre toda de mis venas, es cuanto puedo ofrecer en sacrificio por vuestro bienestar.—Sin fortuna, sin aspiraciones, sin más esperanzas que las del

pueblo á que pertenezco, no hay para mí ningún otro objeto de predilección, y no daré un solo paso que no sea por vuestro progreso y felicidad.—Pueblo leal, bravo y sufrido! no abandonéis jamás la morigeración de tus costumbres; no olvides tu amor al orden y al engrandecimiento; no dejes amortiguar tus nobles sentimientos de dignidad y de libertad, únicos timbres que conservas. . . . —Siempre noble y altivo, cual en esta ocasión te ha visto el mundo, yo te saludo!»

Este mismo pueblo, representado por todas las clases sociales, en su acta de pronunciamiento el 9 de Agosto de 1857, le confiere un cargo más elevado y más lleno de responsabilidad:

«Art. 7º La autoridad *política y militar* de este Distrito (el de Campeche) quedará en manos del Ciudadano Pablo García, *jefe de las fuerzas* pronunciadas que ocupan la línea de Santiago y Soledad.» (Esta acta fué secundada después por todas las poblaciones del Distrito).

García en otra proclama, dirigida á los campechanos el día 12, les llama sus leales y esforzados compañeros, pondera el triunfo obtenido, sin armas y sin más elementos que la fe en la buena causa que defendían.

Esta proclama dice así:

«A LOS CAMPECHANOS.—¡Leales y esforzados compañeros! Acabáis de dar á la historia la más hermosa página que no registra en sus anales ninguna nación del mundo.—Ofendidos en vuestro corazón con la presencia de un poder que por sarcasmo se llama popular, y del que no podíais esperar más que desolación y miseria, resolvísteis sacudir tan ominoso yugo y extirpar al mismo tiempo los más graves abusos que notabais. No teníais más recurso que el de la fuerza, y ésta no se hallaba en vuestras manos. ¿Qué hicistéis? Resueltos á inmolaros en aras de la patria, os lanzasteis inermes, llenos de fe y abrazados en el fuego de los sentimientos más puros y legítimos, á una lucha la más desigual y desventajosa que pueda darse, y en la que el brazo del Señor, que peleó en vuestra ayuda, fué lo que únicamente pudo haceros predominar.—En esta lucha habéis dado el ejemplo de la más acrisolada morali-

dad, y yo recordaré siempre con sublime placer haber pertenecido á vuestras filas.—Dueños del terreno, sólo nos resta prepararnos para castigar al osado que pretenda subyugarnos nuevamente, y prestar nuestro auxilio á los demás yucatecos desgraciados.—¡Que el cielo no nos niegue jamás sus bendiciones!—Campeche, Agosto 12 de 1857.—*Pablo García.*»

El movimiento del 7 de Agosto, en todos los que lo prepararon, promovieron y ejecutaron, no tenía por objeto la separación del Distrito de Campeche del resto de Yucatán, por más que ésta fuese lógica deducción de los hechos históricos y evolución indefectible de su vida política, sino simplemente la reparación de los agravios y remedio de los males de que en administración de justicia, gerencia municipal, etc. Campeche se quejaba. En el acta del 9 de Agosto no hay una sola palabra sobre división territorial. La falta de tacto y de política del Gobierno de D. Pantaleón Barrera precipitó los sucesos. En lugar de apelar á las medidas conciliatorias, se ocurrió á la invasión armada.

En la notable correspondencia de Pablo García, como Jefe y Comandante militar del Distrito, y el Jefe de las fuerzas invasoras de Yucatán, en el mes de Septiembre de 1857, desde Tenabo y Hampolol, y en marcha sobre la plaza de Campeche á jornadas cortas; al rebatir García ciertos argumentos de aquel Jefe, entre otras muchas cosas le dice: *Esto querría decir que el Distrito de Campeche no puede vivir en paz y bajo un mismo gobierno con los demás del Estado, y que en tal caso sería indispensable iniciar de todos modos UNA DIVISION LEGAL, para separar dos partes incompatibles que no pueden seguir formando un solo todo.*

Esta fué la primera vez que se formuló el pensamiento de la separación, como un hecho necesario y apoyándose en el sentimiento público, que se hizo general, unánime y exigente por la guerra vandálica ejecutada en el Distrito.

En 1859, verificada yá la nacionalización de bienes eclesiásticos en virtud de la ley, suprimido el Seminario y erigido el Instituto; contra este acto y todos los demás nacidos de las leyes de reforma de 12, 13 y 28 de Julio de 1859, el Obispo de

Yucatán, el Illmo. Sr. Guerra, dirigió varias circulares al clero de Campeche, algo sediciosas, y un oficio á García, como Gobernador del Estado, en 7 de Noviembre del mismo año. Este oficio concluye de esta manera :

« Señor Gobernador, conozco á V. E., su educación fué católica y muy cristiana, y esto basta para persuadirme que pensará muy despacio y atentamente el contenido del presente oficio. Sabe V. E. que ninguna disposición, emane de la autoridad que fuere, que no se hallare revestida de justicia ó equidad, no es valedera, y por consiguiente es incapaz de merecer el legítimo título de ley, decreto ó providencia, etc.—Querría continuar, pero advierto que V. E. no necesita de lecciones, sino que antes bien tiene sobradísimas luces para que consultándolas sin prevención, desista del asunto que me ocupa, si por desgracia se halla decidido á llevarlo á efecto.—Tengó el gusto de renovar á V. E. con este motivo la memoria de nuestras antiguas buenas relaciones, que indudablemente contribuirán al feliz éxito que deseo con todo mi corazón.»

La memoria de antiguas relaciones, de que habla el Sr. Obispo, se refiere á haber sido García Promotor de la Curia eclesiástica en Campeche, apenas recibido de abogado.

García le contestó el día 12, y después de manifestarle que la supresión del Seminario era consecuencia de aquellas leyes, añade:

« Si este hecho atacó la jurisdicción y derechos de V. S. Illma., debió desde luego dirigirse al Supremo Magistrado de la Nación y hacerle presente los cánones que resistían la medida, limitando sus facultades y sujetándole á las censuras eclesiásticas. Yo, Sr. Obispo, en mi calidad de Gobernador de un Estado constitucional y sujeto por consiguiente al Excmo. Sr. Presidente, ni he podido ni puedo hacer otra cosa más que obedecer á la Potestad Suprema, á quien no hubiera podido resistir sin resistir á la orden de Dios.—Si por el cumplimiento de mi deber he incurrido ó llegare á incurrir (lo que Dios no permita) en alguna censura, la responsabilidad será toda de mis superiores que me mandan cosas contrarias á la ley divina que me ordena obsequiar sus mandatos; mas protesto á V. S. Illma.

que las disposiciones supremas que hasta hoy he cumplido, no han perturbado en manera alguna mi conciencia católica y que cada día con mi fe más firme y ciega en el Soberano Señor de lo creado, siento mayor aliento para proseguir por la senda del bienestar y progreso de la humanidad, predilecta del Creador.—Mucho agradezco á V. S. Illma. la grata memoria de nuestras antiguas y buenas relaciones, y deseándole largos años de vida para que la Santa Iglesia no se prive de tan ilustrado pastor, reitero á V. S. Illma. mis protestas de consideración, respeto y aprecio.»

Uno ó dos años después un sacerdote ilustrado y respetable se presentó un día al Gobernador, manifestándole que trataba de establecer un colegio católico, con el nombre de Seminario de Jesús, en el edificio anexo á la Iglesia de San Francisquito de intramuros de esta ciudad, y que si no tendría obstáculos ni habría inconveniente alguno para ello. García le contestó que al contrario, él estaba para hacer cumplir la Constitución y las leyes, que autorizaban la libertad de enseñanza, y que con el mismo gusto vería establecer un seminario que una sinagoga en que se enseñase la Biblia, ó una mezquita en que se enseñase el Corán; porque esto probaría que en el Estado gozaban todos de libertad verdadera.

Su sangre fría era inmutable. En las horas angustiosas de la mañana del 20 de Enero de 1867, cuando sin poderlo remediar, la escuadrilla imperial se apoderaba de las cuatro embarcaciones de la republicana por estar varadas; allí, á muy corta distancia del lugar del suceso, sentado en la segunda plaza ó plazuela del barrio de S. Francisco, donde estaba el cuartel general de las fuerzas sitiadoras de la plaza de Campeche, les decía tranquilamente García á los que le rodeaban: *Ven ustedes todo eso, pues todas las embarcaciones imperiales caerán pronto en nuestro poder.* Y se cumplió su pronóstico.

En fin, he aquí entre ciento, otro rasgo del carácter de Pablo García. Cuando se puso al frente de la revolución, se consagró al servicio público sin descanso. Instaló su habitación y el Gobierno en una casa de dos pisos, mucho más alta que la muralla de la plaza, situada cerca de la Maestranza de Artille-

ría, mirando uno de sus lados al barrio de S. Francisco, cuartel general de las fuerzas invasoras. Un día una bala de cañón enemiga chocó contra la pared de ese lado, casi en el punto correspondiente al gancho en que estaba atada la hamaca de García, y cubrió de escombros y caliza el cuarto. Todos quisieron quitar la hamaca de allí y pasarla á otra pieza más resguardada. García, riéndose, se opuso, y á las reflexiones que le hacían sus amigos, contestó con esta frase, que sintetizaba su carácter estoico y que revelaba en él algo de fatalismo: *Lo que ha de suceder tiene gran fuerza.* Y esta era la razón profunda que daba siempre en los mayores conflictos cuando se quería forzarle la mano antes de que á su juicio llegara el momento oportuno de obrar. Y esa sentencia se hizo célebre, popular, se identificó con su autor, cuyo nombre se citaba siempre al usar de ella.

Pasemos á los cargos que se le hicieron.

DESVANECIMIENTO DE LOS CARGOS QUE LE HICIERON SUS ENEMIGOS,
Y SU JUSTIFICACION.

Por no alargar aún más estos Apuntes, nos limitaremos á los principales, los que parecen más importantes, remitiendo al lector para su mayor ilustración, á la carta publicada en *El Monitor Republicano* y que le dirigió el mismo Pablo García en México, en contestación á los cargos que contra él dió á luz dicho diario en su número 27, de Enero de 1877, y á los números 6 y 7 del periódico *El Plan de Tuxtepec*, publicados en Campeche el 22 de Febrero y 10 de Marzo de igual año.

El primer cargo se refiere á haber denunciado García á la autoridad imperial un movimiento ejecutado en Champotón en favor de la República. El hecho fué éste, según el mismo García: «El llamado movimiento se redujo á un escándalo muy pasajero, provocado por cuatro ó cinco aventureros españoles, que aparecieron repentina é inesperadamente en Champotón y que volvieron á salir con la misma rapidez con que entraron. El jefe del escándalo no fué D. Pedro Celestino Brito (el general) sino un Sr. Chambó, quien me dirigió una carta dándo-

me cuenta de su calaverada, aunque sin esperar mi contestación. Esto no obstante, no hice denuncia alguna, y apelo al Secretario que se cita, que lo era el Sr. Lic. D. Antonio Lanz Pimentel (persona leal y honrada, de toda confianza para García como que había sido su primer Secretario de Gobierno) con quien hablé amigablemente del suceso *después que todo había pasado.*» (Chambó pertenecía al grupo de Arévalo, español también, y otros que se apoderaron del Gobierno de Tabasco en nombre de la Intervención. Fueron echados de allí; muriendo Arévalo en Mayo de 1867 en el asalto del Comisariato, combatiendo al Imperio en Mérida al lado de las fuerzas republicanas, y siendo expulsado Chambó de Campeche con varios oficiales, que también sirvieron en el sitio de Mérida, por haber promovido un motín militar el 20 de Julio del mismo año, sublevando la guarnición de la plaza. El Vice-Gobernador, Lic. Tomás Aznar Barbachano, encargado entonces del Poder Ejecutivo por ausencia de García, los perdonó, atendiendo á los servicios que acababan de prestar en la campaña contra el Imperio, y á que á las pocas horas volvieron sobre sus pasos sin cometer ningún atentado contra las personas ni la propiedad. A los tres días los remitió á Veracruz, y luego, para afianzar la tranquilidad pública, en un buque guardacosta y bajo partida de registro, al General Santa-Anna, que estaba preso en el cuartel donde se inició la sublevación, y á quien se le sorprendió un billete de su letra, dirigido al capitán Valdivia, del 90 de línea, hecho prisionero por Carbó). Se sabe lo que significan estos cargos, inspirados por el odio personal y el espíritu de bandería. A Juárez se le acusó de aliarse con los americanos cuando estuvo al frente del Gobierno en Veracruz.

El segundo cargo es haberse trasladado á Tenabo con el Secretario de Guerra, durante el sitio de la plaza de Campeche. Tenabo es una población importante, situada á nueve leguas de Campeche en el camino nacional que va á Mérida, y á cuatro y media de Hecelchacán sobre el mismo camino. Era en los días críticos del 20 al 24 de Enero de 1867: en Hecelchacán se habían acumulado las fuerzas al mando del General Cepeda en espera de Ortoll. García dejó de recibir comunica-

ría, mirando uno de sus lados al barrio de S. Francisco, cuartel general de las fuerzas invasoras. Un día una bala de cañón enemiga chocó contra la pared de ese lado, casi en el punto correspondiente al gancho en que estaba atada la hamaca de García, y cubrió de escombros y caliza el cuarto. Todos quisieron quitar la hamaca de allí y pasarla á otra pieza más resguardada. García, riéndose, se opuso, y á las reflexiones que le hacían sus amigos, contestó con esta frase, que sintetizaba su carácter estoico y que revelaba en él algo de fatalismo: *Lo que ha de suceder tiene gran fuerza.* Y esta era la razón profunda que daba siempre en los mayores conflictos cuando se quería forzarle la mano antes de que á su juicio llegara el momento oportuno de obrar. Y esa sentencia se hizo célebre, popular, se identificó con su autor, cuyo nombre se citaba siempre al usar de ella.

Pasemos á los cargos que se le hicieron.

DESVANECIMIENTO DE LOS CARGOS QUE LE HICIERON SUS ENEMIGOS,
Y SU JUSTIFICACION.

Por no alargar aún más estos Apuntes, nos limitaremos á los principales, los que parecen más importantes, remitiendo al lector para su mayor ilustración, á la carta publicada en *El Monitor Republicano* y que le dirigió el mismo Pablo García en México, en contestación á los cargos que contra él dió á luz dicho diario en su número 27, de Enero de 1877, y á los números 6 y 7 del periódico *El Plan de Tuxtepec*, publicados en Campeche el 22 de Febrero y 10 de Marzo de igual año.

El primer cargo se refiere á haber denunciado García á la autoridad imperial un movimiento ejecutado en Champotón en favor de la República. El hecho fué éste, según el mismo García: «El llamado movimiento se redujo á un escándalo muy pasajero, provocado por cuatro ó cinco aventureros españoles, que aparecieron repentina é inesperadamente en Champotón y que volvieron á salir con la misma rapidez con que entraron. El jefe del escándalo no fué D. Pedro Celestino Brito (el general) sino un Sr. Chambó, quien me dirigió una carta dándo-

me cuenta de su calaverada, aunque sin esperar mi contestación. Esto no obstante, no hice denuncia alguna, y apelo al Secretario que se cita, que lo era el Sr. Lic. D. Antonio Lanz Pimentel (persona leal y honrada, de toda confianza para García como que había sido su primer Secretario de Gobierno) con quien hablé amigablemente del suceso *después que todo había pasado.*» (Chambó pertenecía al grupo de Arévalo, español también, y otros que se apoderaron del Gobierno de Tabasco en nombre de la Intervención. Fueron echados de allí; muriendo Arévalo en Mayo de 1867 en el asalto del Comisariato, combatiendo al Imperio en Mérida al lado de las fuerzas republicanas, y siendo expulsado Chambó de Campeche con varios oficiales, que también sirvieron en el sitio de Mérida, por haber promovido un motín militar el 20 de Julio del mismo año, sublevando la guarnición de la plaza. El Vice-Gobernador, Lic. Tomás Aznar Barbachano, encargado entonces del Poder Ejecutivo por ausencia de García, los perdonó, atendiendo á los servicios que acababan de prestar en la campaña contra el Imperio, y á que á las pocas horas volvieron sobre sus pasos sin cometer ningún atentado contra las personas ni la propiedad. A los tres días los remitió á Veracruz, y luego, para afianzar la tranquilidad pública, en un buque guardacosta y bajo partida de registro, al General Santa-Anna, que estaba preso en el cuartel donde se inició la sublevación, y á quien se le sorprendió un billete de su letra, dirigido al capitán Valdivia, del 90 de línea, hecho prisionero por Carbó). Se sabe lo que significan estos cargos, inspirados por el odio personal y el espíritu de bandería. A Juárez se le acusó de aliarse con los americanos cuando estuvo al frente del Gobierno en Veracruz.

El segundo cargo es haberse trasladado á Tenabo con el Secretario de Guerra, durante el sitio de la plaza de Campeche. Tenabo es una población importante, situada á nueve leguas de Campeche en el camino nacional que va á Mérida, y á cuatro y media de Hecelchacán sobre el mismo camino. Era en los días críticos del 20 al 24 de Enero de 1867: en Hecelchacán se habían acumulado las fuerzas al mando del General Cepeda en espera de Ortoll. García dejó de recibir comunica-

ciones de Cepeda el 22 y creyó que debía acercarse al teatro de los sucesos, á fin de estar más pronto al tanto de ellos y remediar lo que fuese necesario. Sus enemigos llamaron á esto fuga. ¡Llamar fuga á situarse en un punto estratégico, entre Campeche y Hecelchakán, aproximándose al lugar más peligroso! ¿Pues qué, como Gobernador, no podía moverse á cualquier parte del Estado si lo creía más conveniente al mejor servicio público? ¿Desde Tenabo no mandaba en Campeche? — A Juárez le hicieron un cargo más grave que éste sus enemigos, por haberse retirado á Paso del Norte, en un extremo de la República, colindante con los E. U. de Norte América. Decían que había huido á lugar seguro para ponerse en salvo. ¿No después, calmadas las pasiones con la muerte del ínclito patricio, reconocieron sus grandes méritos estos mismos enemigos y quisieron borrar, hasta llorando á lágrima viva, sus injustos agravios? ¿Sucederá lo mismo con los acumulados sobre García? ¿Tendrán el mismo desenlace la imputación de fuga á Tenabo y la de Paso del Norte?

Tercer cargo: La capitulación de Campeche, firmada el 22 de Enero de 1864, por García, como Jefe y defensor de la plaza de Campeche, y por Cloué, Comandante del vapor de guerra de S. M. I. *Magellan*, como Comandante de la escuadra francesa que bloqueaba el puerto, y suscrita por Navarrete, como aliado de Cloué, que sitiaba la plaza estrechamente por tierra con las fuerzas de Yucatán, es otro cargo hecho por los barandistas á García, llamando *vergonzosa* esa capitulación.

En un folleto de diez y nueve páginas y letra menuda, que lleva por título *Campeche y la Intervención*, publicado en Nueva York en Marzo de ese mismo año, por los desterrados de Cloué á exigencia de los intervencionistas, constan todos los documentos originales, relativos á este asunto. La capitulación empieza así:

«Hoy veintidos de Enero de mil ochocientos sesenta y cuatro, á bordo del aviso *Brandón* delante de Campeche.—Con el objeto de arreglar los pormenores de ejecución relativos á los cuatro artículos de la capitulación firmada ayer entre Mr. el Comandante Cloué, obrando en su nombre y en el de su alia-

do el General Navarrete, y el Gobernador D. Pablo García.— Los infrascritos Jorge Carlos Cloué, Capitán de navío, Comandante de las fuerzas navales presentes (las francesas y las de Roca venidas de Sisal de orden de Navarrete); el General Felipe Navarrete, Comandante de la División de Yucatán, y D. Pablo García, Gobernador y Comandante general del Estado de Campeche, hemos convenido las disposiciones siguientes: &c., &c.»

Antes de esta capitulación se habían celebrado á bordo del *Brandón*, entre D. Joaquín Gutiérrez Estrada y D. Enrique Fremont, por parte de García, y Mr. Cloué, el día 20, unos preliminares, que fueron ratificados el día 21, ó mejor dicho repetidos, en Campeche entre Cloué, en su nombre y el de su aliado el General Navarrete, y García, constantes de cuatro artículos.

En una carta, fechada el 24 de Enero en el barrio de S. Francisco de Campeche, del General Navarrete al Comandante Cloué, y publicada por éste en una circular del día siguiente, se leen éstos entre otros conceptos: «Por eso *hace tiempo* que estoy por la *Intervención*, porque quiero el orden y la paz duradera para el Imperio Mexicano . . . Yo mucho confío en Ud. y le ruego que Ud. también confíe en mí. *Yo creo que Ud. me cumplirá todo lo pactado, y Ud. puede creer que yo también cumpliré.*»

En cambio Cloué, en la proclama dirigida á los habitantes de la ciudad de Campeche al ocupar la plaza, se expresa en estos términos: «*La presencia de extranjeros armados en vuestro país, debe ser un pesar para todo buen mexicano.*»

Al celebrarse la capitulación de 22 de Enero, ante D. Joaquín Gutiérrez Estrada y D. Enrique Fremont, nombrados por García para intervenir en este acto como intérpretes, aunque él sabía perfectamente el francés, pretendió Cloué que se agregase á la capitulación, que sólo consta de cuatro artículos lo mismo que los preliminares, un artículo quinto en que se expresase que la mitad de la artillería de la plaza de Campeche sería para la Francia. El Gobernador García rechazó indignado y terminantemente esta pretensión. Habiendo á pesar de

esto, realizado Cloué su intento de dividirse la artillería de acuerdo con Navarrete, publicaron los expulsos de Campeche, en dicho folleto, esta denuncia y protesta:

«En conclusión, y usando del derecho que todo mexicano tiene para denunciar ante el mundo civilizado hechos de esta naturaleza y protestar contra ellos;

«Denunciamos y protestamos:

«1º La violencia usada con los desterrados de Campeche por el Capitán de Navío Mr. J. Cloué, Comandante del vapor de guerra de S. M. I. *Magellan*, violando el artículo tercero de la capitulación de Campeche.—2º El despojo de la Nación Mexicana de su artillería de bronce y demás cosas sustraídas en la plaza de Campeche por el referido Comandante Mr. Cloué, contra los términos de la misma capitulación.—3º La complicidad en este despojo de D. Felipe Navarrete, que se titula Gobernador y Comandante General de Yucatán.»

¿Qué hay de *vergonzoso* en todo esto de parte de García? ¿No se peleó hasta lo último antes de capitular? ¿Qué otro puerto mexicano del Golfo, qué otra plaza, sufrió un bloqueo de más de año y medio y se defendió valerosamente contra ese bloqueo y un asedio simultáneos? ¿No fué el último punto marítimo de importancia donde se arrió la bandera de la República, cuando hacía ya más de seis meses que el ejército francés, al mando de Forey, había ocupado la capital de la Nación? ¿No las fuerzas de la plaza avanzaron sus trincheras hasta el barrio de San Francisco, lo cual no se hizo en 1857, y en las acciones sangrientas del 4 al 15 de Enero no estuvieron á punto de abandonar el sitio las fuerzas yucatecas, según el historiador Baqueiro? Y el sitio hubiera sido levantado indudablemente sin la falta de municiones, originada por el bloqueo de los franceses.

¿Qué otra cosa hizo García sino lo mismo que González Ortega en Puebla y Porfirio Díaz en Oaxaca? ¿No estos dos célebres generales rindieron esas plazas á los franceses? García no tenía mas que tres caminos: romper el sitio, lo cual hubiera sido la ruina para Campeche y todo el Estado. Pronunciarse por la Intervención, como hicieron las fuerzas de Navarrete;

lo cual no sólo hubiera sido vergonzoso para él y para Campeche sino cobarde é infame, hallándose bajo la presión de la fuerza. Capitular sólo con Navarrete; pero esto le repugnaba. ¿Acaso hubiera capitulado con Márquez, antes que con Laurencez, el invicto Zaragoza, si el 5 de Mayo hubiera sido adverso á las armas nacionales? ¿Y González Ortega hubiera manchado la heroica defensa de Puebla con entregarla á los traidores antes que sucumbir épicamente, entregándola á los franceses? ¿Y por último, Porfirio Díaz hubiera deslustrado sus inmarcesibles laureles, ejecutando algo semejante?

No, no fué vergonzosa sino muy honrosa la conducta de García en la capitulación de Campeche. Lo que causa tristeza y da vergüenza es oír semejante cargo de boca de mexicanos y además campechanos. No comprenden que al intentar manchar la fama de García, se echan un borrón sobre sí mismos, sobre Campeche, sobre todos sus habitantes, que, como decía Cloué, veían con pesar la presencia de extranjeros. Lo vergonzoso, si lo hubo, estaría en otra parte y en otros.

Por último, para pulverizar este cargo hay dos justificantes de la conducta de García, que son de actualidad, y de suma importancia por el elevado é imparcial criterio que los inspira: los editoriales de los dos periódicos oficiales, de Campeche y del Carmen, publicados con motivo del fallecimiento de García.

El de Campeche dice: «La actitud que asumió (García) en circunstancias tan difíciles (la Intervención), fué DIGNA Y ENÉRGICA, conciliando las cosas de manera que el Estado no experimentase los grandes perjuicios que una guerra injusta de parte de los aliados de la Francia podía ocasionar.» Y el del Carmen se expresa así: «... á quien (á García) el Estado, como hemos dicho, debe en mucho su autonomía y LA GLORIA de que se cubrió durante la larga y terrible guerra de la Intervención y el Imperio.»

Cuarto cargo.—D. Pantaleón Barrera, ex-Gobernador de Yucatán y de quien Campeche tuvo tantos motivos de queja en 1857, estaba expulso en la Habana por el Gobierno de aquel Estado. Abandonó su destierro y desembarcó furtivamente en

la costa norte de la Península, y atravesándola sigilosamente, entró en Hopelchén, en el Estado de Campeche, á la media noche del día 18 de Junio de 1859; con un grupo de hombres y los oficiales Reyes, García y Acuña que lo acompañaban. Se apoderó del cuartel de la Guardia Nacional y del armamento y parque que en él había, al día siguiente levantó una acta de pronunciamiento, que no fué publicada por no haberse podido encontrar, y trató de engrosar sus filas para dirigirse á Bolonchén.

El capitán D. José Luis Santini, vuelto de la sorpresa causada por el acto audaz de Barrera, se puso al frente de los leales, y á media noche del 19 asaltó el cuartel, que resistió, muriendo en la refriega los capitanes D. Isidoro Preve, D. Timoteo García y D. Pedro Reyes, oficiales distinguidos de los Chenes, seducidos por Barrera, quedando herido su teniente Acuña, venido con él desde el destierro, y escapándose Barrera á favor de la oscuridad. El día 23 fué aprehendido Barrera en el rancho Boxol y conducido á Hopelchén. Años después, al triunfar el Plan de Tuxtepec, y con motivo de estos sucesos, los lerdistas caídos, sus enemigos, para cerrarle el paso al sacenso del Gobierno, entre otros cargos imaginarios hicieron á Pablo García el de que *había expedido una orden terminante para asesinar á Barrera*. El historiador Baqueiro, poco imparcial, tal vez por falta de datos, cuando trata de hechos en que intervinieron personas muy allegadas á él ó algún gran amigo ó protector suyo, da acogida á ese rumor, relatándolo de manera graciosa, que falsea la historia, cosa desgraciadamente frecuente en Baqueiro cuando trata de sucesos en que tomó parte García.

El hecho en concreto fué pues, éste: D. Pantaleón Barrera viola el territorio del Estado, seduce oficiales y soldados; atropellando la pequeña guardia, que custodia un cuartel de Guardia Nacional, se apodera de él y del armamento y municiones que allí existen; levanta una acta de pronunciamiento, usurpa el poder público y durante veinticuatro horas lo ejerce él solo sin contradicción; resiste á mano armada y es causa de la muerte de tres oficiales y de las heridas de otro, que son los

únicos que hacen fuego hasta disparar el último fusil cargado, según la narración del Sr. Baqueiro. Acontecimiento tan grave, ejecutado por un hombre de los antecedentes políticos de Barrera, conmueve al Estado en masa. Todos unánimemente ven en esto un audaz atentado, el desprecio supremo de la soberanía y de las autoridades, el principio de una nueva guerra civil; todos piden un ejemplar castigo.

El Comandante Joaquín Solís, al salir de Campeche y marchar sobre Hopelchén el día 20 de Junio, mandando la vanguardia de las tropas, dice en una proclama: «El traidor D. Pantaleón Barrera acaba de sorprender el partido de Hopelchén, levantando el odioso pendón de su cruel dictadura con que tiranizó la península de Yucatán. Esta es una violación criminal de nuestra integridad territorial y *merece un pronto y ejemplar castigo*.» El Lic. Prudencio P. Rosado, Juez de lo civil y de Hacienda, y desde el 10 de Enero hasta el 25 de Julio de 1858 único redactor de *El Espíritu Público* (que aún no se llamaba oficial, aunque en él se publicasen todos los documentos y actos que revestían ese carácter), dice en un editorial acerca de este mismo suceso: «Nosotros sólo deseamos el *pronto y ejemplar castigo* de los delincuentes, porque su impunidad no producirá efecto alguno saludable al Estado.» Y en el editorial siguiente añade: «Levantóse la opinión pública, y magestuosa y severa *reclamó el castigo* del delincuente.» Y tanta más fuerza tienen estos testimonios, cuanto que ni Solís ni Rosado eran afectos á García, ni partidarios suyos sino del General en jefe de las armas, Pedro Baranda, cuyo pensamiento reflejaban al expresarse así, sobre todo Solís, militar y su subordinado.

Nada por consiguiente, tiene de extraño que el Gobernador García, según refiere el Sr. Baqueiro que contaba el mismo Baranda, escribiese á éste *en carta particular*, después de haber marchado á Hopelchén y cuando ya lo consideraba allí: «Espero que á esta hora habrá Ud. *hecho justicia* al Estado, pasando por las armas al traidor Barrera.» Si así se expresó García, no era más que el eco de la opinión pública, con la cual estaba conforme el mismo Baranda al salir de Campeche,

según la proclama referida de Solís y los editoriales de su íntimo amigo é incondicional adepto el Lic. Rosado. Si Baranda mudó de parecer al llegar á Hopelchén, contrarrestando la opinión pública, esto no tuvo más origen que el desacuerdo constante nacido de la división de mandos. Además, las palabras de García no contienen una *orden* sino una *indicación*, ó más bien un *recuerdo* de los propósitos manifestados públicamente por Baranda al salir de Campeche para Hopelchén, y no implican un *asesinato* sino un acto de *justicia*, como textualmente lo dicen las que se le atribuyen y que no constan en ningún documento oficial.

Baranda se hizo cargo de la causa de Barrera, nombrando un fiscal que lo procesase militarmente. Después, no sabemos porqué, pasó el asunto al Juez de lo Civil y de Hacienda de Campeche, que lo era el mismo Lic. Rosado, y por último, al Juzgado de Distrito de Yucatán (al cual pertenecía entonces el territorio de Campeche), que pronunció una sentencia el 10 de Diciembre de 1859. En ella dice el juez: «Que habiéndosele dado cuenta con la causa instruida á D. Pantaleón Barrera y D. Francisco Acuña por *presunciones* de haber trastornado el orden público en el pueblo de Hopelchén en el mes de Junio último, causa iniciada por la *Comandancia general* del Estado de Campeche y de allí proseguida por el Sr. Juez de lo Civil y de Hacienda del propio Estado; y habiendo visto el repetido Juez interino de Distrito todas las constancias del proceso, etc.»—Después de este preámbulo y fundándose: en que el objeto de los procesados era derrocar la administración de Yucatán de D. Liborio Irigoyen, que ya no existía; en que no aparecía el acta de pronunciamiento levantada por ellos ni se había encontrado en su poder borrador ó papel alguno, que diese conocimiento de su intento; y en sus padecimientos, su larga (cinco meses y medio) y molesta (en un cuartel) prisión, y las heridas de Acuña, falló que no merecían pena ulterior y que fuesen puestos en libertad Barrera y Acuña bajo de fianza, mientras se confirmaba por el Superior esta sentencia.

Tan original resolución, en que se llaman presunciones los hechos probados, criminales y sangrientos, de Barrera y

Acuña, hechos públicos, presenciados por muchos testigos, á quienes el juez arbitrariamente tacha de parciales; que se ocupa de los reos en sus relaciones con Yucatán y desdeña consagrar una sola palabra al Estado de Campeche, á la invasión de Hopelchén, al trastorno del orden público á mano armada, á las víctimas de este trastorno y á los daños que recibió el Estado; y que por último, cita como atenuante ó exculpante las heridas de Acuña, buscadas por éste cometiendo un delito, tenía que causar una explosión de indignación en el Estado de Campeche, porque no se veía más que una farsa en el tal proceso y una burla en semejante sentencia.

Aunque la causa debía pasar al Tribunal de Circuito, se mandó el fallo á Campeche para ejecutarlo desde luego, poniendo en libertad á Barrera y Acuña; pero el Gobernador García se opuso á esto, fundándose en la evidente parcialidad de la sentencia, en que ésta para nada se ocupaba de los hechos capitales ni los resolvía, y en que la justicia criminal del Estado tenía pleno derecho y jurisdicción competente para abrir un proceso sobre los delitos cometidos en su territorio, que en nada se rozaban con la Federación. Esta medida obtuvo unánime asentimiento, hasta de los mismos que habían intervenido en el proceso al principio, como que con ello se salvaban la dignidad, la autonomía y la independencia del Estado.

Pero no se pasó mucho tiempo sin que el Gobernador García, con sorpresa de muchos, dando una lección de magnanimidad y de generosos sentimientos, mandase poner en libertad completa, sin ningún género de fianza, á Barrera y á Acuña. No quedaron contentos con este acto los que antes le acusaban de haber querido asesinar á Barrera, simplemente porque ellos no fueron los autores del perdón. El historiador Baqueiro nada dice sobre este final desenlace de aquel drama.

Llegamos al último cargo: el fusilamiento de tres personas, á la caída del Imperio, un Comandante militar de una plaza y dos prefectos políticos, ejecutado por autoridad competente en Calkiní el 13 de Junio de 1867, en virtud de una ley federal que regía en toda la Nación. Pero este cargo enderezado contra García, no por imperialistas resentidos, lo cual

fuera natural y lógico; no á raíz de los sucesos y bajo la excitación causada por ellos, sino diez años más tarde, calculada y fríamente, como arma de partido, por los lerdistas caídos en Campeche y disfrazados de porfiristas después del triunfo de Tuxtepec ¿no iba dirigido también contra Cepeda, Escobedo, Juárez y el mismo Porfirio Díaz? Cepeda, al entrar triunfante en Mérida el 16 de Junio de 1867, mandó fusilar á un imperialista reincidente, que había faltado á una capitulación; Escobedo al General Méndez al tomar á Querétaro el 15 de Mayo; Juárez á Maximiliano y sus dos compañeros en el Cerro de las Campanas el 19 de Junio, y con posterioridad, al General O'Horán el 21 de Agosto en México; y Porfirio Díaz al Comisario Imperial Franco en Oaxaca en Noviembre de 1866 y á Vidaurri en México el 8 de Julio de 1867. Todos fueron ejecutados por la misma clase de hechos, calificados de crímenes por una ley nacional y sujetos á la última pena, que podía aplicarse sin formación de causa, como aconteció en los de Querétaro respecto de Méndez, Calkiní, Mérida, Oaxaca y México en cuanto á Vidaurri, ó con formación de causa como en los del Cerro de las Campanas y en el de O'Horán en México. La Historia dirá siempre que en estos actos severos, aunque muy tristes y sensibles, se cumplió con la ley en nombre de la Nación, al triunfar ésta de sus enemigos; y dirá también que si Escobedo, Juárez, Porfirio Díaz, Cepeda y García hubieran caído en poder de sus enemigos, de los enemigos de la Nación, hubieran sido pasados por las armas, en el acto y con sólo la identificación de sus personas, como entre otros muchos casos aconteció en Uruapan con los generales Arteaga y Salazar y los jefes Villagómez y Díaz, republicanos, hechos prisioneros en Santa Ana Acatlán, que para esto sobraban la ley imperial de 3 de Octubre y las mil órdenes de todos los secuaces del llamado Emperador.

Oigamos lo que dice Payno en su *Historia de México*, hablando de la ejecución del General O'Horán y de todos los demás: «Y á pesar de las declaraciones favorables (á O'Horán), entre otras, del General Díaz y del que escribe esta Historia, por los buenos servicios que había prestado á la causa liberal

en los últimos momentos, fué condenado á muerte y fusilado, sin que de nada valieran las súplicas de su familia y de multitud de personas. Jamás Gobierno alguno en el país había inspirado más miedo ni más respeto á la Nación. La muerte de Maximiliano y de los personajes que se han mencionado, dió una idea terrible dentro del país y en el extranjero, del poder y de la fuerza de los que tuvieron una voluntad inflexible para salvar á la República. Esta época será marcada eternamente en nuestra Historia.»

Y en cuanto á las de Calkiní especialmente, léase el editorial del Lic. D. José Gómez, testigo nada sospechoso para los acusadores de García, publicado en el número 23, de 18 de Junio de 1867, de *El Republicano*, boletín dado á luz primero en San Francisco extramuros durante los dos últimos meses de la campaña contra el Imperio, y después en Campeche. En él dice que á pesar de las representaciones hechas en favor de aquellas tres personas y que habían aplazado su ejecución, se vió la autoridad en la necesidad de mandarla llevar á cabo, *dejando así satisfechas la ley, la justicia y las exigencias de pueblos que, sacrificados, ora por la crueldad de un enemigo inhumano, ora espontáneamente defendiendo su libertad, invocaron en su auxilio la ley para pedir con justicia el castigo de sus enemigos.*

Demos aquí punto á tan desagradable y dolorosa materia. Era imprescindible tratarla para presentar la memoria de García, limpia hasta de la más leve sombra, á los ojos de la posteridad.

SERVICIOS DE LA FAMILIA DE GARCÍA. — ÚLTIMA ENFERMEDAD DE GARCÍA Y SU MUERTE.

Ocupémonos algo de su familia. Pablo García no sólo contribuyó con su persona á la erección, organización, conservación y lustre del Estado de Campeche, sino también con las de los suyos. Desde el primer momento aparece en la escena, como uno de los tres que acatu-

fuera natural y lógico; no á raíz de los sucesos y bajo la excitación causada por ellos, sino diez años más tarde, calculada y fríamente, como arma de partido, por los lerdistas caídos en Campeche y disfrazados de porfiristas después del triunfo de Tuxtepec ¿no iba dirigido también contra Cepeda, Escobedo, Juárez y el mismo Porfirio Díaz? Cepeda, al entrar triunfante en Mérida el 16 de Junio de 1867, mandó fusilar á un imperialista reincidente, que había faltado á una capitulación; Escobedo al General Méndez al tomar á Querétaro el 15 de Mayo; Juárez á Maximiliano y sus dos compañeros en el Cerro de las Campanas el 19 de Junio, y con posterioridad, al General O'Horán el 21 de Agosto en México; y Porfirio Díaz al Comisario Imperial Franco en Oaxaca en Noviembre de 1866 y á Vidaurri en México el 8 de Julio de 1867. Todos fueron ejecutados por la misma clase de hechos, calificados de crímenes por una ley nacional y sujetos á la última pena, que podía aplicarse sin formación de causa, como aconteció en los de Querétaro respecto de Méndez, Calkiní, Mérida, Oaxaca y México en cuanto á Vidaurri, ó con formación de causa como en los del Cerro de las Campanas y en el de O'Horán en México. La Historia dirá siempre que en estos actos severos, aunque muy tristes y sensibles, se cumplió con la ley en nombre de la Nación, al triunfar ésta de sus enemigos; y dirá también que si Escobedo, Juárez, Porfirio Díaz, Cepeda y García hubieran caído en poder de sus enemigos, de los enemigos de la Nación, hubieran sido pasados por las armas, en el acto y con sólo la identificación de sus personas, como entre otros muchos casos aconteció en Uruapan con los generales Arteaga y Salazar y los jefes Villagómez y Díaz, republicanos, hechos prisioneros en Santa Ana Acatlán, que para esto sobraban la ley imperial de 3 de Octubre y las mil órdenes de todos los secuaces del llamado Emperador.

Oigamos lo que dice Payno en su *Historia de México*, hablando de la ejecución del General O'Horán y de todos los demás: «Y á pesar de las declaraciones favorables (á O'Horán), entre otras, del General Díaz y del que escribe esta Historia, por los buenos servicios que había prestado á la causa liberal

en los últimos momentos, fué condenado á muerte y fusilado, sin que de nada valieran las súplicas de su familia y de multitud de personas. Jamás Gobierno alguno en el país había inspirado más miedo ni más respeto á la Nación. La muerte de Maximiliano y de los personajes que se han mencionado, dió una idea terrible dentro del país y en el extranjero, del poder y de la fuerza de los que tuvieron una voluntad inflexible para salvar á la República. Esta época será marcada eternamente en nuestra Historia.»

Y en cuanto á las de Calkiní especialmente, léase el editorial del Lic. D. José Gómez, testigo nada sospechoso para los acusadores de García, publicado en el número 23, de 18 de Junio de 1867, de *El Republicano*, boletín dado á luz primero en San Francisco extramuros durante los dos últimos meses de la campaña contra el Imperio, y después en Campeche. En él dice que á pesar de las representaciones hechas en favor de aquellas tres personas y que habían aplazado su ejecución, se vió la autoridad en la necesidad de mandarla llevar á cabo, *dejando así satisfechas la ley, la justicia y las exigencias de pueblos que, sacrificados, ora por la crueldad de un enemigo inhumano, ora espontáneamente defendiendo su libertad, invocaron en su auxilio la ley para pedir con justicia el castigo de sus enemigos.*

Demos aquí punto á tan desagradable y dolorosa materia. Era imprescindible tratarla para presentar la memoria de García, limpia hasta de la más leve sombra, á los ojos de la posteridad.

SERVICIOS DE LA FAMILIA DE GARCÍA. — ÚLTIMA ENFERMEDAD DE GARCÍA Y SU MUERTE.

Ocupémonos algo de su familia. Pablo García no sólo contribuyó con su persona á la erección, organización, conservación y lustre del Estado de Campeche, sino también con las de los suyos. Desde el primer momento aparece en la escena, como uno de los tres que acau-

dillan la revolución, D. José Ireneo Lavalle, cuñado de García. Su origen, sus relaciones directas con las clases populares, sus naturales dotes de sagacidad y cortesía, y su actividad, contribuyeron poderosamente á generalizar y darle cuerpo al movimiento del 7 de Agosto. Desde el principio prestó sus servicios en la artillería de la Guardia Nacional, y como Teniente Coronel de esta arma, fué el comandante de la artillería de la plaza de Campeche durante el asedio de las fuerzas de Barrera á fines de 1857, y como Coronel mandó la expedición contra los intervencionistas y los franceses, que se habían apoderado de la Isla del Carmen, en 1863. En la campaña contra la Intervención, su hijo J. Ireneo Lavalle, subteniente del Batallón Libre, falleció á consecuencia de una herida grave; y su otro hijo, Felipe Lavalle, recibió un balazo en Mérida, durante la guerra del Imperio, en la plaza de Santa Lucía, en la acción del 8 de Mayo de 1867, cuatro días después de la toma de Santa Ana. La herida fué en la parte posterior de la cabeza bajo del cráneo sin tocarlo, la bala salió á los once años, y aunque con los sufrimientos consiguientes por no estar aún completamente cicatrizada esa herida, todavía vive Lavalle. Además de estos dos sobrinos, García perdió otro en la entrada de Cepeda á Mérida el 15 de Marzo de aquel año: Domingo García, hijo de su hermano Francisco, teniente de la compañía de Palizada, cayó muerto de un balazo en la plaza principal de aquella ciudad.

Al iniciarse la revolución de 1857 García no era casado; pero no mucho después contrajo matrimonio con Doña Josefa Mézquita, viuda de Ruiz, y de su unión con esta señora tuvo varios hijos. Dejó al morir una viuda y una hija; dos hijos abogados distinguidos, Luis y Sebastián, el primero ya casado y Magistrado del Tribunal Superior de Justicia de Yucatán; dos nietos y un entenado, hijo del primer matrimonio de su esposa.

A pesar de la buena y fuerte constitución orgánica de García, de su alimentación y costumbres sencillas y de su felicidad doméstica, las contrariedades de la vida, la pérdida de dos hijos, la nostalgia de la proscripción, pues siempre deseó

morir en Campeche, determinaron un ataque cerebral, que sin perturbar su clara inteligencia, le entorpecieron algo el habla y una parte de sus movimientos. Cuando la primera manifestación de esta traidora enfermedad, acudieron á su casa multitud de amigos desinteresados, de diferentes esferas sociales, de distintas profesiones, de opiniones hasta contrarias á las suyas. Todos los médicos presentes se pusieron á su disposición, pero él por señas, porque no podía hablar, eligió al Dr. Villamil, distinguido en el ejercicio de la homeopatía, y eso que estaban presentes verdaderas eminencias alopáticas. Era que de años atrás García se declaró partidario de aquel sistema, y aun lo practicaba como aficionado: tenía la aversión á los medicamentos de botica, natural en los que siempre han gozado de buena salud.

El tratamiento homeopático le salvó del primer ataque, le libró de fuertes recaídas y le conservó varios años, hasta que en Abril de 1895 le acometió un accidente del mismo género, que puso en inminente peligro su vida. Desde entonces empezó á arreglar tranquilamente sus asuntos, á darle instrucciones á su hijo Sebastián sobre los negocios de su profesión de que estaba encargado, marcándole la senda que debía seguir en la escuela de ellos (no haciéndolo así con su hijo Luis por el puesto que ocupa en la magistratura) y hasta escribiendo borradores de escritos para los casos que pudieran ofrecerse. Al fin el 31 de Julio, á las diez y cuarenta y cinco minutos de la noche, exhaló el postrer aliento de una vida de setenta y un años, seis meses, siete días. Sus días últimos de enfermedad fueron tranquilos; en las postreras horas de su existencia el amor de la familia aún se forjaba ilusiones; pero él decía: «Me voy á morir, me estoy muriendo.» Y se extinguió serena y dulcemente, conservando su razón hasta los finales instantes de tan trabajoso vivir. Su vigoroso espíritu, desembarazado de las ligaduras terrenas, libre voló á las regiones de lo eterno increado.

HONORES FUNEBRES DISPENSADOS Á SU CADAVER.

El cadáver de Pablo García fué embalsamado; expuesto y velado en el Instituto Literario de Mérida durante el día y la

noche del 10 de Agosto, y el 2 en la mañana fué conducido desde allí al Cementerio por escogido y numeroso acompañamiento. Invitaron á estos diferentes actos:

La familia (su viuda, sus hijos, sus nietos y un entenado) para concurrir á la inhumación del cadáver.

El Director y el Secretario del Instituto, en nombre de la Junta de Profesores, para concurrir á los honores que desde las cuatro de la tarde se tributarían en dicho establecimiento á los despojos mortales de tan esclarecido ciudadano, Director que fué del Instituto Literario del Estado, y favorecer con su asistencia el cortejo fúnebre que partiría á las siete de la mañana del día siguiente.

El H. Consejo de Instrucción Pública, por haber sido tan meritisimo ciudadano Presidente de aquel H. Cuerpo.

La Junta de Profesores de la Escuela de Jurisprudencia con el mismo objeto, por haber sido tan eminente jurisconsulto Catedrático de dicha Escuela.

Los amigos y admiradores de tan benemérito repúblico, haciendo igual súplica, firmando la invitación los señores Carlos Peón, José Palomeque, Antonio Cisneros Cámara, Agustín Vadillo, José E. Castillo, Nicolás Moguel, Manuel Cirerol, Policarpo A. Echánove, Yanuario Manzanilla, Manuel Dondé Cámara, Juan José Herrera, José Jesús Castro, Francisco Buenfil, Rafael Bolio, Delfín G. Cantón, Higinio Castellanos Acosta, Rafael Villamil, Miguel Vadillo, José Clotilde Baqueiro, Emilio Peón, Pedro Suárez, Adolfo Cisneros, Luis Monsreal Cáceres, Demetrio Traconis García, Pedro Capetillo Alvarez, Joaquín Patrón Espada, Fabián Sansores y otros muchos distinguidos ciudadanos, de todas profesiones y ejercicios, hasta el completo de noventa y seis.

Por último, las RResp.: LLog.: de la Ord.: de Masones de Mérida, invitaron para lo propio, respecto de aquel ilustre ciudadano. Y tanto más notable y digna de agradecimiento fué esta invitación cuanto que Pablo García nunca perteneció á asociación tan respetable y poderosa.

El entierro fué muy concurrido y verdaderamente solemne. El féretro, llevado en brazos hasta la plaza de San Juan,

según costumbre en las más grandes ceremonias de esta clase, fué conducido de allí al Cementerio en elegante carruaje particular de un prominente ciudadano, guiado por un miembro de las principales familias de Mérida. Presidieron el duelo el Gobernador del Estado, Lic. Carlos Peón, y el Jefe de la 12ª Zona militar, General Lorenzo García. Se pronunciaron varios elocuentes discursos en distintos lugares y se leyeron muy sentidas poesías en loor del difunto.

Así honró la digna y culta capital del Estado de Yucatán al ilustre proscrito, al que sin el brillo deslumbrador de alta posición oficial, sin las consideraciones fingidas á que obliga la riqueza, ni la ostentación inherente á encumbrada familia, no tenía más motivos de consideración que sus nobles cualidades personales, sus numerosos merecimientos y sus eminentes servicios á la Península entera en la política, en las letras y en las ciencias. Estas demostraciones tan espontáneas, tan sinceras, exentas del humo pestilente de la adulación y la lisonja, enaltecen á aquella sociedad, al digno Jefe de las fuerzas federales y al Gobierno ilustrado, liberal y democrático, que hoy felizmente rige los destinos de aquel Estado importante.

Y como si la cruel é insaciable enemiga de la vida no quedara satisfecha con víctima tan valiosa, muy poco tiempo después arrebató ciega á dos que aún lloraban al recién eternamente ido. Intimos amigos del finado y de su familia y de los amigos de éstos, uno, viejo compañero de García desde sus primeros pasos en la vida política, el Lic. Juan José Herrera, y otro, joven aún, el Lic. Adolfo Cisneros, en quien estaba reconcentrado el afecto á García heredado de su padre, cayeron exánimes. Gran participio tuvieron ambos en preparar aquellos honores fúnebres; y quién sabe si lo profundo de su pesar quebrantó su fortaleza para no poder resistir al llamamiento de la muerte! ¡Tres tumbas en lugar de una! ¡Cuántos hoy, anonadados en el dolor, confundirán en un solo sentimiento á esos tres seres y bañarán su memoria con las mismas lágrimas! ¡Juan José Herrera, hombre de corazón, de principios liberales fijos, de clara inteligencia y procederes honrados; Adolfo Cisneros, lleno de vida, de talento, de ideas avanzadas, y de

porvenir; brillarán siempre al lado del excelso amigo con la luz resplandeciente que derrame la gran figura histórica de García!

CONSIDERACIONES.—CONMEMORACION DE LOS EMINENTES SERVICIOS DE GARCÍA.—EXCEPCIONAL DIPLOMA DE HONOR.

Todo concluyó! Han pasado los días de lucha, de sacrificios, de sufrimientos, en que reinaron las pasiones. Los malos sentimientos, estrechos y exclusivos, cedan su lugar á sentimientos generosos, inspirados en la justicia.

Pablo García, Pedro Baranda y J. Ireneo Lavalle, Leandro Domínguez y Andrés Ibarra, reunidos al rededor de una mesa en la Maestranza de Artillería en la histórica mañana del 7 de Agosto de 1857, yá no existen. Los tres primeros aparecieron al frente de la revolución; los dos segundos eran de los agentes más activos y más resueltos.

El orden en que van escritos los nombres de los tres primeros, fué el mismo en que ellos se colocaron al firmar la primera comunicación, llevando la voz de las fuerzas pronunciadas, dirigida al Comandante Militar de la plaza de Campeche. El voto de sus conciudadanos elevó á García desde aquel instante al primer puesto y allí lo conservó hasta Junio de 1870, bien se hallase en el poder, en el destierro ó en la vida privada del hogar. Pedro Baranda, su compañero, tenía el segundo puesto.

Si algo significa la paz, que hoy reina en la Nación, es el apaciguamiento de los rencores y el principio de la justicia fundada en la Historia. Hidalgo ocupa yá el sitio prominente que le corresponde en la Independencia, después de épocas en que se vilipendió su nombre, se le postergó y casi se le olvidó. Juárez, á quien se hizo guerra cruel y sangrienta, se le calumnió, se le despreció, mientras estuvo en el poder, es hoy aclamado por los mismos que tal hicieron, como el padre de la segunda Independencia de México, y yá nadie pone en duda sus eminentes servicios. González Ortega, el triunfador en Calpulalpan, que dió fin á la guerra de Reforma, y defensor de Pue-

bla contra los franceses; Zaragoza, el héroe invicto del 5 de Mayo; Escobedo, el vencedor de Maximiliano y del Imperio en Querétaro; y Porfirio Díaz, el victorioso del 2 de Abril y que plantó la bandera triunfante de la República en la capital de la Nación; todos tienen su gloria propia, nadie intenta defraudarles de ella, ni nadie pretende oscurecer y olvidar los méritos de uno para monopolizarlos en favor de otro. La Nación tiene un corazón muy grande para albergar á todos sus grandes hijos, y sus grandes hijos lo tienen asimismo para honrarse mutuamente. Jamás Escobedo pretendería opacar los brillantes hechos de armas de Porfirio Díaz, ni éste los de aquel, ni ambos mancharían nunca sus labios, diciendo: que se les debe todo como hombres de armas, como soldados afortunados, y que Juárez no fué más que una triste figura, digno de proscripción, de menosprecio y de olvido.

El Estado de Campeche, el hombre ó los hombres que lo gobiernan, al juzgar á Pablo García, á Pedro Baranda y á los demás que dieron el ser á esta entidad política, deben inspirarse en estos ejemplos y en estos sentimientos. Un corazón verdaderamente campechano, para que sea digno de este nombre, debe ser franco, generoso, inagotable en bondad y larguezas. El Estado, persona moral, no puede, no debe tener los rencores del individuo. Para él todos son sus hijos, á todos debe tratarlos con igual amor y con igual justicia, y á cada uno debe honrarle y premiarle conforme á sus obras. El exclusivismo pone en duda los propios merecimientos; porque el que intenta atribuirse los méritos ajenos, manifiesta que ó no los tiene suyos ó que está inspirado por el orgullo, la vanidad y la envidia, que no consienten iguales ni menos superiores. Nunca es más grande el hombre que cuando honra desinteresadamente á los demás, aun cediendo el puesto que merece ó cree merecer.

Es yá tiempo de que cese todo intencional olvido. Existen los restos de la generación que fué testigo ó parte en los sucesos desde 1857; existe, en todo su vigor, la que nació al nacer el Estado, y existe la que se levanta y se acerca á la pubertad, y radiante vislumbra las doradas puertas de la juventud.

Enseñémosles con el ejemplo á todas á ser agradecidas. Enseñémosles á conocer, á querer, á admirar, á respetar, á los hombres que en épocas tormentosas sacrificaron su tranquila posición social, su porvenir y el de sus familias, y expusieron sus vidas, por darles autonomía, por librarles del yugo extranjero y conquistarles un nombre honroso en la historia. Enseñémosles á aclamar el 16 de Septiembre los nombres de Hidalgo y de Allende, el 7 de Agosto los de Pablo García y Pedro Baranda, y á no olvidar nunca el de Leandro Domínguez, el Daoiz de esa especie de 2 de Mayo.

Y concretándonos á Pablo García, á quien están consagrados estos Apuntes biográficos, recordémosles y enseñémosles:

Que Pablo García, diputado electo unánimemente por la ciudad y distrito electoral de Campeche, lo representó y defendió en la Legislatura de Yucatán en Marzo de 1857.

Que García fué el primer jefe de la revolución iniciada el 7 de Agosto y que él como Jefe político y militar del Distrito, y Pedro Baranda, como Comandante de armas de la plaza de Campeche, puesto por él, defendieron esta plaza desde el 6 de Octubre hasta mediados de Diciembre del mismo año de 1857, en unión de Leandro Domínguez, Ireneo Lavallo, Joaquín Solís, José Dolores Baledón y muchos otros, jefes de los baluartes, dignos de que se recuerden sus nombres, y de los hijos del pueblo, de nombre ignorado, pero que derramaron su sangre generosamente.

Que establecida una Junta Gubernativa para todo Yucatán, en 25 de Diciembre de 1857, compuesta del General Martín F. Peraza, Lic. Pablo García, J. Tiburcio López, Lic. Tomás Aznar Barbachano y Lic. Juan José Herrera, como propietarios; y Coronel J. Dolores Zetina, Pedro de Baranda, Francisco Ramírez, Dr. Pablo Castellanos y Juan Miguel Castro, como suplentes; el Lic. Pablo García fué el Presidente de esa Junta.

Que García prestó tan notables servicios en la guerra de tres años (1858, 59 y 60), como Gobernador del Estado de Campeche, que mereció del Gobierno Nacional el siguiente diploma, que por su importancia lo reproducimos literalmente:

«El Ciudadano Benito Juárez, Presidente Interino Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, y de acuerdo con todo su Gabinete:—« En nombre de la Nación Mexicana y como una prueba eterna de reconocimiento AL CIUDADANO PABLO GARCIA, que en la clase de Gobernador del Estado de Campeche, combatió los años de 58, 59 y 60 á la facción que se apoderara de la capital de la República, he dispuesto se le extienda este diploma que acreditará para siempre, el acendrado patriotismo y abnegación del ciudadano que tuvo la gloria de salvar á su patria de la tutela en que por cuarenta años la tuvieron las clases que se han creído privilegiadas en la República.—La Secretaría del Ministerio de la Guerra tomará razón de este diploma, que además del mérito que acredita al que le obtuviere, le servirá para en cualquier caso ser atendido en lo que solicite, con preferencia á los ciudadanos que no se hallen en las mismas circunstancias.—Dado en el Palacio Nacional de México, en el mes de Marzo del año de 1861, primero de la Reforma.—Firmado, *Benito Juárez*, una rúbrica.—*J. G. Ortega*, una rúbrica.—Un sello que dice: *Ministerio de Guerra y Marina*.—México, Marzo 21 de 1861.—Tómese razón: firmado, *J. Colombres*.—En la misma fecha quedó tomada razón de este diploma á fojas 55 vuelta del libro respectivo: Firmado, *E. Benítez*, una rúbrica.»

Que en la guerra de la Intervención defendió hasta el último extremo, en la plaza de Campeche, la autonomía del Estado y la Independencia de la Nación, sucumbiendo con honor el 22 de Enero de 1864 (cuando la bandera de la República hacía tiempo que había desaparecido de todo el litoral del Seno Mexicano), ante las fuerzas coligadas de los franceses y de los intervencionistas yucatecos, cuyos primeros actos, después del triunfo, fué el destierro á país extraño de García y sus compañeros y la supresión del Estado de Campeche y su reincorporación al de Yucatán.

Que en la guerra contra el Imperio fué el nombre de García el que lo combatió con más éxito en los Estados de Campeche y Yucatán. El guió un puñado de valientes hasta presentarse frente á los muros de Campeche en Diciembre de 1866,

y extendiéndose la revolución á toda la Península, sin desatender el sitio de Campeche, confiado directamente al General Brito, ayudó de manera eficaz al General Cepeda Peraza á invadir el Estado de Yucatán y á sostener una campaña desigual y gloriosa, hasta triunfar definitivamente, García el 10 de Junio de 1867 en Campeche, y Cepeda el día 15 del mismo mes y año en Mérida. Y que por estos hechos mereció varias veces calurosas felicitaciones del Presidente Juárez y del General Porfirio Díaz en Jefe del Ejército de Oriente.

En fin, que García celebró por medio de comisionados nombrados por él, y ratificó el Tratado de División territorial entre Mérida y Campeche; que gobernó á éste como Jefe Político y Comandante militar, como Gobernador de hecho, como su primer Gobernador constitucional y que fué reelecto para un segundo período. Que durante la primera época de su Gobierno se implantaron y cumplieron todas las leyes de Reforma, se fundó el Instituto Campechano, se organizó el Estado con una Constitución política y leyes importantes y benéficas, fué reconocido como entidad federativa de los Estados Unidos Mexicanos, dándole García una gran significación y haciéndole famoso por la libertad, el progreso y los principios avanzados que reinaron en él, al mismo tiempo que por el orden, la tolerancia y la pureza de su administración.

DISTINGUIDOS Y PATRIOTAS CIUDADANOS QUE AYUDARON Á GARCÍA
EN SU GRAN OBRA.

Y al enseñarles todo esto, recordémosles igualmente los nombres y los servicios de otros dignos campechanos, que yacen en la tumba y que fueron sus activos auxiliares.

El Coronel Leandro Domínguez, cuyos principales hechos constan en estos Apuntes, ejemplo de desinterés, valor y lealtad. Consagró su existencia á su país desde el primer instante del nacimiento del Estado hasta perderla, muerto en campo enemigo á manos de la barbarie.

El Coronel Andrés Ibarra, Lic. en Farmacia y con establecimiento abierto, se unió también desde sus preparativos al movimiento revolucionario. Fué uno de los cinco en la maña-

na del 7 de Agosto, y fiel, constante y enérgico, combatió la Intervención, fué 20 en Jefe de las fuerzas que asediaron la plaza de Campeche contra el Imperio; después de restablecida la República derrotó en la hacienda Kankí á los pronunciados del Coronel Antonio Muñoz (a) el *Chelo*, y se mantuvo firme como Comandante en Jefe de las fuerzas del Estado hasta los últimos momentos del Gobierno constitucional de 1870. En 1876 fué preso y desterrado á Veracruz como porfirista por el Gobierno lerdista de Campeche.

Sus secretarios de Gobierno Antonio Lanz Pimentel, Juan Carbó, Francisco Carvajal y Santiago Martínez, de los cuales sólo este último vive.

El Lic. Antonio Lanz Pimentel, muy joven aún, fué su primer Secretario. Tipo excepcional de caballerosidad, lealtad y honradez, dejó la Secretaría para pasar á la Magistratura.

Juan Carbó, marino, escritor y militar. Fué Secretario de Gobernación y Hacienda, redactor de *El Espíritu Público*, y como militar fué guarda-almacén de la Fortaleza de Perote en 1862, se distinguió en la campaña contra la Intervención, en la guerra contra el Imperio mandando la primera línea en el sitio de la plaza de Campeche; fué el compañero de Capmany en la célebre hazaña de la canoa *Industria*, en la reorganización de la Escuadrilla republicana y en la toma de la ciudad y puerto del Carmen en la Laguna de Términos, donde quedó de Jefe Político y Militar. Fué dos veces diputado al Congreso Nacional, en representación de uno de los distritos electorales de Campeche, y uno de los cincuenta y un diputados que firmaron la ruidosa exposición dirigida al Presidente Juárez en 1862, pidiéndole su separación del Ejecutivo. Fué uno de los desterrados por Cloué en 1864 y de los remitidos á Mérida á disposición del Comisario en tiempo del Imperio. Ilustrado, pundonoroso, valiente, liberal por convicción, sirvió con desinterés y fidelidad, alcanzando el empleo de Coronel y honrando al Estado y á la ciudad de Campeche donde vió la primera luz. La viveza é impresionabilidad de su carácter le hacían apto para la acción pronta y enérgica; pero otras veces perjudicaban las resoluciones que requerían calma y meditación. Sin

y extendiéndose la revolución á toda la Península, sin desatender el sitio de Campeche, confiado directamente al General Brito, ayudó de manera eficaz al General Cepeda Peraza á invadir el Estado de Yucatán y á sostener una campaña desigual y gloriosa, hasta triunfar definitivamente, García el 10 de Junio de 1867 en Campeche, y Cepeda el día 15 del mismo mes y año en Mérida. Y que por estos hechos mereció varias veces calurosas felicitaciones del Presidente Juárez y del General Porfirio Díaz en Jefe del Ejército de Oriente.

En fin, que García celebró por medio de comisionados nombrados por él, y ratificó el Tratado de División territorial entre Mérida y Campeche; que gobernó á éste como Jefe Político y Comandante militar, como Gobernador de hecho, como su primer Gobernador constitucional y que fué reelecto para un segundo período. Que durante la primera época de su Gobierno se implantaron y cumplieron todas las leyes de Reforma, se fundó el Instituto Campechano, se organizó el Estado con una Constitución política y leyes importantes y benéficas, fué reconocido como entidad federativa de los Estados Unidos Mexicanos, dándole García una gran significación y haciéndole famoso por la libertad, el progreso y los principios avanzados que reinaron en él, al mismo tiempo que por el orden, la tolerancia y la pureza de su administración.

DISTINGUIDOS Y PATRIOTAS CIUDADANOS QUE AYUDARON Á GARCÍA
EN SU GRAN OBRA.

Y al enseñarles todo esto, recordémosles igualmente los nombres y los servicios de otros dignos campechanos, que yacen en la tumba y que fueron sus activos auxiliares.

El Coronel Leandro Domínguez, cuyos principales hechos constan en estos Apuntes, ejemplo de desinterés, valor y lealtad. Consagró su existencia á su país desde el primer instante del nacimiento del Estado hasta perderla, muerto en campo enemigo á manos de la barbarie.

El Coronel Andrés Ibarra, Lic. en Farmacia y con establecimiento abierto, se unió también desde sus preparativos al movimiento revolucionario. Fué uno de los cinco en la maña-

na del 7 de Agosto, y fiel, constante y enérgico, combatió la Intervención, fué 20 en Jefe de las fuerzas que asediaron la plaza de Campeche contra el Imperio; después de restablecida la República derrotó en la hacienda Kankí á los pronunciados del Coronel Antonio Muñoz (a) el *Chelo*, y se mantuvo firme como Comandante en Jefe de las fuerzas del Estado hasta los últimos momentos del Gobierno constitucional de 1870. En 1876 fué preso y desterrado á Veracruz como porfirista por el Gobierno lerdista de Campeche.

Sus secretarios de Gobierno Antonio Lanz Pimentel, Juan Carbó, Francisco Carvajal y Santiago Martínez, de los cuales sólo este último vive.

El Lic. Antonio Lanz Pimentel, muy joven aún, fué su primer Secretario. Tipo excepcional de caballerosidad, lealtad y honradez, dejó la Secretaría para pasar á la Magistratura.

Juan Carbó, marino, escritor y militar. Fué Secretario de Gobernación y Hacienda, redactor de *El Espíritu Público*, y como militar fué guarda-almacen de la Fortaleza de Perote en 1862, se distinguió en la campaña contra la Intervención, en la guerra contra el Imperio mandando la primera línea en el sitio de la plaza de Campeche; fué el compañero de Capmany en la célebre hazaña de la canoa *Industria*, en la reorganización de la Escuadrilla republicana y en la toma de la ciudad y puerto del Carmen en la Laguna de Términos, donde quedó de Jefe Político y Militar. Fué dos veces diputado al Congreso Nacional, en representación de uno de los distritos electorales de Campeche, y uno de los cincuenta y un diputados que firmaron la ruidosa exposición dirigida al Presidente Juárez en 1862, pidiéndole su separación del Ejecutivo. Fué uno de los desterrados por Cloué en 1864 y de los remitidos á Mérida á disposición del Comisario en tiempo del Imperio. Ilustrado, pundonoroso, valiente, liberal por convicción, sirvió con desinterés y fidelidad, alcanzando el empleo de Coronel y honrando al Estado y á la ciudad de Campeche donde vió la primera luz. La viveza é impresionabilidad de su carácter le hacían apto para la acción pronta y enérgica; pero otras veces perjudicaban las resoluciones que requerían calma y meditación. Sin

bienes de fortuna, dejó en la mayor pobreza á su viuda y á su hija.

Francisco Carvajal, que desempeñó sin interrupción la Secretaría de Guerra y Guardia Nacional hasta los últimos días del Gobierno de García. Le acompañó siempre, hasta en el destierro impuesto por Cloué, y especialmente en la campaña contra el Imperio. Su leal comportamiento y su eficacia en el servicio le valieron su ascenso al empleo de Teniente Coronel.

Como Oficial mayor de la Secretaría de Gobierno prestó muy buenos y constantes servicios José María Marcín, y en época posterior Pedro Lavalle.

En el ramo de hacienda ocuparon puestos importantes Miguel Domínguez, Miguel Errázquin y Rafael Carvajal.

Miguel Domínguez, que abrazó la causa de la revolución desde el principio, herido en la memorable noche del 6 al 7 de Agosto, fué el primer Tesorero General del Estado. Desempeñó este empleo con integridad y rectitud en época de extrema escasez para la hacienda pública.

Miguel Errázquin, perteneciente al grupo distinguido de jóvenes que preparó y ayudó á la revolución de 1857, dedicado á la carrera de hacienda casi desde niño, fué Administrador de la Aduana Marítima de Campeche desde ese año hasta 1863, en que cesó por el triunfo de la Intervención. Nunca sirvió al Imperio. Al restablecerse la República, le nombró García Tesorero General del Estado, empleo que desempeñó hasta Agosto de 1870, en que desapareció el Gobierno legal. Ambos elevados y delicados empleos los desempeñó con inteligencia, escrupulosidad, pureza, extrema dedicación y finas maneras, cualidades en que fué verdadero prototipo. Sus cuentas de la Aduana Marítima fueron todas aprobadas sin dificultad ninguna por el Supremo Gobierno de la Nación; pero las últimas del año de 1869 á Junio de 1870 del Gobierno de García, y de Junio á Septiembre de este último año del Gobierno de Aznar Barbachano, de la Tesorería General, bajo fútiles pretextos y observaciones inicuas, y por rencor político y venganza, fueron demoradas en las Legislaturas del Estado durante toda la época de más de seis años del Gobierno lerdistas del Lic. Joa-

quín Baranda, complaciéndose en dar cuenta al inicio de cada sesión anual con el expediente de ese asunto, pero sin resolverlo. Era una especie de espada de Damocles, mantenida siempre sobre la honra de Errázquin, para mortificarle y lastimar su profunda delicadeza. Y no podían hacer otra cosa, porque las cuentas de la Tesorería fueron tan buenas, tan exactas, tan arregladas á la ley, como las de la Aduana. La primera Legislatura, elegida después del triunfo de Tuxtepec, se apresuró á vindicar á Errázquin, dándole una satisfacción cumplida en el dictamen de su comisión de Hacienda, al aprobar sus cuentas en 13 de Noviembre de 1877.

Rafael Carvajal, hermano mayor de D. Francisco. Fué Jefe de Hacienda, desterrado por Cloué; antes, como diputado al Congreso Constituyente del Estado, tuvo gran participio en la obra de su Constitución; Consejero de Estado, y otra vez Jefe de Hacienda á la caída del Imperio (al cual nunca sirvió) hasta después del Gobierno de García. Como empleado federal, permaneció en su puesto al principio del Gobierno de Baranda; pero no tardó en ser tachado de conspirador porfirista, destituido y encarcelado, como más tarde lo fueron también, por vanos motivos, dos hijos suyos, estudiantes. Se distinguió por su carácter independiente y digno, por su ilustración y por su honradez.

Como Consejeros de Gobierno y de Estado debe recomendarse á la memoria de los campechanos los nombres de Domingo Duret y José del Rosario Hernández, que con el mayor desprendimiento se consagraron al servicio del Estado.

Domingo Duret, Doctor en Medicina y Cirugía, condiscípulo de Pablo García en Filosofía y conmaestro, hizo sus estudios profesionales en Mérida en la escuela del célebre Dr. Vado: de claro talento, enérgico carácter y gran rectitud. José del Rosario Hernández, conmaestro en el último curso de Filosofía del famoso padre Andrés Ibarra de León, estudió también Medicina y Cirugía y se doctoró en estas ciencias; había estudiado Farmacia, en la cual obtuvo el grado de Licenciado y más tarde el de Doctor por la Universidad de Yucatán: asimismo de sobresalientes dotes intelectuales, y aunque de carácter

bondadoso hasta el grado de manifestar aquiescencia al parecer ajeno contra el suyo propio, jamás se desvió de la senda del deber ni renegó de sus convicciones liberales. Duret y Hernández fueron jefes políticos de esta capital, diputados constituyentes y del número de los expulsos por Cloué. Vueltos del destierro, fueron otra vez embarcados para Tampico por sus opiniones republicanas, en tiempo del Imperio, corriendo el riesgo de caer en manos del famoso sicario Coronel Mr. Dupín. Durante el asedio de la plaza contra las fuerzas imperialistas, ambos acompañaron á García, Duret como Jefe del Hospital de sangre, y Hernández como Jefe Político. Hernández, como Consejero de Estado, estaba encargado del Gobierno al desenlazarse los acontecimientos políticos en Agosto de 1870, y desde entonces, digno y fiel, acompañó á García en el destierro, en Mérida, durante tres años. Duret fué uno de los fundadores, siendo el otro el Dr. Manuel Campos, de la Escuela de Medicina en Campeche, y más tarde, con posterioridad al triunfo del plan de Tuxtepec, estuvo encargado del Poder Ejecutivo, haciéndose notar por la moralidad y energía con que restableció el orden en la administración y sobre todo en la hacienda pública, en el corto tiempo de su gobierno.

Entre los notables servidores del Estado en la época de García, figuran igualmente en primera línea el Coronel José García y Poblaciones, el Coronel Teodosio Avilés y el Teniente Coronel Buenaventura Presas.

El Coronel García y Poblaciones, descendiente de militares, fué uno de los del grupo de campechanos, casi niños, que se educaron en el renombrado Liceo de D. Manuel Casares Llanes en Mérida. Muy joven aún, saliendo apenas de la pubertad, arrastrado por sus inclinaciones bélicas, concurrió al célebre ataque de Tixkokob en Abril de 1843, como ayudante del General en Jefe Sebastián López de Llergo, contra las fuerzas invasoras de México al mando del General Peña y Barragán. Sin embargo de no haber seguido la carrera de las armas, como Capitán de un Cuerpo activo ó revistado de Guardia Nacional, hizo la campaña contra los indios sublevados en el Distrito de Campeche. El fué uno de los tres comisionados enviados á

Mérida el 7 de Agosto. Fué Jefe Político del Carmen en 1857 y posteriormente de esta Capital. Desempeñando este empleo, asumió el mando de las armas de la plaza de Campeche al dejarlo el General Baranda en Abril de 1860, y recibió el alto honor de mandar en Jefe las fuerzas del Estado de Campeche, que invadieron á Yucatán á fines de ese año para derrocar el Gobierno autocrático y despótico de D. Agustín Acereto. Al mismo tiempo que una escuadrilla al mando del inteligente marino, Capitán de Corbeta Manuel Batista (que aún vive), se presentaba frente á Sisal para bloquearlo y apoderarse de él, las fuerzas de tierra ocupaban á Maxcanú. De aquí marcharon á Mérida; y caído Acereto y preso en la Ciudadela, establecido un nuevo gobierno en Yucatán, regresaron á Campeche. El Coronel García y Poblaciones dejó bien puesto el nombre de las tropas de su mando por su orden y moralidad mientras estuvieron en campaña. Fué diputado constituyente; y excusado es decir que su lealtad en el desempeño de todos sus empleos y cargos, sus dotes de mando, en que conciliaba la moderación con la energía, y su honradez, desinterés y posición social hicieron más meritorios sus servicios.

El Coronel Teodosio Avilés, hijo del pueblo, era el tipo de la lealtad. El 7 de Agosto, fiel á sus sentimientos y opiniones, fué de los muy pocos que hasta el último instante acompañaron al General Ulloa. Después se unió de corazón á la causa del naciente Estado y le prestó distinguidos servicios. Soldado raso en la Guardia Nacional desde muy joven, ganó sus ascensos en campaña. Siendo sargento perdió un brazo en el ataque de Chiná contra las fuerzas mexicanas, el 6 de Febrero de 1843, mandadas por el General Andrade, que murió en la acción. Formó el Batallón de Artesanos, y como Jefe de él se distinguió peleando contra la Intervención y el Imperio. Por sus buenos servicios fué nombrado Administrador de la Renta del papel sellado al restablecerse la República. Era Avilés notable por su talento natural, su viveza y su genio organizador. Carpintero, discípulo sobresaliente del famoso maestro Pedro Sousa, montó un taller, casi una fábrica, que se hizo célebre por la confección de sólidos y elegantes muebles de caoba, ce-

dro y otras maderas preciosas. Ni sus ascensos, ni su empleo, le enorgullecieron; ni sus ocupaciones consiguientes le hicieron abandonar el taller, y admiraba verle trabajar con un solo brazo, como cualquier carpintero, hasta los últimos días de su vida. Yá sin empleo, y olvidados sus servicios, en el taller murió envuelto en el manto de su fidelidad á García.

El Teniente Coronel Buenaventura Presas, de origen español, pero como Galindo, campechano por su enlace y sus afecciones, prestó también muy buenos servicios al Estado. Capitán de marina mercante, mandó uno de los baluartes de la plaza en 1857 contra las tropas de Barrera, contribuyó eficazmente á organizar la Artillería de Guardia Nacional y á defender la plaza contra la Intervención. Fué de los expulsos por Cloué, y en la Habana, admirador y desinteresado é inseparable amigo de Pablo García, vivió con él compartiendo el pan del destierro.

En la judicatura y en la magistratura figuró con distinción en la época de García el Lic. José María Oliver, sin embargo de ser católico ferviente. Brillante discípulo de la Escuela de Derecho del Lic. José María Regil, era notable por su ciencia como jurisperito y por sus conocimientos filológicos. Figura con honor en la lista de las *Personas extrañas á la Real Academia Española que la auxiliaron en los trabajos de la última edición de su Diccionario*. Sirvió varios empleos de la Federación y de los Estados de Veracruz y Campeche, y en todos ellos se distinguió por su honradez, su ilustración y su actividad. A su muerte era Fiscal de los Tribunales Superiores del Estado.

También se distinguieron en la judicatura el Lic. Juan José Herrera, de quien hemos hablado varias veces en estos Apuntes, y el Lic. Juan de Dios Burgos; y en la Jefatura Política de esta capital, el último que la desempeñó, de firme carácter y leal corazón, D. Francisco A. Casasús Echazarreta.

Otros nombres pudiéramos citar en esta larga lista necrológica, sin contar los que se nos escapan de la memoria; pero no nos lo permite ni la naturaleza de este breve trabajo ni el tiempo estrecho en que debemos concluirlo. Consagraremos

no obstante, un recuerdo á los Coroneles Laureano Rodríguez y Pedro G. Alcocer, al Teniente Coronel José María Echavarría y al Mayor Rafael Suárez, por los importantes servicios que prestaron los dos primeros y por haberse distinguido los otros dos en las guerras de la Intervención y del Imperio, siendo herido Echavarría en el sitio de Mérida. Y para concluir citaremos los nombres de los ciudadanos que autorizaron la Constitución del Estado, de los cuales sólo existen el Diputado, Lic. en Farmacia, Carlos María González, en la ciudad del Carmen, y el Secretario de Gobierno, Lic. Santiago Martínez, en esta capital.

Firman la Constitución del Estado, de 7 de Junio de 1861, sancionada el 30 del mismo mes, los diputados: *Santiago Carpio*, Presidente.—*J. Francisco Cárdenas Peón*, Vice-presidente.—*José García y Poblaciones*.—*Domingo Duret*.—*Carlos María González*.—*Pablo Rodríguez*.—*Romualdo Baqueiro Lara*.—*R. Carvajal*.—*Pedro J. Herrera*, Secretario.—*José del R. Hernández*, Secretario.—*Pablo García*, (Gobernador).—*Santiago Martínez*, Secretario general.

Y en ese gran grupo de ciudadanos campechanos que acompañaron y ayudaron á García en la primera época de su gobierno (1857 á 1863), y entre los que permanecieron leales hasta los últimos momentos de la segunda época (1867 á 1870), los hay de todas las clases sociales. Hacendados, comerciantes, marinos, abogados, médicos, farmacéuticos, artesanos, &c.; unos pertenecientes á las familias más distinguidas, otros á las de mediana posición y otros á las más humildes; unos acaudalados, otros con regular ó escasa fortuna y otros sin más patrimonio que su trabajo; pero todos se señalaron por su honrada conducta, por su abnegación, por su civismo, por su desinterés, por su adhesión sincera y leal á la persona de Pablo García como núcleo y encarnación de la revolución, y representante de la primera autoridad del Estado. Y nótese que en aquellos tiempos los empleos carecían de todo aliciente: sueldos mezquinos, mal pagados por la escasez de las rentas públicas, trabajo constante; odios por los intereses personales, lastimados con la revolución, y por las reformas; campañas azarosas en que el in-

feliz soldado mal vestido, mal pagado y no siempre bien alimentado, peleaba hasta morir; y como acompañamiento á todo esto, injurias, calumnias, apodos, prisiones, y en último término, el destierro y el olvido!

Todos estos sacrificios prepararon la época actual de los empleos perpetuos, de los pingües sueldos, del trabajo descansado y de la paz octaviana. Los que hoy disfrutan estos goces no pueden comprender las penas, los sinsabores, las contradicciones, de los que echaron los primeros cimientos de esta entidad federativa, la organizaron, la consolidaron y la prepararon fuertemente para poder resistir las acechanzas de sus enemigos y el corroedor veneno de las ambiciones.

PARALELO ENTRE LA DIVERSA CONDUCTA
DEL ESTADO DE CAMPECHE RESPECTO DE SUS DOS BENEMÉRITOS,
GARCÍA Y BARANDA PEDRO.

¿Y cómo ha correspondido el Estado de Campeche á estos servicios?

Una de sus Legislaturas, en la época del Gobierno de D. Arturo Shiels, compuesta de elementos que no pertenecían á un solo partido, en dos decretos de la misma fecha, 10 de Octubre de 1882, declaró Beneméritos del Estado al Lic. Pablo García y al General Pedro Baranda, mandando colocar sus retratos en el Salón del Congreso. El redactor del periódico oficial, D. Cirilo Gutiérrez, aunque barandista ciego, al publicar esos dos decretos, forma este juicio de García:

«Prestó en primera escala sus servicios á la causa de la Reforma, ya como escritor público, ya como Gobernador de Campeche. Republicano leal, ciudadano sin tacha, gobernante probo, si ha tenido errores políticos, estos quedaron olvidados con sólo enumerar los muchos sacrificios, las grandes penas, los inmensos dolores que ha sufrido por ser leal á sus convicciones políticas y á sus creencias sociales. Hábil jurisconsulto, ha sido siempre esclavo del deber; como publicista, fiel é inflexible con las ideas que ha defendido y sostenido en el estadio de la prensa. Considerado siempre por sus virtudes cívicas

cas y por su talento, nunca ha tenido cerradas las puertas do quiera haya ido á pasar sus horas de ostracismo. El Estado de Yucatán le estima como á un verdadero hijo. Ha sido ahí Director del Instituto, miembro (presidente) del H. Consejo de Instrucción pública y actualmente Magistrado del H. Tribunal Superior de Justicia. ¿Quién de los campechanos podría desconocer las cualidades que le adornan?»

A pesar de este panegírico, García siguió en el destierro, Baranda fué nombrado Jefe de la 11ª Zona Militar, comprensiva de los Estados de Tabasco, Yucatán y Campeche, con residencia en éste, y su hermano, el Lic. Joaquín Baranda, hecho Gobernador del Estado para suceder á Shiels. Era ya Ministro de Justicia desde ese mismo mes de Octubre de 1882 (además de Magistrado de Circuito de Yucatán y Senador por el Distrito Federal, según creemos recordar), y sin renunciar ese empleo ni el cargo de Senador, incompatible con el de Gobernador, tomó posesión de este puesto el 16 de Septiembre de 1883 y pidió licencia en Octubre, dejando en su lugar á D. Juan Montalvo y Baranda como Gobernador interino; y desde entonces (1883 á 1887), aun en las dos épocas de los gobiernos del General Kerlegand (1887 á 1891) y del Coronel Leocadio Preve (1891 á 1895), hasta la actualidad en que empieza el Gobierno otra vez del mismo señor Montalvo (1895 á 1899), la Legislatura ha sido y es exclusivamente barandista.

El General Pedro Baranda falleció el 24 de Julio de 1891 en Lerma, pueblecillo cercano á Campeche, hallándose aquí su hermano D. Joaquín, el Ministro de Justicia. Muerto no en la desgracia ni el destierro sino en la cumbre del poder, pues aunque no desempeñaba más que una alta comisión militar y ningún cargo en el Estado, era él en realidad el que mandaba en todo, se le tributaron en consecuencia oficialmente cuantos honores sugirió á su hermano y sus amigos el cariño, la gratitud, la amistad, el dolor y los servicios que había prestado.

Se mandó guardar duelo oficial y poner el pabellón á media asta durante ocho días, y el Periódico Oficial enlutó sus columnas en todo un mes.

El 7 de Agosto, aniversario de la fecha conmemorativa

feliz soldado mal vestido, mal pagado y no siempre bien alimentado, peleaba hasta morir; y como acompañamiento á todo esto, injurias, calumnias, apodos, prisiones, y en último término, el destierro y el olvido!

Todos estos sacrificios prepararon la época actual de los empleos perpetuos, de los pingües sueldos, del trabajo descansado y de la paz octaviana. Los que hoy disfrutan estos goces no pueden comprender las penas, los sinsabores, las contradicciones, de los que echaron los primeros cimientos de esta entidad federativa, la organizaron, la consolidaron y la prepararon fuertemente para poder resistir las acechanzas de sus enemigos y el corroedor veneno de las ambiciones.

PARALELO ENTRE LA DIVERSA CONDUCTA
DEL ESTADO DE CAMPECHE RESPECTO DE SUS DOS BENEMÉRITOS,
GARCÍA Y BARANDA PEDRO.

¿Y cómo ha correspondido el Estado de Campeche á estos servicios?

Una de sus Legislaturas, en la época del Gobierno de D. Arturo Shiels, compuesta de elementos que no pertenecían á un solo partido, en dos decretos de la misma fecha, 10 de Octubre de 1882, declaró Beneméritos del Estado al Lic. Pablo García y al General Pedro Baranda, mandando colocar sus retratos en el Salón del Congreso. El redactor del periódico oficial, D. Cirilo Gutiérrez, aunque barandista ciego, al publicar esos dos decretos, forma este juicio de García:

«Prestó en primera escala sus servicios á la causa de la Reforma, ya como escritor público, ya como Gobernador de Campeche. Republicano leal, ciudadano sin tacha, gobernante probo, si ha tenido errores políticos, estos quedaron olvidados con sólo enumerar los muchos sacrificios, las grandes penas, los inmensos dolores que ha sufrido por ser leal á sus convicciones políticas y á sus creencias sociales. Hábil jurisconsulto, ha sido siempre esclavo del deber; como publicista, fiel é inflexible con las ideas que ha defendido y sostenido en el estadio de la prensa. Considerado siempre por sus virtudes cívi-

cas y por su talento, nunca ha tenido cerradas las puertas do quiera haya ido á pasar sus horas de ostracismo. El Estado de Yucatán le estima como á un verdadero hijo. Ha sido ahí Director del Instituto, miembro (presidente) del H. Consejo de Instrucción pública y actualmente Magistrado del H. Tribunal Superior de Justicia. ¿Quién de los campechanos podría desconocer las cualidades que le adornan?»

A pesar de este panegírico, García siguió en el destierro, Baranda fué nombrado Jefe de la 11ª Zona Militar, comprensiva de los Estados de Tabasco, Yucatán y Campeche, con residencia en éste, y su hermano, el Lic. Joaquín Baranda, hecho Gobernador del Estado para suceder á Shiels. Era ya Ministro de Justicia desde ese mismo mes de Octubre de 1882 (además de Magistrado de Circuito de Yucatán y Senador por el Distrito Federal, según creemos recordar), y sin renunciar ese empleo ni el cargo de Senador, incompatible con el de Gobernador, tomó posesión de este puesto el 16 de Septiembre de 1883 y pidió licencia en Octubre, dejando en su lugar á D. Juan Montalvo y Baranda como Gobernador interino; y desde entonces (1883 á 1887), aun en las dos épocas de los gobiernos del General Kerlegand (1887 á 1891) y del Coronel Leocadio Preve (1891 á 1895), hasta la actualidad en que empieza el Gobierno otra vez del mismo señor Montalvo (1895 á 1899), la Legislatura ha sido y es exclusivamente barandista.

El General Pedro Baranda falleció el 24 de Julio de 1891 en Lerma, pueblecillo cercano á Campeche, hallándose aquí su hermano D. Joaquín, el Ministro de Justicia. Muerto no en la desgracia ni el destierro sino en la cumbre del poder, pues aunque no desempeñaba más que una alta comisión militar y ningún cargo en el Estado, era él en realidad el que mandaba en todo, se le tributaron en consecuencia oficialmente cuantos honores sugirió á su hermano y sus amigos el cariño, la gratitud, la amistad, el dolor y los servicios que había prestado.

Se mandó guardar duelo oficial y poner el pabellón á media asta durante ocho días, y el Periódico Oficial enlutó sus columnas en todo un mes.

El 7 de Agosto, aniversario de la fecha conmemorativa

del nacimiento del Estado y día de la apertura anual de sesiones del Congreso, el Gobernador Kerlegand recordó en su discurso el fallecimiento del General Baranda, y en el Cementerio se hizo ante su tumba una gran manifestación oficial con varios discursos. El 16 de Septiembre, al tomar posesión del Gobierno el nuevo Gobernador, Coronel Leocadio Preve, le consagró estas palabras: «En medio de nuestra satisfacción y obediendo á sentimientos de justicia y gratitud, permitidme, Ciudadanos Diputados, que consagre un triste y glorioso recuerdo á la memoria del Benemérito General Pedro Baranda, cuya reciente muerte deplora la Nación y con especialidad este Estado, que ha perdido en él á uno de los más esforzados caudillos de su existencia política.»

Antes de separarse del Gobierno el General Kerlegand, dirigió á la Legislatura en 11 de Agosto, una iniciativa, pidiendo autorización para levantar un monumento sobre la tumba del General Baranda; pero la Legislatura no se limitó á esto, sino que á moción de un diputado, por un decreto del día 13 del mismo mes de 1891, declaró día de luto en el Estado el 24 de Julio de cada año;—mandó fijar con letras de oro su nombre en el Salón de sesiones;—y facultó al Ejecutivo para invertir la cantidad necesaria en la erección de un monumento conmemorativo, con la estatua del General Baranda, en el parque que lleva su nombre. Por otro decreto del 18 se concedió al Ejecutivo la autorización, que había pedido, para levantar otro monumento sobre la tumba del mismo General.

Según el Periódico Oficial del Estado la propia Legislatura había declarado día festivo el 16 de Octubre de cada año, fecha del nacimiento del referido General Pedro Baranda.

Por último, un decreto de 28 de Septiembre mandó que la capital del Estado se llamase en adelante *Campeche de Baranda*.

Además de todos estos honores, otorgados no mucho después de su fallecimiento, dos jardines, el uno construido en tiempo del Gobierno de D. Arturo Shiels, en el barrio de San Román de esta ciudad, con el nombre de Parque de San Román, recibió el nombre de Pedro Baranda, viviendo aún éste;

y el otro, construido también en tiempo de Shiels, á un lado fuera de la plaza de la Asunción en la ciudad del Carmen, y hecho de nuevo en el otro lado de esta plaza, recibió recientemente el mismo nombre. Las verjas de hierro de estos jardines se compraron por cuenta del Estado durante la administración del General Kerlegand.

Además hubo una gran velada en el teatro de esta capital.

Lo único que faltó fué declarar alguna gran pensión vitalicia, como hubiera sucedido si el General Baranda hubiese dejado una viuda ó uno ó muchos hijos; pero nunca fué casado.

No discutimos, ni criticamos, este cúmulo de honores, no concedidos en tan breve tiempo y tan cerca del fallecimiento del agraciado, ni á Hidalgo, ni á Morelos, ni á Juárez, ni á Zaragoza, ni á Porfirio Díaz, ni á ningún caudillo, ni gobernante de algún otro Estado de la Federación Mexicana.

Volvamos la vista al otro Benemérito del Estado, á Pablo García.

Fallece á los cuatro años de Baranda, el 31 del mismo mes de Julio, día exactamente intermedio entre las dos semanas del 24 de Julio al 7 de Agosto. El Gobernador del Estado recibe un telegrama el 10 de este mes, al medio día, y el Periódico Oficial del día 2 no puede menos que confesar los grandes méritos de García; y aunque atenuados, llamándole *una* de las personalidades más culminantes de nuestra Entidad federativa, como Cirilo Gutiérrez le llamó *uno de tantos*, contiene estas justas apreciaciones. Dice que «coadyuvó como el primero á que se implantaran en esta parte de la República los principios democráticos, secundando aquí como Gobernante las leyes de Reforma dictadas por el Gobierno del inmortal Juárez y decretando las reglamentarias de ellas, las primeras que han regido en el Estado.»—«La actitud que asumió en circunstancias tan difíciles (habla de la Intervención) fué *digna y enérgica*, conciliando las cosas de manera que el Estado no experimentase los grandes perjuicios que una guerra injusta de parte de los aliados de la Francia podía ocasionar.» (Este es otro testimonio intachable en contra de los que califican de vergonzosa la conducta de García). Luego dice que cooperó al restableci-

miento de la República, y añade: «Hechos como éstos forman indudablemente una reputación política y hacen del ciudadano que posee tales méritos, una personalidad digna de estimación y de que *sus virtudes cívicas sirvan de ejemplo á los que nos sucedan*. En la prensa también fué uno de los más incansables propagadores del libre-pensamiento; y todo esto hizo que se le apreciase siempre como á uno de los apóstoles del progreso y adelanto de los pueblos.—Tuvo el Sr. Lic. García hechos que mucho le enaltecen á los ojos de sus conciudadanos, y lo prueba que el H. Congreso del Estado, inspirándose en una idea levantada de justicia, le declaró, según decreto fecha 10 de Octubre de 1882, Benemérito del Estado, mandando colocar su retrato en el Salón de sus sesiones, en donde se halla actualmente. Descubrámonos con respeto ante esa tumba, y que la gratitud del pueblo campechano signifique una vez más que sabe apreciar el mérito de sus grandes hombres, depositando sobre ella un fresco laurel consagrado á la memoria del ciudadano distinguido, que un día tanto se agitó en su beneficio, al nacer á la vida uno de los Estados libres y soberanos de la Confederación Mexicana.»

Pero no se publicó el telegrama que daba aquella noticia, ni su contestación; no se envió una comisión oficial, como pudo hacerse aprovechando el ferrocarril, que asistiese á sus funerales; el Periódico Oficial se enlutó *un solo día*, no dijo nada de los funerales suntuosos que á García se hicieron en Mérida, ni reprodujo ninguno de los innumerables artículos que publicó la prensa nacional con motivo de su fallecimiento, ni volvió á hacer mención de García. El Gobierno del Estado no dió las gracias al de Yucatán por la parte tan importante que tomó en aquella manifestación consagrada á tan esclarecido hijo de Campeche.

Llega el 7 de Agosto, día en que abre sus sesiones la Legislatura, y calientes aún las cenizas de García, el Gobernador del Estado no le consagra en su discurso un solo recuerdo, si quiera para participarle de manera oficial al Legislativo aquel suceso extraordinario, si quiera para repetir estas palabras publicadas cinco días antes en el Periódico del Gobierno: «Una

tumba más acaba de abrirse para recibir, en el seno de la madre naturaleza, los despojos de una de las personalidades más culminantes de nuestra Entidad federativa.»

Y como si el que guía la serie de los acontecimientos humanos quisiera poner más de relieve los contrastes, coincide la renovación del Poder Ejecutivo, como á la muerte de Baranda, con la muerte de García. Vimos que el 7 de Agosto, próximo al fallecimiento de aquel, se ocupó el Gobernador Kerlegand de este hecho para recordarlo y lamentarlo, y que el 16 de Septiembre al tomar posesión el nuevo Gobernador Preve, hizo lo mismo. Pues bien, de García no se ocupó para nada el Gobernador saliente Preve, ni tampoco el nuevo Gobernador Montalvo al tomar posesión del Ejecutivo el 16 de Septiembre del año próximo pasado.

La indiferencia oficial se hizo notar todavía más. Recibió el Gobierno del Estado del Grupo Reformista y Constitucional, establecido en México, un oficio participándole que había dirigido una comunicación patriótica á la Legislatura con el objeto de promover algo para honrar la memoria de Pablo García, y el Gobernador le contestó en estos términos, por cierto muy dignos y muy justos:

«*República Mexicana.—Gobierno del Estado de Campeche.*—La atenta nota oficial de ustedes, fecha 20 del mes de Agosto próximo pasado, me deja impuesto de que el *Grupo Reformista y Constitucional*, de que son dignos Secretarios, ha elevado al H. Congreso de este Estado una comunicación inspirada en el pensamiento de honrar dignamente (1) la memoria del ilustre ciudadano campechano, Lic. Pablo García.—El Ejecutivo de mi cargo no sólo acoge con el entusiasmo que se merece tan laudable pensamiento, sino que, como se sirven ustedes indicarme, le prestará todo el apoyo que necesita para

(1) Este pensamiento es el de colocar la estatua de García en el Paseo de la Reforma de México, capital de la Nación, entre las demás que representan á los otros Estados. Y ciertamente, tratándose del nuevo Estado de Campeche, Pablo García es su genuina representación, porque él fué quien le dió la existencia.

su realización, pues se encuentra en perfecta consonancia con las aspiraciones y deseos del pueblo campechano, de honrar como es debido á tan meritísimo compatriota nuestro.—Liber-tad y Constitución. Campeche de Baranda, Septiembre 6 de 1895.—*Leocadio Preve*.—P. E. S., *Manuel D. Salazar*, Oficial mayor.—A los Señores José P. Rivera y Daniel Cabrera, Secretarios (Presidente y Secretario) del *Grupo Reformista y Constitucional* de la capital de la República.—México.»

Respecto de la Legislatura, se lee lo siguiente en el acta de su sesión de 3 de Septiembre: «Oficio del Grupo Reformista y Constitucional de México en que transcribe el que le dirigió al Ejecutivo, manifestándole sus sentimientos de condolencia por la muerte del Benemérito ciudadano Lic. Pablo García; y excitándolo al mismo tiempo para que se levante en el Paseo de la Reforma de aquella capital, su estatua.—Ente-rado.»

Aquella respuesta de 6 de Septiembre la hemos tomado de un periódico de México, pues el Oficial del Estado no publicó el oficio que recibió el Gobernador, ni su contestación, ni trató del asunto en algún editorial ó párrafo de gacetilla; ni se recomendó, ni dirigió alguna iniciativa, á la Legislatura. Todo esto pasó ó dejó de hacerse al terminar su período de gobierno el Coronel Preve, sin embargo de haber estado en sesiones la Legislatura desde el 7 de Agosto al 16 de Septiembre. El trámite de cajón de *enterado*, sin añadidura ninguna, como de *con agradecimiento* por el pésame, y de ofrecimiento de tomar en consideración, ó de pasarlo á alguna comisión, como la de Peticiones ú otra, respecto de lo demás, como hizo el Ejecutivo, indica también aquella indiferencia.

Continuaron las sesiones hasta fin de año y últimamente hubo extraordinarias, y tampoco consta en el Periódico Oficial que el Ejecutivo haya promovido nada sobre este negocio. Debe creerse que las urgentes atenciones del nuevo Gobierno (el Sr. Montalvo y su Secretario general el Lic. Agustín Urdapilleta), preocupado con la expedición de la nueva ley de Instrucción Pública, la de Presupuesto, y la complicada Nueva Ley de Hacienda, que suprime las alcabalas, sin contar con

los cambios en el personal administrativo, no le habrán dejado tiempo para ocuparse en el asunto. Acaso ni tenga noticia de que existe en la Secretaría de Gobierno el oficio del Grupo Reformista y Constitucional.

INVITACION Á LA CONCILIACION.—PENSIONES REMUNERATORIAS.

Es ya tiempo, como dijimos antes, de enterrar con Baranda y García las preveniciones, los antiguos rencores, las pasiones de mala ley. Que no se conviertan estos venenosos sentimientos en herencia italiana, transmisible de generación en generación. Concluya la era del personalismo, y aunque tarde, empiece el reinado de la justicia y de la equidad para todos. Imitemos el ejemplo de los que después de proscribir con sus hechos al Presidente Sebastián Lerdo de Tejada, recogieron sus restos dormidos en tierra extranjera, para traerlos con profundo respeto, recibirlos con gran pompa fúnebre, y depositarlos con toda clase de honores en el suelo sagrado de la patria.

Creemos que el actual Gobernador del Estado, siguiendo los pasos de tolerancia del Presidente Porfirio Díaz é inspirado en sus propios y antiguos sentimientos, y su Secretario general, elevándose á regiones superiores, sabrán iniciar ante el Congreso del Estado las medidas que crean convenientes; y los miembros del Cuerpo Legislativo, recordando que representan al Estado y que poseen corazones campechanos, secundarán esas iniciativas. Nuestra creencia se funda en que el jefe del Ejecutivo en la época en que fué Gobernador interino (1883 á 1887), felicitaba por telégrafo el 7 de Agosto de 1884 al Lic. Pablo García al mismo tiempo que al General Baranda, que se hallaba en Mérida en ese día.

Yá en 1885 el Periódico Oficial únicamente dice que las autoridades y los amigos del General Baranda fueron el 7 de Agosto á Lerma á felicitarlo *por haber sido uno de los que organizaron y dirigieron el movimiento local del año de 1857*; pero de García no dice una palabra. En 1886 sucede lo mismo, y se limitan las felicitaciones al General Baranda por haber sido *uno de los principales caudillos del movimiento político de*

1857. Después . . . después . . . era delito hasta pronunciar no más el nombre de Pablo García en la gran fiesta cívica y en cualquier ceremonia ó acto oficial; y el simple ciudadano que se atrevía á decir algo por la prensa, recordando el papel que García desempeñó el 7 de Agosto, se exponía al público atropello de algún funcionario.

Y desde luego indiquemos, como actos remuneratorios que reclaman la viudez y la orfandad y el sentimiento público, los que se refieren á los extraordinarios servicios de Juan Carbó, Leandro Domínguez y Pablo García. Los tres dejaron viudas y dejaron hijas. Las Señoras Narcisa Silva, viuda de Domínguez, y Concepción Campo, viuda de Carbó, solicitaron una pensión en 1892, y la Legislatura de ese año, en el mes de Agosto, aprobó dos dictámenes de su comisión primera de Hacienda, concebidos en iguales términos: «*Resérvese (esta solicitud) para cuando las rentas del Erario permitan señalar una pensión.*» Han transcurrido *veintisiete años* desde la muerte del Coronel Leandro Domínguez en campo de batalla, y *catorce años* desde el fallecimiento del Coronel Juan Carbó: ambos prestaron extraordinarios servicios al Estado, y en las guerras de la Intervención y del Imperio también á la Federación: aún viven la señora viuda y dos hijas solteras del primero, y aún vive la señora viuda y la hija única del segundo, privadas en tanto tiempo del apoyo vivificador del jefe de la familia. Una señora viuda más con una hija soltera, de Pablo García, han venido á completar este triste cuadro desde el 31 de Julio de 1895.

Con posterioridad á aquel acuerdo de la Legislatura, que claramente confiesa la justicia de las solicitudes, se han concedido pensiones á otras señoras viudas y á algunos ciudadanos, y creemos que el Erario bien puede soportar esas tres nuevas, que en proporción de los servicios de cada uno de los ilustres muertos, deben ser dignas de su memoria y dignas del Estado que los remunera.

Conclusión.

Demos fin á estos Apuntes. Aunque habíamos pensado y nos ocupábamos en escribir la Biografía completa de Pablo

García, cuya vida en todas sus fases no cabe en un libro extenso, adelantamos estos Apuntes, escritos á última hora, en corto tiempo y después de impresa la *Corona Fúnebre* que precede, á instancias de amigos y personas respetables de Mérida y Campeche.

Como los originales, apenas concluidos, eran enviados á Mérida para ser impresos, y como el autor sólo podía corregir la primera prueba de cada uno, se han deslizado algunos errores importantes y faltas ortográficas, no obstante el esmero y escrupulosidad del trabajo tipográfico, é incorrecciones, repeticiones y quién sabe cuánto más en el del autor. (1)

Necesitamos de un esfuerzo sobrehumano para quebrantar el propósito, que hicimos desde 1870, de no tomar la pluma ni aun para desvanecer las más injuriosas calumnias personales, y restablecer los hechos de intento tergiversados por maldad ó por ignorancia. De entonces acá no hemos escrito una sola línea sobre política pasada ni sobre la presente. Sólo el gran sentimiento de la amistad pudo despertar nuestra débil energía de setenta y un años. No podíamos ver con indiferencia que la memoria de Pablo García y de tantos ilustres campechanos muertos, quedase mancillada, oscurecida y postergada. Reciban este tributo de leal y entrañable afecto los amigos, los compañeros de tantos trabajos, de tantos sacrificios, de tantos infortunios. Fuimos compañeros de Pablo García desde el Seminario; colaboradores asiduos en su gran obra, ya como diputados dos veces (1857 y 1861) al primero y segundo Congreso Constitucional de la Unión, ya como miembros propietarios de la Junta Gubernativa, ya como Consejeros de Gobierno y de Estado, y Vice-Gobernador en los dos períodos en que él fué Gobernador Constitucional; proscriptos por los franceses y sus aliados en unión suya á país extranjero en 1864, y durante más de siete años (1870 á 1877) en Mérida. Estuvimos con García y Poblaciones y Leandro Domínguez en el mismo

(1) Muchos de estos defectos han sido enmendados en esta Segunda edición del Folleto.

Liceo de Mérida del Sr. Casares y Llanes; con Duret también de compañeros en el Seminario, y con Hernández desde condiscípulos en Gramática y Filosofía: de D. Pedro Baranda fuimos amigos íntimos durante diez años (1848 á 1858). Por último, sería interminable la lista de los dignos ciudadanos y amigos, que ya no existen, pertenecientes á todas las esferas sociales, que tan honrosos y desinteresados servicios prestaron en las armas, en la marina, en hacienda, en justicia, en el Instituto, en los trabajos públicos, &c., &c., en la época de García, merecedores de participar de esta ofrenda del corazón.

Nuestro trabajo lo hemos limitado á los acontecimientos capitales, omitiendo muchos de suma importancia que realzan la condescendencia, la magnanimidad, la tolerancia y la inclinación á olvidar y perdonar, de García, tanto por no alargar aquel, cuanto por respeto á sentimientos elevados que nos obligan á anteponer á todo la honra de nuestro Estado de Campeche.

En cuanto á los sucesos que referimos, nos hemos sujetado á los documentos oficiales, á los escritos privados auténticos, á los escritos públicos de personas caracterizadas, al testimonio de individuos que en ellos figuraron, y á nuestros propios recuerdos respecto de los que fuimos parte ó testigos. Hemos omitido en lo posible los nombres de las personas, y sólo los hemos expresado cuando constan en documentos que no podíamos trincar y cuando ha sido necesario para comprobar la verdad y darle más fuerza. Respecto de las apreciaciones, sólo hemos externado aquellas que se desprenden naturalmente de los hechos indudables, huyendo siempre de calificativos injuriosos; y si alguna vez damos á los sucesos un nombre duro, es porque no encontramos otras voces con que llamarlos. Y todo esto, siempre fija la vista y el criterio históricos en lo pasado, no en lo presente, respecto de varios ciudadanos que por desgracia intervinieron en los acontecimientos de Yucatán y Campeche, ocupados hoy en labores útiles, muy ajenas de la lucha furiosa y desatentada de la política, y que merecen toda nuestra consideración. No hablamos de nuestros sentimientos íntimos; porque respecto de éstos tenemos el gran defecto, ó cualidad, de conservar invariable en lo recóndito de nuestro

corazón el cariño á quienes una vez nos ligaron vínculos de afecto, recreándonos siempre en recordar las dulces horas de los felices días y rechazando con horror y tristeza la memoria de los días aciagos.

Campeche, Marzo de 1896.

Tomás Aznar Barbachano.

A PABLO GARCÍA. ⁽¹⁾

Quiero de Pablo García,
De Campeche honor y gloria,
Consagrar á la memoria
Esta humilde poesía;
Y aunque sé que, por ser mía,
Poco ó nada ha de valer,
Pláceme la honra tener
De hacer tal dedicación,
Que cumple mi corazón
De gratitud el deber.

Todo el mundo conoció
Al patriota liberal,
Que á su partido, leal
Sus servicios consagró:
Al que firme combatió
Cuando al país vió ultrajado,
Y creyó un deber sagrado
Estar en lucha constante
Hasta el venturoso instante
De verlo libre y honrado.

Todos ven en su conciencia
Claro, cual la luz del día,
Que siempre Pablo García
Apóstol fué de la ciencia,
Y que, honrado, en la indigencia
Murió, y esto le hace honor,
Por ser la prueba mejor
De que ilegales amaños
No tuvo en los muchos años
Que fué aquí Gobernador.

(1) Esta composición debía estar colocada en la página 65.

¿Quién negará que á García,
El patriota denodado,
Debe sin duda el Estado
Su sagrada autonomía?
Siete de Agosto es el día
Que inmortaliza su historia;
Y esta fecha en la memoria
Debemos todos guardar
Para siempre tributar
A García honor y gloria.

Si la política insana
Pretendió menoscabar
A quién digno supo honrar
A la tierra campechana,
Esa pretensión fué vana,
Pues nuestro vecino Estado,
Justo, imparcial é ilustrado,
Al tributarle ovaciones,
Enalteció las acciones
Del sublime desterrado.

Y tú, Campeche, al mirar
Con justificado orgullo
Las glorias de un hijo tuyo
Que supo hacerse admirar,
Gratitud debes mostrar
Hacia sus admiradores;
Y si Yucatán loores
Prodigó en honra á García,
Séle grata, patria mía:
Tuyos son esos honores.

Campeche, Junio 4 de 1896.

FELIPE AVILÉS

POSTSCRIPTUM.

Agotada rápidamente la primera edición de este folleto, de trescientos ejemplares, costeada por la generosidad de los amigos de Mérida del Sr. Lic. D. Pablo García, se resolvió dar á la estampa esta segunda edición, más numerosa que la primera, á costa de los amigos y conciudadanos del Sr. García en el Estado de Campeche, con el objeto de poder llenar los deseos de multitud de personas que solicitan poseer ese folleto.

En esta nueva edición aparecen nuevos artículos importantísimos, publicados á raíz del fallecimiento del Sr. García y omitidos en la primera, que completan el variado é inestimable conjunto de selectas flores, entretrejidas en la hermosa corona fúnebre de aquel ínclito patricio. Consiste el gran mérito de esta colección en que cada uno de sus autores ha hablado ó escrito motu proprio, con toda libertad, sin obedecer á ningún acuerdo, ni á un previo mandato, ni á una pasión ó consideración exigente; contribuyendo á ella la prensa de todos matices. Unos lacónicamente, otros con natural sencillez, estos con mesura razonada, esos con los miramientos á que obliga el carácter oficial, aquellos con entusiasmo desbordante, y algunos llenos de fuego y de ideas extremas; pero todos haciendo justicia más ó menos completa al hombre extraordinario, cuya amplia figura luminosa lanza sus rayos poderosos aun más allá de la Península yucateca y de la Patria mexicana.

Los Apuntes biográficos fueron producidos sin conocer su autor los escritos y opiniones de los autores de la Corona fúnebre, así como éstos ignoraban esos Apuntes, que no existían ni en embrión cuando ellos escribieron. Y sin embargo, es de

notarse la conformidad de apreciaciones y juicios del uno y de los otros en muchísimos puntos históricos de la vida del Sr. García. Esta variedad de testigos, de diferentes lugares, de edades distintas, de disímolas opiniones, en que unos hablan con el corazón abierto, otros con la inteligencia conteniendo los impulsos del corazón, y otros con el corazón y la inteligencia nutridos en muy altos sentimientos é ideales, aquilata, da mayor fuerza de verdad, al primer juicio póstumo acerca del Sr. Lic. D. Pablo García.

Posible es que este hermoso cuadro fuera profanado por los que no pueden tranquilos soportar su luz; pero cuantas más sombras, cuantos más borrones, se intente echar sobre él para oscurecerlo, no servirán más que para hacer resaltar y dar mayor brillo al colorido de la gran figura que lo llena. Al fin la justicia, la santa é inmaculada justicia, apoyada en la historia, vendrá á coronar al patriota, al mártir, al héroe, al sabio, al filósofo y al apóstol. Ella lo defenderá de las manos sacrílegas que pretendan proseguir su obra aun más allá de la tumba.

Campeche, Julio de 1896.

APÉNDICE.

Después de publicada la primera edición de este folleto en Marzo del presente año, han salido á luz una carta del Sr. Lic. D. Serapio Baqueiro, un párrafo de gacetilla en un periódico de esta ciudad, y un artículo, *La defensa del Carmen en 1867*, en que sus autores contradicen ciertos hechos y juicios asentados en los *Apuntes Biográficos*: no tenemos noticia de otra impugnación.

Como calzan la carta y el artículo firmas de personas muy conocidas y distinguidas sobre todo en la sociedad de Mérida, sería mostrarse descortés no apreciar sus objeciones y dilucidarlas, aunque sucintamente. Y á pesar de que el párrafo de gacetilla carece de firma y sólo se ocupa de generalidades y no de ningún hecho concreto, le dedicaremos también algunos renglones, siquiera para rechazar una frase destemplada que contiene.

Para que los lectores de este folleto puedan juzgar con pleno conocimiento de causa, van insertos íntegros los tres escritos, con las explicaciones y aclaraciones que juzgamos necesarias.

I

Carta del Sr. Lic. Baqueiro.

Esta carta, publicada en el número 3,037, de 2 de Abril, de *La Revista de Mérida*, dice así:

«Sr. Editor de LA REVISTA DE MÉRIDA.—Mérida, Marzo 30 de 1896.—Apreciable señor de mi respeto.—Agradeceré

á Ud. infinitamente se sirva dar cabida en las columnas de su importante publicación, á las siguientes líneas que tienen por objeto la defensa de mi nombre en la narración de un hecho histórico, y el desvanecimiento del origen que le ha sido atribuido. No dudo que tendrá la bondad de obsequiar esta súplica, y con tal motivo le anticipo mi reconocimiento. Entro en materia.

«El Sr. Lic. D. Tomás Aznar Barbachano, en unos apuntes biográficos del finado Sr. Lic. D. Pablo García, después de referir la aprehensión y conducción de D. Pantaleón Barrera á Hopelchén, en Junio de 1859, quien sea dicho de paso, para mejor inteligencia, había verificado en aquellos lugares un movimiento revolucionario, dice lo siguiente: «Años después, al triunfar el plan de Tuxtepec, y con motivo de estos sucesos, «los lerdistas caídos, sus enemigos, para cerrarle el paso al ascenso del Gobierno, entre otros cargos imaginarios hicieron «á Pablo García *el de que había expedido una orden terminante*, para asesinar á Barrera. El historiador Baqueiro, poco imparcial, tal vez por falta de datos, cuando trata de hechos en que intervinieron personas muy allegadas á él ó algún gran amigo ó protector suyo, da acogida á ese rumor, relatándolo de manera graciosa, que falsea la historia, cosa desgraciadamente frecuente en Baqueiro cuando trata de sucesos en «que tomó parte García.»

«Ante todas cosas, Señor Editor, debo decir que no he tenido en el mundo otros protectores, que Dios, mis padres y mis propios esfuerzos; que el hecho á que el Sr. Aznar Barbachano se refiere, llegó á mi conocimiento en 1861, quince años antes de la revolución de Tuxtepec, y lo consigné en el último tomo de mi Ensayo histórico, en 1888, es decir, once años después del triunfo de dicha revolución, de manera que ni se ha formulado entonces como un cargo de responsabilidad contra el Sr. Lic. García, al menos, que yo sepa, ni menos me lo ha dicho un lerdista caído, que se proponía cerrarle el paso al ascenso del Gobierno de Campeche.

«Debo igualmente decir, que en Octubre de 1885, con motivo de una acusación, y siendo yo Diputado al Congreso

del Estado, fuí el único, como antes también lo había hecho en igual caso, quien se opuso á que fuesen declarados con lugar á formación de causa los Magistrados del Tribunal Superior de Justicia, entre ellos el finado Sr. Lic. García, por quien únicamente se daba aquel paso, y por cuyo motivo tuve que sufrir los resultados consiguientes; y todo esto lo hice, después de un impreso suelto publicado por el mismo Sr. Lic. en 1882, en que me trataba de una manera que no merecía.

«Prueba esto, Sr. Editor, aparte de otros hechos que podía yo referir en mi abono, que no soy el hombre mezquino y débil, como el Sr. Aznar Barbachano me supone; que sé sobreponerme á las pasiones, para dar lugar á la justicia, y que hasta ahora no me remuerde la conciencia por haberla alguna vez vendido, ni de haber dicho algo que no siento, en recompensa indigna de una protección, que gracias á la Divina Providencia, nunca he procurado, con mengua del honor y de la propia dignidad. Calientes todavía los depojos mortales del Sr. Lic. García, que tienen todo mi respeto, grave mortificación he sentido al escribir estas líneas; ¿pero qué he de hacer, si á ello me han obligado juicios desfavorables acerca de mi persona, que no merezco?»

«Con esto, Sr. Editor, doy fin á la presente, volviéndole á tributar mis reconocimientos, y despidiéndome de Ud. atto. S. S. y amigo Q. S. M. B.—*Serapio Baqueiro.*»

Sentimos en el alma la desazón causada al Sr. Baqueiro por los renglones que cita; pero la culpa es suya, porque ha restringido demasiado el sentido de la palabra *protector*, usada por nosotros en términos generales y sin la intención de ofenderle, y porque arrebatado por sus primeras impresiones nos atribuye lo que no hemos dicho: aclararemos todo esto en su respectivo lugar cronológico.

En cuanto á la poca exactitud histórica de sus narraciones y lo apasionado de sus juicios tocante á los sucesos ocurridos en el Estado de Campeche, nos limitaremos á cuatro hechos capitales por vía de muestra.

1.—*Los acontecimientos del 6 al 7 de Agosto de 1857.*—El relato del Sr. Baqueiro, página 54, tomo III de su obra *En-*

sayo Histórico sobre las Revoluciones de Yucatán, dice textualmente:

«Es un hecho, según testigos presenciales y los documentos, que en la noche del seis (de Agosto) D. Pablo García, D. Pedro Baranda y D. Ireneo Lavalle, poniéndose al frente de numerosos paisanos que para el efecto reunieron en el barrio de S. Román, mientras se verificaba una concurrida función de teatro, en donde se hallaban las autoridades principales, invadieron casi desarmados las calles que se dirigen á la puerta del muelle, Maestranza y cuartel de artillería, y que Baranda, encontrando en uno de aquellos lugares las llaves de la puerta del baluarte de Santiago, se apoderó de él y de las piezas de artillería, y que luego atrincherando la Maestranza, dió á los sucesos alguna importancia contra las tropas del Gobierno, que refugiadas en el cuartel de artillería habían hecho lo mismo.»

Ignoramos qué testigos presenciales refirieron al Sr. Baqueiro lo que dice (que no consta en ningún documento); pero desde luego se nota que ó no eran tales y hablaron de oídas, ó que guiados por la pasión política desnaturalizaron los hechos con el objeto de desprestigiar á García y encumbrar á Baranda. Cada renglón de ese relato es una inexactitud.

He aquí la verdad de los sucesos. El 6 de Agosto, jueves, hubo función de teatro en la noche á la hora de costumbre. La concurrencia fué numerosa, contándose entre ella á las autoridades y á los conjurados. Terminó la función, sin novedad en el teatro ni en la ciudad entera, entre once y doce de la noche. Cuando ya retirados á sus hogares, estaban entregados todos tranquilamente al sueño, D. Leandro Domínguez, al frente de un puñado de patriotas, gentes del pueblo, ocultos en el Toril, corral situado en la Parada, y casas próximas, entre una y dos ante meridiem del día 7, asaltó la Maestranza y se apoderó de ella. El ataque fué brusco, repentino, empezando por un trabucazo disparado por Domínguez, y aunque la pequeña guardia se defendió, tuvo que rendirse en el acto, no sin salir herido en un brazo su comandante, el oficial de artillería D. Matías Vera, que en la acción de Chiná había perdido el otro brazo. La Maestranza (aún existe el edificio) ocupa un paraleló-

gramo irregular intramuros de la ciudad, pegado á la muralla, cerrando un callejón del recinto ó ronda, pero formando calle en su frente. Se comunica por un pequeño patio con la rampa que da acceso al baluarte de Santiago, y tiene anexo el Parque de artillería, cuya entrada principal mira al Sur, frente por frente de la iglesia de S. Juan de Diós situada á cuatro cuabras y media en la prolongación de la calle antigua de la Artillería, hoy de Toro: el antiguo cuartel de Artillería se hallaba en la casa de dos pisos, en esquina, á dos cuabras de la Maestranza y con la entrada principal sobre la misma calle de Toro. Formando un ángulo recto con esta calle, está la llamada hoy de la Muralla; empieza frente á la Maestranza y siguiendo por el escampado de la Parada, por el mercado, por el costado Norte de la Plaza principal, por la calle del Muelle, y continuando por el recinto, llega á la esquina que queda á pocos pasos de la espalda y entrada del baluarte de S. Carlos: en esta calle, casi en el extremo, en una casa de dos pisos y á seis cuabras de la Maestranza, estaba el cuartel del batallón Activo. En la calle del Muelle y contigua á la Aduana se halla la entrada al baluarte de Soledad, situado entre Santiago y S. Carlos, mirando los tres al mar y comunicados por el cajón de los dos lienzos de la muralla que los une. En fin, frente al costado del ángulo que á sus espaldas forma el Hospital, edificio unido á la iglesia de S. Juan de Diós y que con ésta ocupa una manzana entera, hay un solar, en el dintel de cuya puerta existe todavía una pequeña lápida con esta inscripción: *A la memoria del 6 de Agosto de 1857. Club popular de Campeche.* En este solar se reunieron esa noche los conjurados del Centro y del barrio de Santa Ana, formando un grupo de cien á doscientos hombres, el más numeroso de todos, encabezado por Echavarría, Trejo, Vera, Sobrino, Damián Pool, Ignacio Morales y otros más.

Las fuerzas de la plaza se componían de la Artillería permanente, al mando del Coronel Alejandro García, que tenía destacamentos en Mérida, Carmen, &c.; del batallón Activo, al mando del Teniente Coronel José María Heredia y Peón, reducido á menos de una compañía, y del batallón 15 de Guar-

dia nacional (antiguo 16), al mando del Coronel Manuel Oliver, el jefe de la célebre acción de Chiná, que tenía en servicio activo una compañía para guardia de cárcel, escolta, &c. El Comandante de armas era el General Eugenio Ulloa.

Tomada la Maestranza hubo una hora crítica. La corta fuerza del Activo marchó desde su cuartel á incorporarse á la Artillería, tomando la antigua calle de la cárcel (hoy de la Paz), dando vuelta á la izquierda por la de Moctezuma, que termina en la calle *Honda* y esquina de la *Viga 6* de los *Trocitos*, que cierra la calle de Toro. Llegada á este punto, al volver á la izquierda para el cuartel de Artillería, dando vivas al Gobierno, se abrió en alas, y los artilleros la creyeron pronunciados. En el acto el Coronel García mandó voltear rápidamente la pieza de artillería, que ocupaba el medio de la calle en dirección á la Maestranza, y él mismo arrebató la mecha al cabo de cañón y dió fuego, al propio tiempo que disparaban tiros de carabina desde los balcones. Por fortuna el metrallazo, por la mayor elevación de la calle en el punto en que se hallaba la pieza, pasó por alto y sólo hirió mortalmente al cabo José del C. Cáceres; el oficial Felipe López (el que siendo ya Coronel se hizo célebre defendiendo el Imperio) recibió un golpe contuso de bala de carabina en el pecho. El Activo retrocedió por donde venía, se dirigió á la plaza de armas, allí tropezó con *Chavino* (hijo) y con D. Miguel Domínguez, pertenecientes á los conjurados, quiso prenderlos, y al huir Domínguez fué herido en una pierna en la calle del comercio entre las esquinas de la plaza de armas y calle del Muelle. Más tarde, aclarada la equivocación sufrida, volvió el Activo á incorporarse á la Artillería y desde allí fué destinado un piquete de su fuerza, al mando del oficial Mateo Rosado, á ocupar las alturas de la Parroquia. La escasa fuerza del 15 también se incorporó á la Artillería. Hubo un momento en que el General Ulloa decidió atacar la Maestranza por los baluartes de S. José, unido por una cortina con el de Santiago, y de S. Carlos, unido del mismo modo al de Soledad; pero se le hizo desistir con diversas reflexiones.

Reinó en seguida un profundo silencio en toda la ciudad:

la oscuridad era completa, faltábanle á la luna dos ó tres días para la conjunción.

Mientras tanto iban acudiendo los conspiradores á la Maestranza en pequeños grupos por calles extraviadas; pero se encontraron con que no podían armarse y municionarse por estar cerradas las puertas de los almacenes, ni ocupar el baluarte de Santiago por el mismo motivo. Al fin se consiguió que entregase, no sin resistencia de su parte por algún tiempo, el mazo de llaves de todas esas puertas el que las tenía. A la madrugada los jefes de la conjuración, que habían permanecido en la botica de D. Andrés Ibarra, como centro de la ciudad y de las operaciones, dirigiendo todos los movimientos ejecutados, se presentaron en la Maestranza.

Al amanecer, los pronunciados en gran número, muchos de ellos antiguos oficiales, como José María Echavarría, José Concepción Vera, Norberto Trejo, Simón Cervera, Perfecto Castro, el viejo *Chavino*, y otros, y antiguos soldados, de infantería y artillería (matriculados), del Centro, de Santa Ana, de Guadalupe y San Román, todos pertenecientes á la guardia nacional, se habían armado, preparado los cañones, y ocupado los baluartes de Santiago y Soledad, además de la Maestranza y Parque de Artillería, movidos por su propia iniciativa, como hombres prácticos, conocedores del terreno y de las armas, y animados del espíritu ardiente de defenderse y triunfar á todo trance. Aún no había organización propiamente militar, pero todos en sus puestos concurrían á la acción común y á dar unidad á aquel desconcierto aparente.

Cuando se presentaron los pacificadores (Regil, García Poblaciones y Aznar) como á las seis de la mañana al cuartel de Artillería, donde estaba el Sr. Ulloa, había en medio de la calle, frente al zaguán, una pieza de artillería de bronce de á ocho, cargada con metralla, con su dotación de artilleros, con su estopín, encendida la mecha y lista para dar fuego, abocada en dirección de la Maestranza; y cuando después de conferenciar con el Sr. Ulloa se dirigieron á la Maestranza, encontraron cerca de la puerta de ésta otra pieza igual y en la misma disposición, abocada hacia la Artillería. Ninguna de las dos

tenía trinchera, estando á pecho descubierto los que las servían.

Durante las conferencias, después de varias idas y venidas de los comisionados del cuartel de Artillería á la Maestranza y viceversa, hubo otro momento de crisis. El piquete del Activo situado en las alturas de la Parroquia, hostilizaba con disparos de fusilería á los que atravesaban el lienzo de muralla que une á Santiago con Soledad, conduciendo parque. Echavarría, Vera y Domingo Victoria, que estaban en este baluarte, como á las diez de la mañana abocaron una pieza de veinticuatro con puntería á las torres é hicieron fuego por alto con bala rasa; pero faltó el tiro, porque siendo el cañon de fondo cónico los artilleros improvisados no rompieron el cartucho al cargarlo. Abocaron en seguida otra de menor calibre, con puntería más alta, que no falló; pero afortunadamente la bala, sin tocar el templo, se fué á perder en los confines del barrio de Santa Ana. Este estampido, ese silvido ronco, como golpe eléctrico, sacudió toda la ciudad, todos creyeron que era el principio de las hostilidades. Los pacificadores se encontraban en ese momento conferenciando con el Sr. Ulloa, tenían muy adelantada su tarea de paz, y á instancias suyas se dió orden inmediatamente al piquete del Activo de que no volviese á hacer fuego, y todo se tranquilizó.

Hemos entrado en tantos pormenores para demostrar las inexactitudes de la narración fantástica del Sr. Baqueiro. Se ve que no acaeció durante la función de teatro el movimiento, ni hubo la reunión del barrio de S. Román, ni la invasión desordenada y loca que pinta; ni el hallazgo de llaves, que no estaban perdidas, por Baranda; ni es exacto que éste se apoderase del baluarte de Santiago, ni que atrincherase la Maestranza, ni que diese á los sucesos alguna importancia.

La ocupación del baluarte de Santiago, punto dominante y decisivo, contiguo á la Maestranza, era natural y consiguiente, porque de ese lado, por el baluarte de S. José y la muralla, podía venir un ataque de los del cuartel de Artillería; así como la ocupación del baluarte de Soledad, era necesaria, como depósito del parque de la plaza y como punto avanzado para de-

fenderse de un ataque posible del Activo por el baluarte de S. Carlos, á cuya espalda tenía su cuartel. Estas operaciones fueron fáciles de concebir y ejecutar (y fueron las mismas que pensó el General Ulloa) por los que estaban familiarizados, según dijimos antes, con el conocimiento de los lugares, y con el manejo de la artillería, como los matriculados, y del arma de la infantería, como los guardias nacionales que habían tenido por escuela la guerra de indios. Y no fué Baranda ni los hechos exclusivos y personales, que le atribuye el Sr. Baqueiro, lo que dió *alguna importancia* á los sucesos. Estos por sí mismos revestían no *alguna* sino SUMA, GRAVISIMA *importancia*; porque eran el estallido, la explosión, de la opinión casi unánime de Campeche, engendrada en las elecciones del último día de Mayo y fortalecida y caldeada con el manifiesto de 15 de Julio de su diputado Pablo García; y porque su trascendencia sacudió hondamente toda la Península.

Hemos dicho en los Apuntes Biográficos que ninguno de los jefes del movimiento del 7 de Agosto era militar de profesión, y en esto estriva su mayor gloria. García, Lavalle, Domínguez, Ibarra y los demás que se hallaron en Campeche durante los famosos sitios de 1840 (Llargo contra Rivas Zayas) y de 1842-43 (las fuerzas mexicanas de Peña y Barragán contra las yucatecas) estaban acostumbrados á presenciar el movimiento, el estruendo y los estragos de la guerra; estaban *fogueados*; y no pocos de los soldados y oficiales que tomaron parte en el pronunciamiento, habían figurado como sitiadores ó defensores de la plaza en el primer sitio de tres meses, y como defensores de ella en el segundo de seis meses. El silvido de las balas de fusil y el ruido bronco y estridente de los proyectiles de artillería no eran nuevos para ellos, ni tampoco sus mortíferos efectos. En 1840 presenciaron, entre otras desgracias, la muerte de tres franceses de la marina de guerra de su país, acaecida en la puerta del zaguán de la casa de su Cónsul, por el rebote de una sola bala de cañón, disparada desde el barrio de Guadalupe por la famosa culebrina de bronce *El Canario*; y en el segundo sitio, la lluvia frecuente en varios días y horas, especialmente de noche, de Noviembre de 42 á Mayo

de 43, de balas rasas de á 24, palanquetas, cohetes á la congreve, granadas comunes y reales (casi bombas), que no dejaron de causar muertos y heridos entre los pacíficos habitantes de intramuros. García se batió en 1843 y Domínguez en Veracruz contra los americanos en 1847.

Baranda no estaba en Campeche cuando esos sitios. Vivía entonces en Valladolid, donde recibió su primera educación, que perfeccionó en Mérida, y por último, completó en la isla de Cuba, en el famoso colegio de Carraguao, adquiriendo una esmerada instrucción para la carrera mercantil. Vino á radicarse á Campeche en 1846 ó 47, después del fallecimiento de su padre en Mérida. En Agosto de 1857 no era militar, ni tenía conocimientos militares, ni estaba familiarizado con la guerra. Había sido capitán pagador de la División de Artillería residente en Campeche, nombrado hallándose en México, cuando se reorganizó el Ejército en la época del Presidente Arista, y dejó de serlo años después. Este empleo, de simple administración, como que para obtenerlo se necesitaba sustentar un examen de contabilidad militar y teneduría de libros, á que él se sometió, no le obligaba á instruirse en la profesión de las armas, lo mismo que hoy acontece, por ejemplo, con los Asesores de Zona, que aunque tienen un título militar y hasta usan cierto uniforme exclusivo á ellos, esto es eventual é inherente al empleo y desaparece al cesar en éste.

Esa falta de conocimientos militares y de experiencia en el arte y dirección de la guerra, de los jefes del movimiento de 1857, explica la sorpresa y derrota de la corta fuerza situada aisladamente en la hacienda Yaxcab al mando del valiente Teniente Coronel Julián Ortiz; la del punto de Orotava ó quinta de Caraveo, á la entrada de Campeche, también aislado y sin ningún apoyo, y el descalabro de Ucú. Pero los pronunciados de Campeche, si no contaban con organización y conocimientos militares, contaban con una fuerza de voluntad inquebrantable; con la opinión pública, invulnerable á las balas; y por el camino de las derrotas, como sucede siempre en las causas populares, llegaron á obtener un triunfo completo.

2.—*Convenio de división territorial.*—Dice el Sr. Baqueiro en la página 140 del mismo tomo de su *Ensayo*:

«De esto se hallaba ocupado (de concluir la guerra de indios el General D. Martín Francisco Peraza, Gobernador y Comandante general de Yucatán), cuando nada menos Campeche, que al desconocer el plan de Tacubaya, había consignado en el acta su independencia del resto del Estado, la proclamó de una manera más explícita, saliendo de la plaza cerca de dos mil hombres al mando en jefe de D. Pedro de Baranda, quien ocupando la villa de Hecelchakán, *fué secundado* por las poblaciones del partido de los Chenes, las demás del Camino real, y hasta de una manera indistinta por otros lugares que en ningún caso podían pertenecer al nuevo Estado, que tal era así el desorden y la confusión, viéndose una prueba de esto en multitud de jefes y oficiales, que de Mérida, ajenos por completo á la cuestión de división de que se trataba, fueron á servir á las filas separatistas; así como en el partido de Ticul los Coroneles Valle y Tamayo también se habían pronunciado, aprovechando esta oportunidad, sin comprender lo que pasaba. Estos fueron desparpajados en el momento por el Coronel Maldonado; y en cuanto á las fuerzas de Campeche, que habían establecido su campo en Calkiní, salió á observarlas el Coronel Cepeda con las tropas del Fijo, situándose en Maxcanú, á donde fué á unírsele con su sección el Coronel Maldonado.

«Pero el General Peraza, opinando desde luego y con la más perfecta voluntad porque la división territorial fuese un hecho, recibió con la mayor cortesía y agrado al Lic. Dorantes que vino á Mérida á tratarle del asunto; y como ya antes el Ministro de Gobernación Elguero (del Gobierno de Zuloaga establecido en México por el plan de Tacubaya) había expedido una orden para que del Distrito de Campeche se formase un territorio independiente, al mando militar y político del General Marín, fácilmente se entendieron sobre esto; y comisionados de parte del Gobierno de Mérida el Coronel D. Alejandro García y los LL. D. José Antonio Cisneros y D. Nicanor Rendón, y del jefe de las tropas campechanas, los Sres. D. Nicolás Dorantes y D. Rafael Carvajal, reuniéronse en la villa de Ha-

lachó y acordaron lo siguiente:» (*Sigue un resumen del Convenio de División territorial.*)

Quienquiera que lea este fragmento de la Historia del Sr. Baqueiro y se fije en estas palabras: *saliendo de la plaza* (de Campeche) *cerca de dos mil hombres al mando en jefe de D. Pedro de Baranda, quien OCUPANDO la villa de Hecelchakán, FUÉ SECUNDADO por las poblaciones del partido de los Chenes, las demás del Camino real, &c.;* y más adelante: y (comisionados de parte) DEL JEFE DE LAS TROPAS CAMPECHANAS los Sres. D. Nicolás Dorantes y D. Rafael Carvajal, &c., creerá que D. Pedro Baranda hizo la división territorial entre Mérida y Campeche sin la intervención del Jefe del Distrito, D. Pablo García, á quien para nada menciona el Sr. Baqueiro. Aquí también las inexactitudes abundan.

Al encargarse del mando político y militar de Yucatán el General D. Martín Francisco Peraza, envió el 12 de Diciembre de 1857 una comunicación á los Sres. D. Pablo García y D. Pedro de Baranda, jefe de las armas el primero, y Comandante militar el segundo, de Campeche. Y éste y no otro era el carácter que tenían, especialmente García, desde el acta de 9 de Agosto que lo nombró *Jefe político y militar del Distrito de Campeche*. El cargo militar de Baranda lo había éste recibido por nombramiento de García, de quien dependía naturalmente.

En el acta de pronunciamiento por el plan de Tacubaya de la guarnición de la plaza de Campeche, en 25 de Diciembre de 1857, la primera firma es la de Baranda que se intitula *Comandante de armas*. En esta acta, lo mismo que en la del Ayuntamiento del mismo día, se establece una Junta Gubernativa para todo Yucatán, cuyo primer vocal era el General Peraza, el segundo el Lic. Pablo García, y tres más propietarios, y entre los cinco suplentes están el Coronel J. Dolores Zetina y Pedro de Baranda. La Junta se instaló y funcionó; y en la declaración que hizo el 5 de Febrero de 1858, desconociendo el plan de Tacubaya y volviendo al orden constitucional, firman: *Pablo García*, presidente.—*P. de Baranda*.—*José D. Zetina*.—*Juan José Herrera*, secretario,

La comunicación del Coronel Cepeda Peraza, fechada en S. Francisco extramuros el 8 de Enero de 1858, en que avisaba que tenía órdenes de retirarse á Mérida con su Brigada, que desde el 8 de Octubre invadió parte de la ciudad de Campeche, y pedía auxilio de canoas, para el embarque de su artillería, y el nombramiento de dos personas que arreglasen con otras dos nombradas por él todo lo relativo á este asunto, fué dirigida al Sr. Lic. D. Pablo García, jefe de las fuerzas de la plaza. García le contestó accediendo á lo que solicitaba Cepeda y nombrando de comisionados á los jefes D. Ireneo Lavalle y D. Miguel Urbina.

García siguió investido de la misma autoridad que tenía desde el 7 de Agosto, ejerciéndola como Presidente de la Junta Gubernativa y sirviéndole de Secretario Herrera, y Baranda con el mando de las armas de la plaza. Así pasaron los primeros meses de 1858; pero en el de Marzo se trabajó con más empeño en darle forma á la unificación de todo el Distrito. Hasta entonces las poblaciones del Camino real y de los Chenes no habían podido manifestar libremente su voluntad en ese sentido, subyugadas desde Septiembre por las fuerzas del Gobierno de Yucatán que invadieron el Distrito. Después de la retirada del Coronel Cepeda en Enero, continuaron oprimidas por las del Coronel Baqueiro (quien siempre fué enemigo de la revolución de Campeche y que cuantas veces pudo, tomó parte muy activa en las guerras contra el Distrito y el Estado) acantonadas primero en Hecelchakán y después en Hopelchén. Al fin Baqueiro tuvo que huir, solo, de Hopelchén, pasando fugitivo por Hecelchakán el viernes santo, á fines de Marzo de 1858, donde se vió en la necesidad de comprometerse por escrito en una junta, á no aceptar ningún mando de tropas de Yucatán para venir á atacar los pueblos del Camino real y los Chenes, una vez pronunciados; siguiendo para Mérida. Todo esto lo refiere por escrito D. Manuel P. Pacheco, que en unión de su hermano D. Lorenzo, tuvo en aquellos acontecimientos la parte principal.

Según narración del mismo, después de retirado Cepeda con sus fuerzas del Distrito de Campeche, su referido herma-

no fué á Campeche y de allí trajo los borradores escritos de puño y letra del Lic. D. Pablo García, del acta de pronunciamiento, con el compromiso de este señor y de D. Pedro de Baranda de que serían sostenidos. Libres de la presión del Coronel Baqueiro y no obstante la oposición de D. Fernando Casares, Jefe político del Partido de Hecelchakán, el 4 de Abril levantó esa acta Hecelchakán, en que después de varios considerandos, dice en su artículo 1.º:

«Es la voluntad deliberada de esta población que se forme del Distrito de Campeche é isla del Carmen un Territorio, Estado ó Departamento, independiente del de Mérida, regido por un gobernador y comandante general que nombrará un Consejo consultivo.»

Siguen después cinco artículos más, en que se reconoce y promete fiel obediencia á las autoridades de su Distrito, que es el de Campeche, y se impetra su protección armada en caso necesario;—se protesta contra la fuerza que pueda hacer el Gobierno de Mérida contra estos actos, comprometiéndose á rechazar la fuerza con la fuerza;—se reconoce por Jefe político del partido á D. Manuel P. Pacheco;—se nombra un Ayuntamiento;—y por último, se resuelve que se firme por duplicado esta acta, para dirigir con atento oficio una á la Excm. Junta Gubernativa del Distrito y otra al Excmo. Sr. Gobernador de Mérida.

Actas iguales levantaron: Jitbalché el mismo día 4, Tenabo, Calkiní y Becal el día 5, Tinúm el 6, Nunkiní el 7, Hopelchén el 9, Jibalchén é Iturbide el 11 y Bolonchén—Ticul el 12.

Al recibir la Junta Gubernativa sucesivamente las actas anteriores, menos las tres últimas, que aún no tenían tiempo de llegar, se alistaron las fuerzas en número de 900 á 1,000 hombres, y al mando del Comandante en jefe D. Pedro Baranda, salieron de Campeche el 11 de Abril en la tarde. Llegaron á Hecelchakán el 12 á las cuatro de la tarde: allí descansaron y en la mañana del 13 siguieron para Calkiní, última población del distrito de Campeche, limítrofe con Yucatán, donde se acantonaron.

«De allí (dice la relación del Sr. Pacheco) salieron para Mérida los comisionados D. Rafael Carvajal y Lic. D. Nicolás Dorantes y Avila, y el día 3 de Mayo siguiente quedaron firmados y después canjeados, los Convenios entre el Gobierno de Mérida y la Junta Gubernativa, de la que era Presidente el Lic. Pablo García, para la división territorial.»

Y efectivamente se celebró y firmó el Convenio de división territorial ese mismo día 3, en Mérida, por los comisionados de ambas partes, señalándose ocho días para su ratificación y canje. Campeche lo ratificó en estos términos: *Junta gubernativa de Campeche*, Mayo 6 de 1858.—RATIFICADO.—*Pablo García*, presidente.—*Juan José Herrera*, vocal secretario.—Mérida lo ratificó también con estas palabras: *Gobierno superior de Yucatán*.—Mérida, Mayo 11 de 1858.—RATIFÍCASE.—*M. F. Peraza*.—*Crescencio J. Pinelo*, secretario.

Por todo esto se ve en cuántas inexactitudes incurre el Sr. Baqueiro.—Primero, no fueron dos mil sino mil los hombres de las tropas de Campeche.—Segundo, no levantó su acta Hecelchakán al ocuparla Baranda, ni éste fué secundado por las poblaciones del partido de los Chenes, sino que todas del 4 al 12 lo hicieron espontáneamente sin su presencia y sin su inmediato influjo, puesto que él estuvo de paso en Hecelchakán el 11 en la tarde y la noche, llegando á Calkiní el 12.—Tercero, los comisionados de Campeche que celebraron los tratados, no podían tener el carácter de *comisionados de parte del jefe de las tropas campechanas*, porque no era él la autoridad superior del Distrito, única representante legítima en las relaciones exteriores del Distrito y competente para asunto tan grave. Y por esto en el Convenio no se menciona á ese jefe, ni fué él quien lo ratificó. Baranda dependía de la Junta gubernativa, su papel en Calkiní fué el mismo del Coronel Cepeda en Maxcanú con las tropas de Yucatán; y así como la Junta gubernativa de Campeche no hubiera celebrado tratados con comisionados de Cepeda, el Gobierno de Yucatán tampoco podía celebrarlos con comisionados de Baranda. Verdad es que éste obtuvo de la Junta gubernativa autorización para que, con aprobación de ella, diese las credenciales á los co-

misionados, y esto fué el motivo de que el jefe de la comisión de Campeche, compuesta de tres personas, como la de Mérida, nombradas por García y con instrucciones suyas, rehusase representar un papel extraño é irregular, pasando por las horcas caudinas del Comandante en jefe. El que lea con atención el Convenio, extrañará las palabras *AUTORIDADES del Distrito de Campeche*, usadas en él, sin añadir *superiores* ú otra equivalente: en términos tan generales entraban cuántas autoridades había, jefes políticos, jueces, alcaldes, &c. menos la autoridad militar, restringida por la Constitución de 1857 y por la ley de 10 de Agosto de igual año, que suprimió las Comandancias generales, á los asuntos puramente militares, á cuya clase no pertenecía la celebración de este tratado, de carácter civil y político. Por esto en la ratificación de Mérida no se dice: *Gobierno superior y Comandancia general de Yucatán*, título que usaba en todos sus actos y comunicaciones oficiales el General Peraza, sino simplemente *Gobierno Superior de Yucatán*. De manera que quien encajó la palabra *autoridades* en lugar de *Junta Gubernativa*, no consiguió el objeto que se propuso. ¿Porqué si por parte de las autoridades del Distrito se nombraron los comisionados y se celebró el Convenio, no lo ratificaron con su firma esas autoridades? No hay más ratificación que la de la Junta Gubernativa, porque esa era *la única y verdadera autoridad superior* de todo el Distrito, la única que podía dar poderes y credenciales para tratar negocios concernientes al Distrito en que ejercía su mando.

Todavía las cosas fueron más adelante. Ni en la primera acta de Campeche de 9 de Agosto, ni en las del Carmen y de todas las demás poblaciones de su partido y del de Campeche, se habla de división de mando político y militar, sino al contrario se consigna expresamente la reunión de ambos en una sola persona, Pablo García. En las actas de las poblaciones del partido de Calkiní y del de los Chenes, todas iguales, se dice que la autoridad suprema del Distrito, convertido en Territorio, Estado ó Departamento, sería, «UN gobernador y comandante general que NOMBRARÀ un Consejo consultivo.» Aquí también se conserva claramente la unidad de mandos, tanto porque no

dice *un* gobernador y *un* comandante general, cuanto porque el verbo *nombrará* es singular y se refiere á una sola persona. Pero las exigencias subían de punto á cada concesión de García, que se dejaba cercenar su autoridad y escatimar, por no decir usurpar, sus facultades privativas, por contempORIZACIÓN, por desinterés y por bondad, no por ignorancia de lo que hacía. Así fué como le arrancaron á la Junta Gubernativa un decreto de 18 de Mayo, en que declara ser la voluntad de los pueblos del Distrito, según consta de las actas que se han levantado (lo cual no era cierto), reconocer como Gobernador del Estado á D. Pablo García y como Comandante general del mismo á D. Pedro de Baranda: esto último, contrario á la Constitución de 1857 y á la ley federal de 10 de Agosto, equivalía á sembrar el semillero de las discordias y abrir la caja de Pandora, de donde brotaron todas las desgracias del Estado de Campeche. El Gobernador del Estado nombró al día siguiente, por un decreto, el Consejo de Gobierno, compuesto de cinco propietarios: Tomás Aznar Barbachano, Nicolás Dorantes, Esteban Paullada, Rafael Carvajal y José del R. Hernández; y cinco suplentes: Gregorio Jiménez, Juan de Mata Roura, Domingo Duret, Angel Gómez y Juan Francisco Estrada.

Si el Sr. Baqueiro se fija bien en cuanto llevamos dicho, comprenderá la parte real que tuvo García en el Convenio de División territorial, en que sin duda intervino Baranda no por autoridad propia sino como intermediario y de un modo irregular.

Por último, de la relación del Sr. Baqueiro resulta que los comisionados celebraron el Convenio en la villa de Halachó, donde, dice, se reunieron y lo acordaron. Sin embargo, consta que los primeros comisionados fueron D. Nicolás Dorantes y D. José García Poblaciones, que estaban ya en Mérida el 20 de Abril y que allí permanecieron algunos días. Los comisionados definitivos llegaron á Mérida el 30 de Abril, según este párrafo publicado en el Boletín Oficial de Mérida, fecha 10 de Mayo de 1858:

«Ayer llegaron, comisionados por la Junta Gubernativa de Campeche sobre el arreglo de la división territorial que se

pretende, los Sres. D. Nicolás Dorantes y Avila y D. Rafael Carvajal.»

Triste es no poder apoyarnos en ninguna comunicación oficial, ni en ninguna noticia, publicadas por la prensa de Campeche y concernientes á este asunto; porque *El Espíritu Público* salió á luz por última vez el 17 de Noviembre de 1857, sustituyéndole el *Boletín de El Espíritu Público*, en hoja diaria. Este también cesó el 3 de Marzo de 1858 por exigencias que no son de este lugar referir; quedándose el Gobierno del Distrito y después el del Estado, sin órgano oficial de publicidad desde ese día hasta el 10 de Junio del propio año en que se restableció aquel periódico.

3.—*Pronunciamiento de D. Pantaleón Barrera en Hopelchén.*—El Sr. Baqueiro dedica á este suceso las páginas 170 y siguientes del referido tomo de su *Ensayo*. “Luego que se presentó en Hopelchén (Barrera) formuló el acta de pronunciamiento, de la cual impuso á todos los que se hallaban presentes, y firmando todos sin observarle una sola palabra, quedó en espera del siguiente día para emprender su marcha á Muna, llevando el armamento, correaje y parque del depósito, con el objeto de que sirviese á la fuerza que reuniese en aquellos lugares.” ¿Qué decía esta acta? El Sr. Baqueiro, tan minucioso siempre en todas sus narraciones, calla punto tan importante; sin embargo de que debía saberlo perfectamente por boca de su mismo suegro, el Sr. Barrera, autor y principal actor de este drama. En la causa seguida por este suceso tampoco consta el acta, que se da por perdida, aunque Barrera, autor de ella, pudo referir de memoria su contenido.

Tal silencio indica que esa acta debía ser contraria á los Gobiernos de Campeche y Yucatán, ejercidos entonces por García é Irigoyen. Si Barrera trataba sólo de revolucionar en el Estado de Yucatán ¿porqué se pronunció en el de Campeche? Está bien que para realizar su proyecto viniese á recoger elementos en los Chenes, aunque esto fuese impolítico, donde tenía parientes y amigos; pero ¿porqué comprometer á éstos? ¿porqué no reservó el acta para Muna?

El Sr. Baqueiro traza un cuadro de contrastes en que por

un lado coloca el cariño, los mimos, los agasajos, las extraordinarias consideraciones, con que Solís y Baranda, á quienes llama leales y cumplidos caballeros, trataron á Barrera, y por el otro lado censura la complacencia, que califica *de honrada*, por no decir malvada, con que García notició á Irigoyen la prisión de Barrera; censura que los habitantes de Hopelchén y los de Campeche manifestasen su desagrado y su indignación, como en iguales circunstancias lo hacen todos los pueblos de la tierra; censura que « el periódico oficial de Campeche, ensalzando á Santini y á los que le habían acompañado, le llame el pundonoroso, el leal, el patriota, y que se le hubiese conferido el despacho de Coronel; en fin, llama traidores, que con infamia habían vendido á Barrera, á los soldados de Hopelchén comprometidos por él y que (según Baqueiro) estaban de acuerdo con Santini.»

Pero éste no es el lenguaje sereno de un historiador imparcial. La Historia debe decir: que Barrera, abusando de la amistad y del parentesco, persuadió, sedujo, fascinó, con su labia revoltosa y característica, á los pacíficos vecinos de Hopelchén, «cuyas autoridades, que se componían de sus antiguos amigos (dice el Sr. Baqueiro), lo recibieron con el mayor agrado.» Dirá también que bajo esta sugestión, les hizo cometer el delito de deslealtad y traición al Gobierno de su país, firmando una acta sediciosa: que los que al principio parecieron contemporizar casi inconcientemente, vueltos en sí y al pleno señorío de sus acciones, se arrepintieron de su debilidad y castigaron severamente á los pronunciados; y por último, que la deslealtad y la traición estuvo de parte de éstos, y el patriotismo, el pundonor y la lealtad de parte de sus contrarios. Y aún dirá más: que así como Barrera y su historiador sellaron tenazmente sus labios respecto del contenido del acta misteriosa, igualmente nunca debieron comprometer con la publicidad las flaquezas de sus parientes y amigos. Barrera debió decir siempre: «Yo lo hice todo, nadie fué mi cómplice; ante la sociedad y ante la historia, soy el único responsable de la tragedia de Hopelchén.»

¿Y qué historiador censuraría á García por haberse mos-

trado complacido *honradamente* por la prisión de Barrera? ¿Quién le motejaría si como Jefe del Estado, hubiese dispuesto celebrar con alegría y regocijo el restablecimiento de la paz? ¿Ni quién el haber premiado á Santini? García no tuvo que ordenar nada: el Estado entero manifestó espontáneamente su gozo y su aprobación, por el desenlace de lo ocurrido y por los actos de su gobernante.

En cuanto á la orden de pasar por las armas á Barrera, el Comandante en jefe de las fuerzas, si creyó que no era bastante la indicación en carta privada, debió pedir al Jefe del Estado, de quien dependía, la orden oficial por escrito, y obtenida ésta, no le quedaban más que dos caminos: ú obedecerla, ó pedir su relevo del mando para que otro se encargase de ejecutarla.

El Sr. Baqueiro hace hincapié en que el tal cuento (el de la suposición de que Barrera había sido pasado por las armas) lo supo desde 1861 y no al triunfar el plan de Tuxtepec en 1877, de donde infiere que no fué eco de los barandistas caídos, disfrazados de porfiristas. Nosotros no podíamos adivinar esa circunstancia, puesto que el tercer tomo de su *Ensayo Histórico*, publicado en 1887, donde narra el suceso, no marca la época en que llegó á su conocimiento. Pero sea que lo supiese en 1861, en 1877 ó en 1887, siempre fué eco del mismo cuento, que no tuvo más que un solo origen individual, un mismo sello de fábrica, y que los barandistas sacaban á relucir cada vez que lo creían oportuno á sus siniestras miras.

Por lo demás, los epítetos de venal, mezquino, débil, &c., con que en su carta se regala el mismo Sr. Baqueiro, y que no sólo no hemos dicho, pero ni pensado, prueban la precipitación con que juzgó nuestro escrito. ¿Pues qué, la gratitud que obliga, la simpatía y la amistad que seducen, el parentesco inmediato que ata nuestra voluntad, no oscurecen las ideas, no perturban los juicios, no nos conducen á errores involuntarios en el discernimiento y apreciación exacta de los hechos? Los manes de García quedarán agradecidos al Sr. Baqueiro por haberse mostrado justo con él en las dos formas de persecución tenaz, á que se refiere, llevada hasta el santuario de la justicia,

queriendo que sirviese de instrumento de venganza el santuario de las leyes como en 1869; pero siempre se dolerán de que no hubiese empleado el mismo criterio en las otras formas de ataque de sus encarnizados, mortales y gratuitos enemigos, que no le dejaron un momento de reposo á García, y que no contentos con privarle del hogar y de otros bienes sociales, quisieron nulificarlo ante la historia y arrebatarle hasta el honor.

Las cenizas de los muertos deben perdonarnos que nos ocupemos de sus actos públicos en este mundo; pero si en la otra vida los espíritus de Barrera, Baranda y García han podido comunicarse, se habrán confesado sus faltas y pedido perdón de sus ofensas, y excusas de sus errores.

4.—*Rendición de la Plaza de Campeche á los franceses en Enero de 1864.*—El Sr. Baqueiro (páginas 290 á 292 del mismo tomo tercero de su *Ensayo Histórico*) dice:

«La Intervención, á nuestro modo de pensar, sin dejar de reconocer y respetar la buena fe con que algunos procedieron, fué el recurso más peligroso á que pudo ocurrir el partido conservador; y fué además un atentado contra México, de manera que *los que la combatieron, estuvieron en su puesto*. Pero la cuestión no es que se sepa nuestra opinión, ni mucho menos juzgar y apreciar los hechos conforme á ella. La cuestión que aquí se nos presenta, es resolver en vista de los acontecimientos, *quiénes fueron los responsables* de que en Yucatán se hubiese procedido de aquella manera, es decir, que la Intervención *hubiese sido proclamada*; y más todavía, si hubiera sido posible resistirla con todas las consecuencias del caso en la situación en que el país se hallaba. Esto es lo difícil para nosotros, lo delicado, y por eso es que suspendemos por completo nuestro juicio.

«Por eso es que nos limitamos á trasladar á nuestros lectores *las dos versiones únicas* que han llegado hasta nosotros, acerca de este hecho, y lo hacemos de la manera siguiente: Una persona, *principal protagonista* en ellos, nos ha informado: Que el vapor de guerra francés el *Brandón*, que se hallaba en las aguas de Lerma, como á tres leguas de Campeche, no tomó parte en nada, *ni Navarrete había procurado relacio-*

nes con su Comandante Cloué. Que al contrario, invitado una vez para que pasara á hacer una visita al buque referido, se excusó manifestando que no se lo permitían las ocupaciones de su campamento; pero que habiendo hecho una intimación á la plaza sitiada el mismo Navarrete, y dado un término para que salieran las familias; agotados como estaban ya todos los recursos, y sin ningún pertrecho de guerra; el Lic. García en tal situación, y el mismo día que salían las familias, se dirigió con bandera blanca al *Brandón* y puso la plaza á disposición del Comandante francés. Que el Coronel Sandoval, que desde Lerma lo había visto partir, comunicó el hecho á Navarrete, y manifestó en sus palabras profunda indignación; pero que sin embargo, Navarrete no hizo caso. Que con motivo de esto el Comandante Cloué mandó suplicar al mismo Navarrete que tuviera la bondad de pasar á su buque á tratar de un asunto de importancia con él, y que habiéndolo verificado, apuntando al Lic. García, después del saludo correspondiente, le dijo: «El señor viene á poner á mi disposición la plaza de Campeche; mas yo le he manifestado que no soy yo sino Ud. su vencedor.» «Motivos tendrá para proceder de esta manera, señor Comandante,» *dicen* que le contestó Navarrete. Que estando en esto, avisó el Coronel Sandoval haberse pronunciado en su campamento de Lerma, reconociendo á la Regencia; y que entonces, después de una breve discusión, ante hechos que ya no tenían remedio, se convino por indicación del mismo Navarrete, que el Comandante francés procediese á la ocupación de la plaza, y que después se la entregaría, lo cual así se hizo. Estos fueron los hechos, según la versión á que nos hemos referido; *pero otra persona*, á quien igualmente nos dirigimos, y que también *fué testigo presencial* de todo, nos ha dicho que es cierta la narración anterior; pero que Navarrete, á su regreso del *Brandón*, fué quien dispuso todo lo relativo á la proclamación de la *Intervención*, no habiéndolo hecho el Coronel Sandoval sin su conocimiento. Es el caso que los franceses bajaron á la ciudad; cubrieron los puestos principales, y luego de haber recibido aviso Navarrete de estar arreglado todo, se dirigió á la parte amurallada con su comitiva y ayudantes, cuyo hecho,

produciendo una excitación en la gente de Campeche, dió por resultado que desde las alturas de las casas los apedrearán. El Comandante francés dirigió al pueblo una proclama con este motivo, reprobando su conducta, y los demás acontecimientos fácilmente sobrevinieron. Todas las demás fuerzas secundaron el movimiento verificado por el Coronel Sandoval en Lerma, y Navarrete también lo hizo con su Estado Mayor. En la Capital (Mérida) lanzaron los republicanos y la juventud un grito de indignación; casi todos los empleados renunciaron sus destinos; y no habiendo querido el Dr. D. Rafael Villamil, encargado del Gobierno, reconocer los hechos que habían tenido lugar en Campeche, se separó del puesto y lo sustituyó el Consejero D. Roberto Rivas, que le seguía, de cuyo modo fué reconocida en los altos Poderes del Estado la Regencia, bajo el amparo y protección del Emperador de Francia, levantando cada corporación el acta respectiva.»

Esta narración del Sr. Baqueiro es un tejido burdo y mal hurtido de inexactitudes, con mallas tan toscas, que al través de ellas resplandece la verdad. Toda ella parece estudiada con singular malicia para degradar, desprestigiar y envilecer á García, y levantar en proporción ó excusar á Navarrete; toda ella, aunque mal surecida y en varios puntos confusa y contradictoria, sólo parece escrita para enaltecer la Intervención y á los intervencionistas y deprimir la República y á sus generosos defensores.

Desde mediados de 1862 los franceses tenían declarada la guerra á Campeche, y varias veces sus buques habían hecho fuego sobre la plaza y sobre el pailebot *Pizarro*, armado en guerra. Sisal y Celestún, puertos de Yucatán, no eran hostilizados, los buques de guerra franceses entraban y salían libremente de ellos y el comercio se hacía sin obstáculo ninguno. Por el contrario, el comercio de Campeche era perseguido. Un hecho, personal para nosotros, lo comprueba. Era en Julio de 1862. D. Joaquín Gutiérrez Estrada y los Diputados al Congreso de la Unión por Campeche, D. Juan Carbó y D. Tomás Aznar Barbachano, no queriendo ir á embarcarse á Veracruz por estar en poder de los franceses, para regresar á Campeche,

se dirigieron á Perote y de allí á Nautla. En este puerto encontraron la canoa de tres palos *María*, capitán Arias, y el pailebot *Diana* (a) *Etcétera*, capitán Jáureguiberry, de la matrícula de Campeche, que debían salir en un mismo día. Ambos capitanes, amigos de los viajeros, pusieron á su disposición los dos buques. Uno opinó por la *María*; pero los otros dos se decidieron por el *Diana* por ser embarcación de quilla. Una hora después de la primera, como á las ocho de la mañana, zarpó el segundo. La *María*, sin quilla, navegó cerca de tierra, el *Diana* se echó afuera y á las doce del día tropezó con el primer vapor de guerra francés. Este lo visitó, le pidió sus papeles, y como iba despachado para Celestún, el Comandante francés le exigió que allí fuese directamente y en ningún caso á Campeche so pena de ser apresado. La *María* á los ocho días entraba en este puerto sin ninguna novedad; el *Diana*, por las calmas y las corrientes, al cabo de quince días, escaso ya de víveres, recaló frente á Celestún, donde había fondeados dos vapores de guerra franceses. Al verlos el capitán, recordando la prevención anterior, quiso virar y hacer por el puerto; pero dos de los viajeros se opusieron y entraron en discusión acalorada con él, pidiéndole que se dirigiera á Sisal, de donde por tierra podían ir á Mérida y de allí á Campeche. El capitán se resistió y fué preciso que le aseguraran el buque y el cargamento para que accediese á seguir de largo. Por fortuna, uno de los dueños del buque, que á la sazón se hallaba en Celestún y lo había conocido, despachó un cayuco, que lo alcanzó á la caída de la tarde, con orden expresa al capitán de no entrar en Celestún y dirigirse á Sisal.

Estas raras relaciones, este *modus vivendi*, entre Yucatán y los franceses continuaron sin interrupción; mientras que el encono contra Campeche, al cual el Comandante H. Hocquart de la cañonera francesa *Grenade* calificó de *nido de piratas* en una comunicación dirigida al Comandante militar de Sisal, en Junio de 1862, fué creciendo en proporción á la resistencia que oponía el Estado á reconocer tácita ó explícitamente la Intervención. Verdad es que el Gobernador de esa época, Sr. Irigoyen, y su Secretario A. G. Rejón, rechazaron los con-

ceptos de la atrevida comunicación del Comandante francés.

Bloqueado el puerto de Campeche de una manera más eficaz por el Comandante Cloué á fines de 1863, se presentó el General Navarrete, después del desastre de Chocholá y en los últimos días de Diciembre, á sitiar la plaza. Sus fuerzas se componían de cuatro brigadas al mando de los Coroneles Cantón, Sandoval, Rodríguez Solís y López. «Las tropas yucatecas, dice el Sr. Baqueiro, ocupaban á San Francisco y á Santa Ana (barrios), y también ocuparon después á Lerma, así como tenían una ESCUADRILLA al mando del Comandante D. José María Roca, que de algo les servía.»

Después de una lucha sangrienta de varios días, se le dirigió al Gobernador D. Pablo García un oficio, fechado el 18 de Enero frente á Campeche, y firmado por J. Cloué, Capitán de navío, Comandante del *Magellán* y de las fuerzas navales francesas frente á Campeche, en que se le intimaba rindiese la plaza, porque iba á ser bloqueada estrechamente y á comenzar el bombardeo de ella. El mismo día 18 dirigía otro oficio Cloué á García, en que le repite que el bombardeo de Campeche por las fuerzas que tenía á sus órdenes, empezaría sin dilación, y le propone ciertas reglas sobre el modo de comunicarse por medio de parlamentarios durante los fuegos. García recibió la segunda comunicación á las tres de la tarde del 19, y la primera el día 20 á las cuatro y media p. m. por el motivo que se verá más adelante. El mismo día 19 contestó García extrañando la intimación, porque creía que Cloué sólo tenía facultad para bloquear, y pidiéndole concediese tres días, que se contarían desde el 20, para que salieran de la plaza multitud de familias reconcentradas en ella á consecuencia de la guerra que hacía el Gobierno de Yucatán; y en cuanto á los parlamentos se conformaba con las reglas fijadas por Cloué.

Cloué respondió el mismo día 19 que tenía orden de hacer rendir la plaza por cualquier medio y que concedía el plazo de tres días para que salieran las familias, asegurando que nada emprendería sobre la plaza hasta el 22 á la tarde, pero con una condición «y es que de su parte (de García) no se em-

prenderá tampoco ninguna hostilidad *contra nuestro aliado el General Navarrete*, y que durante el mismo tiempo (desde este momento hasta el 22 por la tarde) no saldrá ninguna embarcación del puerto de Campeche. Toda infracción *de esta condición* me relevará de mis compromisos para con Ud. y me dejará en libertad de romper inmediatamente las hostilidades.» Esta comunicación de Cloué tiene una postdata importantísima, que dice: «P. S.—Había dirigido á Ud. una intimación (ésta es la primera del 18 que recibió García al tercer día, el 20) que tal vez no habrá recibido, porque el Sr. General Navarrete, que estaba encargado de ella, quería enviarla á Ud. al mismo tiempo que la suya.»

No sabemos que García hubiese recibido la tal intimación de Navarrete; pero si estaba escrita como apareció publicada en *La Nueva Época* de 26 de Enero de 1864, debió devolverla en el acto por indigna de respuesta. Su estilo altamente injurioso, despreciativo y arrogante, obra más del despecho y del rencor que de la razón, contrasta con el comedido y decente de toda la correspondencia cambiada entre Cloué y García. Fuera del estilo hay en ella algo original: la parte relativa al armisticio y á la salida de las familias inofensivas, propuesta por García, y aceptada por Cloué, por sí y en nombre de su aliado Navarrete, desde el 19. Navarrete se durmió, quiso hacer gala de otorgar al día siguiente lo que desde la víspera estaba convenido con su apoderado, conforme á las leyes de la guerra.





Además, semejante intimación de parte de Navarrete era sencillamente ridícula. Una intimación se hace cuando se tienen elementos suficientes para bombardear una plaza, ó para atacarla vigorosamente por tierra con artillería de sitio, y por último, para asaltarla, y Navarrete, lejos de contar con algo para esto, había ido perdiendo terreno en San Francisco, donde las trincheras de los defensores de la plaza habían avanzado tanto que sólo distaban algo más de cien varas de las de aquel y mil doscientas de las murallas. Por esto García no se entendió directamente con Navarrete en nada de lo concerniente á la capitulación de la plaza.

A consecuencia de las referidas comunicaciones entre García y Cloué, y siendo yá insostenible la defensa de la plaza, el 20 de Enero de 1864, D. Joaquín Gutiérrez Estrada y D. Enrique Fremont, comisionados del Gobernador de Campeche, y Cloué, en nombre de los bloqueadores, firmaron á bordo del vapor *Brandón* unos preliminares de paz, con los cuales no se conformó García y que por esto no los ratificó. El 21 el Comandante Cloué vino á tierra, acompañado de uno de sus ayudantes, y en el palacio de Gobierno, después de tres horas de conferencia con García, se celebraron y firmaron nuevos preliminares para la rendición de la plaza, sin usar Cloué las palabras *á nombre de los bloqueadores*. En ninguno de los preliminares se habla de Navarrete, porque García se opuso; pero como Cloué insistiese con empeño en que en la capitulación figurara su aliado, y como era imposible que Navarrete entrase á la plaza, solo ó acompañado, sin gran riesgo para su persona, convino Cloué con García en que al día siguiente le pagaría éste su visita en el *Brandón*, y allí se arreglarían los detalles de la capitulación, estipulándose esto último en el artículo 5º de los nuevos preliminares. Así sucedió en efecto, y el 22 se celebró en el *Brandón* el convenio definitivo, en cuyo preámbulo se dice que Cloué obraba en su nombre y en el de su aliado *el General Navarrete*, que sin embargo estaba presente y firmó con Cloué y García. Aunque en este convenio se estipula en el artículo 4º que el General Navarrete y su Estado Mayor (no alguna parte de sus fuerzas) entrarían á la plaza en la mañana siguiente juntamente con las tripulaciones de la división naval, éstas entraron solas, y Navarrete no se resolvió á hacerlo hasta la tarde con su Estado Mayor y una escolta característica, de 50 *vaqueros*, llamados *cosacos* en el idioma de guerra de Yucatán. Esto produjo gran excitación en la ciudad; Cloué le echó una reprimenda á su aliado por su imprudencia y le mandó despedir en el acto á sus vaqueros, que salieron á escape de intramuros en medio de la rechifla de la multitud.

Para poder salir Navarrete y su Estado Mayor de la plaza esa misma tarde, fué necesaria una fuerte escolta de los franceses, y á este hecho se refiere Cloué en una proclama del 24,

dirigida á los habitantes de Campeche, cuando dice: «Sin embargo, ayer tarde han pasado escenas deplorables, con motivo de la visita que me hizo el Sr. General Navarrete.—Uno de mis oficiales y varios de los hombres á sus órdenes (de los que escoltaban á Navarrete para poder salir de intramuros) han recibido fuertes contusiones de las piedras que lanzaba el pueblo; gracias á Dios, los marineros franceses han tenido suficiente paciencia para no hacer uso de sus armas y rechazar el ataque de que tenían que sufrir.»

Estos son los hechos en compendio, según constan de documentos publicados en su oportunidad, relativos á la capitulación. Comparémoslos con el tejido de falsedades que la persona, *principal protagonista* en ellos, y la otra persona, que también fué *testigo presencial*, refirieron al Sr. Baqueiro y en cuyos testimonios descansa toda su narración.

PRIMERA FALSEDAD: *que el Brandón no tomó parte en nada, ni Navarrete había procurado relaciones con su Comandante Cloué*. En primer lugar, Cloué no era Comandante del *Brandón* sino del *Magellán* y de todas las fuerzas navales. El *Brandón*, aviso de vapor francés, estaba fondeado á un cuarto de legua de Lerma y á unas dos leguas del muelle de Campeche, y de á bordo se comunicaban con Lerma y viceversa, cada vez que querían, según el testimonio de vecinos del mismo pueblo; y de este modo tomó parte eficaz en los sucesos. La Brigada Sandoval estaba acantonada en Lerma. En segundo lugar, no sólo había procurado Navarrete relaciones con Cloué sino que las tenía estrechas, pues de otro modo no podría explicarse *la alianza* entre ambos. Esta alianza la confiesa el mismo Navarrete en documentos públicos y la confirma Cloué. En *La Nueva Época*, periódico oficial del Departamento de Yucatán, del mes de Febrero de 1864, se leen dos comunicaciones oficiales, de México, dirigidas á Navarrete: la primera, de la *Regencia*, fecha 20 de Enero, contestando con la mayor satisfacción un oficio  de 7 de Enero  en que Navarrete le participó tener sitiada la plaza de Campeche con su división de 1500 hombres; y la segunda, de  Bazaine , General en jefe del Cuerpo expedicionario, de 9 de Febrero, en que

le acusa recibo de dos cartas, fechadas en San Francisco de Campeche el 7 y el 25 de Enero, en las cuales Navarrete le hizo saber « los grandes triunfos obtenidos por sus tropas de acuerdo con la marina francesa, y la rendición de la plaza de Campeche. » Y comentando *La Nueva Época* esas comunicaciones, dirigidas al Excmo. Sr. Prefecto y Comandante general D. Felipe Navarrete, dice que « la de Bazaine abunda en nobles sentimientos, los mismos de todos cuantos cooperan al gran objeto de la INTERVENCIÓN del excelso Emperador de los franceses en México. » Es evidente que Navarrete no podía tener relaciones con la Regencia y con Bazaine, que estaban lejos y en el interior de la casa, sin tenerlas antes con Cloué, que se hallaba á la puerta y era un conducto seguro para cultivarlas.

Navarrete en su carta á Cloué de 24 de Enero, le dice: « Por eso HACE TIEMPO que estoy por la Intervención, porque quiero el orden y la paz duradera para el Imperio Mexicano. » — « Yo creo que Ud. me cumplirá todo lo pactado, y Ud. puede creer que yo también cumpliré. » — « Cualquiera otra cosa que se le ofrezca y quiera Ud., mi querido Comandante, avíseme Ud. y yo le complaceré al instante, pues con UN ALIADO como Ud., quiero llevar las mejores relaciones de buena inteligencia y de armonía. » Y en esta carta le da cuenta á Cloué de que yá había quitado las trincheras; de que había dado orden al Coronel Sandoval, que aprovechando los tres días del armisticio, había ocupado el barrio de S. Román, de regresar á Lerma; y de que las canoas y embarcaciones de Roca, Comandante de la escuadrilla yucateca, volverían á Sisal llevando los cañones de grueso calibre de la plaza. Todo esto tuvo que hacerlo Navarrete porque García, contestando una carta de Cloué del 21, en que le hacía el falso cargo de haber una goleta intentado salir del puerto, en respuesta del mismo día, le llamó la atención sobre que sus aliados infringían el armisticio, levantando trincheras en S. Román, mejorando las de S. Francisco, é invadiendo Roca con sus canoas la isla de Jaina, el día 20, donde aprehendió varias personas y cometió otras vejaciones.

Cloué, por su parte, confirma esta alianza al encargar á

Navarrete que envíe á García la primera intimación del 18 de Enero, porque Navarrete se la pide para remitirla él mismo junto con la suya, lo cual sólo puede efectuarse con quien se tienen relaciones anteriores y pacto expreso de alianza para una acción simultánea contra un enemigo común. En su carta oficial del 19 llama á Navarrete NUESTRO ALIADO el General Navarrete y pide á García se extienda á él la suspensión de hostilidades hasta el 22 á la tarde; y por último, en la capitulación del día 22 á bordo del *Brandón*, dice Cloué que en los preliminares del día anterior 21, celebrados en Campeche entre él y García, había obrado en su nombre y el de su aliado el General Navarrete, y éste que se hallaba presente, lo ratifica estampando al pié su firma en unión de su aliado y de García. Y no sólo había alianza sino sumisión de parte de Navarrete; porque en las comunicaciones, en las cartas, en las proclamas, siempre Cloué aparece tutelando á Navarrete y dándole órdenes, y Navarrete acogiéndose á esta protección, obediendo solícito esas prevenciones y manifestando á Cloué que siempre le complacería al instante en lo que le pidiese.

Resulta pues, de cuanto llevamos expuesto, que el *Brandón* tomó parte y que Navarrete no sólo procuró sino consiguió y llevó relaciones estrechas con Cloué, y por consecuencia, que es falsa la proposición contradictoria de no haber tomado parte en nada el *Brandón* y de no haber Navarrete procurado dichas relaciones.

No numeraremos las falsedades que siguen á la primera de la narración del Sr. Baqueiro, nos limitaremos á evidenciarlas. ¿ Puede alguien creer que fondeado el *Brandón* á un cuarto de legua de Lerma, comunicándose con tierra, acantonado allí el Coronel Sandoval con su Brigada, y dada la completa sumisión de Navarrete á la Regencia, á Bazaine y á Cloué, y su alianza con éste, se excusase de obsequiar una invitación suya para pasar á visitarlo á bordo de aquel buque? ¿ Y ésta fué la única invitación? ¿ Y entonces, cuándo y dónde arreglaron su alianza? ¿ Dónde convinieron que Navarrete se encargase de remitir á García la primera intimación de Cloué? ¿ La escuadrilla de Roca no comunicaba con los franceses? ¿ Y có-

mo sabían éstos que eran buques amigos y no enemigos? ¿Y porqué Roca en la acta de pronunciamiento de su *Flota*, consigna especialmente que se le den gracias á Mr. Jonquier, Comandante del *Brandón*, por su *eficaz cooperación* para la rendición de Campeche?

Y siguen las falsedades. No habla la narración de la intimación de Cloué, de que ésta fuese por conducto de Navarrete, ni de las comunicaciones cambiadas entre Cloué y García, en que convinieron el armisticio y la salida de la plaza de las familias; pero sí afirma falsamente que todo esto lo hizo Navarrete, y añade que el mismo día de esa salida se dirigió García al *Brandón* y puso la plaza á disposición del Comandante francés. ¡Cuánta inexactitud! García no recibió á su tiempo la intimación de Navarrete, no se realizó la tal salida de familias, ni ese día imaginario fué García al *Brandón*.

Y siguen las falsedades. La narración dice que el Coronel Sandoval vió desde Lerma partir á García para el *Brandón*, le avisó á Navarrete y manifestó en sus palabras profunda indignación, y que Navarrete no hizo caso. «Que con motivo de esto el Comandante Cloué *mandó suplicar* al mismo Navarrete que tuviera la bondad de pasar á su buque á tratar de un asunto de importancia con él, y que habiéndolo verificado, apuntando al Lic. García, después del saludo correspondiente, le dijo:—El Señor viene á poner á mi disposición la plaza de Campeche; mas yo le he manifestado que no soy yo sino Ud. su *vencedor*.—Motivos tendrá para proceder de esa manera, Señor Comandante, *dicen* (esto no lo dijo el principal protagonista) que le contestó Navarrete.»

Al leer este embolismo nos quedamos asombrados ante el poco ó ningún escrúpulo del protagonista y la credulidad del Sr. Baqueiro. García no fué al *Brandón* sino una sola vez, en la mañana del 22 de Enero, y naturalmente se embarcó en el muelle de Campeche á la vista de todo el mundo. Allá le esperaba Cloué. ¿Dónde estaban Sandoval y Navarrete? Sandoval debía estar en S. Román con su Brigada, y Navarrete en S. Francisco, su Cuartel general; pero la narración los supone en Lerma, y en efecto, de una copia del acta de pronunciamiento

de Sandoval, fechada en Lerma el 21 de Enero y firmada por el Secretario de la Comandancia general, se infiere que ésta se hallaba en ese pueblo. ¿Y qué hacían allí? ¿Tan á mano estaba Navarrete que le fué fácil á Cloué mandarle un recado, recibido y obsequiado en el acto por aquel? Existiendo la alianza entre Cloué y Navarrete, estando éste al tanto de lo que pasaba desde el 18 hasta el 22, sabiendo que este día debía concurrir al *Brandón* á la capitulación definitiva ¿qué vale ese recado y en forma de súplica? Cloué no estaba acostumbrado á rogarle á Navarrete sino á ordenarle, y ni de orden necesitaba éste, porque prevenido desde la víspera, debía acudir solícito á la cita del *Brandón*, embarcándose en Lerma para el efecto.

Las palabras que se atribuyen á Cloué y su actitud en presencia de García y refiriéndose á éste, son otra falsedad; porque ni era capaz Cloué de cometer semejante grosería, ni García de tolerarla; ni cometiéndola, contestar Navarrete con otra. Al contrario, si el francés por halagar á Navarrete, quería atribuirle un triunfo exclusivo, contra la realidad de las cosas, á Navarrete le tocaba devolver cortesmente esta lisonja, atribuyéndole á Cloué el triunfo, lo cual era la verdad, ó cuando menos á los dos aliados. Demasiado había tratado del asunto antes de aquel día Cloué con Navarrete y aun con García, y demasiado se conocían mutuamente Navarrete y García, para necesitar de semejantes presentaciones y en una forma tan contraria á la proverbial urbanidad francesa. Tan inconveniente escena en un acto tan solemne, era indigna de personajes de alta representación, á quienes debía suponérseles bien educados y cumplidos caballeros.

No es menos curioso lo de la profunda indignación de Sandoval y la indiferencia de Navarrete. ¿De qué se indignó Sandoval? ¿De ver á García ir á bordo? ¿De saber que iba á tratar con Cloué? ¿Y no se indignó de sus relaciones y de las de Navarrete con el *Brandón* y con Cloué? ¿Y no se indignó al pronunciarse por la Regencia dos días antes? Pudiera ser que todo esto fuese nuevo para Sandoval; pero para Navarrete era muy viejo y por esto no hizo caso y hasta se reiría de la candidez de su subordinado. De lo que sí debían estar indignados,

mortificados, los enemigos de García, era de ver que la conducta franca de éste había dado fin á la comedia que representaban, haciendo aparecer á cada uno tal como era. El, el enemigo descubierto de la Intervención y de los franceses y del naciente Imperio, había con su conducta puesto en la necesidad á los amigos encubiertos de confesar en actas públicas el reconocimiento de la Regencia, su adhesión á la Intervención y su alianza con los franceses, confesión hecha no como quiera sino con entusiasmo y agradecimiento, cosas que negaban entonces y que todavía tergiversan en la narración del Sr. Baqueiro el principal protagonista y el testigo ocular, que á la cuenta figuraron en todo y perdieron la memoria de cuanto habían hecho y visto.

Había llegado la hora de descorrerse el velo. El Coronel Anacleto Sandoval se pronuncia con su Brigada el día 20 de Enero de 1864, en el barrio de S. Román de Campeche, reconociendo y prestando obediencia á la Regencia y sumisión á sus órdenes y las de Maximiliano; depositando en Navarrete el mando político y militar de todo Yucatán, y desconociendo el Gobierno de García y el Estado de Campeche, cuyo territorio volvería á depender de Mérida como antes de 1857; facultando ampliamente á Navarrete para arreglar la administración pública y mandando sacar copias de esta acta para la Regencia, para el segundo almirante de la Armada francesa, Mr. Cloué, «*que tan eficazmente nos auxilió para triunfar de nuestros enemigos de Campeche, dándole en atento oficio las más expresivas gracias por su cooperación tan oportuna;*» á Navarrete, á los jefes de las demás brigadas, &c., &c.—El Coronel Felipe López se pronuncia con su Brigada el mismo día en el barrio de S. Francisco, sin mencionar el acta de Sandoval, pero en términos idénticos.—En igual día la *Flota de guerra de Yucatán*, compuesta de seis embarcaciones menores, fondeadas frente á Campeche, al mando del Coronel José María Roca, se pronuncia, levantando su acta el jefe y los comandantes de los demás buques, á bordo de la goleta *General Navarrete*. Esta acta, después de varios considerandos que terminan con el siguiente: «*Por último, que la División de operaciones contra*

Campeche *ha reconocido ya la Intervención,*» resuelve: reconocer la Intervención y llamar al poder de toda la Península al General Navarrete y sacar copias de dicha acta para la Regencia, el Almirante y Navarrete. La resolución tercera dice á la letra: «*La Flota de guerra de Yucatán, en atentas comunicaciones, dará las más expresivas gracias al Excmo. Sr. Almirante, al Comandante de las fuerzas navales francesas, Mr. G. Cloué, y al Comandante del Brandón, J. Jonquier, por la EFICAZ COOPERACION que dieron á nuestras fuerzas para lograr la rendición de la plaza de Campeche, haciéndose dignos de la gratitud de todos los yucatecos.*»—El día 22 secunda con su Brigada el Coronel Francisco Cantón el pronunciamiento de Sandoval, variando en algo la forma no el fondo del acta, sobre todo cuando dice que el voto de gracias á Cloué se le dé «*por su eficaz cooperación al logro de los principios salvadores que se han conquistado en la Nación mexicana, y por su noble y caballerosa conducta observada en la presente situación.*» Esto es, dijo encubiertamente lo que las otras tres actas francamente sobre la eficaz cooperación francesa para lograr la rendición de la plaza de Campeche.—La última Brigada, la de Rodríguez Solís, en el propio día 22 y en el Cuartel general del barrio de S. Francisco, llevando el acta por primera firma la de Marcelino Villafaña, se adhiere á la de la Brigada Sandoval, declarando «*que del modo más espontáneo y entusiasta la secunda en todas sus partes.*» Y aunque no menciona la de Cantón, está escrita en los mismos términos y concluye como ésta, diciendo: que se le envíe copia del acta «*al Excelentísimo Sr. Gobernador y Comandante en Jefe, General D. Felipe Navarrete, para que se digne aceptar la ingenua expresión de sus compañeros de armas en favor de su patriótico comportamiento.*»—En fin, el General Navarrete con su Estado Mayor se pronuncia el 23, en su casa habitación, situada en el mismo Cuartel general.

El contragolpe de tan ruidoso desenlace conmovió á Mérida. «*En la Capital, dice el Sr. Baqueiro, lanzaron los republicanos y la juventud un grito de indignación; casi todos los empleados renunciaron sus destinos, no habiendo querido el*

Dr. D. Rafael Villamil, encargado del Gobierno, reconocer los hechos que habían tenido lugar en Campeche.» Esta verdadera indignación, no supuesta como la de Sandoval, honra en alto grado á los que la manifestaron y prueba que ignoraban las relaciones secretas de Navarrete, de cuya política embozada fueron triste instrumento, pero no cómplices.

Por último, las inexactitudes de la relación del Sr. Baqueiro llegan hasta lo increíble, barajando los hechos de tal modo que abundan los anacronismos, aunque el Sr. Baqueiro no se preocupa mucho de fijar fechas en los sucesos que relata. Así dice que la indignación de Sandoval, al ver ir á García al *Brandón* el día 22, le determinó á pronunciarse; que en el acto se pronunció en su campamento *de Lerma*, reconociendo á la Regencia, y que en seguida lo avisó al *Brandón* en los momentos en que García y Cloué, en presencia de Navarrete, arreglaban los detalles de la capitulación. Tan grave acto de insubordinación de Sandoval, lo corrige el *testigo presencial*, que conviniendo en todo cuanto refiere el *principal protagonista*, disiente sin embargo en este punto, al afirmar: «que Navarrete á su regreso del *Brandón* dispuso todo lo relativo á la proclamación de la Intervención, no habiéndolo hecho el Coronel Sandoval sin su conocimiento.»

Los hechos auténticos y solemnes, las actas de pronunciamiento de las Brigadas, publicadas en *La Nueva Época*, periódico oficial de Yucatán, y en *La Restauración*, periódico del mismo carácter, de Campeche, en que sin duda figuran las firmas del principal protagonista y del testigo presencial, que sólo así podían tener estos títulos y la importancia que les da el Sr. Baqueiro, contradicen sus propios dichos y desbaratan ese embolismo.—Porque 1º, Sandoval no se pronunció el día 22 sino el 20.—2º Por consiguiente, ni ejecutó este acto por ver ir á García al *Brandón* el 22, ni lo ejecutó después del regreso de Navarrete ese mismo día de á bordo de dicho vapor.—3º No se pronunció en Lerma sino en el barrio de S. Román de Campeche.—4º Tampoco debió avisarlo á Cloué durante la conferencia, sino que es muy probable, casi seguro, que Navarrete llevase la noticia de esto al Comandante francés y las

copias de las actas que le destinaban Sandoval, López y la *Flota* (pronunciados desde el día 20), si no es que con anticipación se las habían remitido.—5º Sandoval se pronunció con conocimiento y por orden de Navarrete, que preparó este desenlace.

La conducta vacilante de Navarrete en el asunto de la intimación, que debiéndola enviar el 18 junto con la de Cloué, no la dirigió hasta el 20 á la tarde, fechada en S. Román, á dos pasos de intramuros, vuelve á observarse en los pronunciamientos. De S. Román á Santa Ana, y de Santa Ana á S. Francisco, hay menos de diez minutos de camino. La comunicación entre las Brigadas, á todas horas, era completamente libre. ¿Porqué si Sandoval se pronuncia el día 20, Cantón no lo verifica hasta el 22, diciendo que *acababa de recibir* el acta levantada por la Brigada Sandoval? ¿Porqué se pronuncia el día 20 la Brigada López en S. Francisco, y la de Rodríguez Solís, que está en el mismo barrio y en contacto con ella, no se pronuncia hasta el 22? ¿Porqué si en un mismo día, el 20, se pronuncian Sandoval y López y la *Flota*, como llama el Almirante ó Comandante Roca á su escuadrilla, independientemente, sin referirse el uno al otro, aunque levantando actas enteramente iguales, no lo realizan al mismo tiempo las otras dos Brigadas? ¿Porqué, en fin, Navarrete con su Estado Mayor deja para el 23 el coronamiento de esta serie de actos?

Tal vez Navarrete, sin cuya resolución previa nada de esto pudo efectuarse, quiso aparecer como forzado á secundar el pronunciamiento de sus cuatro Brigadas y de la *Flota*. Así creería poder sincerarse y excusarse ante el Gobierno de Mérida y á los ojos de los republicanos y de la juventud de la capital, que se indignaron, sin embargo, al conocer los sucesos. Pero si esta parte rechazaba la Intervención, había en cambio otra más poderosa que la deseaba, que trabajó á favor de ella y á cuya cabeza puso á Navarrete. Desde el pronunciamiento en Izamal en Marzo y más desde Julio, en que triunfó la revolución antiliberal y antinacional que derrocó al Gobernador Irigoyen, Navarrete fué preparando los acontecimientos en favor de la Intervención, y de allí la guerra á Campeche, único

obstáculo para realizar sus miras en toda la Península, y su amistad y relaciones embozadas primero, y su alianza descaramada después, con los franceses, único medio de llevarlas á buen término. « Navarrete, dice el Sr. Baqueiro, desde que ascendió al poder en Julio de 1863, no se decidió de una manera abierta por la Intervención, pero tampoco la combatió. »

Aunque la plaza de Campeche capituló definitivamente el 22 y entraron á ella los franceses el 23, todavía Navarrete no vió colmados sus deseos. Para la entrada de sus fuerzas intramuros necesitó celebrar con Cloué una convención el 30 de Enero en que se estipula: que el 2 de Febrero cesaría la ocupación de la ciudad por los marinos franceses: que sólo entraría una parte de las fuerzas de Navarrete para dar la guarnición: que ningún soldado llevaría armas sino para el acto del servicio: que los soldados que quedaran extramuros sólo podrían visitar la ciudad en número limitado y con permisos especiales; en fin, se toman otras precauciones humillantes y nombra Cloué al Teniente de Navío, Sr. Olivier, Comisario encargado de la ejecución de esta convención para después de la retirada de la guarnición francesa.

En cumplimiento de este convenio el 2 de Febrero entró á la plaza sólo una fuerza al mando del Coronel Francisco Cantón para dar la guarnición, relevando á los marinos franceses de los puestos de guardia.

Mientras mandó Cloué en Campeche no hizo más nombramiento de empleados que de la Aduana Marítima, en una orden del 26 de Enero, en esta forma:

« El Sr. D. Eduardo Mac-Gregor ha sido nombrado Administrador de la Aduana Marítima de Campeche. El señor Contador D. Francisco Quintana, y los otros empleados de dicha Aduana conservarán sus respectivos empleos. » Navarrete se conformó con esta orden y respetó estos nombramientos; quedando destituido el íntegro Administrador, D. Miguel de Errázquin, que no reconoció la Intervención.

Navarrete, por su parte, empezó á ejercer sus funciones de Gobernador el 4 de Febrero. En este día nombró Juez de 1.ª Instancia al Lic. Nicolás Dorantes y Avila, previniéndole

en el mismo nombramiento que para el desempeño de sus funciones se sujetase al Reglamento de Administración de Justicia de Yucatán, á todas las leyes de aquel Estado y á las generales de la S. Regencia.

Así de una plumada ejecutó Navarrete la supresión, resuelta en sus actas de pronunciamiento, del Estado de Campeche y de todas sus leyes y autoridades legítimas. ¡ Así sucumbió el heroico Estado, envuelto en la bandera de la República, acompañándole desde su cuna hasta sus últimos momentos de agonía y su muerte, con el afecto, la abnegación, el sacrificio de un padre para con su hijo, el Lic. Pablo García! Pero tres años después el mismo padre, con aliento poderoso, le hizo surgir de sus cenizas, radiante de gloria, y volver á la resurrección perdurable!

Para concluir, he aquí un rasgo característico y que prueba la general aversión de Campeche á la Intervención y sus autores. Cloué había querido formar, de acuerdo con Navarrete, una sección de doscientos hombres para invadir el Estado de Tabasco, contratados por cuatro meses; pero como este proyecto tropezase en serias dificultades al ejecutarlo, Navarrete se lo manifestó á Cloué por escrito, y Cloué le contestó el 10 de Febrero su carta, en el mismo Campeche, diciéndole: « Yo quiero voluntarios y nada más que voluntarios: no se debe forzar á nadie: es por lo que renuncio á sacar de aquí auxiliares, supuesto que no es posible encontrar hombres voluntarios. Así está convenido, yo renuncio á todo enganche en este país. »

Perdónenos el lector si hemos sido difusos y tal vez cansados en nuestra respuesta al Sr. Baqueiro. El deseo de esclarecer esos cuatro puntos históricos, presentándole al Sr. Baqueiro documentos, testimonios y razonamientos, en cuanto hemos podido, para que no bajo la fe de nuestras simples afirmaciones, ni de relatos de amigos de García, sino de actos y escritos públicos suyos y de actos y escritos de sus propios enemigos, pueda formarse un concienzudo é imparcial criterio, nos

ha obligado á descender á tantos detalles y á detenernos en tan minuciosas reflexiones. Hemos querido comparecer ante el gran jurado de la opinión nacional y del mundo con todos nuestros papeles de defensa, para demostrar al Sr. Baqueiro que con sobrada razón dijimos que su *Ensayo Histórico* no es exacto cuando trata de sucesos en que tomó parte García. Generalmente funda esas narraciones en testimonios de mortales y gratuitos enemigos de éste, fuente impura que enturbia la corriente histórica y oscurece el menos prevenido de los criterios.

El Sr. Baqueiro, al final de la Conclusión de su *Ensayo Histórico*, asienta estas palabras: «Nada más tenemos que decir; y nos despedimos de nuestros lectores manifestándoles que si alguno, sin injurias y cual corresponde, quisiere entrar en discusión con nosotros, para el esclarecimiento de hechos, que tengan relación con su vida pública, pronto estamos á dar á cada uno lo que es suyo, sometiéndonos al imperio de la razón, que es lo más noble y digno del hombre.»

Ni más ni menos solicitamos del Sr. Lic. Baqueiro en nombre de la elocuente vida de García y de su inmarcesible y sagrada memoria: *que le dé LO QUE ES SUYO*; y si al pedírselo, en el calor de nuestra defensa, se ha escapado de nuestra pluma, contra el Sr. Baqueiro ó cualquier otro, algo que parezca injurioso ó no sea cierto, desde ahora lo retiramos, declarando no ser nuestra intención faltar á la verdad, ni ofender á nadie y mucho menos á los que ya no existen: elimínense nuestras palabras donde las juzguen apasionadas, y quédense hablando sólo los hechos descarnados con su lenguaje mudo, pero expresivo. Otra cosa más pedimos, suplicamos, al Sr. Lic. Baqueiro, como prueba de su imparcialidad: que si alguna vez reimprime su interesante *Ensayo Histórico*, se digne rectificar sus narraciones en todo cuanto resulten erradas.

II.

“LA ASPIRACION DEL ESTADO.”

Con el título de *La Aspiración del Estado* se publica en esta ciudad (Campeche) un periódico, cuya dirección, redacción y colaboración se compone de personas caracterizadas, casi todas magistrados, jueces, diputados y empleados. Fundóse este periódico con un fin exclusivamente electoral, el nombramiento de Gobernador del Estado y el de Presidente de la República, y sale á luz en la Imprenta del Gobierno. Advertimos todo esto no en son de censura sino porque por tales circunstancias, desconocidas fuera del Estado, pudiera atribuirse al siguiente párrafo de *Gacetilla* del número 57, fecha 12 de Abril de 1896, mayor alcance del que en sí tiene: creemos que él expresa el juicio individual del gacetillero y no el de todo el personal del periódico. Este es el párrafo:

“IN MEMORIAM.—Hemos leído, aunque á la ligera, un folleto que lleva por título el del epígrafe, dedicado á la memoria de uno de los buenos hijos de Campeche, el Benemérito Lic. Pablo García.

Los apuntes biográficos del ilustre muerto, escritos por el Lic. Aznar Barbachano y que constan en las páginas del cuaderno, adolecen, á nuestro entender, de graves defectos que desvirtúan el mérito del trabajo. La imparcialidad es de entre todas las cualidades que deben adornar al historiador, la primera; sin ella caen por su base los hechos y los juicios, y decimos lo anterior, porque en esa biografía se encuentran falseados algunos acontecimientos, en mengua de la verdad histórica, y como resultado de esto, la injusta apreciación que el autor hace, embozado, de ciertos hombres que merecen bien y respeto de las generaciones.

“Al ocuparnos con más detenimiento del asunto, proba-

ha obligado á descender á tantos detalles y á detenernos en tan minuciosas reflexiones. Hemos querido comparecer ante el gran jurado de la opinión nacional y del mundo con todos nuestros papeles de defensa, para demostrar al Sr. Baqueiro que con sobrada razón dijimos que su *Ensayo Histórico* no es exacto cuando trata de sucesos en que tomó parte García. Generalmente funda esas narraciones en testimonios de mortales y gratuitos enemigos de éste, fuente impura que enturbia la corriente histórica y oscurece el menos prevenido de los criterios.

El Sr. Baqueiro, al final de la Conclusión de su *Ensayo Histórico*, asienta estas palabras: «Nada más tenemos que decir; y nos despedimos de nuestros lectores manifestándoles que si alguno, sin injurias y cual corresponde, quisiere entrar en discusión con nosotros, para el esclarecimiento de hechos, que tengan relación con su vida pública, pronto estamos á dar á cada uno lo que es suyo, sometiéndonos al imperio de la razón, que es lo más noble y digno del hombre.»

Ni más ni menos solicitamos del Sr. Lic. Baqueiro en nombre de la elocuente vida de García y de su inmarcesible y sagrada memoria: que le dé LO QUE ES SUYO; y si al pedírselo, en el calor de nuestra defensa, se ha escapado de nuestra pluma, contra el Sr. Baqueiro ó cualquier otro, algo que parezca injurioso ó no sea cierto, desde ahora lo retiramos, declarando no ser nuestra intención faltar á la verdad, ni ofender á nadie y mucho menos á los que yá no existen: elimínense nuestras palabras donde las juzguen apasionadas, y quédense hablando sólo los hechos descarnados con su lenguaje mudo, pero expresivo. Otra cosa más pedimos, suplicamos, al Sr. Lic. Baqueiro, como prueba de su imparcialidad: que si alguna vez reimprime su interesante *Ensayo Histórico*, se dige rectificar sus narraciones en todo cuanto resulten erradas.

II.

“LA ASPIRACION DEL ESTADO.”

Con el título de *La Aspiración del Estado* se publica en esta ciudad (Campeche) un periódico, cuya dirección, redacción y colaboración se compone de personas caracterizadas, casi todas magistrados, jueces, diputados y empleados. Fundóse este periódico con un fin exclusivamente electoral, el nombramiento de Gobernador del Estado y el de Presidente de la República, y sale á luz en la Imprenta del Gobierno. Advertimos todo esto no en son de censura sino porque por tales circunstancias, desconocidas fuera del Estado, pudiera atribuirse al siguiente párrafo de *Gacetilla* del número 57, fecha 12 de Abril de 1896, mayor alcance del que en sí tiene: creemos que él expresa el juicio individual del gacetillero y no el de todo el personal del periódico. Este es el párrafo:

“IN MEMORIAM.—Hemos leído, aunque á la ligera, un folleto que lleva por título el del epígrafe, dedicado á la memoria de uno de los buenos hijos de Campeche, el Benemérito Lic. Pablo García.

Los apuntes biográficos del ilustre muerto, escritos por el Lic. Aznar Barbachano y que constan en las páginas del cuaderno, adolecen, á nuestro entender, de graves defectos que desvirtúan el mérito del trabajo. La imparcialidad es de entre todas las cualidades que deben adornar al historiador, la primera; sin ella caen por su base los hechos y los juicios, y decimos lo anterior, porque en esa biografía se encuentran falseados algunos acontecimientos, en mengua de la verdad histórica, y como resultado de esto, la injusta apreciación que el autor hace, embozado, de ciertos hombres que merecen bien y respeto de las generaciones.

“Al ocuparnos con más detenimiento del asunto, proba-

remos con testimonios autorizados lo que asentamos en el presente párrafo.”

Desde las primeras palabras de este escrito se comprende porqué su autor forma del *In Memoriam* un juicio tan precipitado y lleno de pasión. Lo que se lee á la ligera, y más si es asunto grave y complejo, ni puede ser examinado y discernido profundamente, ni sobre esa labor pasajera puede fundarse un criterio justo é imparcial.

Dice el autor que á su juicio los *Apuntes Biográficos* adolecen de graves defectos, que desvirtúan el mérito del trabajo; pero sin señalar estos defectos, afirma en general que en esa *Biografía* se encuentran falseados algunos acontecimientos (que tampoco individualiza) en mengua de la verdad histórica.

La verdad histórica no puede falsearse sino desfigurando los hechos, y esto sólo se consigue mudando ú ocultando, en todo ó en parte, el sitio, el tiempo, la persona y demás circunstancias que los caracterizan, como las facciones al individuo; esto es, atropellando la cronología y la exposición exacta de los acontecimientos. En cuanto refiere la *Biografía* hemos procurado concienzudamente ser fieles á todos sus elementos constitutivos, á la cronología, á la historia y á la crítica histórica. Citamos la fecha de cada suceso, el lugar donde ocurrió, el individuo ó individuos que en él tomaron parte y todo cuanto más pueda darlo á conocer, fundados siempre en documentos oficiales, en escritos públicos contemporáneos, en testimonios de testigos presenciales y en otros monumentos propios de este género literario. Estos mismos medios, que sirven para edificar sobre base sana y segura el libro histórico, son los únicos que pueden servir para atacarlo y aun destruirlo si sus cimientos son malsanos y de arena. No basta, pues, decir que se falta á la verdad histórica, es preciso probarlo, demostrarlo, puntualizarlo.

El gacetillero acentúa más su acusación, asegurando que como resultado de falsear la historia, hacemos, *embozados*, una injusta apreciación de ciertos hombres que merecen bien y respeto de las generaciones. Rechazamos con toda energía este

cargo. Nada hemos disfrazado ni ocultado con palabras, ni mucho menos hemos hecho apreciaciones injustas de ninguno que merezca bien y respeto de las generaciones; á cada uno le han dado lo que es suyo sus propias acciones. Todo lo contrario, hemos sacado á luz, colocándolos en su correspondiente sitio histórico, á personajes relegados no á la penumbra sino á la sombra oscura, dignos, muy dignos de recordación y de tenerseles siempre presentes en la memoria de la actual y futuras generaciones. Por consecuencia de esto yá no se hará desembozadamente, como fué costumbre durante varios años, la repartición del león en punto á hechos meritísimos; la justicia y la historia, no el odio y la fábula, se encargarán ahora de hacerla en proporción de los servicios de cada uno. De modo que en resumidas cuentas, el *In Memoriam* ha venido á acabar con los embozos y desembozos y á presentar á todos, actores y críticos, con su verdadero semblante. Los *Apuntes Biográficos* van siendo como la luz de una nueva aurora que empieza disipando las nieblas, para después llenar de claridad purísima los horizontes entenebrecidos de la falsa historia.

Cargo idéntico al que se nos dirige, hicimos nosotros al Sr. Lic. D. Serapio Baqueiro, y como él lo rechazara, nos vimos obligados, para no parecer ligeros en nuestros juicios, á demostrárselo, no con simples negaciones y meras palabras y puros razonamientos, sino con cúmulo de documentos históricos y la relación exacta y verídica de los acontecimientos. Si el gacetillero ha leído esta vez con despacio, no á la ligera, esta segunda edición del *In Memoriam*, puede servirle de ejemplo nuestra contestación, leyendo en ella mucho que ilustre y rectifique sus ideas y modere sus sentimientos apasionados. Tal vez el gacetillero, por su juventud, ignore la verdadera historia de sucesos que datan de treinta y seis á treinta y nueve años (1857 á 1860): en este folleto podrá aprenderla y así podrá juzgar con pleno conocimiento y franca imparcialidad.

La Aspiración en otra vez, en un artículo que corre reimpresso en la página 57 de este libro, rompe la unidad de la gran obra de 1857, forma una dualidad, un monstruo de dos cabezas, bajo una concepción puramente metafísica. Es como si en

una epopeya hubiese dos protagonistas; es como si á Hidalgo, el padre de la Independencia mexicana, se le llamase el *Héroe Civil* de ella y á Allende el *Héroe Militar*! Ni cuando Allende desconoció la autoridad suprema de Hidalgo, obligándole á renunciar con amenazas de muerte el cargo de *Generalísimo*, y arrebatándole para sí este título, en la hacienda del Pabellón, llevando su sacrilegio hasta conducirlo preso, dejó de ser Hidalgo el gran padre de la patria, y lo fué en la cárcel, en el patíbulo y lo será por siempre mientras haya memoria de hombres aun cuando México deje de existir como nación. El corazón dicen que tiene dos partes principales ¿porqué no albergar en cada una de ellas un huésped distinguido? El cerebro también es doble ¿porqué no llenar una mitad con las altas acciones del uno y la otra mitad con las del otro? Y aun así, los lados derechos de tan vitales órganos corresponderían al héroe civil, porque en todas las entidades políticas, en todas las naciones modernas, bien organizadas, el elemento militar está sujeto al elemento civil, como que éste es el núcleo, el representante de la sociedad entera, y aquel forma y representa una pequeñísima parte de ella.

La Aspiración del Estado debe convencerse: el Estado no puede aspirar á lo exclusivo. En la gran agrupación que lo forma, compuesta de individuos y familias diferentes, cada individuo tiene su representación, cada familia la tiene también, y no puede pretenderse sobreponer un individuo á otro, una familia á otra ó á las demás, privándolos de su lugar propio. ¿Qué idea tan triste se formarían de semejante sociedad los que no la conocen, si no escuchasen siempre más que una voz, la misma voz, hablando en nombre de ella?

Y á propósito, y aunque sea manera de antaño citar latines, recomendaremos al gacetillero estas sentencias, eternas verdades, hijas de la experiencia, del buen sentido y de la sabiduría de las naciones, expresadas por sus genios literarios: *Tulit alter honores.—Primus inter pares.—Cedant arma togæ.—Amicus Plato sed magis amica veritas*; que en lenguaje vulgar dan á entender: que nadie debe privar á otro de honores que le corresponden, apropiándose los;—que aunque dos ó más

individuos ejecuten algo juntos y parezcan por esto todos iguales, siempre hay uno que es el primero entre ellos;—que la fuerza debe ceder á la ley, y el gobierno militar debe estar sujeto al civil;—y que nunca debe sacrificarse la verdad á la admiración, al cariño, al interés ni aun á la amistad; la verdad es ante todo y sobre todo.

LA DEFENSA DEL CARMEN EN 1867.

(Publicado en *La Revista de Mérida*, de 24 de Junio de 1896.)

En un folleto que acaba de publicarse en Campeche con el título de *In memoriam*, he leído, por casualidad, (y es lo único que he leído del tal folleto), (1) lo que sigue:

«En la noche siguiente se dirigió esta canoa (‘‘La Industria’’), á Seiba, de allí á Champotón, donde se le reunieron cuatro nuevas embarcaciones de guerra armadas en el río San Francisco, que pasaron frente á Campeche el 16 de Abril sin ser molestadas por la escuadrilla imperial. Por fin, con seis canoas armadas y dos transportes y tropas de desembarco, se dirigieron al Carmen Capmany y Carbó, y el 23 de Abril, después de capturar la canoa ‘‘Gloria’’ á la entrada del puerto, á la vela, emprendieron el ataque de la ciudad. Carbó, bajo el fuego del enemigo, saltó en tierra con sus fuerzas, y al frente

(1) Pues señor, el Folleto está de malas; también este escritor lo leyó á la ligera, mejor dicho, ni despacio ni ligero; sólo tropezó casualmente en lo que más le interesaba. Ni siquiera vió la portada, que es lo primero en que todo lector atento se fija al ojear un libro; que si la hubiera visto no afirmaría que fué publicado en *Campeche*: allí consta que salió á luz en *Mérida* en la imprenta muy conocida y acreditada de Gil Canto.

una epopeya hubiese dos protagonistas; es como si á Hidalgo, el padre de la Independencia mexicana, se le llamase el *Héroe Civil* de ella y á Allende el *Héroe Militar*! Ni cuando Allende desconoció la autoridad suprema de Hidalgo, obligándole á renunciar con amenazas de muerte el cargo de *Generalísimo*, y arrebatándole para sí este título, en la hacienda del Pabellón, llevando su sacrilegio hasta conducirlo preso, dejó de ser Hidalgo el gran padre de la patria, y lo fué en la cárcel, en el patíbulo y lo será por siempre mientras haya memoria de hombres aun cuando México deje de existir como nación. El corazón dicen que tiene dos partes principales ¿porqué no albergar en cada una de ellas un huésped distinguido? El cerebro también es doble ¿porqué no llenar una mitad con las altas acciones del uno y la otra mitad con las del otro? Y aun así, los lados derechos de tan vitales órganos corresponderían al héroe civil, porque en todas las entidades políticas, en todas las naciones modernas, bien organizadas, el elemento militar está sujeto al elemento civil, como que éste es el núcleo, el representante de la sociedad entera, y aquel forma y representa una pequeñísima parte de ella.

La Aspiración del Estado debe convencerse: el Estado no puede aspirar á lo exclusivo. En la gran agrupación que lo forma, compuesta de individuos y familias diferentes, cada individuo tiene su representación, cada familia la tiene también, y no puede pretenderse sobreponer un individuo á otro, una familia á otra ó á las demás, privándolos de su lugar propio. ¿Qué idea tan triste se formarían de semejante sociedad los que no la conocen, si no escuchasen siempre más que una voz, la misma voz, hablando en nombre de ella?

Y á propósito, y aunque sea manera de antaño citar latines, recomendaremos al gacetillero estas sentencias, eternas verdades, hijas de la experiencia, del buen sentido y de la sabiduría de las naciones, expresadas por sus genios literarios: *Tulit alter honores.—Primus inter pares.—Cedant arma togæ.—Amicus Plato sed magis amica veritas*; que en lenguaje vulgar dan á entender: que nadie debe privar á otro de honores que le corresponden, apropiándose los;—que aunque dos ó más

individuos ejecuten algo juntos y parezcan por esto todos iguales, siempre hay uno que es el primero entre ellos;—que la fuerza debe ceder á la ley, y el gobierno militar debe estar sujeto al civil;—y que nunca debe sacrificarse la verdad á la admiración, al cariño, al interés ni aun á la amistad; la verdad es ante todo y sobre todo.

LA DEFENSA DEL CARMEN EN 1867.

(Publicado en *La Revista de Mérida*, de 24 de Junio de 1896.)

En un folleto que acaba de publicarse en Campeche con el título de *In memoriam*, he leído, por casualidad, (y es lo único que he leído del tal folleto), (1) lo que sigue:

«En la noche siguiente se dirigió esta canoa (“La Industria”), á Seiba, de allí á Champotón, donde se le reunieron cuatro nuevas embarcaciones de guerra armadas en el río San Francisco, que pasaron frente á Campeche el 16 de Abril sin ser molestadas por la escuadrilla imperial. Por fin, con seis canoas armadas y dos transportes y tropas de desembarco, se dirigieron al Carmen Capmany y Carbó, y el 23 de Abril, después de capturar la canoa “Gloria” á la entrada del puerto, á la vela, emprendieron el ataque de la ciudad. Carbó, bajo el fuego del enemigo, saltó en tierra con sus fuerzas, y al frente

(1) Pues señor, el Folleto está de malas; también este escritor lo leyó á la ligera, mejor dicho, ni despacio ni ligero; sólo tropezó casualmente en lo que más le interesaba. Ni siquiera vió la portada, que es lo primero en que todo lector atento se fija al ojear un libro; que si la hubiera visto no afirmaría que fué publicado en *Campeche*: allí consta que salió á luz en *Mérida* en la imprenta muy conocida y acreditada de Gil Canto.

de ellas, marchó sobre la plaza, mientras Capmany atacaba por mar con la escuadrilla. La defensa fué *valerosa, imprudente y temeraria hasta el último extremo, teniendo que rendirse los imperialistas* al mando del *Jefe político* (1) y Comandante militar D. José Dolores Ponce, que se hizo fuerte en la misma casa de Gobierno. (2) Este triunfo fué completado al día siguiente 24 apresando en la boca del río Palizada, á la vela, tres canoas de guerra y un transporte del enemigo, una parte de la escuadrilla republicana enviada con este objeto apenas tomado el puerto del Carmen.»

Hay en este breve relato una inculpación injusta que no puedo dejar pasar inadvertida; y pues fuí testigo presencial de los hechos, puedo y debo rectificarlo para impedir que mañana se tenga como verdad histórica, y para que jamás pueda tenerse á mi padre el Teniente Coronel Don José Dolores Ponce, como imprudente y temerario, aunque, por otra parte, se le califique de valeroso. Así como tuve la gloria de empuñar las armas, aunque niño casi, en defensa suya, quiero tener hoy la satisfacción de impedir que se le califique de una manera que no merece. El autor del folleto no fué testigo presencial de la toma del Carmen, pues se hallaba en Campeche, y tampoco tiene los antecedentes necesarios para poder juzgar con acierto la conducta de mi padre, por lo que no creo que sea la pasión ni la mala fe las que hayan inspirado sus apreciaciones. (3)

(1) No era Jefe político sino Prefecto político, lo que no es lo mismo, dada la organización del Imperio y la división territorial que se aceptó. (*Nota del articulista.*)

(2) Después de leer la portada del libro se acostumbra leer el índice para formar una idea general de su contenido. No lo hubiera encontrado el autor del artículo que anotamos, porque el folleto carece de él; pero casualmente hubiera visto la *Fo de erratas* y en la primera de ellas salvada la equivocación de llamar *Jefe político* al *Prefecto político* del Departamento del Carmen.

(3) En esto nos hace plena justicia, como nosotros á él, disculpándole y encomiándole por su defensa, guiado del sentimiento más noble y más grande que cabe en un hijo. Efectivamente no presenciamos la toma del Carmen; pero nuestro relato se funda en documentos oficiales, en el

Dice el folletista que la defensa del Carmen *fué valerosa, imprudente y temeraria hasta el último extremo*. La sencilla relación de los hechos, permitirá á mis lectores juzgar si tal defensa fué, en efecto, imprudente y temeraria. (4)

Mi padre tomó posesión de la Prefectura política y Comandancia militar del Departamento de la Laguna, el día 13 de Abril de 1867; y luego que pudo enterarse del estado de la plaza, comprendió la necesidad que había de aumentar sus elementos de defensa, pues los que existían eran tan mezquinos, que no bastaban para resistir una invasión medianamente organizada. Pocos días después hizo salir, en consecuencia, al Capitán Dehesa del Campo con tres canoas de guerra, un transporte y una media compañía de infantería de desembarco, con la comisión de reclutar gente en las rancherías y demás poblaciones que se hallan al otro lado de la Laguna de Términos, es decir, en las costas de la Península, como Xicalango, Palizada y otras. ¿Tuvo el enemigo noticias de esta división y quiso aprovecharla para dar un golpe fácil y seguro? Lo ignoro; pero los hechos posteriores nos hicieron pensar que alguien, que militaba quizás á las órdenes de mi padre, dió aviso de la salida del Capitán Dehesa del Campo. Sea como fuere, á las once ó doce de la noche del 22 al 23 de Abril, se presentó á mi padre un correo extraordinario con pliegos del Sr. General D. Juan Espejo, comandante militar del Departamento de Campeche, en que le avisaba, que la flotilla republicana había salido de San Francisco y que era probable que tuviera la inten-

testimonio de personas que asistieron á ese hecho de armas; en el *Boletín de Noticias*, periódico imperialista publicado en la plaza de Campeche en sustitución de *La Restauración*; en *El Republicano*, publicado en el Campamento de S. Francisco, de los sitiadores de la plaza, y en el conocimiento general y particular que tuvimos de la marcha de los acontecimientos de esa época, viviendo en dicha plaza y después en el referido campamento.

(4) Las reflexiones y rectificaciones que haremos sucesiva y oportunamente en el curso de esta narración, por medio de estas notas, comprobarán la exactitud de nuestro juicio.

ción de atacar la ciudad y puerto del Carmen. (5) Mi padre comenzó inmediatamente á dictar sus órdenes para poner la plaza en estado de defensa, en lo que humanamente era posible, pues no se contaba, como he dicho, con los elementos necesarios, envió un cayuco en busca de Dehesa del Campo con orden de que se replegara á la plaza violentamente; avisó de la aproximación del enemigo á los oficiales que mandaban las embarcaciones de guerra que guardaban las dos entradas de la Laguna, las barras Principal y de Puerto Real, para que estuvieran alerta y no se dejaran sorprender; ordenó que se reuniera palo de tinte para improvisar los atrincheramientos, y mandó, en fin, cuando le fué posible, dadas las circunstancias. Pero la noche estaba ya muy avanzada y se dificultó hallar carretillas que condujeran el palo de tinte, y las órdenes se cumplían con lentitud verdaderamente desesperante. Al despuntar la aurora del día 23 se presentó á mi padre el oficial que mandaba la canoa "Gloria," encargada de vigilar el paso de la Aguada,

(5) Esta fué una gran falta militar. El Prefecto político y Comandante militar del Departamento del Carmen tomó posesión de su empleo el 13 de Abril; pocos días después envió á Dehesa en comisión, esto es, el 16, 17 y 18, dividiendo sus elementos de defensa; el 22 á la noche recibió aviso del General Espejo de haber salido la flotilla republicana de S. Francisco y de que era probable que intentase atacar el Carmen. No se comprende porque tardó tanto este aviso.

La flotilla republicana, compuesta de cuatro canoas armadas en guerra, salió de S. Francisco de Campeche con sol y buen día el 16 de Abril, pasando frente al puerto en dirección de Sotavento. Las cinco embarcaciones de guerra imperialistas, fondeadas frente á la plaza, se hicieron inmediatamente á la vela y emprendieron su persecución, disparándoles varios tiros que no alcanzaban y que no fueron contestados. La escuadrilla republicana entró en Sesba y unida á otra canoa de guerra, *La Faustina*, salió en la noche del mismo día 16 rumbo á Champotón sin poderlo impedir las embarcaciones enemigas, á las cuales hizo fuego. Allí se reunió con *La Industria* y permaneció organizándose para emprender su expedición sobre el Carmen. ¿Por qué el General Espejo no avisó al Prefecto político de todo esto, desde el 17 ó 18? Un cayuco ligero en esa estación hace el viaje en 36 ó 48 horas, y el Prefecto lo hubiera sabido todo desde el 20 á más tardar.

diciéndole que había sido sorprendido por el enemigo que se le aproximó á favor de las densas sombras de la noche. Este oficial, según esto, ó no recibió el aviso que le envió mi padre de la aproximación del enemigo, ó fué traidor. Una ó dos horas después, se presentaba á la vista del Carmen la flotilla republicana: mi padre destacó con dos guerrillas de á 20 ó 25 hombres, únicas de que podía disponer sin abandonar su cuartel general situado en la Casa de Gobierno, á los capitanes Cabañas y Scardini para que, situándose en la Puntilla, á lo largo de la costa, impidieran el desembarque del enemigo. (6)

Scardini se replegó antes que Cabañas, á pesar de que se le destacó con el objeto de cuidar la retaguardia de éste, sin que sepa yo el motivo de esta extraña retirada. Cabañas hizo prodigios de valor: pero no le fué posible resistir la metralla y bala rasa que le disparaban los cañones de la flotilla y tuvo, al fin, qué ceder el campo emprendiendo su retirada paso á paso y haciendo fuego, con un valor y una serenidad dignos de todo elogio. La fuerza de Cabañas, mermada por algunas bajas que sufrió al querer impedir el desembarco del enemigo, desanimada, y, quizás cohechada de antemano, fué abandonando

(6) La escuadrilla republicana, completa ya su organización y compuesta de seis canoas armadas y dos transportes con tropas de desembarco, salió de Champotón el día 22 de Abril (el mismo día que llegó al Carmen el aviso de Espejo) sin encontrar ningún buque enemigo. Navegó al Suroeste y entró á la Laguna de Términos por la Barra de Puerto Real. Al embocar la barra el día 23 á las 2 a. m. se avistaron dos canoas fondeadas en ella, que al ver la escuadrilla se hicieron á la vela para huir por no haberse podido hacerles proa, esto es, embestirlas directamente para apresarlas, por impedirlo el viento y la marea que eran desfavorables. A pesar de eso fueron perseguidas y la Capitana de la escuadrilla pudo alcanzar y apresar *La Gloria*, escapándose *La Esperanza*. Rendida *La Gloria*, su Comandante, tripulación y escolta, 13 personas, pasaron á bordo de la Capitana como prisioneros, y dió fondo toda la escuadrilla para artillar la nueva presa con una pieza de bronce de á cuatro además de otra de á dos que montaba, se la tripuló de nuevo y se le dió el mando de ella al C. J. Angel Martínez. A las siete de la mañana de ese mismo día se dió la señal de leva y toda la escuadrilla se dirigió al puerto del Carmen, atravesando la Laguna de Términos.

á su valiente jefe, al grado de que llegó éste á verse con un solo hombre que conducía en sus espaldas á otro soldado herido.

Así llegó Cabañas á la casa de Gobierno. Todavía éste denodado y enérgico capitán, quiso salir de nuevo con una nueva guerrilla: pretendió formarla; pero la fuerza se resistió. Tuvo Cabañas necesidad de tomar un tizón encendido y, arrojándolo á la tropa, la amenazó con hacer volar la Santa Bárbara si la fuerza desobedecía. Formóse esta al fin; pero no llegó á salir, habiendo sido destinada á la defensa de la misma casa de Gobierno, por la parte de tierra.

La defensa se limitó, desde entonces, á dicha casa de Gobierno que estaba defendida por unos sesenta ú ochenta hombres, muchos de ellos empleados civiles ó jóvenes voluntarios que se presentaron á última hora; por un obús situado frente á la entrada del Palacio de Gobierno, por el lado de la playa, por una pieza pequeña de artillería situada por el otro lado del Palacio, es decir, hacia la plaza principal del Carmen y por tres canoas de guerra, malísimamente artilladas, que cubrían nuestros flancos. Luego que la escuadrilla republicana estuvo á tiro de cañón, desplegóse en línea de batalla dando frente al Palacio de Gobierno y nos envió desde la Capitana una bala rasa que pasó á gran altura, causando risa y alboroto entre los exíguos defensores del Carmen; mi padre, desde uno de los balcones que miran al mar, mandó que el capitán Oliver contestara, con el obús que mandaba, aquel saludo poco afectuoso. Rugió el obús, y dicen que hizo al enemigo grandes averías. Sea por esto, ó por cualquier otro motivo, nos pareció que la escuadrilla republicana maniobraba como para retirarse, por lo que el capitán Scardini, que era músico como buen italiano, comenzó á burlarse del enemigo con su inseparable cornetín. No había duda: el enemigo se retiraba; pero le fué aviso de la ciudad *de que el Coronel Ponce solo contaba con cuatro gatos*, y volvió la flotilla á ponerse en son de batalla. Mientras estuvo á tiro de cañón, como es natural, solo se escuchaba el ruido de los cañonazos que se disparaban de uno y otro lado; pero el número de balas que nos enviaban los republicanos era mayor,

pues contaban con unas nueve ó diez piezas de artillería, mientras que nosotros sólo teníamos dos. (7)

No dejaba de ser hermoso, y al mismo tiempo imponente, el aspecto de la batalla: la flotilla republicana, compuesta de once ó doce embarcaciones que lucían sus blancas velas y sus banderas y gallardetes, desplegada en línea de batalla; nuestras tres canoas de guerra formando un triángulo frente á la casa de Gobierno y las puertas, balcones y azoteas de esta, cubiertos por la escasa infantería que aun no podía hacer uso de sus armas. Después de un largo cañoneo, la flotilla republicana se

(7) Hay alguna confusión en este relato. Todas las operaciones de las fuerzas republicanas fueron ejecutadas conforme á la ciencia militar y naval. La escuadrilla, llegada á la vista de las primeras casas del Carmen, siguió navegando hasta enfrentar los puntos principales de defensa del enemigo, que eran la Casa del Gobierno, cuyos flancos y espalda al mar cubrían tres embarcaciones de guerra, y la plaza principal, á la cual da el frente de dicha Casa de Gobierno, defendidas además por cinco piezas de artillería. Luego que la escuadrilla estuvo á tiro de las embarcaciones, fondeadas pegadas á tierra, les rompió el fuego, que fué contestado por ellas y las otras defensas contrarias. Hecho este reconocimiento y averiguada la posición y fuerza del enemigo, toda la escuadrilla viró de bordo y volvió al otro extremo de la ciudad á echar en tierra sus tropas de desembarco cerca de la Iglesia de la Asunción, desde donde hacían fuego guerrillas enemigas, que fueron rechazadas por la artillería de abordo y por la infantería apenas desembarcó. Por consiguiente en la primera cruzada de la escuadrilla no se desplegó en línea de batalla, porque no iba á atacar sino solo á reconocer conforme á las reglas militares, y los de tierra no comprendieron su movimiento. Por no entender esto Scardini, que debía estar en la Puntilla esperando el desembarco del enemigo y tocando enemigo al frente y fuego con su cornetín para entusiasmar á los soldados de su guerrilla, se entretuvo en toques de burla que más bien fueron de ignorancia. Y por el mismo motivo la ofuscación que dominó hasta el fin en todos los últimos actos de los defensores del Imperio, les hizo creer que la escuadrilla se retiraba y, que su vuelta, después de la operación del desembarco, para emprender el verdadero ataque por mar, simultáneo con el de tierra, era efecto de avisos imaginarios.

Serían dos las piezas de artillería que hacían fuego hacia el mar, sin contar con las de las embarcaciones de guerra, y tres más que defendían en la parte de tierra las entradas á la plaza principal y Casa de Gobierno.

puso á tiro de fusil y la fuerza de infantería que desembarcó, se hizo ver en las bocas calles que dan entrada á la plaza principal: rompiéronse, pues, los fuegos por todos lados, generalizándose la acción y avanzando los pelotones enemigos hasta guarecerse, algunos de ellos, en los portales de las casas de Gutiérrez y de Roura, á menos de tiro de fusil de la casa de Gobierno. Pudo contenerse allí mucho tiempo sin que pudieran avanzar, gracias á la pieza de artillería que les hacía mucho daño y á los tiradores que ocupaban las alturas de la casa de Gobierno; pero la flotilla avanzó sobre nuestras pobres y maltrechas canoas y las tomaron, al fin, arrojándose al mar sus defensores que ganaron al nado la playa y se replegaron á la casa de Gobierno. Aquello era sumamente grave: nuestros flancos quedaban descubiertos y en breve la defensa se haría imposible. Desde este momento pudo ciertamente mi padre pensar en obtener una capitulación; pero esperaba por momentos (y he aquí lo que el autor del folleto de que tratamos ignora), que la flotilla imperial lo auxiliara, pues el General Espejo le anunció ese auxilio, y el deber ineludible de mi padre era sostener el punto que se había confiado á su honor y á su lealtad hasta el último momento, hasta que ya no le quedara esperanza alguna de socorro, hasta quemar su último cartucho. (8)

(8) Una vez desembarcada la infantería, su Comandante, el Teniente Coronel Juan Carbó, la organizó en tres secciones al mando del Capitán Marcial Romero, del Mayor Luis Rodríguez y la de sostén ó reserva al suyo propio, que marcharon haciendo fuego por las dos calles principales, arrollando las guerrillas enemigas hasta llegar á la Plaza de Armas, donde está la Casa de Gobierno, ocupando el edificio que mira al costado de ésta. La escuadrilla por su parte regresó al puerto y emprendió el ataque con sus siete embarcaciones de guerra (no once ó doce como dice el articulista) pues las otras dos eran transportes sin armamento, acoderándose avanzando y rompiendo sus fuegos.

“Dispuse las embarcaciones para dar el abordaje al enemigo que guardaba sus mismas posiciones, y batir al mismo tiempo, por la parte que mira al mar, la Casa de Gobierno. Nuestros heroicos soldados y marinos, avivando á la República, á nuestro Gobernador y Jefes todos, se

Rechazó, pues, mi padre las indicaciones que algunos de sus oficiales le hicieron acerca de que capitulara, y continuó defendiéndose la plaza; pero desde que el enemigo se aproximó, comenzamos á notar que la tropa, en su mayor parte, casi no hacía fuego: en vano acudía mi Padre á todos los puntos animando á la fuerza; en vano oficiales valientísimos y de mérito sobresaliente como los Capitanes, hoy Coroneles, Cabañas y Erosa, el de igual clase, hoy General Méndez Rivas, y algunos otros, se esforzaban porque los soldados hicieran fuego con toda la actividad que era necesaria en aquellos instantes supremos; todo era en vano, la tropa casi no se movía, y los disparos que se escuchaban eran hechos, en lo general, por los empleados civiles, los voluntarios y algunos soldados carmelitas. ¿Qué sucedía? Algo que para nosotros era un misterio; pero presentíamos que alguna mano infame había urdido los hilos de una trama infernal, que alguien había cohechado á aquellos hombres que descansaban apoyados en sus fusiles en los momentos más críticos del combate y cuando se necesitaba de todo el valor y decisión de que otras veces habían dado brillantes pruebas. La defensa continuaba, pues, valerosa, heroica, pero al mismo tiempo débil: el valor, el heroísmo estaban representados dignamente por el Jefe y por los oficiales Cabañas, Erosa, Oliver, Osorio, Méndez Rivas y otros y por algunos empleados y voluntarios; la debilidad por otros jefes y oficiales y por la mayor parte de la clase de tropa. El socorro prometido no llegaba: después supimos que Dehesa del Campo, temeroso de caer en manos del enemigo y no hallando medios de reple-

arrojaron al combate en medio de un fuego bastante nutrido de artillería é infantería, y una hora después sus embarcaciones estaban en nuestro poder. La infantería, cumpliendo también con la misión sagrada de sacrificarse por la patria, cargó á la bayoneta sobre los que atrincherados defendían la Plaza principal frente á la Casa de Gobierno y que se refugiaron en ésta, haciéndolos rendirse á discreción.”

Esto dice el parte oficial del Comandante de la escuadrilla republicana, Vicente Capmany, y añade que se hicieron 25 prisioneros de la clase de tropa (sin contar los muchos dispersos y ocultos).

garse á la plaza, dispersó su gente y la que había reunido, y que la flotilla imperial, mandada por D. Juan Cimiano, había llegado hasta á oír el cañoneo de la plaza, sin que se hubiera atrevido á pasar adelante. La situación se hizo verdaderamente insostenible. Entre dos y tres de la tarde, tanto la flotilla republicana cuanto la infantería que nos atacaba por la parte de tierra, se habían aproximado tanto, que casi nos tirábamos á quema ropa: fué entonces cuando uno de los jefes enemigos, llamado D. Luis Rodríguez, avanzó haciendo señales de paz con un pañuelo blanco, y mi padre ordenó que se le dejara penetrar sin molestarlo. Llegó D. Luis Rodríguez hasta donde mi padre estaba, y rodeado este por algunos jefes y oficiales que desde antes le habían estado urgiendo para que capitulara, concertó con él la capitulación, en virtud de la cual, tendríamos todos la garantía de la vida; pero la fuerza enemiga, en vez de aguardar en sus posiciones el resultado de los tratados, continuó avanzando, sin que nuestros soldados que, como he dicho, se batían flojamente, hicieran nada para impedirlo. Bien pronto las fuerzas enemigas penetraron en cerrados pelotones á la casa de Gobierno: hicieron prisioneros á cuantos encontraron en la planta baja é invadieron las galerías del segundo piso. Serían las tres y media de la tarde cuando terminó aquella acción de guerra que, sin el extraño é incomprensible proceder de la tropa y de algunos oficiales, mi padre hubiera prolongado hasta la noche, obligando así á D. Juan Cimiano y á su flotilla á resolverse á prestarnos el socorro prometido. (9)

(9) La sola relación que hace el articulista da clara idea del valor temerario con que en el Carmen se sostuvieron hasta el último momento los defensores del Imperio; y el autor del folleto al calificar hasta de imprudente tan valerosa conducta no ha hecho otra cosa que repetir el juicio crítico que de estos hechos y á raíz de ellos, se formó toda persona imparcial que de los mismos tuvo conocimiento: hasta muchos de entre los defensores del Carmen que aun sobreviven han opinado y opinan del mismo modo. D. Juan Cimiano, aventurero español al servicio del Imperio, tenía en la escuadrilla que mandaba hasta buques de vapor; no podían ignorar esto los defensores del Carmen: y era evidente que debiendo la escuadrilla imperial estar muy al tanto de los movimientos

He callado, en obsequio á la brevedad, muchos incidentes y detalles de aquella lucha desigual que sostuvieron sesenta ú ochenta hombres contra más de quinientos; pero quiero consagrar aquí un recuerdo á dos de los más valientes defensores del Carmen: el heroico Capitán Cabañas y un joven llamado Zapata. Cuando Cabañas comprendió que la situación estaba perdida; cuando vió que la conducta de algunos oficiales y de la tropa era tan extraña como sospechosa y cuando miró en fin, que los pelotones enemigos penetraban en la casa de Gobierno, dirigió contra sí la punta de su espada exclamando: "Hemos sido vendidos y yo no soporto la vergüenza de la derrota." Cabañas se hubiera matado si no se le hubiese impedido. En cuanto á Zapata, cuando la flotilla republicana se acercó á medio tiro de fusil, colocóse en uno de los balcones de la casa de Gobierno, más cercano á ella, y á pecho descubierto, como estábamos todos, comenzó á hacer tiros tan continuados y ciertos, que una de las embarcaciones enemigas se propuso arrojarle cuanta metralla pudiera: desgraciadamente, cuando estaba ocupado en cargar su fusil con la actividad con que lo hacía, le dispararon un nuevo cañonazo y una bala real ó de metralla le privó del brazo derecho, quedando parte de sus carnes estampadas en las persianas del balcón.

En uno de los momentos más críticos de la lucha, una bala de cañón, rompiendo los débiles muros de la casa de Gobierno, pasó rasando casi la cabeza de mi padre, quien quedó cubierto por los escombros: se sacudió la caliza que manchaba su traje, y continuó impasible su camino, tranquilizando á los que, asustados, corrieron á prestarle sus auxilios.

La capitulación no llegó á formularse por escrito, pues una vez ocupadas nuestras posiciones, los jefes republicanos se desentendieron de ella.

de la republicana no podía contarse mucho con aquella para combatir á esta desde luego que se hacía notar por su ausencia. Cimiano prefirió llevarse el vapor "Mosquito" á la Habana á correr el riesgo de medirse con los republicanos.

Como se vé de esta sencilla relación, mi padre cumplió exactamente su deber, sin temores ni vacilaciones; pero no fué imprudente ni temerario, en primer lugar, porque cuando aceptó el reto del enemigo, no sabía que su fuerza estuviera cohechada, y en segundo lugar, porque esperaba el auxilio del Capitán Dehesa del Campo y el de la flotilla imperial, auxilios que no pudo adivinar que nunca llegarían. A pesar de todo, si la tropa y algunos oficiales se hubieran portado con valor y decisión, estoy firmemente seguro de que los republicanos se hubieran visto precisados á formalizar el sitio de la plaza, y esto hubiera dado tiempo á que llegara la flotilla imperial, y quizás, Dehesa del Campo. El resultado hubiera sido para nosotros una espléndida victoria. No fué así; pero no importa. Mi padre cayó, como caen todos los que en algo estiman su honra y su hidalguía: envuelto en su bandera. (10)—BERNARDO PONCE Y FONT.

(10) La casa de Gobierno en la ciudad del Carmen no es otra cosa que una casa cualquiera, muy lejos de ser una fortificación; por consiguiente ¿cómo era posible sostenerse allí contra numerosas fuerzas que la asaltaban por tierra, y todas las embarcaciones, inclusive las momentos antes imperiales, que la habían de cañonear sin piedad? Con sobradísima razón jefes y oficiales de la defensa pensaron en oportuna y honrosa capitulación, y con razón también los soldados desanimados por todo esto se defendían tan flojamente según dice el Sr. articulista. Cada uno puede formarse sobre el asunto la opinión que quiera; pero es inquestionable que bastaba á los republicanos á tiro de pistola formalizar por algún tiempo el cañoneo sobre la casa de Gobierno para derrumbarla y aplastar á sus defensores, suponiendo que el asalto por tierra no les hubiese dado inmediato resultado. Para concluir diremos que llamar á un militar atrevido, imprudente, temerario en la defensa que hace como en el caso del Sr. Ponce, no es decirle nada que deshonne ni que degrade en nada su memoria, sino al contrario.

F1251

.G3

A2

1896

155285

FHRC

AUTOR

TITULO

A la memoria del Lic. Pablo

García

FECHA DE
VENCIMIENTO

NOMBRE DEL

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



JUAN

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
SECRETARÍA GENERAL DE BIBLIOTECA

100